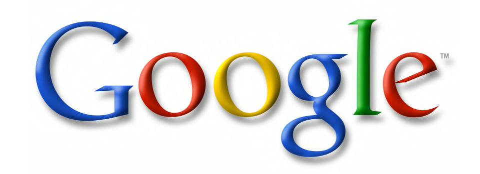


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

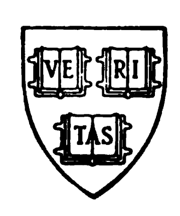
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



HARVARD
COLLEGE
LIBRARY

ESTUDIOS ECONÓMICOS





ESCRITOS PÓSTUMOS



DE

J. B. ALBERDI

ESTUDIOS ECONÓMICOS

TOMO I


REPÚBLICA ARGENTINA
BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN DE CANJE

BUENOS AIRES

IMPRENTA EUROPEA, MORENO Y DEFENSA

1895

SA.L.4308.1:2
~~SA 5016.3.3~~

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.
(3 vols in 2)

SA 5016.3.3 (1)



ADVERTENCIA

« Estudios económicos »;

« Estudios sobre derecho internacional »;

« Del Gobierno; sus formas, sus fines y sus medios en Sud-América »;

« Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud-América »;

« Notas sobre América »;

« Apuntes biográficos ».

Tales son los títulos de los principales trabajos inéditos que han quedado del Dr. Alberdi.

En el presente volúmen con que iniciamos la publicacion de esos escritos, como en los que le sucederán, hemos reproducido textualmente los originales, con los errores propios de notas sentadas á la lijera, para ser utilizadas en su oportunidad despues de modificadas, depuradas, etc., como lo habría hecho sin duda el autor.

Esto hace comprender qué el libro habría salido de sus manos un tanto diferente; fuera de

que estos estudios debieron tener mucha mayor extensión, segun el plan y á juzgar por el acopio de datos estadísticos y otros materiales que hemos creido poder eliminar, por cuanto en los mas de ellos están apenas esbosadas las consideraciones que debían acompañarlos y darles un sentido.

Así, tarea pueril sería la del que en estas notas se entretuviera en buscar lunares que, si se encuentran en toda obra humana, deben con doble razon hallarse en trabajos que no son mas que los elementos ó materiales que, seleccionados, correjidos y ordenados por el autor, estaban destinados á servir á la confeccion de sus libros proyectados, que han quedado embrionarios é inacabados, *como lo hace notar él mismo en la cubierta de sus « Estudios económicos ».*

Tienen ellos un valor? El público inteligente, á quien están destinados, lo dirá, y—por mas que, segun la frase de Voltaire, no se crea obligado á « admirarlo todo en un autor estimado »,—no dejará de notar, lo esperamos, todo lo que encierran de útil y de oportuno en estos momentos, tan distantes de aquellos que los motivaron.

No se nos oculta que hiriendo estos escritos, en muchos casos, intereses, pasiones y preocupaciones que no se han extinguido todavía, no han de fal-

tar lectores prevenidos que, para menguar su mérito, se complazcan en señalar defectos de forma, estilo, redundancias, contradicciones, etc.

En todo caso, bueno es recordar que la responsabilidad de esos defectos, recae sobre el editor que no supo hacer el triage *de los materiales que emprendió la tarea de ordenar y dar á luz.*

Bastaríale alegar, para descargo de su conciencia y por vía de escusa, que no sintiéndose autorizado, segun su entender, ni con la competencia necesaria para imponerle su colaboracion al autor, terminándole sus libros,—ha creido deber limitarse á ordenar, ajustándose en lo posible al plan que él dejó formulado, sus preciosas notas, en las que, evidentemente, solo se contrajo á consignar la idea, sin ocuparse por el momento de la forma y de su desarrollo.

En cuanto á las repeticiones, que el lector notará, la única razon capaz de justificar, no al autor que no ha podido remediarlas, sino al editor que no se ha creido autorizado á suprimirlas, es que, si hay cosas que nunca se repetirán demasiado, son muy principalmente las que tienen por objeto criticar los extravíos económicos que se observan en la práctica, con tan lamentables consecuencias para el país.

Despues, todo eso, aún lo que pudiera creerse estemporáneo, es la historia y la explicacion filosófica de hechos olvidados de muchos de la generacion pasada, é ignorados de no pocos de la generación presente.

Nos hemos por lo tanto, abstenido de tales supresiones.

Al fin y al cabo lo que se publica no es la obra de un escritor contemporáneo que se considere uno en el deber de adaptar en un todo á la actualidad,—sino escritos que necesariamente deben tener el carácter de la época en que se hicieron.

El Editor.

INTRODUCCION

§ I

La América del Sud está ocupada por pueblos pobres que habitan suelo rico, al reves de la Europa ocupada, en su mayor parte, por pueblos ricos que habitan suelo pobre.

El estudio de las causas que hacen pobres á los Sud Americanos y ricos á los Europeos, forman el doble estudio de que se compone la economía política, que, segun Adam Smith, es no solamente la ciencia de la riqueza, sino tambien la ciencia de la pobreza: dos situaciones opuestas que tienen causas naturales correlativas, como las tienen la salud y la enfermedad del cuerpo humano.

La medicina es la ciencia de la salud, primero que la ciencia de la enfermedad.

Las palabras *crísis*, *remedio*, *contraccion*, *revolucion*, *plétora* son términos de medicina, usados en

la economía en virtud de la analogía entre el cuerpo social y el cuerpo humano.

El médico es llamado para dar la salud, y solo con ese motivo estudia la enfermedad, pues no puede dar la salud sin remover la enfermedad; y para suprimir esta necesita conocer y reconocer las causas que la han producido.

Del mismo modo estudia la economía política las causas de la pobreza para remediarlas, y las causas de la riqueza para desarrollarla y mantenerla.

Dividido naturalmente ese estudio, segun la situacion de los pueblos, se puede decir que la economía en Sud América es la ciencia que estudia la pobreza, como en Europa es el estudio de la riqueza, para satisfacer á la necesidad que América tiene de salir de su estado de pobreza, y la que tiene Europa de conservar y agrandar su riqueza adquirida.

La pobreza en Sud América no es una crísis. Es un hecho secular, hereditario, codificado y encarnado en usos que viven y gobiernan la vida actual, no obstante estar condenados á muerte.

La primera dificultad de Sud América, para escapar de la pobreza, es que ignora su condicion económica. Con la persuacion de que es rica y por causa de esa persuacion, vive pobre, porque toma por riqueza lo que no es sino instrumento para producirla.

§ II

Los pueblos de Sud América, en efecto, nos creemos ricos y gastamos como ricos lo ageno y lo nuestro, solo porque tenemos vastos territorios, dotados de clima y de aptitudes capaces de servir al trabajo del hombre para producir la riqueza.

Esta simple cosa es todo lo que se oculta á nuestra vista: que la riqueza capaz de producirse no está producida, y que el suelo y el clima, que tomamos por riqueza, no son sino instrumentos para producir la riqueza en las manos del hombre, que es su productor inmediato, por la accion de estos dos procederes humanos: el trabajo y el ahorro ó conservacion y guarda de lo que el trabajo ha producido.

Estos dos hechos de hombre, que son las dos causas inmediatas de la riqueza humana, son dos hechos morales como lo es la riqueza misma que es su resultado: son dos virtudes, dos cualidades morales del hombre civilizado, no del suelo.

De ahí es que la economía política, que es el estudio de esas causas morales de la riqueza, es una de las ciencias morales y sociales. Adam Smith dió con ella, estudiando y enseñando, como profesor, las ciencias de la filosofía moral.

Los hechos en que consisten las dos causas naturales de la pobreza, son: la ausencia del trabajo, por la ociosidad ú otra razon accidental, y el dispendio ó la disipacion de los productos del trabajo, por vicio ó por error.

Ausentes, por cualquiera de estas causas, el trabajo y el ahorro, la pobreza es el resultado natural de esa situacion, y ella coexiste con la posesion de los mas felices climas y territorios cuyos poseedores arrogantes pueden presentar el cómico espectáculo de una opulencia andrajosa.

El trabajo y el ahorro son esas causas naturales de la riqueza, como la ociosidad y el dispendio son las causas de la pobreza. Esas cuatro palabras espresan los cuatro hechos á que está reducida toda la gran ciencia de Adam Smith, como acaba de decirlo su gran discípulo, Mr. Lowe, en la fiesta del centenario de su grande obra sobre la *Riqueza de las Naciones*.

La riqueza y la pobreza, segun esto, residen en el modo de ser moral de una sociedad, en sus costumbres de labor y de ahorro, y en sus hábitos viciosos de ociosidad y dispendio. En vez de blasonar de las riquezas de su suelo, la América del Sud debiera saber que no es rico el país que no puede blasonar lás riquezas de su civilizacion. Comprender la riqueza y la pobreza en su ser y causas mo-

rales, es colocarse en el camino de aprender á salir de la pobreza y llegar á la riqueza.

Así, sabria que un pueblo empobrecido por una calamidad accidental cualquiera, no tiene mas que un camino para escapar de la crísis de su empobrecimiento: es el de pedir la reivindicacion de su riqueza esperada ó perdida, no á su clima ni al suelo, ni á sus dones increados, sino al trabajo, y sobre todo al ahorro, pues de ambas fuentes la mas fecunda es el ahorro, que por sí solo es una renta, y la mas segura de las rentas, pues está ya guardada en caja.

§ III

Al estudiar las crísis económicas por que pasa, con mi país, (1874) toda la América del Sud, yo no creo salir de las cuestiones y estudios políticos que me han ocupado tantas veces.

Al contrario, creo poder invocar los hechos que forman esa crísis como una prueba esperimental del peligro que corren los países de Sud América en desconocer y apartarse de las bases naturales de la organizacion que demandan sus necesidades sociales y políticas y los medios de satisfacerlas en servicio de su transformacion y progreso.

Esas bases de organizacion americana fueron

consagradas por la organizacion que el país argentino recibió de la revolucion que derrocó en 1852 el órden de cosas de que era resultado y expresion la Dictadura del Gobernador de Buenos Aires. En efecto, la revolucion contra Rosas no fué en el fondo sino un cambio esencialmente económico. Baste decir que tuvo por objeto el comercio, la navegacion, las aduanas, el tesoro, la deuda pública, etc., etc.

Como cambio económico, el de 1852 contra el Gobierno de Rosas, no podia dejar de tener su reaccion, y la tuvo en efecto. Son cambios imposibles de completarse por un solo golpe.

El mismo órden económico de Rosas habia sido una restauracion reaccionaria contra el nuevo régimen de libertad formulado en 1810 por el doctor Moreno.

El antiguo régimen colonial caía con Rosas por segunda vez, para levantarse otra segunda vez á su turno como no podia dejar de suceder.

Si la reaccion contra el cambio liberal de 1852, hubiera dejado de producirse, la naturaleza humana y las leyes de la historia que gobiernan el progreso de los pueblos, habrian dejado de ser lo que son y fueron siempre.

La causa reaccionaria cuidó naturalmente de reclutar los soldados en las filas del mismo partido que habia triunfado en nombre de la libertad; con esa

táctica se lograban dos cosas: resucitar el pasado con la fisonomía del presente y del porvenir.

Tales reclutas nunca faltan á las reacciones económicas, porque son las que mas ricamente pagan á sus servidores, pues los pagan con los mismos caudales que ellos les devuelven: y con los puestos, rangos y honores con que deben servir á la conservacion de la reconquista.

Esa reaccion contra el régimen liberal iniciado el 3 de Febrero de 1852, empezó el 11 de Setiembre de ese mismo año, y su teatro no podia ser otro que el que habia servido de cuartel general, por largos años, al sistema económico de Rosas.

La vieja lucha recomenzó desde entonces, no ya entre Rosas y sus opositores, sino entre el régimen económico de Buenos Aires, á que sirvió Rosas, y el nuevo régimen liberal iniciado el 3 de Febrero por los vencedores de Rosas, el cual no fué otra cosa que el órden bien entendido del interés nacional.

Asi empezó á renacer y crecer la crísis, que en los últimos veinte años ha tenido veinte manifestaciones diversas.

De ahí viene que su estudio no es nuevo para mí, pues muchos escritos mios existen que tuvieron la misma crísis por objeto.

Es que las crísis no se sienten y reconocen por to-

dos, sino cuando estallan y lastiman á los reaccionarios lo mismo que á los liberales.

En el Rio de la Plata la crísis actual tiene escrita y documentada su historia en los documentos y en los actos de que se compone la vida de la República Argentina desde 1852.

La Constitucion Argentina de Mayo de 1853, es el manifiesto de la revolucion liberal, contra el régimen económico que prevaleció en Buenos Aires bajo Rosas hasta 1852; y la reforma de esa Constitucion, con todos los precedentes que la produjeron en 1860, es el manifiesto de la reaccion, que repuso las cosas económicas del país, en el estado de crísis en que habian vivido bajo Rosas, y que empezaron á ponerse de nuevo desde el mismo año de 1852, y existen hoy mismo en su plena y completa manifestacion.

No hay mas que leer las dos Constituciones, para ver que las dos tuvieron por carácter principal y dominante, la causa de los intereses económicos del país, entendidos y servidos de dos modos opuestos: el uno liberal y moderno, el otro monopolista y retrógrado.

Estudiar las veintidos enmiendas que recibió la Constitucion liberal de 1853, fuente de todos los progresos del país posteriores á su sancion, es estudiar uno por uno los gérmenes que han prepa-

rado y producido el estado de empobrecimiento, que constituye la crísis vieja y crónica en que ha recaido el país entero, por la política económica de la Constitucion reformada de 1860.

§ IV

Mas de veinte años ha puesto la reaccion en restablecer el órden económico de cosas caido con Rosas, cuidando naturalmente de restaurarlo bajo colores que disfrazan su renovacion, siempre denegada.

Los que iniciaron la restauracion como *revolucionarios* el de 11 Setiembre de 1852, son los mismos que la han completado como *Presidentes.*

En llevar á cabo esa restauracion se han gastado los millones que forman casi el total de la actual deuda pública de Buenos Aires y de la Nacion.

Los documentos mismos de ambos Gobiernos lo comprueban casi sin disfraz.

Para afirmar la obra de restauracion y prevenir campañas y cambios liberales como el de Caseros, se han destruido por guerras costosas, una por una, todas las individualidades capaces de repetir el papel de Urquiza, y á las provincias, rivales económicamente de Buenos Aires, capaces de renovar el papel de Entre Rios en 1852.

Condenar á los sostenedores pasados del viejo régimen económico bajo el nombre de caudillos, y renovarlos en las personas de sus vencedores subalternos bajo el nombre de *liberales*, ha sido el doble sofisma de táctica, con que la segunda restauracion del feudalismo ó localismo vencido en 1852, ha cubierto su obra de retroceso, que tiene hoy, sin embargo, su completa manifestacion y contraprueba en la crísis y empobrecimiento en que ha caido el país entero, de resultas de esa restauracion de las causas orígenes de la vieja y crónica decadencia.

La actual pobreza tiene por doble causa la destruccion de la fortuna gastada en restaurar el régimen de empobrecimiento y la accion renovada de este mismo sistema.

Algo se ha avanzado, sin embargo. El pasado muerto es como los hombres muertos, no revive; pero se regenera modificado siempre en algo, que no le quita el carácter de restauracion.

Pero la prosperidad actual argentina, es como lo hubiese sido bajo Rosas, si el Dictador hubiese hecho algunas concesiones liberales para mejor afirmar la marcha de su Gobierno, confirmadas en su misma rutinaria direccion; por el método con que los Déspotas de Asia y de Africa, se sirven hoy del vapor, de la electricidad, del gas, de la prensa, de

las constituciones mismas, para mantener rejuvenecidos sus Gobiernos atrasados é incivilizados.

§ V

Pero la pobreza viva y palpitante es un argumento de hecho que no deja escusa ni defensa á la restauracion. La crísis económica consiste en un empobrecimiento general en que cae todo el país, que destruye una gran parte de su capital por errores de su conducta, oficial ó privada, de cuyo estado de cosas son elementos concomitantes y característicos: la paralizacion del tráfico y del trabajo industrial; la disminucion de las importaciones y de las exportaciones y mengua consiguiente de las entradas de aduana; la contraccion del crédito; la merma del tesoro; la baja de los fondos públicos; la depresion de todos los valores; la escasez del dinero; la ausencia total del oro y de la plata; la baja de los salarios del trabajo; la reemigracion de los trabajadores; la disminucion de la poblacion; las quiebras; los procesos; los escándalos; la relajacion de las costumbres; las pestes; la revolucion ó la guerra extrangera como medio de precipitar la crísis, y eludir los compromisos contraidos.

¿Cuál es el interés social que no padece por

resultado de una crísis económica? — ó ¿qué es la crísis, sino la paralizacion total de la vida social?

Dos consecuencias se deducen de ese hecho, á saber: 1ª que si la destruccion del capital de la Nacion y su riqueza, determina la ruina total de todos los elementos de su civilizacion, es evidente que su enriquecimiento es la causa y el método que desenvuelve su civilizacion entera; 2ª que de todas las faltas de que una política puede hacerse responsable, no hay ninguna mas digna del castigo de la historia que la destruccion del capital nacional, acumulado por años de trabajo, en guerras y en empresas insensatas de un engrandecimiento malsano.

El capital del país es su civilizacion misma; y la gestion de su fortuna pública y privada es todo su gobierno, supuesto que el objeto de la economía política es aumentar la grandeza y el poder de la Nacion.

Todo lo que embaraza y compromete el enriquecimiento de la Nacion, sirve á su barbarie y atraso. Las crísis son hechas para dar la prueba de esta verdad en la cabeza misma de los pueblos.

Los efectos destructores que ellas producen en todos y cada uno de los elementos de la civilizacion del país, dan la medida de los que en sentido opuesto son el resultado de la produccion y aglomeracion del capital nacional por la obra del tra-

bajo, del ahorro y del órden en la vida, es decir, por la buena conducta pública y privada del país.

Las habilidades de la política pueden engañar á los pueblos; las astucias de sus empíricos *politiquistas*, pueden reirse de los *creyentes de la boca abierta*, dando á sus actos los motivos mas dorados; pueden ellos engañarse á sí mismos con la magia de las palabras de *gloria nacional*, *gran política*, *gran partido de la libertad*, *moral comercial*, *progreso y civilizacion*: estén ciertos esos hábiles de que entre sus *creyentes de la boca abierta*, á quienes hacen sus víctimas, no estarán jamás incluidas las leyes naturales ó económicas que presiden á la produccion y á la explosion de la pobreza general.

Si las doradas artes de su política las han desconocido, pisoteado y lastimado una vez, esas leyes,—sordas á los encantos de la retórica patriotera, á la música de las frases de libertad y aun á las mismas leyes de *libertades escritas* (que no son sino frases legislativas y oficiales)—seguirán imperturbablemente elaborando su obra de destruccion hasta acabarla, y una vez terminada la darán á luz en medio de las músicas y de la prosperidad escrita, por hombres de retórica y platónica. Y la obra que esas hermosas vanidades no han podido impedir ni encubrir, será la pobreza general del

país, en que las crísis consisten, con todo su cortejo obligado de ruinas y calamidades, á saber: descrédito, depresion de todos los valores, despoblacion, carestía, disminucion del tesoro, del tráfico, de las contribuciones, desprestigio, vergüenza y abandono.

¿Pero es verdad que la pobreza tiene sus leyes naturales que la hacen nacer, crecer y producirse? Tan infalibles y exactas como las leyes de la gravitacion, del calor y de la vida misma de todo organismo animal.

Las crísis económicas en este sentido son de todos los fenómenos de la economía política, el mas digno de ser estudiado en sus causas y naturaleza, en sus efectos y en sus relaciones con otros fenómenos conexos, para prevenir, retardar ó atenuar su repeticion, mas desastrosa que la guerra y que la peste.

El estudio de las causas y orígenes de la pobreza general, forma la parte mas importante del que tiene por objeto las causas y orígen del estado inverso y contrario de cosas, á saber: del enriquecimiento del país, y que trae consigo la elevacion de los valores, la multiplicacion del tráfico, el alza de los salarios, la inmigracion, el aumento de la poblacion, de las rentas, del crédito, del bienestar, del progreso y civilizacion del país.

Todo esto se encuentra y se mueve alrededor de los intereses económicos, que son los intereses supremos y comprensivos de la existencia entera de los países nuevos.

Tal es el objeto del presente estudio sobre las crísis económicas, que se toca, como se verá, con todos los ramos de la economía política, en sus aplicaciones á la condicion presente de la América del Sud.

§ VI

Una crísis económica pesa en este momento sobre todo el mundo comercial, en fuerza de la solidaridad que liga á todos los mercados como parte de un solo y vasto agregado social.

No podia estar excluida de esa ley, la region del mundo que toma de su centro europeo las industrias, los capitales y los brazos de que vive su riqueza.

Así, la crísis que hoy prevalece en el Plata, no es otra, en gran parte, que la misma que reina en en todo el mundo comercial.

Pero esta epidemia de los intereses sigue la ley de las epidemias de la salud. Cuando el cólera y la fiebre invaden un país, no respetan lugares ni personas, pero eligen para sus víctimas los lugares

y los individuos que están ya preparados por alguna otra enfermedad ó vicio de su condicion, para recibir con mas facilidad los efectos de la epidemia.

La primera vez que el cólera y el vómito atacaron á Buenos Aires, hicieron estragos excepcionales, porque á pesar del buen clima, tomaron al país en pésimas condiciones higiénicas: sucio, sin agua, sin cloacas, sin espacio, sin aire, etc.

Pues esto es cabalmente lo que sucede con la epidemia económica que se llama *crísis argentina*. Teniendo al país en malas condiciones económicas, molestada su riqueza nacional de calentura, la crísis endémica ha producido allí estragos que en otra situacion menos anormal no hubiera causado allí mismo.

Esta condicion particular que ha servido al desarrollo desastroso que ha tenido allí la crísis general, es lo que hace de esa dolencia general una crísis del país mismo.

Pero ¿cuál es, dónde está la enfermedad á este respecto? En qué parte la crísis es peculiar y propia del país? Cuál es la condicion morbosa que ha ayudado á la accion de la crísis general en el Plata?

§ VII

Si se pregunta á un estanciero de Buenes Aires ¿cuál es la causa de la crísis?—sin vacilar responde,

que la baja del precio de las lanas y de los cueros en Europa.

Si la pregunta es hecha á un comerciante, su respuesta será la siguiente: — la retirada del oro.

Un cronista de la prensa responderá que es la supresion de la oficina de cambio, ó el curso forzoso del papel moneda.

Un político de la oposicion no verá la crísis sino en la presidencia, nacida de la candidatura oficial.

Un partidario del gobierno dirá que viene de la revolucion de Setiembre de 1874.

Un economista sistemático la verá nacer toda de los abusos del crédito, es decir, de los empréstitos exorbitantes.

Cuál tendrá razon de todos ellos?—Tal vez todos á su vez, porque la verdad es que la crísis viene de muchas causas.

Pero faltará la razon á cada uno en cuanto crea su esplicacion la única verdadera.

No pretendemos estar al abrigo de ese escollo; pero confesamos que sin creer exclusiva y única la causa que vamos á señalar, es al menos la que estudiaremos como la principal á nuestro juicio.

Mi objeto es señalarla, no para que no se repita, —las crísis se repetirán siempre: son las enfermedades á que está sujeto el cuerpo nacional,—sino

para que su repeticion cause ménos mal; para que el mal inevitable y periódico de la crísis encuentre al país libre de los achaques, que agravan sus extragos, como en esta vez.

Esos achaques y vicios son los que voy á señalar.

Los trabajos de sanificacion no tienen por objeto garantir al país de que no volverán el cólera y el vómito, sino prepararlo á que, en la repeticion de sus visitas, no aumenten asi las malas condiciones higiénicas del país la cooperacion que les han dado la vez primera.

Es preciso salubrificar la moral nacional como se ha hecho con el aire.

Este es por lo tanto, un interesante y capital estudio, pues lo que impropiamente se denomina crísis, es un malestar no solo permanente y duradero, sino tambien orgánico y hereditario, que ha de renovarse y durar por siglos si la política argentina no hace de él un objeto de su estudio mas predilecto para conocerlo á fondo y remediarlo lenta y gradualmente.

Ha de ser preciso hacer con las causas morales de su pobreza endémica, lo que se ha hecho para alejar las epidemias: un trabajo de salubrificacion moral de la República Argentina.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

(EMBRIONARIOS)

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS CRISIS

§ I

Las crísis económicas en Sud-América

Si la crísis ha pasado, para qué sirve este escrito? Viniendo á deshora, en efecto, prueba de que no ha sido hecho para conjurarla.

No se suprimen con libros las crísis, ni las epidemias, una vez establecidas.

Pero pueden prevenirse y evitarse en sus peores efectos, cuando se estudian sus grandes explosiones con el objeto de conocer sus causas y su naturaleza: estudio que su periodicidad hace necesario de mas en mas.

Las crísis son un objeto nuevo y oscuro de estudio, segun Stuart Mill.

Son un mal moderno, como el crédito moderno, como el comercio moderno, de que son males correlativos de sus beneficios.

Datan de este siglo XIX en ambos mundos.

Nacen con los Bancos de circulacion, máquina moderna como el vapor, aplicado á la circulacion tambien, que ha facilitado el crédito como suplente del dinero para intermedio de los cambios.

Son un signo de progreso: la enfermedad de los países ricos.

Como enfermedad, su estudio en la economía ó ciencia de la riqueza, equivale á la patología en la medicina ó ciencia de la enfermedad.

La economía es, á la vez, la ciencia de la riqueza y la ciencia de la pobreza, es decir, de la naturaleza y causas de la riqueza y de la pobreza: estudia la una para conseguirla y conservarla, y la otra para evitarla.

Como enfermedad, son inevitables, pero pueden ser atenuadas en sus efectos desastrosos.

Su estudio es el de la higiene del crédito, elemento capital de la vida moderna.

Son un mal periódico, que lo será de mas en mas.

Inextinguible como la ambicion y el amor á la riqueza, al lujo, á la grandeza.

Son el mal de América por excelencia, segun Tocqueville.

De Sud América en especial por sus condiciones económicas.

Aunque gemelas y las mismas sus causas en todas partes, en cada aparicion y en cada país presentan algo de irregular y peculiar.

En el Plata, v. gr., tienen causas que no existen ni pueden ocurrir en Chile, en el Brasil y vice versa.

Como males económicos, sus efectos alcanzan á todas las clases de la economía social, no sólo al comercio, sino á la sociedad entera, á su haber y fortuna, al bienestar de sus familias, á las aduanas, al tesoro, á la poblacion, á la salubridad, á la moral de las costumbres.

En el Plata, como en ninguna parte, se ligan las crísis, por sus causas y efectos á los fundamentos mismos del órden social y político, y su intensidad es tal, que muy probablemente vivirán cien años todavía, sin cortar el progreso del país, pero sin dejarlo seguir su vuelo tranquilo y normal.

Como introduccion de este estudio avanzaremos algunas nociones sobre la teoría de las crísis segun la ciencia, para seguir con mas fijeza el camino de nuestras investigaciones.

§ II

De las crísis económicas, su naturaleza y causas

¿Qué es una crísis económica?

Una enfermedad del bolsillo en que caen á la vez todos los hombres de la sociedad de un país.

¿De qué naturaleza es esa enfermedad?

Es un empobrecimiento general y repentino, producido por el furor de enriquecer repentinamente, del cual nace un furor general de especular en todo género de negocios y de empresas que prometen grandes y prontas ganancias.

Pero, qué causa, qué circunstancia permite á la especulacion disponer de los capitales que pierde por sus malos cálculos?

La facilidad de disponer de capitales agenos obtenidos á crédito ó á préstamo. Nadie gasta fácilmente lo que ha ganado con su trabajo; pero nadie es económico con el dinero de otro.

¿Cómo se explica cuál es la causa de la facilidad de obtener prestado el dinero de los otros?

Es que, los mismos que prestan, prestan lo ageno.

Es lo que hacen los Bancos. Prestan sus billetes con facilidad porque representan el dinero que ellos mismos han recibido en préstamo de sus tenedores.

Los Bancos de emision y circulacion, que son hoy los Bancos por excelencia, nunca prestan dinero efectivo, sino billetes que prometen dinero.

Prestan promesas; por esa promesa de dinero ha cambiado su dinero real y efectivo el primero que fué tenedor de esa *promesa-dinero ó billete-promesa*.

Esos billetes forman lo que se llama papel de Banco, ó papel-moneda.

Es una moneda que no es moneda sino porque promete moneda, porque representa moneda, cuando se convierta en moneda real y verdadera, que es la de oro y plata.

Prestar papel de Banco, es prestar lo ageno.

Los Bancos nunca prestan lo propio. Ellos prestan al público lo que es del público, y á cada to-

mador de sus billetes, le prestan su dinero propio de él (del tomador).

El que presta su dinero en realidad es el que recibe el billete, y el que toma en realidad prestado ese dinero, es el Banco que emite el billete ó la promesa de un dinero equivalente.

El Banco presta con facilidad por dos razones naturales: porque gana un interés por lo que presta, y porque presta lo ageno.

El Banco presta lo que recibe prestado él mismo y lo que recibe y guarda en depósito.

Si prestara dinero en vez de billetes, prestaría ménos; si prestase su propio dinero en lugar del dinero de sus depositantes, prestaría ménos aun.

Pero, entonces, los que necesitan tomar prestado el capital que les falta para trabajar, ganar y enriquecerse, no podrían salir de pobres, y el haber del país entero contaría con ménos el producto del trabajo imposible de ese obrero desarmado.

Esta necesidad explica y justifica la existencia de los Bancos de circulacion, y la emision de un papel de crédito, por el que prestan lo mismo que ellos han recibido prestado, es decir, lo ageno.

El *crédito*, de que los Bancos hacen su *tráfico*, es la *creencia* ó la *confianza*, en virtud de la cual presta su capital el que lo tiene al que no lo tiene.

El *crédito* se ejerce por el préstamo. Tener crédito, es tener la facultad de obtener prestado. Esa facultad descansa en la creencia que inspira el que recibe prestado, de que devolverá su

dinero al prestamista, y en la creencia que éste abriga, de que así lo hará el deudor, sea por conservar la capacidad de obtener nuevos préstamos, ó sea porque tiene bienes con que se promete, en todo caso, pagar lo ageno.

Así, la buena fe y la buena conducta, es decir, las buenas costumbres, son la base moral en que reposa la potencia ó fuerza moral llamada crédito.

Hijo legítimo de la civilizacion y del progreso, el crédito ha venido en pos de sus padres á tomar la representacion y funciones del capital en la creacion de las riquezas.

Robustecido por ese auxiliar, el capital ha multiplicado su poder creador ó productor, y al favor de ambos agentes, la riqueza moderna se ha producido en dimensiones desconocidas á las edades que no conocian ó no practicaban el crédito.

El uso de una cosa tan excelente y fecunda como el crédito, no podia estar libre de degenerar en el abuso, á que están expuestos otros bienes tan grandes y fecundos como el crédito, á saber: la libertad y el poder.

En los tres casos el abuso consiste en el mal uso nacido de ignorancia, ó inexperiencia, ó de ambicion viciosa y excesiva: debilidades que viven en el hombre, inseparables de otras fuerzas mas poderosas que corrigen y refrenan sus estragos.

Sin la presencia de esas flaquezas en la composicion moral del hombre, sus esfuerzos hechos para producir la riqueza, no servirían tan á menudo para producir la pobreza.

Las crísis económicas en que esa pobreza consiste, son siempre nacidas del abuso de un noble esfuerzo, — el de enriquecer y prosperar súbitamente.

Ellas forman una pobreza peculiar de los ricos, como existen enfermedades peculiares de los hombres robustos.

Eran desconocidas antes de la época de los Bancos y del crédito, como las explosiones y sus estragos lo eran antes del vapor aplicado á la locomocion.

§ III

Las crísis son enfermedades tan oscuras en su orígen, naturaleza y medios de curarse como las enfermedades del cuerpo humano.

La opinion que mira en el cuerpo social un ente orgánico sujeto á enfermedades como el cuerpo humano, tiene grandemente razon en este sentido,— que las enfermedades ó desórdenes de la economía del organismo social, son tan oscuras y misteriosas como las de la economía del cuerpo humano, consideradas en sus causas, desarrollos y remedios.

Las crísis económicas, por ejemplo, se encuentran en el caso del cólera morbus, respecto del conocimiento que la ciencia posee sobre su naturaleza, orígenes y medios de curacion. Es verdad que todas las crísis se asemejan en ciertos respectos, pero no es menos cierto que cada una es especial y única en ciertos otros.

Cada crísis reconoce cincuenta causas, cada causa se explica de cincuenta modos, ni mas ni menos que sucede á los médicos con cada enfermedad; y la ciencia económica, en cuanto á medicamentos para las enfermedades del cuerpo social, no está mas avanzada que la medicina ordinaria para las del cuerpo humano.

Sin embargo, es un hecho que las enfermedades mas desconocidas en su naturaleza, tienen síntomas seguros que las anuncian; tienen su higiene que sabe prevenirlas y ceden á cierta dieta relativa cuando estallan, para encontrar su curacion.

Esto sucede en las enfermedades económicas como en las enfermedades del cuerpo humano.

Las crísis en este sentido han sido objeto de estudios sabios, al favor de los cuales pueden ser previstas, seguidas y dirigidas en su desarrollo, atenuadas en sus efectos, y remediadas en sus consecuencias, por una buena política económica y una gestion prudente en la direccion de los intereses del crédito como instrumento de los cambios á la par del dinero en toda forma.

Las operaciones de los Bancos, registradas en cuadros sinópticos, pueden servir para dar á conocer la marcha y condicion de los negocios, como el termómetro para las variaciones de la temperatura.

Eso es lo que Mr. Juglar, economista francés, ha demostrado en su libro *De las Crisis Comerciales.*

« 1° El total anual de los descuentos, dice, despues de haberse elevado durante un cierto número de años, en medio de una prosperidad general, á

una cifra *cinco ó seis veces superior* á la del punto de partida del período, disminuye bruscamente para volver á tomar un nuevo y no ménos animado vuelo *(essor)* despues de la liquidacion forzada que se opera entonces.

«2º La reserva metálica despues de haber disminuido gradualmente durante el mismo período, desciende en el último año, al tercio ó cuarto de la cifra del punto de partida; *es en ese momento que estalla la crísis.*

«3º En el curso de la liquidacion que sigue á la crísis, de un lado la suma de los descuentos se reduce á una cifra algunas veces insignificante (Francia, 1849); del otro, la reserva metálica, que de resultas de un retardo de los cambios, se eleva con una rapidez tal que, en dos ó tres años, ella alcanza y aun excede á la circulacion de los billetes. (Francia, 1851.)

«4º Pero una vez alcanzado este término, se produce un movimiento en sentido contrario. Las transacciones prosiguen, los descuentos se aumentan, la reserva se comienza á disminuir, y esta doble fuerza continúa obrando en sentido inverso hasta que una nueva crísis la detiene.

«Puédese, pues, con la sola inspeccion de los descuentos y de la reserva, durante cinco ó seis años, darse cuenta del grado de proximidad ó de alejamiento de una crísis.

«En cada período encontramos la sucesion de los mismos accidentes: aumento rápido de la cartera, disminucion de la reserva, agotamiento de las cajas del Banco.»

§ IV

Las crísis y su naturaleza

Las crísis son un mal moderno, nacidas y coetáneas del crédito.

Como empobrecimientos súbitos, de países ricos, no son empobrecimientos reales, sino ideales y ficticios, diré así. La riqueza que en ellas desaparece, es esa riqueza ideal é imaginaria, que consiste y reposa en el crédito, es decir, en la creencia, en la fe, en la idea, en la ilusion.

Nacen del pánico y del escepticismo, mas que de la destruccion de capital efectivo. Se curan naturalmente por el renacimiento de la confianza, es decir, de la creencia, del crédito. Desde que el pueblo cree, ya tiene fondos y recursos.

Las crísis no se explican por la estadística y los números, sino en sus efectos, que son reales, aunque sus causas no lo sean.

Son como las enfermedades, desórdenes de la vida, que no tienen cuerpo ni existencia apreciable y propia. Como las enfermedades imaginarias, que no por ser ideales, dejan de ser capaces de dar muerte. Vienen muchas veces por sí mismas, y se van por sus propias leyes naturales ó escepcionales.

Una crísis es el estado anormal de un mercado que, como un solo mercader, cae todo entero en apuros de dinero, suspende sus pagos, quiebra, se liquida, se arruina, por mala conducta, malos cálculos,

malas empresas ó malos tiempos, naturales ó políticos.

Tales accidentes ocurren al mercado ó mercader, cada vez que se aparta del órden regular y acostumbrado, de sus negocios, con la mira ó esperanza de ganar mucho en poco tiempo.

Y como no hay progreso sin cambios, ni hombres civilizados sin aspiracion á mejorar de fortuna, las crísis comerciales son inevitables y constituyen un fenómeno inseparable de la carrera comercial é industrial de un país.

No hay quiebras donde no hay negocios, ni crísis donde no hay desarrollo de riqueza, ni dolencias cuando no hay vida, pues el único medio de escapar de ellas totalmente es dejar de existir.

Felices los pueblos que son cápaces de tener crísis económicas, si las crísis como las define Stuart Mill, son plétoras de riqueza.

Ellas son la enfermedad de los fuertes, de los robustos, de los ricos.

Los salvajes no las conocen. No las conoció la América del Sud cuando era colonia de España. — Las ha conocido bajo la libertad, como males peculiares de la civilizacion. Las crísis viven como en su domicilio natural, en Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, etc.

El hecho es que, segun el mismo Stuart Mill, son un mal tan raro como desconocido y apenas estudiado.

Nacido con el comercio y la industria, se ha desenvuelto con las relaciones internacionales de los

pueblos, con el moderno derecho de gentes, los tratados, el vapor, el telégrafo, todo lo que ha contribuido á estrechar la solidaridad de las naciones.

De ahí es que la explosion está siempre cerca de las alteraciones de la balanza del comercio exterior, que determinan las peregrinaciones del oro.

Las crísis, son, por lo demas, en gran parte, un mal moral, un mal del ánimo, enfermedad de opinion. Consisten en la disminucion ó *contraccion del crédito*, es decir de la *fe*, de la *confianza*, de la creencia. El *crédito* mismo es un fenómeno moral que reside en el ánimo del hombre, y por cuyas apreciaciones está gobernada su voluntad y su conducta para con los demas hombres en sus cambios y tratos de interés. Las enfermedades del crédito no pueden ser sino morales, como el crédito mismo, que es un movimiento del ánimo.

Basta decir que á veces tiene por única causa un simple pánico, es decir, el *miedo*, la desconfianza, un error de opinion; es decir, que á veces se producen sin causa real y se van sin causa real.

Un primer paso errado ó nó, es la causa de un segundo, y éste de un tercero, hasta que se vuelve causa de una actitud general de espíritu, en que está toda la crísis.

Ligada á la política, la economía sigue y participa de sus evoluciones y alternativas de confianza y de inquietud.

Esto es exacto sobre todo en el Plata, donde todas las cuestiones económicas, son en el fondo meras cuestiones de política y de gobierno.

Como males del ánimo, las crísis son instables y se curan por sí mismas á menudo, como el pánico y la desconfianza. El menor signo de bienestar material determina esos cambios en sentido favorable, y una vez comenzados van hasta el opuesto extremo de una confianza ciega y de una restauracion entusiasta del espíritu de industria.

Y en un país donde el medio circulante, el instrumento de los cambios, la mercaderia contra la cual se cambian todas las demás, la moneda, consiste en deuda pública, es moneda política, es decir, papel del gobierno,—la política y la situacion económica tienen que ser inseparables y solidarias en sus movimientos y alternativas.

Y donde el gobierno está por constituirse, y el semi-gobierno, que garante la especie de órden y la especie de seguridad relativa, que conoce el país así constituido, es objeto y punto de mira industrial, de los bandos en que el país está dividido, las crísis solo deben asombrarnos por su ausencia.

Así, las crísis, son esos empobrecimientos excepcionales y transitorios á que solo están expuestos los países ricos. Las crísis no tienen razon de ser y son desconocidas del todo en los países pobres. Los salvajes no las conocen, las naciones semi-bárbaras tampoco. De entre las colonias, no son capaces de crísis sino las que por sus adelantos igualan á las naciones ricas, v. g. Australia, el Canadá, la India, etc.

Se concibe una crísis en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Bélgica, en Francia; pero no Persia, en Méjico, en Bolivia.

Son lo que esas enfermedades peculiares de los cuerpos robustos, hijos de la robustez misma. Así, Stuart Mill las define una *plétora*, una indigestion producida por un hartazgo. En efecto, la extrema prosperidad comercial é industrial, las precede siempre.

En cuanto empobrecimientos, aunque transitorios, son del dominio de la economía, que, segun Smith, estudia las causas no solo de la riqueza sino de la pobreza, que es su reverso.

Su estudio es como la *patología* de la ciencia económica. Esta comparacion es un hecho registrado en la ciencia misma. Pertenecen á la *fisiología* los siguientes términos, que se aplican á los fenómenos económicos del órden anormal, que tratamos: *crísis*, *contraccion* (de crédito), *plétora*, *paralizacion ó parálisis*, *efusion ó derrame* (écoulement), *enfermedad*, *remedio*, *síntoma*, *fiebre* (de especulacion), *pánico* ó terror.

Las crísis como las epidemias, pueden arruinar individuos y familias, pero no naciones.

Mas de una vez en la historia de las naciones, han sido precursoras de los cambios mas saludables. Son grandes liquidaciones de malos negocios, seguidos á menudo de nuevas cuentas llevadas con mejor órden que las pasadas.

§ V

De cómo la crísis es la pobreza de los ricos

Cuando el oro, alejado por un desequilibrio del

tráfico exterior, deja el país en el momento en que es mas necesario que nunca para pagar inmensos créditos contraidos por empresas y especulaciones de todo género, al favor de una grande prosperidad en el país, la consecuencia natural de la ausencia del oro y del crédito—que, si no se ausenta, se contrae cuando el oro se aleja,—es la falencia de todos los deudores, la ruina y paralizacion de los trabajos emprendidos, de todas las especulaciones pendientes.

Tal ruina no se habría producido, por la ausencia del oro, si una situacion feliz y floreciente no hubiese estimulado á la especulacion á contraer grandes créditos, ó mas bien grandes deudas, para realizar grandes empresas y grandes ganancias.

Es en este sentido que se ha dicho, con razon, que las crísis económicas son un síntoma de progreso y condicion inevitable de la prosperidad industrial.

Qué circunstancias hacen que se emprendan tantos negocios? La abundancia del medio de obtener los elementos requeridos para emprenderlos.—¿Cuáles son esos elementos? Las cosas que son objeto de las empresas.—¿Cuál es el medio de obtenerlo? El dinero ó su representante, que es el crédito.

La abundancia del dinero, inseparable de la abundancia del crédito, preceden y acompañan siempre al desarrollo de las crísis, cuya explosion es siempre ocasionada por la ausencia súbita del dinero.

El crédito es dinero en calidad de signo del

dinero, cuando es convertible en dinero instantáneamente. Solo ante esta prueba es creido.

Cuando el oro está ausente, el crédito, es decir, la palabra ó promesa escrita, es decir, el papel, no puede dar esa prueba, y su valor como dinero, disminuye aunque represente en realidad, mil otros valores reales que no son dinero.

El papel de crédito en ese caso no puede suplir al oro, porque ninguna mercancía representada por ese papel es comparable al oro.

El oro es tambien una mercancía, sin lo cual el oro no valdría mas que el papel. Pero el oro es una mercancía privilegiada y soberana, que regla el valor de todas las demás y las gobierna. Solo ella tiene este privilegio de ser la regla y medida del valor de todas las otras. Luego solo el dinero es moneda verdadera y real.

¿Quién le ha dado ese valor y poder? Un acuerdo tácito del mundo entero. Ese acuerdo es una ley de las naciones y ley civil ó interior de cada nacion.

Merece el dinero ese valor? Cuestion inútil, desde que es un hecho de siglos y de todas partes.

El hecho de poseer ese privilegio de reglar el valor de las otras mercancías, hace ser al oro mercancía única, que merece el rango de *moneda*.

Sin embargo, ese privilegio tiene su razon de ser, y es la rareza relativa de los metales preciosos. El oro no vale mas que el hierro porque es mas útil, sino porque es más raro.

Si pudiera producirse oro, como se produce cual-

quier otra mercancia, seria igual á las otras en autoridad y valor. No seria la soberana.

Como el oro es raro y escaso, no puede estar en todas partes. Pero como en todas partes es indispensable, como intermediario ó instrumento soberano de los cambios, en todas partes tiene un suplente y representante que se llama el *crédito*, es decir, una promesa escrita de convertirse, de pagar en oro.

La promesa no es creida, es decir, *el crédito no tiene crédito* cuando no se convierte en oro instantáneamente. Segun esto *el papel de crédito*, no es moneda, sino signo ó símbolo de la moneda.

Para que el crédito sea creido, es preciso que el oro que esté representado por él esté á su lado á cada instante, lo cual no puede ser, porque el oro, como mercancia universal y soberana, está siempre en movimiento, siempre en viage, casi siempre ausente, llamado á pagar los saldos que se producen diariamente en la balanza del comercio universal.

El oro es como el sol: vivifica al mundo entero, pero no lo alumbra todo entero á la vez.

Donde el oro no está, hay oscuridad, sueño, interregno, paralizacion de los cambios, interrupcion del trabajo y de la produccion, faltas de pagos, quiebras, ruinas, pobreza, crísis.

El crédito, durante su ausencia, es como el gas durante la ausencia del sol, un suplente relativo, que facilita el ejercicio de la vida comercial hasta cierto grado, esperando que la gravitacion lo traiga

á su tiempo con la infalibilidad con que vuelve la luz del sol.

Como representante de la moneda de oro, el crédito-moneda multiplica el poder del oro porque lo hace estar presente en todas partes, cuando menos simbólicamente.

El papel de crédito en que está escrito el crédito-moneda, se llama con este motivo, papel moneda.

Expresion escrita de una promesa de pagar en moneda, esa promesa misma, es considerada como moneda y usada como intermediaria de los cambios en lugar de la moneda.

Basta que la promesa de pagar en oro valga tanto como el oro en los cambios para que esa promesa se multiplique mas de lo necesario, al favor de la facilidad de emitirla, escrita en billetes de papel de Banco ó circulante.

Un hombre puede tener diez representantes ó apoderados en diez lugares; sus diez representantes no lo hacen ser diez hombres.

Un peso de oro puede estar representado por diez billetes de un peso papel; los diez pesos papel no impedirán que solo sea un peso de oro su representado único y comun.

El *crédito*, es dinero; pero dinero ageno, el dinero de otro. Este otro es el *acreedor;* el que ha recibido prestado su dinero, es el *deudor*.

El crédito es la aptitud á tomar prestado, es decir, á ser deudor. Un crédito grande es la aptitud á ser deudor de una gran suma. Tiene

mas crédito, el que es mas capaz de ser deudor.

Lo que es *crédito* visto de un lado, es *deuda* visto del lado opuesto.

Este lado opuesto es el lado del Gobierno, en lo que se llama *crédito público;* el otro lado, el del acreedor ó prestamista, es el lado del público, y por eso se llama *crédito público;* la misma relacion de interés que en el Gobierno se llama *deuda pública,* y lo es en realidad.

Pero el uso ha cambiado los papeles, llamando *crédito público* á lo que es *deuda pública;* es decir, dando el nombre de *crédito* del Gobierno á lo que es *deuda* del Gobierno.

Tener dinero ageno no es tener riqueza. Nadie es rico con lo ajeno, y el que no tiene sino lo ajeno, es un pobre, que representa á un rico, es decir, al dueño del dinero de que es simple tenedor.

Esta es la posicion del Gobierno en cosas de crédito.

Se dice que tiene mucho crédito, cuando puede tener una gran deuda; que tiene tanto mas dinero cuanto mas debe, es decir, cuanto mas dinero ageno tiene á préstamo.

En ese sentido, solo irónicamente, se puede dar á la *deuda*, el nombre de *riqueza* y *dinero;* pues en realidad la *deuda* es *pobreza,* y el que no tiene mas que deudas, es un hombre en pobreza absoluta.

Es raro que sea deudor el que no es capaz de ser acreedor á la vez; el gobierno, v. gr., es las dos cosas, acreedor del público, que le debe

la contribucion, y deudor del público, que le compra sus promesas de pagar, que se llaman títulos ó papel de crédito.

Como es el Gobierno el que emite estos títulos de deuda, no el público que le presta su dinero; como el Gobierno puede hacerse *deudor* en virtud de su autoridad de gobierno mientras el público carece de autoridad para prestarle por fuerza, el Gobierno está siempre en aptitud de deber mas que lo que tiene; y naturalmente siempre usa de esa aptitud.

Lo que él emite es su deuda, no la deuda del público, y sin embargo la llama deuda pública.

Este cambio de nombres es una fuente de abusos.

Por él se toma el pasivo por el activo, lo que se debe por lo que se tiene, es decir, el *Debe* por el *Haber*, la pobreza por riqueza.

Lo que el Gobierno emite es su *deuda*, no su *crédito*, como lo declara el papel de su *deuda-moneda*, llamada impropiamente *papel-moneda*.

No consiste en el papel moneda, sino en la *deuda*. El papel nada vale en sí, como mercancía, fuera de la *deuda* de un valor pecuniario, es decir metálico, expresado en él.

§ VI

Las crísis y su naturaleza internacional como la riqueza

Las crísis ó enfermedades de la riqueza, como

la riqueza misma, son hechos que pertenecen á la vida internacional ó exterior de las naciones.

Adam Smith, que fué el primero que comprendió la riqueza en su naturaleza y orígen, la llamó en su libro célebre *riqueza de las naciones,* y no riqueza de la nacion británica.

Nacida de los cambios, como los cambios de la division del trabajo, condicion inherente á la manera de ser limitada y perfectible del hombre, la riqueza interior ó de una nacion aislada, no puede existir sino de un modo imperfecto y primitivo, á menos que la nacion no abrace al mundo entero como el Imperio Romano. Entónces los cambios *domésticos* ó de un país con otro de los que lo componen, hacen el papel de los cambios internacionales, cuando cada provincia ó país interno viene á ser una nacion aparte. Este es el caso del mundo actual formado de los fragmentos en que se disolvió el mundo romano.

Cuando no había mas que una nacion, no podía haber vida internacional, y la riqueza resultaba de los cambios interprovinciales,—pero siempre de los cambios,—por medio de los cuales cada país goza de los productos que otro trabaja al favor de su aptitud peculiar, y hace gozar los suyos á los que no los tienen ni producen por su manera de ser física ó moral.

Este hecho no es de hoy. Es tan antiguo como la civilizacion del hombre, la cual ha debido sus progresos á los cambios y concierto de aptitudes entre los hombres, los lugares y las

naciones ó partes diversas del mundo, de los productos que el trabajo dividido ha podido crear con tanta variedad como perfeccion.

Esos cambios, se hacían en otra edad del mundo cuando los medios de comunicacion y cambios faltaban ó eran atrasados. Hoy que el vapor, la electricidad, la posta, la prensa, el crédito, la religion cristiana y la ciencia, han suprimido las distancias dejando intactas las nacionalidades, la riqueza es mas que nunca un fenómeno esencialmente internacional; y lo son naturalmente las crísis y las dolencias ocasionales de la riqueza.

El país que por sus condiciones naturales ó históricas es el mas obligado y necesitado de recibir de fuera y expender á lo exterior los elementos de su vida, es y tiene que ser el mas rico, verbigracia, la Inglaterra, los Estados Unidos;—en otro tiempo la Holanda.

Tal es tambien la situacion que forma á la América antes española su pasado colonial, que la formó en el olvido de la industria, á punto de ser incapaz de vivir vida civilizada si la Europa no le dá sus manufacturas, en cambio de las materias de su suelo.

El legislador y el estadista inteligente deben darse cuenta de ese hecho económico y partir de él para la adopcion del derecho de gentes y del derecho interno que deben servir para enriquecer á los países de la actual América del Sud.

De aquí la necesidad de un derecho internacional formado para enriquecer mas y mas á las naciones, por los cambios fáciles, libres, frecuentes de sus productos respectivos.

La América del Sud debe aceptar esa condicion que recibió de su pasado histórico, y tratar de sacar de ella todo el gran partido de que es capaz para sus progresos.

A todo país, en todo tiempo, sería escusable el conato de rivalizar con la industria europea y proteger por medios restrictivos la formacion de la propia, no al que carece radicalmente de industria propia y emprende luchar con la *grande industria*, que es la ordinaria y actual de la Europa,—gracias al vapor, á la electricidad, á las crísis naturales, al capital acumulado, al trabajo inteligente auxiliado por las máquinas.

La grande industria es la produccion en grande escala y dimensiones á bajísimo precio, mediante el trabajo de las máquinas, es decir, de los capitales, sustituidos al trabajo simple de los hombres.

«De creacion reciente (dice Courcelle Seneuil) la grande industria ha nacido de los esfuerzos tentados para bajar el precio de costo *(revient)* por la sustitucion del trabajo de las máquinas, es decir, de los capitales, al trabajo de los hombres.»

§ VII

Solidaridad del crédito — Generalidad de las crísis

El crédito y la riqueza como la atmósfera, la luz y el cielo, no conocen fronteras.

Bien pueden dividirse y sub-dividirse los Estados que forman la América del Sud; para el ojo del mundo no son veinte sino un solo país: la *América latina*, grande estension geográfica de un gran todo económico.

Menos valor tienen aún para los efectos del crédito la division entre portugueses y españoles de orígen y raza.

Desde luego, España y Portugal no son dos países en Europa: forman una misma península. La América del Sud es la repeticion de esa península en mayor escala, pues el Brasil y las Repúblicas, componen ese *todo* que se llama Sud-América ó América latina, desde Méjico hasta Chile.

La misma historia en Europa, la misma historia en América, los mismos defectos, las mismas faltas, la misma revolucion, los mismos destinos actuales y futuros.

Sin embargo, cada Estado se cree un todo aparte, y el Brasil se cree, además, un Estado europeo, en cuanto tiene un Gobierno de *forma* europea, aunque de fondo y situacion americano.

Cuando la fiebre amarilla estalla en Rio, los

del Plata no se alegran. Pero se volveria loco de gusto Rio de Janeiro el dia que viera el crédito argentino en Lóndres al nivel del Paraguay ó de Honduras, sin sospechar siquiera que ese desastre significaría que la tormenta estaba en camino para Rio de Janeiro.

Ya se divisan signos evidentes de este prospecto, en el panorama del *Stock Exchange*, cuyo órgano— el *Times*—ha esplicado la baja de los fondos brasileros, como resultado natural de la depresion del crédito Sud-Americano en la opinion de Europa.

El siguiente es el estado del crédito de la América española en Londres, segun el *Times* del 1° de Agosto de 1876:

Bolivia, ...	el	6 %	á £	17	cada	100 £
Costa Rica, . .	»	6 %	» »	8	»	»
		7 %	» »	6	»	»
Ecuador, ...			» »	6	»	»
Honduras, . . .	»	10 %	» »	2	»	»
Méjico, ...	»	3 %	» »	8	»	»
»	»	3 %	» »	3	»	»
Paraguay, . . .	»	8 %	» »	6	»	»
» . . .	»	8 %	» »	6	»	»
Perú, ...	»	6 %	» »	15	»	»
»	»	5 %	» »	12½		»
Santo Domingo,	»	6 %	» »	5	»	»
Uruguay, . . .	»	6 %	» »	17	»	»
Venezuela, . . .	»	3 %	» »	6	»	»
» . . .	»	1½ %	» »	2½	»	»

Venezuela, . . . el	6 %	á	£	12	cada	100 £
» . . .	6 %	»	»	11	»	»

Ex-Metrópolis:

España, ...	3 %	»	»	14	»	»
Portugal, ...	3 %	»	»	52	»	»

El crédito del Brasil, es verdad, es cotizado de este modo:

Brasil, ...	5 %	á	£	92	cada	100 £
»		»	»	90	»	»
»		»	»	87	»	»

Pero lo mismo estaba cotizado el crédito argentino, hasta ahora pocos meses, desde cuyo tiempo ha caido, sin que el interés deje de pagarse, á estos precios:

Argentina Confederacion .	6 %	39
» »		36

Tambien estaba á la altura del del Brasil el crédito del Perú, y de repente, sin que el huano falte, su crédito ha bajado á estos precios:

Perú . . .	6 %	15
» . . .	5 %	12

Todo está en que un dia la sospecha de la Bolsa de Lóndres rompa el prestigio de la forma monárquica del Imperio americano, y vea que no hay locura de Sud América, que falte en el

Brasil, de lo cual es prueba la reciente guerra del Paraguay, en que ha gastado *15 millones* de francos—no todos suyos—y hecho morir mas *de medio millon* de habitantes, tras una idea que pertenece á la epopeya de Don Quijote:—la de incorporar *24 millones* de españoles en *3 millones* de portugueses debilitados por la zona tórrida.

El Brasil se cree bastante rico para comprar con oro ese milagro y este otro mas portentoso:—el de impedir que el Sol del Ecuador engendre la *fiebre* por obras de *salubrificacion* artificiales.

Los portugueses y españoles eran fatuos de sus riquezas propias cuando poseian la India y la América. Pero esa fatuidad es flor de buen sentido al lado de la de sus descendiéntes americanos que se infatuan con el dinero ageno. Lo considera propio el Brasil confiado en sus caudales tornados en café, azúcar, tabaco, índigo, algodon?—Los montones de *huano* del Perú valen mas que eso, y sin embargo, el poseedor de esos caudales muere de miseria. Mas que el huano era el oro y la plata de las minas de México, que engendraron la pobreza de España hasta ahora mismo.

Con las riquezas naturales de España y Portugal, sus descendientes de América han heredado sus faltas y locuras, que son la causa de que vivan pobres en medio de su opulencia.

Esas faltas son la ambicion quijotesca, el espíritu quijotesco de aventuras, la vanagloria, la fatuidad y el orgullo que se avergüenzan del

trabajo, del ahorro, de la *fuerza* de la vida obrera y productora; la pereza que quiere la riqueza sin trabajo; la ignorancia del trabajo.

Ese espíritu vive en la América ex-portuguesa como en la América ex-española—no importa la diferencia de forma de gobierno. Don Quijote no nació, ni fué republicano.

Qué busco yo con revelar estas cosas?—La verdad del mal para encontrar la verdad del remedio.

El mal está en la ignorancia del orígen moral de la riqueza y de la causa moral de la pobreza, que es el doble vicio del ócio y del dispendio.

Este vicio moral nace del error moral, sobre el destino y fin de la vida social en el mundo: ó lo que es igual, sobre el hecho en que consiste la felicidad y el bienestar del hombre en la tierra.

Estudiando este punto de filosofía moral, fué que un profesor de Glasgow, encontró la economía política moderna, ó la ciencia de las riquezas. Ese profesor se llamaba Adam Smith.

Pero esta ciencia, que parece formar la vocacion de los pueblos sajones, no parece serlo de los latinos de ambos mundos.

§ VIII

Las crísis de pobreza

El capital, es decir, la riqueza acumulada—que tanta falta hace á Sud-América para producir y

acumular nuevas riquezas—es hijo del ahorro y nieto del trabajo, como lo demuestra Adam Smith.

Pero el ahorro es virtud mas rara y difícil que la del trabajo. Es una pena, como el trabajo, y mayor todavia, á este doble título de privacion voluntaria y de trabajo mismo que lo es en sí. De ahí viene que no es capaz de ahorrar, sino aquel que ha sido capaz de producir ó crear por el trabajo, lo que es objeto del ahorro. No se ahorra sino lo que se ha adquirido por el propio trabajo; es decir, que no sabe lo que cuesta reponer lo gastado, sino el que lo ha debido á su trabajo.

Asi, el hombre ahorra por instinto siempre que gasta lo propio.

Como esa razon falta al que gasta lo ageno, es decir, lo que otro ha ahorrado por su pena y su trabajo, no se tiene igual sentimiento en gastar lo ageno que lo propio.

No tiene conciencia de lo que hace el que gasta lo que no ha ganado por su trabajo.

Y como gastar es un placer, naturalmente se dá ese placer con mas facilidad y frecuencia el que no ha conocido la pena en producir y adquirir lo que gasta. No puede conocerla el que gasta lo ageno, es decir, lo prestado, lo tomado á crédito.

De aquí el peligro del *crédito*, es decir, del uso del fondo de otro, para formar y aumentar su fondo propio.

Usar del fondo ageno, y abusar, casi son hechos inseparables.

Y como no se puede ahorrar sin gastar, porque

ahorrar es reproducir el capital, es decir, consumirlo útilmente para hacerlo renacer, no puede saber reproducirlo el que no ha sabido producirlo una vez anteriormente.

Todo el mundo sabe gastar para vivir al ménos; pocos saben adquirir por el trabajo y el ahorro.

El que gasta lo ageno, es decir, lo tomado á crédito ó prestado, difícilmente lo gasta de un modo reproductivo.

El crédito, es decir, el dinero ageno, es un instrumento que para una fortuna que hace ganar hace perder tres.

No se corrige de su incapacidad y de sus abusos sino por los dolores de la miseria, que ellos acarrean.

Lo que se dice de un hombre, se aplica á todo un país, en este punto.

El Estado que gasta y vive de lo ageno, es decir, del empréstito, es decir, del crédito emitido en toda forma de papel cambiable, no tendrá rentas, ni finanzas jamás, porque gasta las rentas, que no ha sabido crear; rentas que otros han creado.

Tal es Sud-América.

§ IX

Las crísis económicas y su extension y trascendencias sociales

Siempre que se produzca ese estado de cosas que se llama crísis económica, veremos reproducirse jun-

to con él todos estos hechos:—ausencia del oro y de los metales preciosos considerados como moneda, escasez de toda clase de dinero, disminucion del crédito, alza del interés, paralizacion del trabajo, disminucion de los salarios, paralizacion del comercio, es decir, disminucion de las importaciones y exportaciones, es decir aun, disminucion de las rentas de aduana, del crédito público de que son gage y garantía, del valor de los fondos públicos, depresion de todos los valores sin escepcion, la inmigracion convertida en emigracion.

Esto es lo que acaba de verse en la crísis económica del Plata, y no hay crísis alguna conocida en la historia en que no se haya repetido lo mismo, por esta simple y buena razon visible: que todos esos hechos son correlativos y necesariamente coexistentes como causa y efecto que son los unos de los otros.

No siempre se producen todos á la vez, es decir, no siempre las crísis son completas, pero nunca dejan de presentarse muchos de ellos á la vez.

Así, lo que se llama y se mira como crísis meramente económica, es á la vez crísis comercial, crísis financiera, crísis monetaria, crísis política y, en fin, crísis social, porque no hay uno de esos hechos que no afecte y pertenezca al organismo de la sociedad entera.

Esto sirve para medir toda la extension y trascendencia de ese mal que se llama una crísis, y toda la responsabilidad de los autores directos ó indirectos de ese mal, y de los que pudiendo prevenirlo, en parte al ménos, dejan de hacerlo.

Ellas paralizan el trabajo, disminuyen los salarios, echan á los trabajadores al extrangero, disminuyen la poblacion del país, crean su pobreza, reducen las entradas del tesoro público, el movimiento de las aduanas, destierran el oro y la plata, ahuyentan el crédito deprimiendo todos los valores, empobrecen á cada hombre, á cada familia y por fin al país entero.

Si es verdad que á menudo lo hacen de un modo inconsciente, no son menos culpables por su ignorancia en el desempeño de un mandato para hacer lo que no saben. El legislador, el gobernante, el administrador que admite su cargo y obra á ciegas en su desempeño, es como un hombre que ignorando del todo la medicina, admite el encargo de curar á un enfermo de una afeccion grave y desconocida. Su responsabilidad en el caso probable de una catástrofe, es la del homicida, mas ó menos voluntario.

Así todos los hechos capaces de producir una de esas crísis deben ser objeto favorito de estudio para los hombres políticos del país, señalados con gruesos caracteres y evitados con el mayor cuidado en las leyes, ordenanzas é instituciones dadas á la nacion.

El primero de los hechos en que las crísis tienen causa y orígen, es la *guerra*.

Toda guerra, por justa y gloriosa que sea en sus motivos, es causa de empobrecimiento, por los grandes gastos improductivos que ocasiona, por la destruccion de fortunas y de hombres, que son su efecto y condicion natural.

La guerra puede ser fértil en gloria, fecunda en honores, pero esa gloria y esos honores cuestan siempre al país la disminucion de su fortuna pública y privada, la disminucion del trabajo, la caída de los salarios, la emigracion de los trabajadores y de los capitales, la paralizacion de todas las empresas de progreso material, la disminucion de las entradas del tesoro, la desaparicion de los metales preciosos, la contraccion ó disminucion del crédito, la depresion de todos los valores, la pobreza general del país en una palabra, ó ese estado de cosas mas ó menos permanente que se llama *crísis*, el menos glorioso, como que es el descrédito, mas humillante que la esclavitud.

Todos esos males son causados en nombre de la *gloria nacional*, por las guerras hechas para comprar su oropel con lo que el país tiene de mas positivo y mas precioso, que es su riqueza, ganada por el trabajo, en que consiste su fuerza, el nervio de su libertad é independencia, la grandeza y poder en que estriba su autoridad como Estado libre, el crédito, el honor y la gloria de ser objeto de respeto y aprecio de las naciones civilizadas en el seno de la paz, la que al reves de la guerra, es por sí misma la fuente mas fecunda de labor, de riqueza, de crédito, de poblacion, de progreso.

Si los que invocan la *gloria*, el *honor*, la dignidad de la bandera, la santidad del suelo, para precipitar al país en una guerra exterior ó interior, es decir en una revolucion, tuvieran presente en el momento de hacerlo que el resultado infalible

de ello será la paralizacion del trabajo que hace vivir al país, la emigracion de los trabajadores, la despoblacion, la pobreza, el descrédito, las quiebras, la miseria, la soledad, se asustarían de sí mismos al ver á la luz de su conciencia que el mayor de los enemigos del país no lo es mas que el autor de esas horribles crísis en que viene á parar esa grande ilusion que se llama *gloria nacional*, y que en realidad resulta ser *descrédito*, insolvabilidad, bancarrota, ruina, deshonor y mengua nacional.

Los campeones y héroes de esas gloriosas empresas de empobrecimiento y miseria pública, deberian ser flagelados con sus laureles, como gloriosos asesinos de la patria y sofocados con el incienso de su gloria criminal.

§ X

Cómo las crísis nacen del crédito

Sabido es que todas las crísis hacen su explosion al fin de un período de gran prosperidad.

Esto no es la realidad, pero esto es la apariencia.

La prosperidad que parece precederlas, desapareció mucho ántes de la aparicion de la crísis.

Lo que se tomaba por prosperidad era la prodigalidad, la dilapidacion de capitales así arruinados en malos negocios y en vanos goces.

Es el caso ordinario de los pródigos, que son

tenidos por muy ricos porque gastan mucho, cuando en realidad ya no tienen nada, por causa de esa prodigalidad precisamente.

En qué momento y con qué motivo se dá á conocer el estado de pobreza real que se ocultaba bajo la apariencia de gran prosperidad?—Con motivo de la ausencia ó desaparicion de la plata y del oro.

Esta desaparicion es el resultado de la pobreza, no la causa, ni la pobreza misma. La ausencia del dinero no es la ausencia de la riqueza, porque él no es la riqueza.

La ausencia del dinero es advertida, despues que el dinero ha operado su retirada, cuando ya no está en el país.

Se ha retirado porque no tenía empleo ni ocupacion lucrativa en el país; ha emigrado en busca de empleo y de interés mas alto á países que están sin él, que lo necesitan y lo pagan mejor. El dinero empezó á quedar sin empleo ni ocupacion á medida que desaparecian los capitales que había estado ocupado en hacer circular, es decir, en cambiar. El dinero nunca está donde no es necesario. Nunca está sin ganar. No conoce la pérdida del tiempo, porque conoce mejor que nadie su refran *time is money;* y nadie es mas amigo del dinero que el dinero. Tanto dinero hay en un mercado cuanto es el número de los cambios que le hagan el oficio de servirle de intermedio; y tantos son los cambios, cuanto es el número ó la masa de capitales.

A medida que los capitales perecen en malos negocios ó en gastos locos, los cambios disminuyen en número naturalmente, faltos de objeto, y con la disminucion de los capitales y de los cambios disminuye el dinero, que es el instrumento por el cual se operan esos cambios.

El dinero se ausenta, no en medio de la pobreza declarada y por su causa, sino en el tiempo en que empieza á ganar menos interés; cuando se pone á bajo precio, es decir, cuando mas abunda; cuando la prosperidad real que existió en años anteriores era un hecho, como lo es en Lóndres y París, de donde emigra porque no gana bastante interés, en busca de interés alto á países que así lo pagan porque lo necesitan.

Tambien se ausenta á veces, no porque han desaparecido los capitales que estaba encargado de hacer circular; no por falta de ocupacion; no por causa de pobreza, sino para ser instrumento de cambio con países extrangeros, en los casos en que los productos del país dejan de servir como moneda para comprar al extrangero sus manufacturas.

Así, su ausencia puede coexistir con la riqueza y la abundancia, en los casos en que se ausenta solo por ser la única mercancía con que puede el país pagar al extrangero sus productos.

Esto puede suceder no porque falten los productos del país, sino porque no tienen salida á causa de su bajo precio, es decir, á causa de un mal ocurrido en el mercado extrangero que de ordinario los compra con productos manufacturados.

A veces ocurren á la vez las dos causas de su ausencia; y la ausencia que empezó por consistir en que el dinero se iba como mercancia universal que es, en lugar de los frutos del país, que no siempre son moneda corriente, es la señal casual, que hace notar la presencia de la otra causa de la ausencia del dinero, que es la ruina de los capitales, que un tiempo atrás hacía circular ó cambiar unos contra otros por su intermedio.

El hecho es que la ausencia del dinero que acompaña á la explosion de las crísis, no es la crísis, ni su causa, ni muchas veces su efecto, sino el movimiento natural á que está sujeta esa mercancía que debe su movilidad cosmopolita al mérito especial de ser útil en todas partes y en todo momento.

El dinero se ausenta cuando deja de ganar intereses elevados. Deja de ser caro su alquiler, cuando abunda mas que los cambios que se hacen por su intermedio.

Y abunda mas que los cambios desde que otro instrumento de cambio se pone á su lado para hacer sus veces á menos precio. En efecto,—hay otro dinero mas barato que el de plata y oro, porque está hecho de una materia que cuesta poco: es el dinero fabricado con papel impreso, que cuesta poco menos que nada: razon suficiente para que abunde, y para que el interés del dinero baje en consecuencia.

Si las dos clases de dinero tuviesen igual poder de ausentarse, el papel-dinero se iria del país lo

mismo que el oro-moneda á buscar interés mas elevado en otra parte.

Pero como el papel no es dinero mas que en el país que lo emite, mientras que el oro lo es en todas partes, el papel-dinero no puede seguirlo, y se queda en el país junto con los frutos, que tampoco pueden salir porque están sin valor en el extrangero.

Es natural que en esos casos el oro y la plata se ausenten del país, ya sea como dinero en busca de mayor interés, ya sea como mercancía en busca de una ganancia de tal.

Si el oro y la plata no son la riqueza por su presencia, ni la pobreza por su ausencia, en su calidad de moneda, lo son en su calidad de oro y plata. Estos metales son una riqueza que sirve á los otros de instrumento intermediario para sus cambios.

Si no fuesen ellos mismos una riqueza, por el mérito de servir á las demás, las otras riquezas no se cambiarian por ellos.

Luego una moneda hecha de una cosa que no es riqueza en sí misma, no es moneda en realidad, sino imágen ó signo de la moneda, porque en sí misma no es riqueza si deja de ser moneda.

Tal es la condicion de la moneda de papel.

Cambiar riquezas por papel moneda, no es cambiar riqueza contra riqueza. Es al contrario cambiar la riqueza contra la pobreza ó contra nada, si el papel deja de ser moneda, es decir, convertible en el oro y plata de que es signo y símbolo.

De ahí los dos papeles que hacen las dos especies de moneda en la produccion y destruccion de la riqueza de las sociedades.

La moneda-riqueza, es decir la moneda de plata y oro, sirve para formar la riqueza; la moneda-pobreza, es decir, el papel-moneda, sirve para destruir la riqueza, para fabricar las crísis, las quiebras, el empobrecimiento y ruina de las sociedades.

Una moneda hecha de ese material que nada cuesta, no puede dejar de ser abundante y barata:—basta que con ella pueda obtenerse alguna riqueza en cambio, para que se multiplique al infinito su emision.

Lo que se cambia por poco, se presta por casi nada.

Cuando el dinero se presta á bajo precio, todos lo toman prestado con la esperanza de aumentarlo usándolo en algun negocio.

El que negocia con dinero ageno, negocia sin temor y sin límite, porque si pierde, pierde lo que es de otro.

Tales son los efectos del papel-dinero, en la sociedad que hace sus cambios de sus productos contra otros, por su intermedio.

El papel-dinero, no es dinero, sino en cuanto es promesa de dinero, es decir, promesa de oro y plata.

En la fe de esa promesa descansa todo su valor, y por eso es que se llama *moneda fiduciaria* ó de crédito y de fe.

Convertir en *moneda* la *promesa* es siempre

cosa peligrosa, cuando se vé que á menudo mas plata produce el violarla que el cumplirla.

El que dá en cambio una riqueza real por la promesa de otra riqueza incierta, hace una especulacion que tanto puede servir para enriquecerlo como para empobrecerlo.

Todo el que vende un producto ó un servicio por papel moneda, hace una especulacion de ese género.

Desde que la promesa de un peso ha servido y valido tanto como un peso, no por eso han existido dos pesos, sino uno solo con el poder de ser instrumento intermediario de dos ó mas cambios á la vez. El hombre que dá un poder y su apoderado no son dos hombres civilmente. Se ha prestado la promesa de un peso como si fuere el peso mismo.

El préstamo entónces se ha multiplicado hasta convertirse en objeto de un negocio especial de comercio, que se ha llamado comercio de banco ó de monedas, ó lo que es lo mismo, comercio de promesas de moneda.

Se han conocido entónces dos dineros:—el dinero-promesa ó papel-dinero, y el dinero efectivo ó moneda de oro y plata.

El hecho es que con la operacion de los bancos y su comercio de dinero-promesa, ha nacido el comercio de especulacion, el espíritu de empresa, la opulencia comercial, y al mismo tiempo las crísis y las ruinas, que han paralizado por momentos, pero no estinguido, la opulencia de los países industriales.

Con los progresos de la moral y de la civilizacion la promesa humana ha adquirido un valor real, y si á veces ha producido mas dinero el violarla que el cumplirla, lo general y comun ha sido que produzca mas utilidad el guardarla que el violarla. No porque el robo haya enriquecido mas de una vez al ladron impunemente, le ha ocurrido jamás á todo un país hacer del robo su industria de vivir.

Pero el peor abuso del crédito no es el que nace de la mala fe, sino de la ignorancia y de la inexperiencia del arte de enriquecer. La especulacion inepta, la empresa insensata, es dilapidacion, abuso, vicio; fraude si especula con lo ageno; prodigalidad si especula con lo propio.

De ahí, es que en materia de crédito, el mejor preservativo del *abuso*, es el *no uso*.

CAPÍTULO SEGUNDO

LAS CRÍSIS EN SUD-AMÉRICA

§ I

La América del Sud y sus crísis económicas

La economía política es no solamente la ciencia de la riqueza sino la ciencia de la pobreza, segun su gran maestro Adam Smith.

Ella estudia el trabajo y el ahorro como las causas de la riqueza, y la ociosidad y el dispendio como las causas de la pobreza, á semejanza de la medicina, que es á la vez la ciencia de la salud y la ciencia de la enfermedad.

El estudio de la pobreza forma la patología de la ciencia económica.

A esta rama pertenece el estudio de las *crísis*, como empobrecimientos accidentales á que están expuestos los países mas ricos.

Esta pobreza de las crísis, es moderna en Sud-América, como la riqueza, y nada tiene de comun con la pobreza crónica que formó la condicion de

su vida durante el período de tres siglos en que fué colonia de España.

Las crísis, como pobreza, son un mal de los países y tiempos de riqueza.

La pobreza excepcional en que consisten, no nace de la ociosidad y del dispendio. Todo lo contrario, nace á menudo de la especulacion y de la produccion excesiva, es decir, del excesivo trabajo y del ahorro activo llevado al extremo en la forma de consumos reproductivos ó empresas inconsideradas de produccion industrial ó comercial.

En Sud-América datan las crísis económicas desde la independencia, como el comercio y la riqueza creados por su gran revolucion.

Como enfermedades peculiares del comercio y de la riqueza, no eran conocidas bajo el antiguo régimen colonial, por la sencilla razon de que el comercio estaba suprimido por sistema de gobierno.

Ellas son la obra y el resultado de dos precedentes combinados de este modo: del antiguo régimen colonial que educó al pueblo en la ignorancia calculada del trabajo industrial y del moderno régimen que ha puesto al pueblo, así educado, en contacto libre con la Europa industrial, que le procura los artefactos que no sabe fabricar en cambio de las materias primas que hace producir á su suelo.

Ese cambio, forma el comercio exterior, que consiste, todo él, en la importacion de manufacturas extrangeras y en la exportacion de las materias primas con que las compran.

Las materias que exporta son la moneda con que paga las mercaderias que importa, cuando el valor de lo que exporta es igual al valor de lo que importa en la balanza de esos cambios.

Cuando es mas, el extrangero le completa la diferencia de precio en moneda de oro ó plata. Cuando es ménos, el pueblo importador paga al extrangero esa diferencia, en oro ó plata.

En el primer caso la balanza es considerada como contraria al comercio del país; en el segundo como favorable.

Esas oscilaciones de la balanza comercial varian comunmente en un sentido ú otro, y esas variaciones dependen de todas las causas que pueden aumentar ó disminuir el valor, la cantidad, la calidad de las materias primas.

Cuando el país necesita pagar con dinero lo que la exportacion de sus productos naturales no alcanza á pagar, tiene que pagarlo al extrangero en oro.

El oro sale así entonces del país, no como moneda, sino como mercancía, suplementaria de los productos naturales que faltan por una causa accidental: seca, peste, guerra ó cosecha insuficiente y mala.

Como el dinero es el intermediario natural y necesario de los cambios interiores, su ausencia ó su carestía consiguiente, entorpece los cambios; es decir, paraliza las operaciones del comercio interior.

El mal de esa paralizacion constituye una

crísis regular, cuya causa inmediata es la ausencia del oro, y cuya causa mediata es un cambio contrario en la balanza del comercio exterior.

Ahora bien; la América del Sud vive del comercio exterior, que le suministra su contribucion de aduana, elemento capital de su tesoro público y base natural de su crédito circulante.

La aduana y el crédito, es decir, el impuesto y el empréstito, son los dos brazos del Gobierno del país, sin los cuales su accion y su existencia son imposibles.

De ahí viene que una crísis pecuniaria en Sud-América, es á la vez una crísis comercial y financiera, política y social.

Y como la condicion ó razon de ser en virtud de la cual la América del Sud deriva los medios de hacer vida civilizada y europea es su comercio exterior; como esa condicion es la obra de siglos, que necesita siglos para cambiar, la América del Sud será de mas en mas la tierra clásica y favorita de las crísis económicas.

§ II

Las crísis y la pobreza en Sud-América

Hay una *riqueza* y una *pobreza*, que se pueden llamar *Sud-Americanas*. Las tiene cada país ¿porqué sería excepcion la América del Sud? Cómo así? A puro ser simple la razon salta á los ojos.

Cada país tiene su sociedad, cada sociedad tiene peculiaridades que recibe de su raza, de su historia, de su estado de civilizacion, del censo de su poblacion y, por fin, de las condiciones naturales y geográficas de su suelo.

Como la riqueza y la pobreza son hijas de la sociedad y residen en la sociedad, por sus causas y naturaleza, cada sociedad, es decir, cada nacion tiene, por lo tanto, su riqueza propia y su pobreza propia,—peculiares.

Que la sociedad y su modo de ser, son el orígen de la riqueza y de la pobreza de cada país, es la primera verdad que nos enseña la ciencia de la riqueza, interpretada por sus mas grandes maestros Adam Smith y J. B. Say, y sus dos grandes escuelas.

La riqueza, segun ellos, tiene por causas el *trabajo* y el *ahorro*, es decir, dos costumbres del hombre social. En otros términos equivalentes: la riqueza tiene por orígen al hombre social, no al suelo.

Sin embargo, los que no conocen otra economía que la de esos maestros, persisten maquinalmente en ver en el suelo todo el orígen y manantial de la riqueza.

Tenemos suelo grande, fértil, variado, de buen clima — luego somos ricos. Y vivimos y gastamos y nos endeudamos como ricos, aunque el suelo esté sin habitantes, es decir, sin sociedad civilizada. Ejemplo argentino: nuestros territorios desiertos del *Chaco*, de *Patagonia* y de la *Pampa* que contamos como parte de nuestra riqueza.

Nos dice igualmente la ciencia de la riqueza, que la pobreza, su reverso, tiene por causas, la *ociosidad* y el *dispendio*, es decir, dos malas costumbres de la sociedad, ó del hombre de que ella está formada. Sin embargo, los mismos que repetimos á cada instante los teoremas de esa ciencia, nos creemos opulentos en medio de los andrajos de la miseria, de la deuda y de la insolvencia, si poseemos un territorio vasto, fértil, variado y de buen clima, sin advertir, por un momento, que la sociedad ociosa y disipada es orígen y causa de su pobreza, aunque habite el suelo mas privilegiado del mundo; y con doble razon si el suelo no está habitado por sociedad alguna, ni trabajadora, ni ociosa.

Las consecuencias del error rudimental sobre el orígen moral de la riqueza y de la pobreza, son decisivas en la suerte del hombre ó de la sociedad imbuidas en él, porque ignoran el camino de ser ricos y el de dejar de ser pobres, en los momentos en que una contrariedad los detiene en su carrera, ó amenaza su bienestar.

Tal le acontece en presencia del mal que se llama una *crísis económica;* sus causas y sus remedios se le ocultan en la oscuridad de su nocion sobre la pobreza.

Qué es por sí misma una *crisis económica?* Un empobrecimiento súbito, ó la destruccion de gran parte de la fortuna de todos; es decir, un estado de pobreza en que cae de un golpe toda una sociedad que se consideraba rica.

Segun ésto, lo que es orígen y causa de pobreza es todo el orígen y causa de las crísis económicas: el dispendio, cuando no la ociosidad y el dispendio juntos, es decir, dos hábitos ó costumbres del hombre y de la sociedad caidos en la pobreza que se llama *crísis*.

El dispendio es asimilado á la ociosidad ó falta de trabajo, como orígen de la pobreza, cuando consiste en un trabajo inepto, malsano, ignorante y precipitado.

El que emprende trabajos que ignora, disipa el capital que en ellos emplea: con toda su labor es un pródigo, un obrero de pobreza, un fabricante de crísis. En efecto, es el obrero ordinario de las crísis económicas.

Una sociedad ignorante en el trabajo, es pobre cuando no trabaja, y se empobrece cuando trabaja, porque no conoce el trabajo que produce la riqueza, que es el trabajo inteligente.

Luego, la inteligencia industrial de la sociedad forma una parte elemental de su riqueza; y su ignorancia en materia de industrias y de trabajo productor forma la parte principal de su pobreza.

Si la crísis económica es un estado de pobreza, no hay otro remedio para curarla que evitar las causas que, segun la ciencia económica, son orígen y causa de la pobreza.

Pero salir de la pobreza es equivalente á enriquecer; y la pobreza de las crísis, que es de igual naturaleza á todas las pobrezas, no se cura

sino por el método y régimen ordinario que producen la riqueza, á saber:—el trabajo y el ahorro, ó lo que es lo mismo, no estar ocioso, ni disipar.

Luego los remedios de las crísis son sociales como las crísis mismas y la pobreza de toda especie; son sociales por su naturaleza y orígen.

Como sociales son peculiares de cada sociedad, y cada crísis requiere estudios peculiares y propios, como cada sociedad que es víctima de ellas.

Es en ese terreno de órden social y moral de cada país en que está el orígen y la naturaleza de las crísis, donde es preciso buscar sus remedios, morales y sociales como el mal en que ese empobrecimiento tiene su causa, no el suelo.

Aumentar el territorio por conquista ó por litigio no es aumentar la riqueza del país, no es reemplazar los capitales que las crísis han destruido. Los capitales nacen del trabajo y se aumentan por la economía, que es otra especie de trabajo inteligente y moral; nacen del trabajo propio, no del ageno.

Tomar capitales á préstamo para reemplazar los capitales destruidos por las crísis, no es remediar la pobreza, sino agravarla; la riqueza de otro no es la riqueza del país. La deuda representa mas la pobreza que la riqueza. Endeudarse no es enriquecerse, sino exponerse á empobrecerse por la facilidad con que siempre se gasta lo ageno.

Mejorar la sociedad es el único medio de me-

jorar su bolsillo cuando está pobre por su inconducta. Se mejora una sociedad pronto y radicalmente dándole mejores asociados, ya formados en el trabajo y el ahorro inteligentes, que son la causa de la riqueza y el remedio de la pobreza. Es decir, formando y aumentando la poblacion ó personal de la sociedad del país Sud-Americano, por la inmigracion de poblaciones procedentes de la Europa productora y rica.

Con esta mira y en vista de este resultado, deben ser concebidas las instituciones fundamentales de las Repúblicas de la América que fué colonia de España.

Sus constituciones deben ser hechas para poblarlas con las poblaciones de la Europa mas industrial y mas rica, para enriquecerlas por las costumbres industriales que inmigrarán al país con esas poblaciones.

Asi ha sido concebida la Constitucion Argentina de 1853, y por eso es la mejor que existe en toda la América del Sud.

Ella es la que le ha dado miles de inmigrados, no su suelo, á la República Argentina.

Y así como es la Constitucion ó regla de gobierno en ese sentido, así debe ser concebido el Código social ó civil que es regla de los asociados.

Pero si la Constitucion citada es un modelo á imitar, el *Código civil* del mismo país, es un modelo á evitar. Pues si la Constitucion, de índole anglo-americana, ha sido hecha para po-

blar y enriquecer al país, el Código civil, de índole latino-portuguesa, no ha pensado siquiera en esos fines.

Como la crísis ha seguido al Código y no á la Constitución, no sería la institucion que hace veinte años inauguró el movimiento de la poblacion y de la riqueza argentina (bien que reformada en el sentido reaccionario que ha inspirado el Código civil), mas responsable que este código social de la crísis ocasionada pocos años despues de su sancion.

La poblacion de Europa que emigra al Nuevo Mundo en busca de la libertad y de la riqueza, no podria ser atraida al Plata por el iman de un Código civil de 4028 artículos, doble mas grueso y reglamentario que el grueso y reglamentario Código civil del Imperio Francés, el cual con sus dos mil artículos es un modelo de brevedad comparado al argentino.

Lo cierto es que ese Código civil argentino no es la codificacion de los principios de órden social consagrados por la Constitucion de 1853, para poblar y enriquecer á la Nacion. Cuando mas lo es un poco de su reforma reaccionaria de 1860, hecha cabalmente por los autores del Código civil, gemelo de la crísis ó precursor de ella de tres años.

Yo hablo de la pobreza, no de la indigencia; de la pobreza de los Gobiernos, de la pobreza de los Estados, de la pobreza de los ricos, por decirlo así.

Su remedio, de que yo hablo, no es la beneficencia, la asistencia pública, la caridad, sino la economía política ó la política económica en general, calculada para poblar el suelo Sud-Americano con pueblo productor europeo, para enriquecer ese suelo por el trabajo fecundo del trabajador inteligente traido de la Europa é instalado en Sud-América.

La peor de las pobrezas es la pobreza que vive satisfecha y orgullosa de serlo; la pobreza que hace gala de su debilidad y atraso.

Es la pobreza colonial y española, ennoblecida por un cálculo de dominacion, que eludió siempre la riqueza como poder y como instrumento de independencia.

La Iglesia, en su servicio, educó al pueblo en la idea de que el fin del hombre no está en la vida presente sino en la futura; y que todos los bienes naturales de fortuna son inútiles y peligrosos.

El padre Esquiú se ha confirmado en estas ideas del coloniage americano al visitar la Europa del siglo XIX.

Lo curioso es que ese padre ganó de un golpe su celebridad por un sermon en favor de la Constitucion argentina, sajona de índole y de orígen, y hecha por lo tanto para poblar y enriquecer á la República Argentina.

Si el padre, en vez de ir á Roma, hubiese ido á Inglaterra ó Estados Unidos, habria visto que la gran prosperidad material no disminuye nada

el ardor y esplendor religioso. No es de ahora que en Italia faltan las dos cosas. En 1856 cuando el Papa gozaba de la plenitud de su soberania temporal, yo me repetía visitando la basílica del Vaticano:—«en todas partes está Dios, menos en San Pedro de Roma.»

§ III

La tierra no es riqueza—El suelo como instrumento de riqueza

Con nociones menos españolas y mas exactas sobre la naturaleza verdadera de la riqueza, se daria á la tierra en Sud-América otro valor. No menos que su valor real, sino su verdadero valor. La América antes española no perderia en ello, porque realmente ocupa la tierra mas capaz de ser rica, con otro órden de cosas que el actual en que no es sino mero instrumento de riqueza, pero instrumento sin instrumentista.

Ese instrumentista, es decir, el trabajador, forma la verdadera riqueza del suelo; el trabajador inteligente, activo, enérgico, económico y juicioso, bien entendido; en una palabra, el trabajador de la Europa actual, inmigrado y establecido en el suelo Americano.

Aquel suelo, en Sud-América es mas rico, por que es mas apto para recibir y poblarse de ese trabajador europeo.

Asi, el suelo ecuatorial del Brasil, será siempre menos rico, que el de la América templada que fué española, porque es inhabitable para el trabajador europeo.

El suelo, entendido en su valor real, dejaria de ser causa de guerras locas por límites que se establecen creyendo disputar plata y oro, y de infatuacion para los que abusan del crédito, en la creencia errónea de que la tierra es un medio de solventarlo.

El suelo mas rico ó mas capaz de ser rico de Sud-América, será el que por sus condiciones geográficas, geológicas y climatéricas, sea mas capaz de atraer y fijar al poblador francés, inglés, suizo, aleman, italiano y español del norte.

Porque será el trabajo de semejantes pobladores la verdadera causa de la riqueza de que ese suelo sea capaz.

El Plata, con sus condiciones físicas esencialmente europeas, por decirlo así, será mas capaz de riqueza que el Brasil, por ser mas capaz de poblarse de trabajadores europeos, que lo es un país tórrido que excluye al poblador y al trabajador europeo y solo es capaz de ser trabajado por razas inferiores como el *negro*, el *indio* ó *indígena*, el *chino*.

El trabajo no es fecundo y productor únicamente por su energía física y material, sino por su fuerza inteligente y moral.

«La riqueza pública de un país y aun su poder, en cuanto el poder puede depender de la

riqueza, debe estar siempre en razon del valor de su producto anual, que es la fuente en que se toman en definitiva todos los impuestos. Así, *el grande objeto que se propone en todas partes la economía política, es aumentar la riqueza y el poder del país.* (1)

El *producto anual* de que habla Smith, en que reside la riqueza y el poder del país, es el producto del trabajo y de la tierra, del suelo y del hombre, de la naturaleza y de la industria.

No es riqueza ni fuente de poder, lo que no produce impuestos, es decir, entradas del tesoro, renta pública.

El suelo por sí solo y sus riquezas naturales inexplotadas no pagan contribuciones, y sus tituladas riquezas son meramente nominales; no excluyen la pobreza y la debilidad del país poseedor del suelo mejor dotado.

El suelo es un productor de la riqueza; está dotado por la naturaleza de la facultad de crearla, pero nada produce sino en colaboracion con el hombre. Sus riquezas ó materias de riquezas, quedan inéditas si no se emiten por el trabajo humano.

A su vez, nada puede el hombre por sí solo, en la produccion de la riqueza, sin la colaboracion del suelo, que le dá la materia prima de las obras de su industria, en todos ramos.

La riqueza increada ó no producida, no es ri-

(1)—«Riqueza de las Naciones»—Lib. II—Cap. V.

queza, porque no es el producto anual de que sale únicamente la contribucion que alimenta al tesoro nacional.

El suelo puede estar amasado de oro y plata; si no paga impuestos, no es rico; y su oro y plata inexplotados, no son riqueza porque no son productos que puedan pagar impuestos.

Hay una *renta*, es verdad, que segun el mismo Smith, es *como el producto del poder natural*, que la tierra tiene, segun su fertilidad natural, de convertir un grano de trigo en cien granos, una semilla en una planta ó en un árbol útil, sin que el hombre le ayude en esta funcion.

Pero esa *renta*, así llamada, no es el impuesto social de que se forma la renta pública, y que tiene por manantial *la produccion anual del país.*

Esta *fuerza ó poder* fecundante de la tierra, es como otras *fuerzas* que existen en la naturaleza: el *calor*, la *electricidad*, la *gravitacion*, que en las manos del hombre, colaboran con él en la produccion de la riqueza, pero que por sí solos nada producen que tenga el valor de la riqueza.

§ IV

Las crísis y pobreza de la América del Sud y sus causas—Se habla de productos, nunca de consumos como causas de la riqueza.

Cuando se habla de la riqueza y sus progresos, en Sud-América, solo se mira á la *produccion;*

se examinan, se estudian, se exhiben en las exposiciones *los productos de su suelo:* minerales, vejetales, animales. Se habla de las aptitudes del suelo como de las de un obrero ó de un pueblo productor.

Nadie parece acordarse de los *consumos* y del papel principal que esta rama de la economía tiene en el progreso de la riqueza del país.

En este error incurren los americanos y los europeos mismos, éstos últimos porque suponen que el pueblo Sud-Americano es idéntico al europeo en sus condiciones y modo de ser económico.

Es un hecho, entre tanto, que la riqueza y sus progresos dependen mas de los *consumos* que de la *produccion.*

Propiamente, la produccion, reside en la parte mas esencial, en lo que se llama los consumos, por esta razon sencilla, que en el modo de consumir están el ahorro y la economía ó reserva del sobrante de lo que se produce para satisfacer las necesidades inmediatas de la vida social y civilizada.

El ahorro es el orígen inmediato del capital, es decir, de la acumulacion y guarda de la riqueza que ha empezado por ser producto del trabajo.

Así, en los pueblos enriquecidos por la conducta de su vida industrial, el ahorro es considerado como la mas grande entrada, como el rédito mas seguro y productivo de la riqueza.

Adam Smith dice que el ahorro, mas que la industria, es el que aumenta el capital.

Sin ahorro inteligente y habitual, no hay capital.

Sin capitales, la riqueza vive eternamente naciente y en condiciones primitivas, por que el capital es esa porcion activa y militante de la riqueza, que vive ocupada en reproducirse ó producir mas y mas riqueza.

La suerte del capital, su formacion y existencia, dependen del ahorro, es decir, de la manera de consumir, porque ahorrar es consumir juiciosamente, es gastar reservando el exceso, que deja el consumo mas indispensable para vivir sobria y dignamente.—De ahí viene que el modo de vivir de un hombre ó de un país (costumbres) sea un elemento de su riqueza.

Los consumos son una ciencia, ó la parte principal de la ciencia de la riqueza, en el sentido que ellos no se reducen al mero gasto de vivir, sino al gasto del capital hecho con la mira de reproducirlo y multiplicarlo. No cosecha trigo el que no gasta ó consume una porcion de él en la semilla que echa en la tierra.

Es en este sentido que gastar y consumir, es producir. No hay consumidor mas voraz, que un empresario, pues consume cuanto tiene, pero lo consume, es verdad, para reproducirlo, agrandarlo y mejorarlo.

Consumir de ese modo es economizar, ahorrar. En este sentido científico y natural del ahorro,

ahorrar es no solo una virtud, sino una ciencia, un arte; la ciencia misma de la industria, y el arte mismo de la riqueza.

Este consumo fecundo y activo, que forma, por decirlo así, una parte del trabajo productor y se confunde con él, es poco conocido y menos practicado por la sociedad de Sud-América.

No así el consumo estéril é improductivo que es el que hace la sociedad en su Gobierno, y administracion pública, en su ejército y escuadra, segun lo certifica Adam Smith.

Este ramo del consumo, es el pozo airon en que desaparecen los capitales apenas en formacion de la América del Sud.

La sociedad consume mas por su Gobierno y en su Gobierno, que lo que produce por su suelo y su trabajo.

De ahí el déficit que se salda ó chancela por la riqueza, que la Europa presta á la América del Sud, á un interés que agrava el déficit. El hecho es que la América consume mas de lo que produce, por esta razon simple, que no se puede vivir sin consumir, pero es posible vivir sin producir, con lo producido por otros.

El Gobierno, concebido en todas sus ramas y detalles, es el gran consumidor del producto del suelo y del trabajo de la América del Sud: consumo estéril é improductivo, desgraciadamente, como es por su naturaleza el que cuesta la existencia del Gobierno, por otra parte indispensable á la sociedad y á su riqueza misma.

El Gobierno, la administracion, la política, la paz, la guerra, considerados en su existencia y sosten, no son sino objetos constitutivos de los consumos públicos: representan el mayor gasto de la sociedad. Pero en Sud-América, no son vistos jamás por este lado, es decir, como objetos del gasto que absorbe lo mas del valor anual del suelo y del trabajo nacional.

El Gobierno representa el consumo, no la produccion; el consumo improductivo, no el productivo. Los salarios que gana su trabajo improductivo, salen del capital del país, no para reproducirse y agrandarse, sino para desaparecer. Como consumidor improductivo, representa no el enriquecimiento del país, sino su empobrecimiento, es decir, el consumo destructor y estéril de su capital social.

Tal es la esencia del Gobierno en todas partes, pero con doble razon lo es en Sud-América, donde el trabajo de gobernar, convertido en trabajo industrial de la parte llamada dirigente ó gobernante de la sociedad, absorbe con el pago de sus salarios, la mayor parte del crédito anual del Estado.

Para medir la riqueza de Sud-América, se habla de la extension y fertilidad de su suelo; pero se olvida la esterilidad y extension del trabajo asalariado por la sociedad para el desempeño de su gobierno. Se habla de la produccion del suelo, de la capacidad productiva del suelo; pero se olvida el consumo y la aptitud del país para consumir estérilmente.

Con una sociedad, que así disipa sus entradas, no puede haber progreso de riqueza aunque ocupe el suelo mas vasto y fértil del mundo. Un país que consume mas que lo que produce, lejos de enriquecer no hace mas que empobrecer continuamente. No economiza, no hace ahorros; no hará jamás capitales en consecuencia.

Consumirá del mismo modo hasta los capitales extrangeros, que se introduzcan en el país de un modo ú otro; y acabará por vivir de lo ageno, disimulando este espediente vergonzoso por el siguiente artificio: forzando al país á prestar á su Gobierno su propia fortuna por la emision de pública deuda en forma de papel inconvertible, declarado moneda forzosa; y comprando oro con ella para pagar los intereses de sus deudas extrangeras. Es imposible imaginar mecanismo mas eficaz para conducir á la pobreza y mantener en ella al país mas favorecido del mundo, por la extension y fertilidad de su territorio.

No puede saber enriquecer la sociedad que no sabe producir; y mal puede saber producir, la sociedad que no sabe consumir productivamente, siendo el consumo el principal y definitivo objeto de la ciencia de la riqueza ó de la economía política, así como de la política entera, que se reduce en el fondo á cultivar y engrandecer las fuerzas vivas de la sociedad, de que son expresion visible y aparente su opulencia y su poder, cuyo aumento constituye el gran objeto de la *Economía política*, segun Adam Smith.

El simple nombre de la ciencia de la riqueza nos enseña esta verdad: que *gobernar es enriquecer al país, por la economía en el consumo de sus ahorros y recursos.* La probidad de un Gobierno está en su ley anual de gastos públicos.

De su conducta económica depende que esa ley sea su pergamino de gloria, ó su cabeza de proceso.

§ V

¿Por qué Sud-América está pobre, endeudada é insolvente?

¿Tenemos un gran territorio?—luego somos ricos, dicen sus habitantes escasísimos.

¿Somos ricos?—luego tenemos derecho á pedir prestado el dinero ageno, para vivir con él como ricos.

Por razon que tenemos *suelo* y *crédito*, creemos tener la *riqueza.*

Y no solo así lo creen los sud-americanos, sino que tambien lo creen así los mismos europeos, respecto de Sud-América.

Unos y otros olvidan que teniendo un suelo grande como un mundo y un crédito del tamaño de su suelo, no falta á los sud-americanos mas que una cosa: la riqueza real. Si la tuviéramos, no estaríamos endeudados é insolventes.

Nadie diría que no pagan por que no quieren. Y peor para ellos si lo dijeran ó lo creyeran.

No se equivocarán mas que en una cosa:—en lo que entienden por riqueza.

Tomando como *riqueza* el *suelo* y el *crédito*, viven en la pobreza con la presuncion de que son ricos.

Persuadidos de que son ricos, se endeudan como ricos, gastan como ricos, y viven del crédito, es decir de la riqueza agena, que les presta la Europa, porque Europa abriga la misma preocupacion respecto de Sud-América.

De aquí resulta que Sud-América es rica con riqueza agena, gasta la riqueza agena y vive de lo ageno, hace mas de medio siglo, segun el testimonio de sus deudas públicas. (*)

(*) DEUDA INGLESA DE LOS ESTADOS DE LA AMÉRICA LATINA EN 1876

NOMBRE DE LOS ESTADOS	SUMA TOTAL DE LA DEUDA EN £	PAGO DE INTERESES	OBSERVACIONES
ARGENTINA (REP.)	12.245.584	Corriente	De los 18 deudores solo 5 pagan, ó mejor dicho 3; que forman el Estado Argentino.
BOLIVIA	1.700.000	Suspendido	
BRASIL	23.721.600	Corriente	
BUENOS AIRES	5.716.500	Corriente	
CHILE	10.621.420	Corriente	11 están en falla, es decir casi toda la América del Sud.
COLOMBIA	2.200.000	—	
COSTA RICA	3.400.000	Suspendido	La Deuda Inglesa no es toda la deuda de esos Estados.
ECUADOR	1.824.000	Suspendido	
ENTRE RIOS	226.800	Corriente	
GUATEMALA	600 000	Suspendido	La deuda aquí enumerada es la originaria. Pero la actual es poco menos.
HONDURAS	3.590.000	Suspendido	
MÉJICO	15.106.450	Suspendido	
PARAGUAY	3.000.000	Suspendido	
PERÚ	49.010.000	Suspendido	Todos los Estados citados tienen deuda interna. Ya consolidada, ya flotante, ya en papel-moneda.
SANTO DOMINGO	757.700	Suspendido	
SANTA FE	300.000	—	
URUGUAY	4.500.000	Suspendido	
VENEZUELA	6.911.900	Suspendido	
Total en £	145.43.1954		
» en pesos	727.159.800		
» en francos	3.635.599.000		

Su tesoro ha venido á consistir en su crédito, es decir, en el gage ó hipoteca con que la Europa le presta su riqueza, que es su suelo.

Segun esto, *la deuda de Sud-América* viene á ser la deuda hipotecaria de un mundo.

La Europa presta al suelo, no al hombre, cuando presta su riqueza á los Estados de la América del Sud.

Como crédito hipotecario, el de Europa sobre América, es el mas ruinoso de todos porque es inejecutable: no se puede pensar aquí en el remate público de todo un mundo: de diez y seis naciones á la vez.

Prestando al suelo, no al hombre, la Europa ha estudiado el suelo, no la persona y la vida de su deudor, de que no se ha ocupado un momento en sus estudios y exploraciones económicas y financieras.

Existen miles de libros europeos, escritos sobre la América actual, que solo la estudian en los tres reinos de su vasto suelo: animal, mineral y vegetal.

En las Exposiciones industriales solo se ven muestras brutas de cosas pertenecientes á los tres reinos de la Historia natural americana.

Esas muestras son la base de su crédito: ellas lo reavivan por las ilusiones de solvabilidad que producen en americanos y europeos.

Y los empréstitos siguen á las Exposiciones.

Las Exposiciones y los libros omiten solamente un estudio—el del hombre y la sociedad de

Sud-América, es decir, todo el orígen y causa de la riqueza humana, que es el trabajo y el ahorro, ó mejor dicho, el trabajador; y no todo trabajador, sino el trabajador moderno inteligente, educado en el trabajo y en el ahorro.

Los países de Adam Smith y de J. B. Say, olvidan que la riqueza se produce por la sociedad y en la sociedad, no en la tierra, que apenas sirve de instrumento á la sociedad, ó al hombre de que ella se compone.

Es raro ver un libro, un estudio, un sábio de la Europa que se haya ocupado de estudiar la sociedad de Sud-América considerada como el orígen y manantial de su riqueza. De estudiarla en sus antecedentes, educacion, hábitos, instruccion, aptitudes para la produccion de la riqueza en los varios ramos del trabajo productor: la agricultura, la industria fabril, el comercio; en su inteligencia, hábitos y usos en materia de ahorros y consumos, porque la riqueza no tanto nace del arte de producir como del arte de ahorrar y gastar con juicio y prudentemente.

A los sesenta años que este olvido se comete empieza á llamar la atencion por sus efectos naturales:—las crísis económicas en que perecen las riquezas prestadas, para el prestamista y para el deudor.

Hasta aquí el suelo vá resultando ser el único deudor, el único trabajador productor y el único pagador de las deudas de Sud-América á la Europa.

El trabajo natural del suelo, el poder natural de la tierra, es el grande y casi exclusivo manantial de los recursos del país; el actual productor de los metales, de las maderas, de las lanas, de los cueros, del *cacao*, de la *quina*, etc. con que las sociedades de la América del Sud, pagan á la Europa el interés de sus deudas y el valor de sus mercaderías.

Todos hablan de las grandes aptitudes productoras del suelo; nadie habla de las aptitudes productoras de la sociedad de Sud-América.

La ignorancia de la Europa, en cuanto al poder productor de la sociedad sud-americana, forma el gran recurso y elemento de crédito de sus Estados, por ahora. Esa ignorancia distingue principalmente á los prestamistas, no á los especuladores, que, al contrario, abusan de ella, para inducirlos á prestar sus millones,—menos á los Estados y Gobiernos sud-americanos, que á los especuladores políticos, de empréstitos extrangeros é interiores que pululan en Sud-América, por otra parte.

Las empresas de produccion y de mejoramientos económicos, son el pretesto invocado por la especulacion de los dos mundos, — pero la verdadera inversion que recibe el producto de tales empréstitos se divide en dos mitades: una para las dos especulaciones, otra para empresas de guerras, que tambien son industriales en el sentido que son hechas para enriquecer á sus promotores y arruinar á sus antagonistas políticos.

Las guerras que han asolado al Paraguay y

al Entre-Rios, se han hecho con el oro de los ingleses. Dígalo sinó la historia de los empréstitos argentinos de 1869 y 1874 y los hechos al Brasil por ese tiempo.

El castigo de los prestamistas está en los efectos que las crísis, nacidas de esas guerras, hacen pesar sobre ellos.

§ VI

La tierra como garantía hipotecaria

No porque muera momentáneamente el crédito exterior de Sud-América, se creen pobres sus gobiernos. Les queda el crédito interior, que siguen emitiendo en forma de papel moneda ó de fondos públicos, por medio del cual levantan empréstitos forzosos, sobre los mismos habitantes del país, cuyo producto continúa formando la mitad mas esencial del tesoro público con que sufragan los gastos anuales del Estado.

El crédito es la riqueza, segun ellos. Emitir papel de crédito, es crear dinero, plata, capitales, riqueza.

La especulacion de Bolsa y de Gobierno, que fomentaba los empréstitos extrangeros, fomenta naturalmente los empréstitos interiores, levantados por emisiones de papel, con que ella levanta para sí misma los millones que salen del público del país, estafado á su turno como lo fué el extrangero.

Para curar el mal de los empréstitos extrangeros, se produce el mal de los empréstitos interiores, pero siempre en nombre del bien público y del enriquecimiento del país.

Se aumenta su deuda para aumentar su riqueza, y segun esa economía, el mejor medio de enriquecer al país es empobrecerlo.

El papel de deuda pública es riqueza porque tiene por gajes el suelo nacional, y las riquezas inagotables que el suelo contiene. Puede ser emitido al infinito, porque el valor del suelo nacional no tiene límites.

Así, la teoría de Law, se convierte insensiblemente en el sistema rentístico de los Gobiernos sud-americanos.

Ellos se ofenderían de esa presuncion, pero la verdad es que su crédito no descansa en el valor anual del trabajo de su sociedad, sino en el valor anual del trabajo natural de su suelo, inculto y despoblado.

Siendo la falta de dinero, piensan ellos como Law, la causa de que las industrias y recursos del país se mantengan inertes y sin desarrollo, el remedio natural de la falta de dinero metálico, es la emision de un papel de deuda pública, hasta la concurrencia del valor de todas las tierras de la Nacion, es decir hasta un valor ilimitado. Tal fué la base de lo que se llamó el *sistema del Misisipí*. Dinero es lo que plata vale, y como el territorio es plata por su valor indisputable, un papel emitido con la responsabi-

lidad y garantía de todas las tierras del país, no puede carecer del valor real de la moneda; aunque el papel moneda sea inconvertible; aunque la deuda de ese papel sea perpétuamente irreembolsable, con tal que todo pago hecho con esa moneda estinga toda obligacion, civil ó fiscal, por la fuerza de la ley!

Y como al Estado corresponde solamente el derecho regaliano de sellar moneda, se deduce, segun esa doctrina, que solo el Estado puede fundar, poseer y administrar un *Banco de circulacion*. — « Esta era la teoría de Napoleon I, de Law y de otros autores de proyectos presentados en los tiempos de crísis », dice Courcelle Seneuil.

Este eminente economista es enemigo de tal sistema, fundándose en este hecho por él establecido:—*que toda emision de billetes-monedas es un nuevo empréstito de forma particular.*

§ VII

Situacion crítica de cosas económicas en Sud-América

La economía política de la América del Sud—expresion de su revolucion moderna contra el viejo régimen colonial de reclusion y de aislamiento en que la mantuvo España durante su dominacion de siglos — debe favorecer, sobre todo, al

comercio internacional y á la industria rural y agrícola, cuyos productos alimentan ese comercio llamado á poblarla; á convertir en riqueza su produccion barata, cambiándola por la riqueza fabril de la Europa; á formar su tesoro por la aduana; su crédito público por su tesoro así nacido; y á formar con los hombres y cosas traidos del mundo mas civilizado, la civilizacion propia de Sud-América.

Esa economía nace de su condicion y de sus medios de progreso. No es arbitraria, ni facultativa su eleccion. Los Gobiernos no pueden tener otra. Su papel se reduce á seguirla mas bien que á darla. Obedeciendo al movimiento de las cosas, tendrán que favorecer la industria de las campañas desde luego, que es la rural y agrícola, y á la vez la industria de las ciudades, que es el comercio.

Desdeñar las campañas y tratarlas como *brutas,* porque solo producen *materias brutas*, es propio de un charlatanismo idiota y suicida que no se dá cuenta de que esa produccion bruta es toda la razon que vale á Sud-América la adquisicion y el goce de la produccion fabril que el comercio de la Europa derrama en sus ciudades sin artes ni fábricas.

Sin industria fabril y sin marina propia, la América del Sud vive bajo la dependencia de la industria fabril y de la marina de la Europa, que lleva en sus propias naves, los productos de sus fábricas á los consumidores americanos.

Sud-América como país de orígen y de raza europea, puede tener el orgullo de su orígen; en el hecho, está como el Egipto y la India; en cuanto, para la exportacion de su riqueza bruta y la importacion de la riqueza fabril extrangera, está bajo la dependencia de los marinos de la Europa que le hacen su doble tráfico.

Está en su mano sacudir esta dominacion, como ha sacudido la de España? A cañonazos y en campos de batalla, no se hará nunca de un golpe una industria fabril, ni una marina mercante americana.

La conquista de estas cosas requiere campañas de siglos, y se hace sin armas, sin sangre y sin batallas.

Qué le aconseja hacer su buen juicio en servicio de la evolucion ó desenvolvimiento de su civilizacion moderna?—Aceptar su situacion en cuanto á sus medios de progreso, como herencia de su historia ó de su educacion de siglos; y pedir á la educacion de los siglos venideros, la creacion y desarrollo gradual de otro modo de ser, sin hacer violencia alguna ni al actual ni al venidero.

Todo el favor que le pide la industria rural y agrícola de sus campañas, es la *seguridad* de la vida y persona de sus trabajadores, y del producto de su trabajo.—La riqueza del estanciero es la riqueza del país.—Y todo lo que sus ciudades le reclaman, es la libertad y seguridad dadas á

su industria favorita, que es el comercio. El comercio es la providencia del país.

Esas garantías faltan hoy á las campañas y á las ciudades de la República Argentina. Se puede decir que unas y otras están en manos de sus enemigos, convertidas en su patrimonio: los enemigos de las campañas son los *indios salvajes*, y los enemigos de las ciudades son los demagogos, que viven del pillaje oficial de sus aduanas y de su crédito—-otra especie de salvagismo en lo estéril y destructor.

Unos y otros tienen por objetivo de su actividad la riqueza en que consiste la vida del país.

Una mitad de la renta pública de esa riqueza, se gasta hoy en pagar las deudas nacionales de este último pillaje, y la otra mitad en ejércitos destinados á defender lo que queda.

La Hacienda y la Guerra absorben el Presupuesto. Hacienda significa deuda; Guerra significa Hacienda por tomar.

Para ese doble enemigo se necesita un doble ejército naturalmente; pero en lugar de emplearse todo él en contener al enemigo salvaje que ocupa y desvasta la riqueza de las campañas, se ocupa en sostener al enemigo que aminora las riquezas de las ciudades, es decir, las rentas públicas que nacen del comercio, que es la industria de las ciudades.

Cuál es mas cara y dispendiosa—es la proteccion ó la agresion?—Es la cuestion que la moral debe estudiar y decidir.

§ VIII

Cambio de direccion

Hay que cambiar de direccion en las ideas y en la conducta para que esas ideas se vuelvan hechos. Abandonar la direccion que ha traido la pobreza actual, que la mantendrá y que la traerá cien veces mas mientras exista, porque es el producto natural y lógico de ella.

Cuál es esa tendencia? La que se dirige á perpetuar la *edad heróica* de la revolucion de libertad en nombre de la gloria y de la libertad, entendidos del modo menos indicado y mas desastroso. La que pretende dar por fin y objeto de su vida social y política, la *gloria;* la misma gloria de Belgrano, de San Martin y de Bolivar. La gloria militar y guerrera, estímulo de empresas militares acometidas para renovarla en tipos fundidos á lo Belgrano, á lo San Martin, á lo Bolivar.

El resultado de esa direccion, dada á la actividad de los países, es la destruccion de los capitales que deben poblarlos, enriquecerlos y darles verdadera grandeza.

El hecho presente, la situacion nueva y tácita de Sud-América, es la mejor prueba de esto.

Su pobreza actual, sus enormes deudas, su despoblacion, es la obra de la direccion dada á las cosas y á las ideas por los imitadores de San Martin, de Belgrano y de Bolivar.

La sociedad, la opinion, la educacion, la pren-

sa, la historia, todo vive absorvido en la *edad heróica* de la América independiente, es decir, en la infancia de su nuevo régimen, en el período militar y guerrero con que empezó su existencia de mundo autónomo y soberano.

Todas las naciones modernas de Europa y América, han pasado por ese período. Todas han tenido sus evoluciones de régimen social y político; todas han tenido guerras para defenderlo y consolidarlo; pero todas han salido de él, despues de afirmado el principio de su moderna vida.

Y porque han podido salir de ese período escepcional y violento de su historia, es que han llegado á ser las naciones modelos en civilizacion, que hoy son la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos.

Solo la América del Sud ha echado el ancla en la edad de sus *héroes* y de sus *guerras épicas*, y no hay ni habrá quien la saque de ellas, sino las crísis de empobrecimiento y de retroceso, que serán consecuencia lógica de esa actitud estéril, imbécil y atrasada.

Como en geometría, en moral política y social, para cambiar de direccion, se necesita cambiar de puntos de mira y de objetos.

La América debe dejar á sus héroes y á sus tiempos heróicos reposar tranquilos en los altares de la gloria, á la sombra de sus laureles, en lugar de pretender resucitarlos, perpetuarlos y darles el gobierno de la sociedad.

Los héroes son semi-dioses, colosos, séres su-

periores al nivel comun de la raza humana. No hay sociedad que se componga de esos mónstruos de grandezas y de glorias.

Sería la burla y el desprecio del mundo la sociedad de Sud América, si toda ella pudiera componerse de San Martines, de Belgranos y Bolívares.

¿Qué utilidad, qué valor real tendría esa sociedad en la familia de las naciones ricas y civilizadas?

Renovar esos tipos, imitarlos, ser su edicion moderna, es el propósito seguido hasta aquí por la educacion dada á las nuevas generaciones de Sud América en sus universidades, en sus colegios, en su prensa, en su literatura.

Todo el trabajo, toda la produccion de sus conductores, se ha invertido en las fábricas de San Martines, de Belgranos y de Bolívares.

A qué necesidad actual, real, viva, positiva, de progreso, responden las entidades de esos tipos heróicos, dados como modelos?

Las crísis consisten en ese empobrecimiento ó destruccion de capitales y fortunas traidas por los empréstitos enormes, invertidos en asalariar trabajos improductivos. (1)

Si la ciencia que tiene por objeto, segun Smith, aumentar la riqueza y el poder de la nacion, es la economía política, y no la guerra, ¿á qué necesidad económica de las presentes, responde la consecuencia que resulta de las vidas de Belgrano, San Martin y Bolivar?

(1) A. Smith—T. II, p. 94.

Qué cosa enseña la vida de esos héroes, que sirva para remediar la pobreza creada por las crísis? Si vivieran ellos mismos y estuvieran á la cabeza del Gobierno de los Estados que ayudaron á emancipar de España, por la espada, ¿qué sabrían, qué entenderían de cosas económicas para sacarlos del despotismo de la miseria en que yacen como en el antiguo régimen colonial?

Lo que sirven las vidas de Santa Catalina, ó de San Roque, ó de San Agustin, ni mas ni menos. Buena enseñanza, sin duda, buenos ejemplos, á su modo y en su terreno, pero tan intempestivos y estemporáneos para servir á la inteligencia y solucion del problema de las crísis económicas, que comprende el de la vida social entera, como la enseñanza que resulta de las vidas de los Santos padres mencionados. Tales vidas no son útiles sino al crédito de los biógrafos. Ellos viven de la gloria de sus héroes, como los autores místicos de la gloria de sus Santos. Es un mero comercio como el de fabricar imágenes de Santos, compatible con el olvido de la moral religiosa que ellos enseñaron.

La Francia que inspiró el génio de Adam Smith, no era la Francia de los Napoleon, ni de los héroes de la guerra, en que el poder político era sin límites, pero el intelectual muy limitado; en que París habia dejado de ser un foco del pensamiento y de la literatura, como fué bajo el gobierno manso del antiguo régimen. « El hecho mismo, dice Walter-Bagehot, de que ese régimen

constaba de guerreros ilustres favorecia el explendor de sus literatos ».... « Como lugar de preparacion para su gran libro, Smith no hubiera podido hacer mejor eleccion. » Macaulay, citado por Bagehot, ha notado que la víspera de la reunion de los Estados Generales de 1789, los antiguos abusos y las nuevas teorias florecian en Francia lado á lado, y con un poder que no habían tenido jamás y que no han recuperado despues, tanto del punto de vista político como económico.

Así, las ideas de Adam Smith, que han hecho la grandeza de Inglaterra y servido á la riqueza de todas las naciones, se inspiraron en la Francia, que no habia entrado todavia en la direccion que la ha alejado en ochenta años del secreto de la libertad y del engrandecimiento material que correspondía al pueblo mas bien dotado, social y territorialmente, que todos los que componen la Europa.

La América del Sud debe abandonar la senda errada que la ha llevado á la pobreza, á la debilidad, al descrédito, por la pretension rutinaria de prolongar la *edad heróica* de la guerra, de la revolucion, hasta sumirla en un atraso ridículo y vergonzoso. Cambiar los héroes por los simples ciudadanos obreros de la riqueza y del poder nacional que en la riqueza consiste. Marchar en la direccion de las materias económicas, que son el medio de agrandar la riqueza y el poder, con que las naciones modelos del mundo

han alcanzado el rango que las hace el objeto de envidia y admiracion.

Las crísis económicas por que pasan los países sud-americanos, no tienen otra causa ni origen que la direccion que ha traido hasta aquí el movimiento político, formado por el movimiento de las ideas equivocadas de los hombres de Estado.

CAPÍTULO TERCERO

CAUSAS HISTÓRICAS DE ORIGEN COLONIAL

§ I

La América en España, ó antecedentes de la pobreza que forma la condicion económica de la América latina

La América antes española, es pobre desde su orígen y por causa de su orígen, que debió á una nacion pobre ella misma, cuando la descubrió y conquistó, á causa de una *guerra santa* de ocho siglos en que olvidó ó aprendió á ignorar el trabajo, que es la sola fuente de la riqueza, así como su ausencia es la sola causa de la pobreza.

España conquistó y pobló á la América, por haberla descubierto y ser como su casa, no porque necesitase disminuir su poblacion propia, que era pequeña respecto de su suelo propio, sobrado

grande para su poblacion, como lo es hasta hoy mismo.

La conquistó para la gloria de su corona y para el ensanche de su fe católica, librándola de infieles y paganos; no para la industria, ni el comercio, ni el bienestar de su propio pueblo. Si el amor del oro ayudó á la conquista, ese motivo solo determinó á la turba de ociosos aventureros empobrecidos por la *guerra santa* contra los moros.

Las condiciones y rasgos de ese orígen, fueron los de la colonia, que fundó España en América, por toda su existencia de tres siglos; y las condiciones económicas de la ex-colonia, formaron el carácter económico de las Repúblicas actuales, en que esas colonias se transformaron, á pesar de su independencia y en medio mismo de ella.

Cuáles fueron esos rasgos?—Bastante designados quedan ya, en las pocas palabras que preceden.

La América española fué guerrera, no industrial, comercial, ni agricultora, desde su cuna.

Mal poblada, porque lo fué por una nacion despoblada ella misma por una guerra de ocho siglos, recibió en herencia orgánica la ignorancia y el desden al trabajo; el ódio á la fe disidente; el amor á la adquisicion del oro sin trabajo; el error de que tener minas era ser rico, con tal de tener esclavos para hacerlos trabajar; el error de que extender los dominios, es decir, el suelo de la corona, era extender su poder y

grandeza; el ódio á todo extrangero disidente en religion; su comercio y trato, mirado como crímen peligroso á la seguridad de la tierra; el aislamiento como principio de existencia social y garantía de seguridad contra la condicion del extrangero; la prohibicion de todo comercio con el extrangero y entre las colonias mismas; la falta de caminos, de puentes, de puertos, hechos inaccesibles por sistema de gobierno; grupos de indios salvajes dejados inconquistados en hordas viajeras, para estorbar la comunicacion de las colonias, unas con otras; la multiplicidad de los conventos, de los recargos del diezmo y de la mano muerta de la limosna y mendicidad con que la agricultura estaba impedida de medrar; el amor á las fiestas; el vicio y el lujo que traen las fiestas; la táctica de dividirlas para mejor dominarlas; la predileccion dada á los países montañosos de Méjico, Nueva Granada, Quito, Perú, como ricos en minas, en indios capaces de trabajar para sus dominadores ociosos, y propios para vivir aislados del extrangero; el abandono de las tierras orientales de Sud-América que veían á la agricultura, al pastoreo, y al comercio excluidos y prohibidos, por sistema, para seguridad de la colonia; el temor al trabajo como causa de enriquecimiento, y á la riqueza del país como causa de independencia y libertad; el cultivo de la ociosidad agradable, como causa de pobreza, es decir, de impotencia y dependencia.

Todo esto es traido para esplicar las crísis modernas de Sud-América como recuerdos sacados de su historia; no por vía de queja ni censura contra España. Ya pasó felizmente el conflicto que pudo escusar esas quejas. Quejarse, en plena paz, de sus padres por la figura, color y condicion que se ha recibido de ellos al nacer, es monstruosidad moral que mas bien daria á los padres el derecho de horrorizarse de haber producido tales hijos.

Con toda su incapacidad para las cosas económicas, la España ha hecho un servicio, sin paralelo, á la riqueza de las naciones, poniendo á su disposicion una cuarta parte del globo terráqueo que vivía ignorada, cuya conquista ha cambiado los destinos de la civilizacion moderna y del género humano todo entero.

Su fanatismo católico puede ser un mal en este siglo, y lo es en realidad contra ella misma. Pero la civilizacion moderna debe al catolicismo especialmente un servicio mayor que el de todos los filósofos del siglo XIX: ese servicio es el descubrimiento, conquista y adquisicion de un mundo para los beneficios de la humanidad entera que hoy goza de él. Y ese servicio fué concebido y llevado á efecto por las manos de una mujer que se llamó *Isabel la católica*. Toda mujer americana de color blanco debe tener orgullo de ese precedente.

§ II

España dió á su colonia su condicion económica

Los intereses económicos son intereses sociales lo mas difícil de cambiar.

Se refieren á la condicion civil de las personas, á la familia, á la propiedad, á la tierra, al trabajo, á la produccion, á la distribucion y consumo, es decir, al órden social y político en el mas alto grado.

La condicion económica de la América española, no solo de orígen sino de organizacion y civilizacion, de idioma, de religion, de índole y costumbres en que hasta hoy viven sus leyes seculares; esta condicion económica ó anti-económica, es la que recibió de España al tiempo de su formacion.

España le dió su propia condicion guerrera, religiosa y anti-económica; su espíritu aventurero y de propaganda católica que cultivó luchando siglos contra el islamismo.

Basta decir que su Reyna *Isabel la católica*, fomentó su descubrimiento, conquista y colonizacion, en favor de la fe católica naturalmente, mas que de otra cosa.

Cuatro siglos despues todavía es católica casi esclusivamente toda ella. Como su espíritu religioso, así conserva su espíritu económico.

Pero todo se compensa. Ese orígen es un título del catolicismo al respeto del mundo econó-

mico: él puso á su disposicion una cuarta parte de la superficie del globo terráqueo, que vivía desconocida, y la pobló y civilizó con la civilizacion de la Europa cristiana.

Ella es la obra de la España que la hizo á su imágen naturalmente. No podía inventar una organizacion especial para su territorio ultramarino.

Si su religion católica estorbó y estorba el poblamiento y enriquecimiento de América por el mundo no católico, lo mismo sucedió en la misma España.

Para conocer la América que recibió de España su condicion económica, importa saber cómo era esa condicion en la España misma, en el tiempo en que la trasmitió á sus colonias.

Pobre, mal poblada, educada por una guerra de ocho siglos contra los otomanos en los usos de sus mismos enemigos, (porque nuestros enemigos son nuestros maestros) no pudo llevar al Nuevo Mundo lo que no tenía: gran poblacion, ni miras económicas, ni libertad, ni comercio, ni agricultura, ni industria.

Le dió militares, nobles y monges, con el propósito natural y oportuno de arrancar el mundo descubierto por ella, á los pueblos infieles y bárbaros que lo poseían.

Los llamó *indios*, con motivo de haberlos encontrado en el camino por donde buscaba la *India*.

Por mas de un siglo las primeras ciudades

españolas, en América, se componian de dos elementos: de indios y de españoles, es decir, de vencidos y de vencedores.

Los indios eran los mas, naturalmente, y fueron de dos clases: indios civilizados dos veces, é indios salvajes. Los unos habitaban las ciudades con los españoles, los otros quedaban en las campañas, dejados allí pór sistema, como obstáculo á la agricultura, y á la comunicacion comercial intercolonial. (1)

El indio civilizado habitó las ciudades, fundadas en las planicies de los Andes frios y ricos en minerales, que el indio trabajó para sus dominadores enriquecidos con el trabajo de sus vencidos.

Unidad elemental de las ciudades mixtas, el indio fué sucesivamente *esclavo, vasallo, feudo, pupilo*, es decir, menor é incapaz de tratar civilmente.

Ese es hoy dia el elemento principal del *pueblo soberano* de las Repúblicas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, México.

(1) Roscher, economista aleman, es de opinion que los españoles evitaron intencionalmente vencer algunas tribus de indígenas que se encontraban en los límites de las diferentes colonias, para hacer mas difícil por tierra su comercio recíproco.

Las Repúblicas Americanas, que han sucedido á las colonias españolas, son hoy hostilizadas en su comercio por los indios que habitan en casi todos los confines desiertos de sus territorios limítrofes. Pero en vez de unirse para destruir ese obstáculo, levantado á su trato recíproco por su trato anti-liberal del antiguo Gobierno español, ellas mismas ayudan á los indios en su papel tradicional de mantener el aislamiento de las poblaciones civilizadas.—(*N. del A.*)

§ III

Antecedentes españoles de la condicion económica de Sud-América

Qué hacía en España el pueblo que mas tarde fué el pueblo de la América del Sud?—De qué se ocupaba?—De qué vivía?—Qué motivos le determinaron á dejar su suelo nativo y á establecerse en un mundo nuevo y salvaje?

Al cabo de una guerra de ocho siglos, contra los moros, por el suelo, la raza, la religion, la España no florecia en el comercio, en la agricultura, en las artes de la paz, que forman la vida actual de América. Los españoles no podian traer á América, lo que no tenian ellos mismos en el suelo original: industrias, comercio, agricultura.

Inveterados en una guerra de siglos, eran guerreros y cruzados. Traian sus armas, su fe, la guerra, la conquista, la dominacion militar, para gloria y grandeza de sus Reyes, para la conversion de los gentiles de occidente á la fe católica, enriqueciéndose de paso los héroes de esa noble conquista.

Los ingleses emigraron á América en busca de una *factoría*, los españoles y portugueses en busca de una *fortuna*.

La buscaban por el *trabajo* que es su fuente? Iban los emigrados á *producirla* ó solo á *recojerla*?—Es decir, iban á trabajar el suelo por

sus brazos ó iban á conquistarlo, pillarlo, robarlo?

No eran obreros los que emigraban. No era la industria lo que reinaba en la Península, sino la espada del cruzado, el altar del sacerdote y el servidor del trono. Los emigrados eran militares, nobles, clérigos y empleados de la corona.

La riqueza fácil, ya formada, descubierta, que se obtiene sin la doble pena del trabajo y del ahorro, es la riqueza apetecida por el aventurero, por el noble, por el soldado, por el soberano. Existía esa riqueza en América?

Los americanos, es decir, los *indios*, no eran ricos; el oro y la plata estaban en las entrañas de la tierra, y solo por el trabajo era posible extraerlos, entonces como ahora.

Ese trabajo fué puesto en obra, pero no el trabajo europeo, sino el trabajo americano; el trabajo del indio vencido, no el del europeo vencedor. Al indio sucedió mas tarde el *negro esclavo*, introducido por el blanco europeo.

La riqueza, así nacida, no era hija de las virtudes del trabajo y del ahorro. Como la riqueza griega y romana primitiva, era hija de la fuerza y de la injusticia: un robo hecho al suelo por un trabajo robado al hombre.

El emigrado europeo no trabajaba: hacía trabajar ó trabajaba por las manos del vencido esclavizado.

El amo no podía hacerse una virtud ni un

honor del trabajo, convertido en oficio de su esclavo.

La industria, segun eso, no podia reinar en las colonias españolas de Sud-América.

La distribucion y consumo de una riqueza así producida, debia dar lugar á estos dos hechos económicos característicos de esas sociedades nuevas: — hambre y miseria de un lado, opulencia y lujo del otro.

Se gasta en grande lo que se obtiene sin pena, es decir, lo ageno; lo que se pierde por otro. La ley que creó el *trabajo esclavo*, principió el *trabajo libre*, en América, por proteger el trabajo europeo ó peninsular y por evitar que el americano adquiriese con la riqueza el poder. Todo el sistema colonial español, consistió en esta organizacion dada al trabajo en Sud-América.

El inmigrado europeo pudo arrancar á la tierra sus metales preciosos por el trabajo del esclavo, pero no fué libre de ejercer su propio trabajo, para hacerle producir el cáñamo, la uva, la morera, el algodon, el trigo, el azúcar, el índigo; ni trabajar estas materias primas, para producir vinos, tejidos, muebles, comestibles ni otros objetos esenciales á la vida social.

Prohibido el trabajo, no habia produccion ni riqueza. Faltando la produccion, no habia comercio. Es lo que necesitaba España para asegurar sus colonias. En su idea, el comercio era un peligro de emancipacion, tanto de América consigo misma como con el extrangero.

Desde que la produccion industrial estaba prohibida por la ley, el comercio no tenia razon de ser, ni podia existir.

El poblamiento de tales países debía ser lento. Como España misma no abundada de poblacion, la emigracion para América estaba restringida.

La España, pueblo militar y religioso, colonizando el nuevo mundo, no cedió á mira alguna económica, ni comercial, ni industrial.

Los tres elementos, que concurrieron á esa colonizacion, fueron: aventureros reclutados en la nobleza y en el ejército; clero misionero; funcionarios de la corona.

Nada de agricultores, ni comerciantes, ni industriales.

Al cabo de un siglo, toda la América del Sud no contenía sino quince mil españoles, segun Benzoni.

Llevados del amor al oro, que hacian explotar por los indios vencidos y esclavizados, invadieron las planicies de los Andes, Alto Perú, México, Perú, Quito, y dejaron abandonadas las costas del Atlántico, Caracas y Buenos Aires, es decir Venezuela y Rio de la Plata.

De tales elementos no podia surgir un espíritu industrial y comercial, por otra parte peligroso para la seguridad de la colonia.

En este órden fué evitado y perseguido el *trabajo* de toda especie; el comercio con extrangeros y de americanos entre sí; toda clase de union con tendencia á crear poder; la instruccion su-

perior; la prensa; la agricultura; la tolerancia religiosa; el cultivo de las ciencias.

Los medios directos de dominacion fueron:—la division y rivalidad de clases y lugares; el aislamiento con el mundo y de los pueblos americanos entre sí; la inquisicion religiosa; la policía, el espionage, la censura; la ignorancia absoluta; la tutela de los indios; la sujecion á la gleva, (encomiendas.)

El virey Gil de Lemos, hablaba este lenguaje ante los colegios de Lima:

«Aprended á leer, á escribir y á rezar vuestras oraciones:—es todo lo que un americano debe saber.»

§ IV

Los españoles en América

Al oir hablar de las riquezas que los españoles iban á buscar en América, podria pensarse, hoy dia, que esas riquezas existian allí producidas por el trabajo de los americanos primitivos, ó eran producidas por la industria y el trabajo que llevaban los españoles.

Esta suposicion es natural en atencion á que toda riqueza supone un trabajo como causa.

A no ser que se suponga que los españoles iban á recoger las riquezas que el suelo americano producia por sí mismo como el oro de California, verbigracia.

Los que abrigan esta última creencia son los

que se creen ricos por el solo hecho de poseer el rico suelo de Sud-América; creencia que no pasa de la mas completa y peligrosa preocupacion, fundada en la ignorancia del orígen de la riqueza.

Esta es, sin embargo, la creencia dominante entre el vulgo de la América del Sud, y entre el vulgo de la Europa, que comercia con la América del Sud.

Ella es la causa de esa infatuacion que ha producido los empréstitos y los gastos locos que han traido las crísis.

Ella consiste en el error que confunde el suelo rico con la riqueza, cuando solo es instrumento de riquezas en manos del trabajo.

Ese error es desastroso y fecundo en males incalculables. El subsiste por la ignorancia y negligencia de los historiadores, que han omitido hablar de la condicion económica de la América colonial.

Los historiadores como los publicistas, ignoran ó no se ocupan de economía política ordinariamente. Obrando de ese modo, ellos descuidan lo principal, pues los hombres y los pueblos se gobiernan por los intereses que sirven á su existencia, no por ideas: las ideas cubren intereses casi siempre.

La verdad probada es que la riqueza que los españoles buscaban y encontraban en Sud América, tenia por causa el trabajo, no el suelo.

No el trabajo exótico, inmigrado de la Espa-

ña en las costumbres de los españoles, que poco lo usaban ellos mismos en su país. Ellos eran guerreros, nobles y monges, no trabajadores.

Era el trabajo del indio, vencido y esclavizado, el que producía la riqueza para sus amos, en las minas y en la agricultura.

La verdadera riqueza que los españoles encontraron y explotaron en Sud-América, fué la raza dócil, pacífica de los americanos indígenas, que la poblaban.

El trabajo de esos pueblos vencidos y esclavizados, no el suelo, fué la causa y orígen de la plata y oro que los españoles sacaron de América.

Ese trabajo esclavo edificó las ciudades, templos, palacios, monumentos, fortalezas, murallas, puentes, caminos, acueductos, que fueron asombro de los extrangeros.

Pero ese trabajo no era una virtud. Impuesto por la fuerza, el esclavo que trabajaba para sus amos, produjo resultados tan desgraciados como él; produjo el rico ocioso y dilapidador; es decir, mató el ahorro en gérmen, que es otra virtud originaria de la riqueza. Pero lo peor de todo es que deshonró el trabajo como atributo del esclavo.

De ahí nacieron á la vez, la pobreza, la ociosidad y el lujo, como condiciones económicas, ó antieconómicas de la sociedad creada por los españoles en América.

Cuando las leyes mejoraron la condicion del

indio, ya el mal estaba hecho: ya el trabajo y el trabajador estaban envilecidos sin que la riqueza mal nacida dejase de existir, pues al *indio esclavo*, sucedió el *indio siervo y vasallo*, como á éste el *indio pupilo*, ó menor civilmente.

Pero lo que era un mal para los americanos primitivos, era un bien para los cálculos de dominacion de los españoles.

Así sus leyes coloniales tuvieron suprimido el trabajo libre en todos sus ramos: comercio, agricultura, industria.

Y para suprimirlo mejor, de virtud que es en sí mismo, la ley colonial hizo del trabajo un delito, y lo castigó como tal.

En ese régimen creció y se educó el pueblo de que se componen hoy las Repúblicas de la América que fué española, por tres siglos, como lo será de índole y carácter por los siglos de los siglos, en materias económicas.

§ V

Colonizacion aristocrática en Sud-América

Si el *hombre se conserva en los pañales de su cuna,* como dice Tocqueville, para esplicar por su oríjen puritano el carácter de la Nueva Inglaterra, el americano del Sud, por esa regla, es el noble y el soldado aventurero que fué el primer poblador español de Sud-América.

Mientras que la América del Norte se pobla-

ba por las gentes mas laboriosas y puras de la mas laboriosa nacion de Europa, la América española se poblaba de nobles, de militares y de monges, que llevaban en sus costumbres la industria de los empleos públicos de gobierno y eclesiásticos.

Los nobles colonos no trabajaban; hacian trabajar al indio vencido y esclavizado.

De ese modo conseguian dos cosas: enriquecerse con el trabajo ageno y degradar al trabajo para que el trabajador no se hiciera rico, es decir, pudiente y libre.

Una tercera parte de la poblacion blanca de Lima, se componia de nobles, segun Ulloa.

Las colonias de orígen aristocrático y nobiliario, de colonos que desdeñaban el trabajo por dignidad y lo envilecían imponiéndolo á los esclavos, han dejado su carácter primitivo á las Repúblicas de Sud-América.

De ahí la elegancia de maneras, el gusto del lujo y de las fiestas, la ignorancia y desden de los trabajos industriales y comerciales, la aficion á las bellas artes, á la literatura, á la retórica, á la poesía.

La industria de los empleos de gobierno, pertenece á los países monárquicos y aristocráticos. Ella inmigró y se estableció en la América del Sud, con la nobleza española, que fué su primera poblacion.

A la aristocracia de sangre y de espada, seguía la aristocracia de toga: abogados, licenciados, bachilleres, doctores, escribanos.

De ahí el amor á los títulos y á los rangos, ese desden por los trabajos groseros de la agricultura, del pastoreo, del comercio.

Cada cual quería ser un señor y vivir como un noble sin trabajar.

Y cuando, poco á poco, se formó, mas tarde, una cierta clase de agricultura, de comercio y de industria, ya el fondo del carácter nacional estaba formado por la educacion del primero y segundo siglos, y el nuevo tipo prosáico de pueblo, quedó subordinado, como se mantiene hoy mismo.

Los indios fueron tenidos primero como *esclavos*, despues como *siervos*, por fin como *pupilos*, incapaces de tratar.

Convertidos en pueblo soberano por la revolucion, forman el fondo popular de las actuales Repúblicas, en que se mezclaron con los blancos, bien entendido.

§ VI

La América del Sud antes de salir de España

La América del Sud debió la condicion económica que la distingue hasta hoy, á su régimen colonial de tres siglos en que fué formada y educada, desde su descubrimiento y conquista por los españoles.

Recibió la educacion que convenia á su destino de colonia dependiente de una nacion de Europa.

El medio mas eficaz de mantener á un país en dependencia de otro es mantenerlo pobre. La pobreza es la dependencia, como la riqueza es el poder, y el poder la libertad.

El medio mas eficaz de mantenerlo pobre, es mantenerlo ignorante y ageno á la inteligencia y uso del trabajo, porque el trabajo es la causa y orígen de la riqueza, es decir del poder.

Sabido es que los países libres se preocupan del trabajo antes que de la espada: Holanda, Inglaterra, Estados Unidos. El corifeo de la Independencia no fué un soldado: fué un economista—el Dr. Moreno.

Cárlos V y Felipe II, que sabian esto como Adam Smith, aunque con miras opuestas, dieron leyes á la América de su dependencia calculadas para mantenerla pobre; (porque hay leyes para empobrecer, como las hay para enriquecer al pueblo que las recibe).

Para plantar la pobreza de raiz, esas leyes empezaron su trabajo, por los VICIOS y FIESTAS (1) naturalmente.

Quitaron al trabajo su objeto y razon de ser estorbando que sus productos fuesen materia de cambio, es decir prohibiendo todo comercio, ménos el comercio con España, calculado para enriquecer ella misma sin enriquecer á la América.

Esa prohibicion servía ademas á otro gran fin

(1) No garantimos la exactitud de la version de las palabras que, como *vicios* y *fiestas*, se encontrarán en letra versalita en el texto del presente volúmen, por hallarse, en el manuscrito original, poco menos que indescifrables. *(N. del E.)*

político (mal entendido, sin duda)—el de asegurar la dependencia de la colonia, por su aislamiento respecto de todo trato con extrangeros. Las ideas de libertad penetran con las mercancias. Esto sabia la España de Cárlos V antes que el Paraguay del Dr. Francia, mero copista de una vejez de siglos, en toda Sud-América.

Así el comercio fué prohibido por un doble motivo: como trabajo que enriquece y fortifica, y como elemento que educa y enseña. (Si conocieran estas cosas los liberales de Sud-América, como las conocian los tiranos!)

La ausencia del trabajo tenia por resultado natural la ociosidad y el dispendio de tiempo en placeres y fiestas, otra causa de pobreza, no por vicio, sino por falta de trabajo; como la abstencion del gasto, no fué la virtud del ahorro, sino falta de qué gastar.

El trabajo fué perseguido como delito de lesa patria, y como ocupacion *vil* y *baja*. Fué convertido en atributo exclusivo del esclavo—indio, ó negro. Manchado por el esclavo, seguro estaba que el amo no haría del trabajo su costumbre.

El trabajo fué prohibido no solo en comercio, sino en todas sus formas y modos, en agricultura y en industria. Su ignorancia sistemática, fué cultivada con profundo conocimiento del arte de empobrecer y debilitar, para someter.

Esas leyes formaron la primera educacion de la América que fué española por tres siglos, en que naturalmente se volvieron costumbres seculares.

§ VII

Cárlos V y Felipe II precursores de Smith

Dos siglos antes de Adam Smith, dos tiranos—Cárlos V y Felipe II—mostraron conocer la ley del trabajo tan bien como el profesor de Glasgow, autor de la *Riqueza de las Naciones*. Ellos prohibian el trabajo, como el mejor medio de cegar la causa de las riquezas, en que vieron un poder peligroso de los pueblos, para sacudir la autoridad de los monarcas.

Suprimir el trabajo porque es causa de riqueza, y la riqueza porque es causa de poder y libertad, era dar la razon á Smith dos siglos antes de que hubiese producido su célebre doctrina; y dársela por la boca autorizada de los mayores enemigos de la libertad de los pueblos.

En todo caso mostraban rendir homenage á la ley económica, que hace emanar del trabajo libre, la riqueza de las naciones.

Apoderarse de esa ley para empobrecer á los pueblos de su dependencia, por sistema de gobierno, y empobrecerlos para asegurar sistemadamente su dependencia, era dar el reverso fiel de la doctrina económica que Adam Smith formuló mas tarde.

Este profesor no necesitó sino dar vuelta al derecho el sistema de esos tiranos, para crear la economía política de los pueblos ricos y libres.

§ VIII

Los Estados Unidos y sus condiciones económicas

Los Estados Unidos deben lo mas de su grandeza, á las condiciones económicas que su organismo social ha recibido naturalmente de las del suelo y modo de existir que ha tocado á su pueblo, al establecerse en el Nuevo Mundo.

Ese lado, que tanto influye en sus condiciones políticas, es lo que menos observan y estudian los que toman á ese país como modelo de Gobierno.

Le plagian y copian solamente las formas externas de su federalismo político.

Esto sucede en especial á sus imitadores de la América del Sud.

Y la causa de ello es un libro célebre en que ellos estudian la *Democracia en América*, tal como la presenta M. de Tocqueville.

Ese libro tiene, sin embargo, un defecto, ó un vacío inmenso. Estudiando un país industrial y comercial por excelencia, no se ocupa de su condicion económica.

Es un libro puramente político y de gobierno.

El autor no era economista, como pasa de ordinario entre los publicistas franceses. En los pueblos sajones, el economista es el verdadero político, porque los intereses gobiernan al país.

Por una causa ú otra, Tocqueville no estudió el lado económico de la *Democracia en Améri-*

ca, y tampoco lo estudiaron los que la aprendieron por ese libro, admirable, por otra parte.

La democracia de América debe la condicion económica que le hace ser lo que es, no á estudios sábios, no á doctrinas *á priori*,—al cultivo especial de la *ciencia económica* que nacía en 1776, con la República americana justamente. Smith daba á luz su libro en ese año mismo.

Ella es la obra espontánea de las cosas y de las circunstancias en que se encontraron los pobladores y fundadores de esas sociedades de Norte-América.

Sin embargo, en la segunda parte de esa obra, donde Tocqueville estudia la sociedad, no ya el gobierno de los Estados Unidos, donde estudia los efectos de la democracia en los sentimientos y las costumbres sociales, ese escritor de genio, llena el vacio de su primer trabajo con algunas consideraciones que valen todo un libro:—verbigracia, las relaciones de filiacion entre el consumo y la industria, con la libertad; la riqueza como instrumento de libertad y poder; la dignidad y el rango social del trabajo, en las democracias; el comercio y la industria, con las *crisis*, que son resultado inevitable de un espíritu aleatorio y aventurero; la *aristocracia industrial* reemplazando á la *aristocracia territorial*; la industria oficial ó de los empleos de gobierno, inherente á las monarquías, como signo de decadencia en las Repúblicas libres.

Desgraciadamente esa segunda parte de la obra

de Tocqueville, es la ménos célebre, la ménos leida y conocida.

§ IX

Crísis económicas, ó del empobrecimiento de la América del Sud y sus causas coloniales

En Sud-América tenemos la costumbre de atribuir exclusivamente á la política colonial de España, el que la industria fabril nos falte hoy mismo, por causa de nuestra mala educacion pasada. Es un error en que yo mismo he caido, tal vez rutinariamente.

Hace mas de sesenta años que nos gobernamos á nosotros mismos. Han vivido ya tres generaciones que no han conocido la autoridad de España. Por qué no nos hemos dado una industria fabril? Por la misma causa natural que la impidió nacer, bajo el gobierno de los españoles en Sud-América, y de los ingleses en la América del Norte. Esa causa vive todavía, y naturalmente produce hoy los mismos efectos que antes produjo, no obstante nuestros esfuerzos para contrariarla, es decir, para crear una industria fabril por leyes artificiales de proteccion y de prohibicion, como hacian los españoles, cuando nos gobernaban.

Esa causa natural y de todos los tiempos y sistemas de gobierno, es, que las sociedades y poblaciones nuevas, establecidas en vastos y fértiles territorios, reciben hechas de esta condicion

misma, la industria ó trabajo que debe producirles, con mas facilidad y abundancia, la riqueza que necesitan para hacer vida cómoda y próspera. Esa industria es la agricultura, la cultura y explotacion del suelo, la cria de ganados, la pesca, la caza, las minas. Su produccion favorita se compondrá de materias brutas ó primas. Con ellas comprarán, á las sociedades mas populosas y mas escasas de territorio, las manufacturas y artefactos, á cuya produccion las consagra la abundancia misma de su poblacion respecto del territorio escaso en que viven.

¿Podria la Europa producir un carnero, una vaca, un caballo; es decir, la carne, la lana, el trigo, y los cereales, á menos precio que la América?—Imposible. El simple intento sería una locura. Por qué?—Porque en Europa la tierra es cara, escasa, relativamente á su poblacion.

Esta causa, y no la legislacion, hace que las colonias nuevas, es decir, que las colonias europeas en el Nuevo Mundo, se hayan dado á la agricultura y á la explotacion del suelo, en ambas Américas. Por la misma causa han tenido que seguir la misma conducta cuando han dejado de ser colonias de Europa. Hay en ellas pocos brazos que puedan reservarse para la fabricacion de objetos necesarios; no los hay del todo para los productos de lujo. Los colonos hallan que les hace mas cuenta comprar á los otros países los objetos fabricados, que fabricarlos ellos mis-

mos. Fomentando el comercio de la Europa, es como la América fomenta indirectamente su produccion territorial propia, y vice-versa, la Europa sirve á su propia industria fabril, fomentando la produccion agrícola y rural del Nuevo Mundo.

«Las colonias españolas, (decía Adam Smith, en 1776) están bajo un gobierno en muchos respectos menos favorable en agricultura, en prosperidad y en poblacion, que el de las colonias inglesas. Sin embargo, ellas hacen, segun parece, progresos en todas esas cosas, con mucha mas rapidez que ningun país de Europa. En un suelo fértil y bajo un clima feliz, la gran abundancia de tierras y su bajo precio, circunstancias que son comunes á todas las colonias nuevas, son por lo visto, una ventaja suficiente para compensar muchos abusos en el gobierno civil.»

La verdad de esta observacion respecto á los pueblos de América de 1776, se aplica hoy mismo bajo su condicion de Estados independientes. Su nueva condicion política, no cambia sus condiciones económicas derivadas de su tierra abundante, fértil y barata, y de sus progresos en la explotacion del suelo, en poblacion y en prosperidad, apesar de que sus gobiernos independientes no valen mas que el de España, por el lado de sus instituciones y de su política económica.

Aunque la España hubiera querido dotar á sus colonias de América con una industria fabril, no hubiera podido lograrlo, por la resistencia de las causas naturales arriba mencionadas,

que se oponen á ese propósito artificial. En prueba de esto se puede citar el ejemplo de Inglaterra y Holanda, países fabriles, que no pudieron evitar que sus colonias fuesen agricultoras y pastoras, porque lo que sus colonias necesitaban no eran materias primas, que las producian ellas mas baratas, sino artefactos y manufacturas, que no podian producir sino mas caros que en las Metrópolis, donde los capitales, el trabajo y la poblacion, eran tan abundantes y baratos, como las tierras eran pobres, escasas y caras.

Así, una de las causas de crísis en Sud-América, ha venido á ser el afan ignorante y ciego de crear una industria fabril sud-americana, rival de la industria europea, por medio de una legislacion protectora.

Ahora un siglo, la locura habría tenido excusa. Ante la *gran de industria*, es decir, la industria mecánica que ha reemplazado las fuerzas del hombre por las fuerzas naturales del vapor, de la electricidad, de la química, etc., la tentativa es del mismo linage de locura que la batalla de Don Quijote con los molinos de viento

¿Qué estraño es que en Chile hayan sucumbido tan pronto como se fundaron, la fábrica de paños, del Tomé; la fábrica de azúcar de remolacha, de Lavigne; la fábrica de tocuyos, de Valparaiso; la de fundiciones de Limache; la de cristales, de Lota; la de porcelana, del Mapocho; la de sacos, del *Artificio*, en Quillota; la de refinacion, de Viña del Mar?

Lo que constituye la grande industria en Europa, es el resultado de la evolucion natural porque pasa el poder productor de las sociedades civilizadas, á medida que su desarrollo toca sus mas grandes consecuencias.

La grande industria es la sustitucion del trabajo mecánico al trabajo manual; de la sociedad empresaria al empresario individual y aislado; de la sociedad anónima ó por acciones á la actividad individual, aplicada á la agricultura, á las manufacturas, al comercio, á la explotacion de ferro-carriles, minas, bancos, líneas de vapores, canales, puertos, colonias, etc.

Tal desarrollo supone siglos de acumulacion gradual de capitales y fuerzas y trabajo productor.

CAPÍTULO CUARTO

CAUSAS HISTÓRICAS DE LA REVOLUCION

DE LA INDEPENDENCIA

§ I

Las crísis en Sud-América nacen con el nuevo régimen

Las crísis económicas han aparecido en Sud-América desde la revolucion inaugural de su régimen moderno, y de resultas de ella.

Cada progreso de la revolucion, ha dado lugar á un período de gran prosperidad económica.

Y cada uno de estos períodos de prosperidad comercial é industrial, fué seguido de una crísis, mas ó menos profunda y duradera, de carácter crónico.

La caida del gobierno español en 1810, es decir, ia apertura de la América antes colonia

de España, al comercio del mundo, fué la señal de un desborde ó invasion de riqueza comercial europea en el nuevo mercado.

La crísis no tardó en venir de un estado de cosas en que faltaba un gobierno garante de la paz. Caido el de España, no existía todavía el que debia sucederle.

La guerra de la Independencia era la de esos dos Gobiernos.

El término de esa guerra, es decir, el establecimiento de la independencia de Sud-América y el reconocimiento de ese hecho, trajo de nuevo un grande estado de prosperidad, nacido del comercio de los capitales europeos.

En 1823 y 1824, la victoria de Bolivar, en Ayacucho, el reconocimiento de Sud-América por la América del Norte, los primeros tratados ingleses de comercio con el Plata y con Colombia, coincidiendo con una grande prosperidad en Inglaterra, trajeron una abundancia excepcional de riqueza en Sud-América.

Interesado Canning en sacar á luz un nuevo mundo para servir al equilibrio de la Europa, (como él decía) empujó en esa direccion la actividad de los capitales de su país, como Palmerston hizo respecto de Turquia cuando la guerra de Crimea.

Fué la época de los empréstitos ingleses hechos á las Repúblicas de Sud-América.

El dinero y la riqueza industrial abundaron otra vez, por un tiempo.

Esa abundancia trajo de nuevo la crísis económica que duró, como mal crónico, por muchos años, alimentada por la mala condicion que Sud-América heredó de su pasado colonial y en que recien se fijaba la Europa.

Ese período se distinguió por un espíritu de restauracion de los resabios coloniales, contra toda clase de libre comunicacion y estrechez con la Europa no española.

Esa restauracion del viejo régimen colonial, concluido con la Independencia, tuvo por órganos ruidosos, durante muchos años, á Rosas en el Plata, á Santa Ana en México, á los Monagas en Venezuela, cuyos gobiernos absorvieron su tiempo en disputas y guerras con las naciones comerciales de la Europa.

La pobreza no fué crísis, sino estado normal de ese largo y triste período para Sud-América, como en el antiguo régimen colonial, mas ó menos.

La caida, casi simultánea, de esos tiranos antieuropeistas, fué la señal de un nuevo período de prosperidad y riqueza, nacido de la afluencia de los capitales y de las poblaciones de la Europa, hácia el Rio de la Plata, sobre todo.

Los grandes y favorables cambios hácia la Europa, que señalaron la nacion contra Rosas y su sistema antieuropeista en 1852, y en los años siguientes, fueron la causa de progreso, nunca visto, que se produjo en la situacion general de ese país.

El período de ese bienestar prolongado por quince años, trajo como es de ley económica, la reciente crísis, estallada á los nueve años de su desarrollo, preparada por la especie de restauracion del régimen económico de Rosas, mediante la reforma reaccionaria que la provincia de su residencia puso por condicion de su reingreso en la Union Argentina.

Las crísis, como observa el Dr. Juglar, no son nunca un hecho contemporáneo. Su desarrollo precede de muchos años al dia de su explosion.

§ II

De las crísis económicas de Sud-América causadas por la revolucion de su independencia

El primer tiempo en que aparecieron esas crísis, causadas por la revolucion moderna, ocurrió cuando Sud-América dejó de ser gobernada por España, es decir, despues de estallada la revolucion, declarada la independencia y terminada la guerra que la fundó.

La mas rica parte de América, abierta de ese modo al comercio del mundo, por una revolucion fundada en la libertad de trato y de comercio con todas las naciones, produjo naturalmente las mas grandes expansiones y determinó un movimiento de confianza, que se tradujo en empresas europeas de todo género en el Nuevo Mundo, abierto á sus especulaciones.

Fué el tiempo de los primeros empréstitos, para cooperar á la independencia y hacer fomentar el progreso material; de la formacion de grandes compañías para explotar las minas y otros productos naturales en que Sud-América es mas rica que la China; para fundar Bancos y casas de comercio.

De ese tiempo son los primeros tratados de comercio de Inglaterra con el Plata y con Colombia.

El Alto Perú erigido en República libre, gobernada por Sucre nada ménos.

Rivadavia y Egaña llaman á gritos á la Europa comercial é inmigrante.

El Congreso de Panamá contra la Santa Alianza.

Inglaterra y Francia influyendo en la creacion de independencia del Estado Oriental del Uruguay, como garantía del comercio mediterráneo de esos países ricos en grandes vias fluviales navegables.

La América del Sud se pone de moda en el mundo liberal. Es el mas bello tiempo de su historia moderna. Tiempo de gran confianza y de ilusiones de todo género en el mundo de las especulaciones comerciales.

En álas de esa confianza, el mundo acude á los nuevos mercados de Sud-América, con sus capitales y sus brazos.

No bien empeñado en ese terreno, el mundo se apercibe que si el Gobierno español colonial ha cesado de existir en Sud-América, el nuevo

Gobierno americano, no existe todavia con bastante solidez para dar la paz; y que la ausencia de todo Gobierno real, determina un estado de anarquía general inconciliable como la seguridad y reposo, sin los cuales todo comercio es imposible.

El insuceso viene á todas las empresas. Quiebras, litigios, reclamaciones, ruinas, protestas, desencanto, quejas, descrédito, paralizacion de los negocios, crísis,—pobreza en toda Sud-América.

Su crédito cae por tierra en los mercados monetarios de la Europa.

Así quedan las cosas, por algunos años, hasta que la realidad incontestable de un grande y rico campo de negocios, hace renacer la confianza con el motivo siguiente.

———

El segundo momento de ilusiones y de confianza, inspirado por Sud-América al mundo comercial y político, ocurrió cuando se creyó ya constituido y organizado el nuevo régimen de gobierno sud-americano, en los términos que requería el desarrollo de las riquezas de que su vasto suelo y su Gobierno libre lo hacían capaces.

Ese período dió principio hácia 1850, por muchos acontecimientos significativos que coincidieron del modo mas feliz.

—La caida del Gobierno de Rosas, tan antipático y repelente para Europa y para los euro-

peos, contra quienes sostuvo largas guerras, en sosten de monopolios atrasados y tiránicos.

—La apertura de la navegacion de los afluentes del Plata, para todas las banderas, que Rosas habia negado á la Inglaterra y á la Francia.

—La adhesion que todas las Repúblicas de la América del Sud dieron á ese principio en 1853, por leyes respectivas.

— Los tratados fluviales del Plata con Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, consagrando la nueva libertad fluvial.

—La caida de los Monagas en Venezuela, de Belzú en Bolivia, de Santa Ana en México; la entrada del Paraguay en un sistema de libre trato con el mundo, condenacion tácita del Gobierno colonial del Dr. Francia.

—La constitucion europeista que se dió la República Argentina, que prometió un cambio en el derecho público exterior de toda Sud-América.

—El reconocimiento que España hizo de la independencia de sus antiguas colonias.

—Los tratados en que todas ellas prometieron al mundo comercial el régimen mas liberal y ventajoso.

—La misma infeliz guerra contra el Paraguay, que se presentó como cruzada de libertad en favor de la navegacion del alto Paraguay.

—La apertura nominal de libre navegacion de los afluentes del Amazonas.

Todo ese conjunto de causas produjo un bienestar y confianza, que coincidió con los que

reinaban en Europa, trayendo, como su resultado, la afluencia de sus capitales y de sus masas de emigrados, á las Repúblicas de Sud-América y en especial al Rio de la Plata, que había dado la señal del nuevo régimen de órden y libertad.

De ahí los empréstitos modernos y recientes á todas las Repúblicas de Sud-América

La inmigracion de capitales europeos en Sud-América, convertidos allí en ferrocarriles, telégrafos, líneas de vapores, bancos, minas y explotaciones infinitas de materias primas.

Por un momento el Plata pareció rivalizar en prosperidad con los Estados Unidos y la Australia.

El oro y los metales circulaban con la abundancia que en California.

Pero todo eso descansaba en ilusiones, que la crísis económica de la Europa y de Norte-América, vino á poner á prueba, el dia menos pensado.

Sin la crísis general, la del Plata hubiera pasado inapercibida.

Pero ella tomó á ese país mal parado en su prosperidad anormal y ficticia.

El oro, que abundaba en Sud-América, procedía del trabajo de la Europa, que lo prestó, no del trabajo americano, que, en realidad, no estaba desarrollado como para producir y sostener esa abundancia.

La pobreza real y tradicional, encubierta por ese manto de riqueza agena, no tardó en reve-

larse, con motivo de la guerra civil, que dió la primera señal de la paralizacion de los negocios.

La generalidad del mal en Sud-América, lo agravó en el Plata: estalló la crísis ó empobrecimiento que trajo tantas ruinas.

A quiénes la culpa de esos desastres? La Europa los atribuye todos á los americanos del Sud: á su imprevision, á su inconducta, á la ignorancia del trabajo, que ha dilapidado capitales agenos, que no han sabido reemplazar.

Que hay mucho de justo en ese cargo, imposible es negarlo; pero la Europa no deja de tener su buena parte de responsabilidad en los desastres sud-americanos.

Su crísis, propia desde luego, ha provocado ó coincidido con la de Sud-América.

La codicia de sus especuladores ha ofrecido en préstamo capitales que no han entrado en el tesoro americano.

Ha prestado á sabiendas el capital consumido en la guerra del Paraguay.

Ha visto consumir en otra guerra civil y en armamentos dispendiosos, sin protestar, otro empréstito ulterior.

A la prevision de su especulacion honesta tocaba investigar y saber cuál era la condicion económica de Sud-América, formada por tres siglos de un gobierno colonial, que prohibió, por

sistema, el trabajo, sin el cual la riqueza es imposible en el suelo mas bien dotado.

Con la historia de España en América—que es la historia del pasado que dió á las Repúblicas independientes el modo de ser económico que conservan—debieron saber que no bastaba escribir la libertad del trabajo, para dar vida real y existencia positiva al trabajo inteligente y tradicional, que solo es fuente de riqueza.

Que el ahorro ó el juicio en los gastos, que es la segunda fuente de la riqueza, es una educacion, un saber, una conducta que requiere aprendizaje, y viene de siglos por herencia y tradicion de generaciones sucesivas formadas en la práctica del trabajo y de la formacion del capital.

Que las leyes modernas de Sud-América que llaman al trabajador extrangero, no pueden destruir de un golpe la repulsion al extrangero, en que los americanos del Sud han sido formados por las leyes coloniales, que los rigieron por siglos.

La Europa misma, por un cálculo de ganancia, el mas natural, ha importado en Sud-América, junto con su civilizacion, el arte y el gusto de los consumos abundantes y elegantes, que son mero lujo ruinoso para pueblos que no toman con la misma facilidad la civilizacion que consiste en trabajar y producir bien y en grande escala.

§ III

La revolucion y sus consecuencias económicas

La situacion económica creada á la América del Sud por la revolucion de su independencia, ha presentado dos estados que corresponden á estas dos faces de la revolucion: 1ª, la que siguió á la independencia ó libertad exterior, respecto de España; 2ª, la que sucedió á la organizacion interior de la América independiente.

Han sido grandes épocas de ilusiones para los capitalistas europeos y para los americanos mismos. Primero acudieron los capitales europeos á la fundacion de la libertad exterior, y de ahí los primeros empréstitos y las compañias de minas y otras empresas. Mas tarde acudieron á desarrollar la produccion interior, bajo la garantía estimulante de los tratados y de la constitucion liberales, y de los grandes auxiliares del trabajo:— el vapor terrestre y marítimo. De ahí los empréstitos para obras públicas y curar *intereses de la civilizacion contra la barbarie*, como se llamó la guerra del Paraguay y Cª, y las compañias para bancos, ferrocarriles, minas, explotaciones nuevas de materias primas, como huano, índigo, cacao, café, tabaco, cascarilla, etc.

La irrupcion de esos capitales extranjeros, acompañados de falanges de obreros, determinó un bienestar aparente en las dos épocas, seguida de crí-

sis determinadas por las ilusiones muertas á manos de la fuerza natural que gobierna el fenómeno de la produccion de las riquezas.

Las ilusiones habíanse convertido en temor, como hechos reales de las libertades y garantias que solo acababan de proclamarse y escribirse.

Las crísis de desencanto y de incredulidad fueron determinadas por la dura experiencia que no tardó en revelar que la revolucion, proclamando la libertad del trabajo, no creó el trabajo ni el trabajador, que son la causa y el obrero inmediato de la riqueza; que escribiendo, en constituciones y tratados, la promesa de seguridad real, no creó la seguridad real, sin la cual no hay trabajo ni produccion ni riqueza. De donde resultó que las riquezas extranjeras venidas al suelo americano con la esperanza de multiplicarse y cambiarse por las nacidas del nuevo régimen de cosas, se consumieron sin que este último hecho llegase á verificarse en la medida que se esperó.

De ahí la falta de confianza; la paralizacion del tráfico; la suspension del crédito; el regreso de la emigracion europea; la disminucion y suspension del trabajo naciente; la bancarrota; la pobreza; la crísis.

Crísis que abraza toda la América que fué española y portuguesa, y que será tan lenta y larga en su curacion, como fueron las causas remotas y seculares, que son las causas de sus causas inmediatas.

Esta generalidad se prueba por el cuadro de-

cadente del crédito sud-americano en la Bolsa de Lóndres.

Dar á Sud-América esas libertades económicas, no fué otra cosa que ponerla en el camino de ser y de hacerse rica por el trabajo, que es el manantial de la riqueza. Fué ponerla en el camino de salir de la pobresa, no fuera de la pobreza.

La pobreza, como se ha dicho, fué la condicion natural del país bajo su régimen colonial de tres siglos, en que el trabajo estuvo prohibido, por la ley penal que lo convirtió en delito de lesa patria, es decir, de lesa España, y lo castigó como tal.

La revolucion de la Independencia vino á cambiar las condiciones de la vida americana.

Libertando el trabajo, que estaba prohibido por la ley colonial, temerosa de armar á los americanos con la riqueza nacida del trabajo; libertando el trabajo la revolucion trajo la libertad y el derecho de producir, de adquirir la riqueza, ser rico, de gozar como rico, mediante el trabajo declarado libre por el nuevo régimen.

La igualdad democrática, proclamada por la revolucion, hizo la riqueza accesible á todos por igual, dando á todos por igual el derecho de trabajar, de producir, de adquirir y tener.

Abolida la ociosidad forzosa que establecia la ley colonial, la pobreza dejó de ser un deber, una virtud, un honor.

En la libertad de producir por el trabajo li-

bre, vino envuelta, la libertad de gastar y consumir lo producido: la libertad del lujo. El lujo, que era un delito por la ley colonial, fué un acto honesto por la nueva ley. Fué el signo mas visible de la vida libre, de la vida moderna, de la vida civilizada. Fué vivir la vida del inglés, del francés, la vida de París y Lóndres, el gastar como ellos.

Pero proclamar, decretar esas libertades económico-políticas, no fué crearlas. La ley que dió libertad de trabajar no creó el trabajo. La ley que dió á todos el derecho de producir la riqueza por el trabajo, no hizo á todos ricos. El trabajo es un arte: la relojeria, la carpinteria, por ejemplo. Dar á todos la libertad de hacer relojes y muebles, no es hacer relojero ni carpintero á todo el mundo. Esas artes no son infusas, ni las infunde el gobierno por meros decretos. Ellas se aprenden por el estudio, por la educacion, por una larga práctica. El estudio mismo es un trabajo; y el producto de este trabajo, que es la instruccion, es él mismo una riqueza, un capital. El mejor instrumento para producir la riqueza, es la riqueza misma, que se llama *capital* luego que está producida y acumulada.

Dar libertad á todos los capitales, no fué hacer capitalista á todo el mundo. El capital es fruto del trabajo y del ahorro; es decir, de la inteligencia, del juicio, de la prevision, del tiempo.

Dar á todos la libertad de gastar lujo, no era costear el lujo de todo el mundo.

Dar la libertad de disponer de una cosa, no es dar esa cosa; dar la libertad de hacerla, no es hacerla.

Esto es lo que la experiencia vino á demostrar á los que dando como ya existente la riqueza, que solo adquiria el derecho ó la libertad de existir, llenaron á Sud-América de capitales extrangeros contra los cuales no hubo riquezas americanas acumuladas para dar en cambio.

Y que si el suelo inmenso y fértil, que era una realidad, era una base de riqueza, no era él mismo una riqueza, sino como instrumento del trabajo, que era la causa verdadera de la riqueza.

Y que el trabajo, aunque declarado libre por el régimen moderno, no reunia todavia las condiciones que necesita para ser causa de la riqueza, tales como la inteligencia, la costumbre, la honestidad, la seguridad, la actividad y persistencia, etc.

Que el ahorro, aunque permitido como el derecho de guardar y atesorar lo adquirido por el trabajo, no reunia todavia las condiciones que lo hacen ser la segunda causa capital de la riqueza; á saber, ser un hábito inteligente, aprendido por la educacion: una conducta, un carácter, un modo de ser y de vivir.

Desgraciadamente para que estos hechos fuesen conocidos ha sido preciso, que desaparezcan inmensos capitales importados de fuera en busca de riquezas esperadas, que no se han producido por que faltan las causas productoras de toda riqueza.

Estas causas son morales y sociales.

Deben nacer y formarse con la sociedad moderna y libre de Sud-América, y formar su condicion moral y modo de ser.

Esas causas son las virtudes del trabajo y del ahorro: dos virtudes que son dos artes, cuya adquisicion y ejercicio requiere aprendizaje, educacion, tiempo.

§ IV

La revolucion. Cambio exterior que no cambió la condicion económica interior, pero le dió remedio la aclimatacion de la condicion económica europea.

Todas las leyes que fundaron ese antiguo órden de cosas, fueron derogadas á principios de este siglo XIX por la revolucion de la independencia de Sud-América contra España. Esa fué una parte del cambio que trajo la revolucion: la destruccion de la autoridad de España en Sud-América ó la independencia.—La otra parte de la revolucion consistió en la formacion del Gobierno independiente de América por leyes que se dió ella misma.

Estos dos cambios ó faces del gran cambio que recibió la América del Sud, en las condiciones económicas de su vida social, tuvieron distinto alcance, distintos efectos y distinto curso.

El cambio exterior se convirtió en hecho definitivo y completo, por el éxito feliz de una guerra de quince años, y por la sancion que le

dió el mundo entero. La América del Sud dejó de pertenecer á España y de ser gobernada por España, aunque no cesó su dependencia en lo económico, respecto de la Europa rica y libre en cierto sentido.

El otro,—la creacion del nuevo régimen y del nuevo gobierno interior americano, aunque decretado por la revolucion, no pasó de un *desideratum* del cambio real, que apenas empezó á realizarse; y ese es todo el sentido de la revolucion interior.

Hablo aquí de la revolucion de América exclusivamente en sus relaciones con el trabajo, con la riqueza y con las condiciones económicas de la situacion que ella formó á la América antes española. Es decir, que el cambio respecto de de esas condiciones, fué un hecho completo en el régimen de vida externa de Sud-América, en cuanto ella dejó de ser una dependencia de España: cambio exterior é internacional, puede decirse, pero relativo.

En lo interno fué menor su alcance. El antiguo régimen abolido por las leyes de la revolucion, quedó existente, en parte, en los hechos y en las cosas que habían nacido y recibido su razon de ser de las leyes españolas, que los rigieron por tres siglos.

No se forma de un golpe, por un mandato escrito, todo un régimen moderno de existencia, sobre todo en cosas económicas, es decir, sociales, que miran á la condicion de las personas, á

la propiedad, á la riqueza, al trabajo. La evolucion de un cambio de régimen económico, requiere siglos. El trabajo puede ser decretado libre en un instante; pero darle libertad no es darle existencia, no es formarlo, no es crearlo, no es darle instruccion y educacion.

Sin embargo, la nueva proclamacion de ese doble cambio, y la mera sancion de las leyes que lo consagraron, llenó de ilusiones á la Europa y á la América misma, sobre el alcance de sus efectos y consecuencias económicas; y esas ilusiones produjeron dos períodos marcados de prosperidad y bienestar que, desgraciadamente, fueron seguidos de crísis desastrosas, ocasionadas por causas naturales, que no se apercibieron sino por sus efectos y cuando ellas se produjeron.

Uno de esos momentos ocurrió luego que Sud-América dejó de pertenecer á España y su rico y vasto suelo fué declarado libre para el acceso y comercio de todas las naciones.

El otro, vino cuando el mundo creyó constituido y formado el nuevo régimen de gobierno americano por la América misma.

En el primer caso la Europa dió como formado y existente un gobierno americano fundado sobre la libertad del trabajo por el simple hecho de haber cesado de imperar en América el gobierno español fundado en la prohibicion del trabajo.

Dirigida por esa ilusion la Europa comercial acudió con sus capitales y empresas á la América del Sud, y halló que no existiendo gobierno

alguno, ni español ni americano, solo reinaba la anarquía: fué el tiempo de los primeros empréstitos hechos á los nuevos Estados, y de las primeras expediciones y empresas pacíficas de minas, de bancos, de compañías comerciales, etc. Los descalabros sobrevenidos, en seguida, fueron atribuidos á la falta de gobierno y al estado anárquico, pero no á la ausencia tradicional del trabajo, legada por el sistema colonial español.

Así fué que en el segundo caso, cuando mas tarde (50 años despues) creyó la Europa ya constituido y formado el nuevo régimen de gobierno en Sud-América sobre el trabajo libre, y acudió de nuevo llena de confianza en la paz y en la libertad del trabajo, con sus capitales y empresas de todo órden industrial,—fué el momento de los nuevos empréstitos de millones, hechos á los Gobiernos ya reconocidos por Europa, y de las empresas de ferro-carriles, de telégrafos, de bancos, de líneas de vapores. Casi á un mismo tiempo desaparecieron las dictaduras del doctor Francia, de Rosas, de los Monagas, de los Santa Ana, que tanto horror tenían al extranjero. Nuevo insuceso, nuevos desastres productores de crísis, trajeron los desencantos, la pérdida de la confianza, el descrédito, la recrudescencia de la vieja pobreza, que reina en estos momentos, con mas ó menos intensidad, segun el caso de cada país, en toda Sud-América.

Ante estos desastres salió la Europa de sus nuevas ilusiones de considerar posible y existente

la produccion de la riqueza en Sud-América, solo porque su rico suelo habia dado libertades escritas al trabajo y al ahorro, que faltaban como hechos, como costumbres, como tradicion, como educacion en sus pueblos.

De los efectos desastrosos de esas ilusiones, la Europa es tan responsable como la misma Sud-América. Ella pudo ver en la historia de esa antigua colonia de España que el trabajo y el ahorro, fuentes de la riqueza, habían estado prohibidos en todo ramo de industria por tres siglos; y que no bastaba que el nuevo derecho americano hubiera escrito la libertad industrial para que el trabajo fuese un hecho vivaz y capaz de producir la riqueza. (1)

§ V

Responsabilidad de la Europa en las crísis sud-americanas

Pero ahí no se acaba la responsabilidad de la Europa en las crísis de Sud-América. Sus especulaciones no solo han sido imprevisoras, sino culpables en las casos en que sus especuladores han promovido y ofrecido empréstitos, contando precisamente con la ignorancia de los americanos, que recibian prestado, y de los prestamistas europeos, que tan mal conocian las condiciones económicas de Sud-América.

(1) Ver en Courcelle Seneuil, pág. 380.

La mala especulacion europea, ligada con la mala especulacion americana, promovieron empréstitos hechos para empresas de guerras, que devoraron caudales sin cuento, y mataron el trabajo diezmándole sus brazos y poniéndolo bajo el yugo de impuestos agobiantes, que el pago de los empréstitos imprudentes hacía necesarios.

Tambien contribuyó la Europa, aunque inconsciente, á esos estragos, con la importacion del ejemplo y de los usos de su civilizacion, en el lujo y la elegancia de los gastos particulares y de los mejoramientos públicos: obligó al obrero europeo á mejorar su condicion emigrando al país que no puede progresar sin su trabajo, y al estadista americano á dotar á su país del trabajo inteligente, formado y moderno, que la produccion de la riqueza necesita y reclama, so pena de morir de pobreza.

§ VI

Causas de la pobreza, ó de las crísis, traidas por la revolucion

Entre las causas de la pobreza, nacida con el nuevo régimen, no hay una que mas estragos haga que la guerra.

Basta recordar que, siendo el dinero el nervio de la guerra, la guerra no es otra cosa que un gran dispendio de dinero, en la mas grande escala.

En la guerra internacional, sus gastos son divididos entre las dos partes beligerantes.

En la guerra civil, el país, que es teatro de ella, la paga toda entera, porque son suyos los dos ejércitos beligerantes.

Y como esta es la guerra favorita de la América del Sud, no hay, en el mundo, países en que la guerra destruya mas capitales y fortunas, que los de esa América del Sud.

La guerra del país contra sí mismo, se llama ordinariamente revolucion.

Toda revolucion es de *libertad*, como toda guerra internacional es de *gloria* y de *honor*.

Dos tercios de la *fortuna* de Sud-América se gastan en producir *libertad*, *gloria* y *honor nacional;* y lo que resulta del modo de *conducir* esa industria, es que las cuatro cosas faltan en Sud-América; ó mejor dicho las tres,—pero las tres que faltan son la fortuna, la libertad, la gloria, menos el honor, que nunca se pierde,—aunque se pierda la moral, en nombre de la moral misma, bien entendido.

Con tal que los nombres se salven, poco importa que perezca lo que ellos representan.

———

La guerra que mas fortunas destruye, la que empobrece mas rápida y hondamente, no es la guerra pública y visible, es la guerra invisible y sorda, que se hace sin armas blancas ni de fuego: es la *guerra de* POLÍTICA, forma secular

de la guerra de inquisicion. Esta guerra es cara porque se pagan los soldados con diamantes y palacios. Mejor dicho, no son soldados, sino generales y oficiales los que forman sus batallones; y si no lo son en el saber y trabajo, lo son en los salarios espléndidos. En esta guerra se cargan los fusiles con plata y los cañones con oro.

Su objeto es guardar y conservar los empleos, que se conquistan por las guerras ordinarias de *gloria* y de *libertad*.

Despues de la *gloria* y de la *libertad*, la deidad mas desastrosa de las fortunas en Sud-América es la *economía*, en nombre de la cual se derrama el oro y la sangre á menudo, para destruir gobiernos dilapidadores, por una dilapidacion gloriosa y liberal, todavia mas grande.

No hay guerra civil que no invoque entre sus motivos justificantes, la disipacion de la fortuna pública que hace el Gobierno dueño del poder.

No hay una sola, que no derrame el dinero público en nombre del ahorro y de la economía.

Pero la guerra mas fértil en crísis económicas, es decir, en pobreza general del país, la mas dispendiosa, la mas improductiva, la mas desmoralizadora, es la *guerra*, dicha, *de* POLÍTICA por sus autores y creadores: guerra sórdida, impalpable, sin brillo, sin honor, sin gloria; hecha en plena paz, pero mas costosa que las mas sangrientas.

Sus dilapidaciones son sordas como sus hostilidades.

No figuran en los Presupuestos sinó bajo capítulos innominados y vagos: *gastos imprevistos*, *gastos reservados*, etc.

Guerra de POLÍTICA, es como decir guerra de inquisicion, de espionage, de corrupcion, de compras de secretos, de papeles y correspondencias, de llaves y puertas, de hombres, de mujeres, de conciencias, de obligaciones santas; guerra de disolucion y desconfianzas de la familia, de la sociedad, del Estado.

Guerra sin sangre, pero que no deja en pié un hombre digno de llamarse hombre; que no mata, pero que convierte á los vivos en cadáveres.

Las armas y municiones son los diamantes, los ricos muebles, el oro, las propiedades, los títulos, los empleos públicos, los salarios, los privilegios, en que se consumen los dos tercios de los empréstitos levantados por emisiones de papel de deuda pública.

Esa guerra constituye un estado, un oficio, una profesion. Tiene sus soldados, sus generales, su táctica, su estrategia, su estado mayor, su cuartel general, y no tiene descanso; sus campañas son sin término.

Su general es un Tartufo guerrero con dos uniformes—uno de soldado, otro de jesuita; tiene dos casas: la caserna y la sacristía: falsificacion grosera de Loyola, militar convertido en

sacerdote, que guardó siempre su paso militar. Como el general actual de los Jesuitas, es un guerrero sin estudios militares, sin carrera militar, sin campañas, sin hoja de servicio; pero sin la ciencia, sin la moral, sin la edificacion del Jesuita. Sin ser Jesuita ni Franciscano, es la mezcla adulterada de ambas cosas.

El nombre de su táctica, define su carácter y su moral. La *guerra* es un estado legal, sancionado por el derecho de gentes cuando es entre beligerantes. De otro modo no es guerra. Llamar guerra á la persecucion de los criminales, es decir, á la policia judicial, es hacer del criminal un beligerante, y tratarle de igual á igual, de potencia á potencia. La policía que hace del criminal un beligerante, se califica ella misma de tal, es decir, de igual á su beligerante. Su guerra es la guerra del bandido contra el bandido: *camorra* doméstica y civil de salteadores, que de ambos lados viven del crímen y del robo, es decir, del vicio que enjendra la pobreza, y de la dilapidacion que la mantiene y aumenta.

La guerra de POLÍTICA, como mata á la seguridad, mata sordamente al comercio, la industria, el trabajo, las costumbres y la moral social; ciega las fuentes de la riqueza.

Sus mariscales merecen un baston, pero no en sus manos sino en sus costillas. Así se hace florecer una sociedad como se hace florecer un rosal.

§ VII

Crísis traidas por la revolucion de América

El mal que se llama la *crísis*, es crónico y profundo, reside en la complexion económica, que han dado á la sociedad de Sud-América, el régimen colonial de tres siglos, en que se formó y educó, y el régimen moderno traido por la revolucion de la Independencia.

Imposible remediar ese mal sin señalarlo y delatarlo á la crítica, á la consideracion, á la reforma. Pero es una imprudencia señalarlo y revelarlo.......

Negarlo, ocultarlo, disimularlo, es mantenerlo invariable en daño de la América. A la revelacion se opone la vanidad de raza y de sistema, que no gusta ver descubrir las imperfecciones, por remediables que sean.

¡Quién lo dijera! Esta es la causa principal de que se mantenga siempre *in statu quo* ese malestar, que sería tan fácil remediar.

El callarlo y disimularlo dá simpatias, sufragios, empleos.

Señalarlo es correr riesgo de ser acusado y perseguido de traicion á la patria, por un patriotismo que consiste en mantener enferma y doliente á la patria.

Es, cabalmente, el vicio que mantiene el atraso en Turquía y en todo país despotisado.

No hay Sultanes en Sud-América; pero hay demócratas mas despóticos que ellos.

En tales casos gobiernan los EUNUCOS, es decir, las COTERIES, con solo callar al Gobierno, (Sultan ó pueblo) todo lo que su Estado puede abrigar de defectuoso.

Hay un libro, en el Plata, —*El Facundo*— contraido, todo él, á comparar la República Argentina con la Tartaria, con la Arabia y la Asia menor. Ha bastado que el autor reciba empleos ó sueldos del soberano pueblo, para hacer otros libros comparando á la misma República Argentina con los Estados Unidos de la América del Norte. La crísis actual es, en parte, la obra del autor de esos dos libros que faltan á la verdad de la historia, en sus dos comparaciones. El Plata no es la Turquía, ni los Estados Unidos de América, como pretenden *Facundo* y los *Comentarios*.

El legado está condenado á muerte en nombre del progreso! La sentencia está escrita, pero el condenado vive todavia y gobierna los hechos de la vida actual. Vive de contrabando, pero su vida es mas real que la del régimen moderno, que solo vive escrito.

Dos veces, en sesenta años, se ha creido enterrado el régimen colonial de Sud-América: 1ª, cuando estalló la revolucion por la cual dejó de ser colonia de España; 2ª, cuando se consideró

constituido y establecido el régimen moderno de libertad interna y externa.

En ambas ocasiones, la América de ese evento de libertad y progreso, atrasó la afluencia de la riqueza europea, venida en bŭsca de cambios contra la riqueza americana.

Como ese doble evento coincidia con la presuncion de un suelo vasto y rico, la riqueza fué dada como un hecho existente y real, para las ilusiones de la Europa, y lo que es mas de la misma América del Sud.

Un grande y rico territorio y una grande revolucion de libertad, que lo abría al comercio de todas las naciones, deslumbraron la imaginacion del mundo, que acudió con sus capitales para cambiarlos con los capitales americanos.

Solo se olvidó, por extrangeros y por nativos, que los capitales americanos no existian aun, porque el trabajo libre, de que debian nacer, no era todavía un hecho real y cierto únicamente por que su libertad habia sido proclamada.

La revolucion produjo, en las costumbres de la sociedad sud-americana, estos otros fenómenos varios.

Bajo el régimen colonial, que hacia del trabajo un delito penado por la ley (sic), la riqueza no tenia razon de ser, y la pobreza fué el fruto y resultado natural de la ley, que cegaba su fuente. Para lavar su mancha original, que es

el ócio donde el trabajo es lícito, la pobreza fué la virtud del colono, y la sobriedad de la vida otra virtud colonial, que no hay que confundir con la virtud del ahorro, pues no ahorra el que deja de gastar lo que no tiene. El ahorro supone trabajo y produccion; como causa de riqueza la ley colonial lo hubiera castigado. Como no existía, no necesitó castigarlo.

Por la razon inversa, el lujo y el gasto liberal era visto, por la ley colonial, como un vicio inseparable del caudal mal habido, y la ley tenia razon porque la riqueza estaba virtualmente prohibida y condenada con el trabajo, que es su fuente natural.

Desde el dia en que el trabajo sud americano dejó de ser un delito de lesa España, y su libertad fué proclamada para todos, la revolucion dotó á la América de una fuente de riquezas mas fértil que sus minas de oro y plata.

Legitimada y ennoblecida en su orígen, la riqueza pasó á ser un honor como testimonio de dos virtudes, — el trabajo y el ahorro.

Y como el fin natural de la riqueza es el gasto y el consumo, la libre produccion de ella trajo como su consecuencia su libre expendio y consumo. La pobreza dejó de ser una virtud, y si no fué un baldon, tampoco fué un honor. El lujo dejó de ser un vicio, y fué la civilizacion misma. *Confortable*, *comme il faut*, fueron sinónimos de uso inglés y francés, es decir, *nuevo*, *liberal*, *civilizado*.

Todo esto era legítimo, justo, natural; pero expuesto á traer desequilibrios igualmente naturales que no han dejado de producirse, bajo la forma de crísis mas ó menos frecuentes; caracterizadas todas por este hecho comun á todas ellas, á saber: —que la civilizacion de los gastos y consumos, ha marchado mas léjos y mas presto que la civilizacion del trabajo y del ahorro en los productos del trabajo.

Estas dos libertades de producir y enriquecerse por el trabajo y el ahorro, acordadas á extrangeros y á indígenas, por la revolucion, entraron en Sud-América, inmigradas de la Europa industrial, rica y civilizada, en las costumbres de los inmigrados europeos.

Con ellas inmigró tambien la libertad de gastar y consumir, no como principio abstracto, que ya existía, sino como calidad encerrada en hábitos, como costumbre, como inteligencia y gusto de la vida civilizada de la Europa moderna. No podian dejar de venir en pos de la civilizacion esas dos funciones de que consta la vida económica de toda sociedad civilizada: el arte de producir y el arte de gastar. El gastar es un arte que consiste en gastar sin empobrecer. Ese arte, por tanto, requiere aprendizaje y educacion.

De esas dos grandes funciones en que se divide la civilizacion económica de la vida europea,

su entrada y aclimatacion en Sud-América presentó estas circunstancias, dignas de toda la atencion del hombre de estado y del socialista.

Como era de esperar, la civilizacion que consiste en el gasto y en el lujo, se asimiló mas pronto con los usos de los sud-americanos, que no la civilizacion que consiste en producir por el trabajo y el ahorro.

Asi era de suceder, por estas razones obvias: 1ª, que el gasto es un gusto, y el trabajo una pena; 2ª, que el trabajo es un arte, y el gasto es un instinto que puede vivir sin ser arte.

Resulta de esto que la sociedad sud-americana, tomó de la civilizacion económica de la Europa, la civilizacion de los gastos y consumos, en mayor escala que la civilizacion produce por el trabajo y el ahorro.

§ VIII

La civilizacion del lujo sin la civilizacion del trabajo, es corrupcion

El *lujo*, es decir, el gasto desproporcionado á la fortuna, el consumo mayor que la produccion, ha existido y existirá siempre en la América que fué española, no obstante todas las prédicas de la moral económica y del sufrimiento agudo de las crísis de empobrecimiento que él contribuye á producir.

Tiene allí varios orígenes, pero viene princi-

palmente del juicio hiperbólico que el americanismo se forma de la riqueza de su suelo y del error incurable de su raza sobre la naturaleza de la riqueza, que él confunde siempre con el suelo, como les sucedió á los españoles. Jamás comprenderá un americano del Sud, que un suelo dotado de minas de fierro y de carbon, puede ser mas rico que otro provisto de minas de oro y plata.

Le basta saber que estos metales preciosos existen en las entrañas de su suelo para convertirlos en acciones y empréstitos para la hipoteca de esas riquezas, que no son riquezas todavia.

Lo que sucede en el Plata, á ese respecto, sucede en México, en el Perú y en Chile. Don P. F. Vicuña atribuia, hace 25 años, la crísis de pobreza en Chile al lujo eximio de sus habitantes, y en 1876, Mr. H. Rumbold, aprecia del mismo modo el lujo actual de Chile.

Heredado á la España aristocrática y rústica, que fundó las actuales sociedades sud-americanas, el hábito secular del lujo ha venido á recibir su confirmacion de los ejemplos de la Europa civilizada de este siglo, que la industria europea introduce en las Repúblicas antes españolas, confundido con las peculiaridades y atributos de su civilizacion moderna.

Ser civilizado y culto, es, en Sud-América, equivalente á gastar en vivir la vida del inglés, del francés, del aleman; es decir, gastar y comprar mucho, pero con esta curiosa dife-

rencia: sin trabajar y producir, como el inglés y el francés, bien entendido; y de ahí los estragos, que, naturalmente, hace en Sud-América, un lujo, que, en Europa, es un rasgo de civilizacion porque es un estímulo de la produccion.

Esto se verifica en los usos y consumos de la vida privada y en los gastos públicos de los gobiernos, imbuidos en la misma infatuacion.

Toda gran ciudad de Sud-América aspira á ser un *petit-Paris*—un París en pequeño. Pero, qué es un París para un sud-americano?—Es una ciudad donde se gasta mucho, hay mucha alegria, muchas diversiones, mucho lujo.

Jamás le pasará por la mente que París, el verdadero París, es una ciudad donde se trabaja mas, donde se economiza mas, donde hay relativamente menos lujo; donde las diversiones son mas raras, mas simples y mas baratas.

La industria de París representa una tercera parte de la industria de la Francia entera.

Para que esas ciudades de América merezcan el título de *Paris en pequeño*, es preciso que sean un prodigio de laboriosidad, de economía, de trabajo inteligente, de sobriedad y juicio en la vida, además de brillante.

Todo París, menos una minoría, desgraciadamente muy perceptible por el brillo, pasa su vida en el trabajo, ignora los placeres, se recoje á las nueve de la noche, se levanta á las siete, almuerza café y leche, come un puchero—*pot au feu*.

Si París no fuera así, no sería la ciudad mas rica del mundo.

Contiene millares de señoritas que á la edad de veinte años, no han visto un teatro, no han asistido á un baile.

El que menos ha visto al París legendario, es el parisiense. El París legendario es el punto luminoso que arde en el globo de una lámpara. El ojo del que ve de fuera, equivoca el tamaño de la luz con el tamaño del globo de la lámpara.

§ IX

Civilizacion del lujo y del gasto

Copiar la civilizacion del gasto es fácil y agradable, á medida que el gasto es mas dispendioso y elegante. Copiar la civilizacion del trabajo, ni es agradable, ni es dado á todos.

Gastar, como un parisiense, es gastar en palacios, muebles, coches, caballos, placeres, fiestas etc., cosa tan fácil que no era preciso aprenderla.

Pero producir y ahorrar, como un parisiense, es otra cosa; no es agradable, ni es fácil para el que no conoce el trabajo y el órden de la vida, de que forman parte el arte de gastar sin empobrecerse.

El lujo es civilizacion ciertamente, y, si no es la parte mas pura, es la mas fácil y agrada-

ble de tomar á la civilizacion de la Europa actual.

Ella inmigra en Sud-América, no con los usos del inmigrado europeo, sino con los usos que el sud-americano aprende y toma en Europa.

CAPÍTULO QUINTO (1)

CRÍSIS EN LA ARGENTINA

§ I

Su naturaleza y orígenes

El estudio de las crísis económicas y comerciales en Sud-América, no es solamente de un interés histórico, sino permanente y de mas en mas actual.

Es ya conocida la causa que hace de esas crísis un mal sujeto á movimientos periódicos, á reapariciones mas ó menos regulares, en períodos cíclicos.

Felizmente es un mal sintomático de tiempos de prosperidad y enriquecimiento.

(1) Con motivo de este capítulo creemos oportuno recordar mas especialmente, lo que va dicho en nuestra ADVERTENCIA, al principio de este volúmen, sobre las repeticiones ó redundancias, contradicciones, etc. Estas son notas ó materiales para una obra, que el autor no tuvo el tiempo de depurar, corregir y coordinar para dar cima á su trabajo.—*(N. del E.)*

Como accesos de pobreza son empobrecimientos excepcionales y transitorios, á que solo están sujetos los países que enriquecen por el comercio.

Pero en países que deben al comercio toda su existencia de pueblos civilizados, una enfermedad del comercio y una crísis comercial equivale á una parálisis de todo el cuerpo social. Es la enfermedad de todas sus fuerzas vitales á la vez.

En efecto, es el comercio el que les cambia sus cueros, lanas, metales, granos, sus groseros productos, en porcelanas, telas de todo género, muebles y objetos, los mas ricos y elegantes; es decir, el que los viste y adorna con trajes y formas civilizadas; el que por esos cambios les produce las rentas de aduana, y el crédito de que esa renta es gage, es decir, los dos grandes elementos del tesoro público que alimenta la vida de su gobierno; el que les puebla sus tierras de brazos inteligentes y de capitales que le hacen producir sus riquezas naturales.

Todo eso se retiene y paraliza, por efecto de una crísis comercial. Todo se afecta y deprime: bienestar, riqueza, aduanas, contribuciones, tesoro, crédito público y fondos públicos, poblacion, salubridad, quietud general ó seguridad.

Lo acabamos de ver en la crísis argentina. Todos esos males se han presentado allí reunidos á la vez, no por accidente casual, sino por una ley que los hace inseparables en todas las crísis que han ocurrido en países comerciales.

Si todo lo que es causa de crísis comercial es

causa de pobreza general,—de despoblacion, de merma de las contribuciones, de disminucion de los impuestos y exportaciones, de baja de los fondos públicos, de contraccion de crédito, de epidemias, de revoluciones, etc.—la ciencia del hombre de estado y del publicista no puede encontrar objeto mas importante de estudio que esa rama de economía social y política, que pudiera definirse, segun las doctrinas de Adam Smith: *de la naturaleza y del orígen de la pobreza anormal de las naciones.*

La crísis del Plata ha presentado el doble aspecto de una crísis regular é irregular á la vez, segun su doble orígen comercial y político, que vamos á estudiar en su lugar respectivo.

Uno y otro aspecto ha consistido en un empobrecimiento general nacido de un destrozo de capital consumido en empresas y especulaciones injuiciosas, de parte de los gobiernos y de parte de los particulares.

Al favor del crédito usado sin medida, la especulacion ha podido disponer, á discrecion, de los caudales que ha disipado y ascienden, segun cálculos, á unos doscientos millones de pesos fuertes.

Nacida del crédito mal empleado, la crísis ha podido nacer y crecer durante un período de diez años hasta su explosion por el movimiento que ha traido el descuento de los Bancos; y sobre todo el del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que es el gran regulador de esa plaza.

Tenemos la historia oficial de ese movimiento,

por los diez años que han precedido al de 1874, en que empezó la explosion de la crísis, en el libro titulado *El Banco de la Provincia*, escrito por el Dr. O. Garrigós, por encargo de su Directorio en 1873.

Los Bancos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos no han confirmado con mas exactitud la teoría del Dr. Clemente Juglar, segun el cual las crísis vienen con el aumento de la cartera de los bancos y la disminucion consiguiente y correlativa de su reserva metálica.

§ II

De la crísis y la época de sus causas, siempre anteriores de años á su explosion

A menudo cuesta designar las causas de una crísis, porque datan de una época muy anterior á su explosion.

Generalmente se atribuyen á otras circunstancias contemporáneas de esa explosion, nada mas que por el hecho casual de la coincidencia. Y no puede suceder de otro modo, atendido el órden en que se producen y ligan los efectos y las causas de los hechos naturales que ocurren cada dia.

Por ejemplo: un grande empréstito, levantado en el extrangero para servir á una empresa de guerra, es decir, á una obra no solo dos veces improductiva sino dos y mas veces dispendiosa de la fortuna pública y de brazos produc-

tores, no puede dejar de ser causa de crísis, es decir, de empobrecimiento para el país. Pero este efecto es lo que mas dista de producirse el dia que el empréstito se realiza. Todo lo contrario. Ese dia rebosa el oro ageno, por todas partes, en el país. Todo respira abundancia, bienestar, felicidad, mientras se gasta ese dinero, desde luego en el pago anticipado de algunos años de intereses, lo cual levanta el valor de los títulos en la Bolsa de Lóndres, y estimula al comercio á enviar manufacturas para comprar ese mismo dinero en el país deudor; á los trabajadores á emigrar para tal país en busca de los altos salarios que allí paga el dinero ageno. Todo es fiesta y lujo y opulencia, mientras se gasta de tal modo el dinero del extranjero, tomado á préstamo.—Sin embargo, son los momentos en que se está labrando la pobreza ó destruccion del capital ageno, que solo se hace sentir años despues que ha desaparecido el capital, que ha pasado la guerra dejando su rastro natural de ruinas y en pié la deuda que se contrajo para esa guerra, sin objeto útil, y la necesidad de gastar gran parte del rédito del país en el pago de sus intereses con la mira de usar del crédito, así sostenido, en la negociacion de otro empréstito para otra empresa de guerra ó para empresas de mejoramiento material.

Antes de pagarse el primero, un nuevo empréstito se levanta tres ó cuatro veces mas grande que el anterior, por la razon mostrada en alto de que debe servir á gastos reproductivos, es decir,

á obras públicas de puro mejoramiento. Un empréstito, colosal para las fuerzas del país, destinado á inmobilizar millones del capital que falta á la produccion industrial, percibido de un golpe, colocado su producto á un interés menor que el pagado á sus prestamistas, en bancos que lo dispersan en descuentos promotores de la especulacion desenfrenada, en las empresas mas desconocidas y atrevidas, no puede dejar de ser causa de crísis ó empobrecimiento, si se empleó en el sentido invocado para levantarlo, es decir, en obras públicas; y con doble razon si se emplea en pagar guerras pasadas, en hacer otras nuevas, en prepararse aun, con armamentos costosos, para otras ulteriores y en proyecto.

Este efecto, sin embargo, es lo que mas dista del pensamiento público en los momentos en que se realiza y percibe la masa de millones tomados á crédito del extrangero. Todo lo contrario. Su entrada repentina en el país produce una inundacion de oro, que trae consigo su cortejo natural y de costumbre, á saber: grandes importaciones de mercaderías que tienen la mision de comprar el oro para llevarlo de nuevo á Inglaterra; grande inmigracion de trabajadores que, alejados de Europa por los bajos salarios, vienen á recibir los muy crecidos que permite el capital inmigrado, como ellos, en busca de trabajo y provechos.

Son los dias de abundancia, de fiestas, de actividad febril de empresas y proyectos de todo género, de prosperidad sin precedente, de esperanzas y perspectivas mas grandes todavía.

Los precios suben; suben todos los valores, sin excepcion; todo se compra: casas, tierras, rentas públicas, concesiones de trabajos. El interés del dinero baja de tal modo, que todo el mundo toma prestado para emprender negocios que prometen restituirlo doblado en un momento. Se gasta lo que se cuenta ganar, y el lujo europeo deslumbra en todos los rangos de la sociedad: en la vida pública del país como en la vida privada de sus habitantes.

¿Quién es el que piensa que en esos momentos, cabalmente, se está elaborando la pobreza general llamada crísis, que hará su aparicion fatal, lógica, inevitable, algunos años mas tarde; es decir, cuando se haya consumido del todo el caudal tomado á préstamo y solo quede, del empréstito, la obligacion de pagar sus intereses con la mitad del rédito anual del erario público?

Y, sin embargo, ese es el hecho de que nadie se acuerda, cuando llega el dia en que sus efectos naturales cubren de luto, de ruina y de lágrimas al país entero.

En las enfermedades del hombre, que no son sino crísis de nuestra economía animal, sucede lo mismo que en las del cuerpo social. Sus causas remontan siempre á tiempos y momentos aparentemente felices, pero siempre anteriores, de años á veces, á la explosion de la enfermedad. La crísis que tiene postrado á un hombre jóven, que ha hecho caer sus cabellos, sus dientes, todas las flores de su juvenil lozanía, viene de

causas que se produjeron, años atrás, en medio de los goces y orgías en que disipó su salud y su fortuna, opulentas, una y otra, en el tiempo en que se fabricaba su ruina.

La apoplegía que ataca á un hombre obeso, al parecer sin causa ó por un desarreglo insignificante de régimen de vida, viene de mas lejos, y su causa real, que es la obesidad, ha puesto años enteros de vida ociosa y glotona en formarse.

Las hipótesis que dejamos hechas, para demostrar que las causas de las crísis no son jamás un hecho contemporáneo y actual, son la historia literal de las causas que han producido la crísis actual de la República Argentina.

Todos han visto la principal de esas causas en los abusos del crédito público y privado; es decir, en los empréstitos extranjeros y en los empréstitos interiores levantados por emisiones de papel moneda, y en los préstamos prodigados por los bancos á los particulares.

De qué tiempo datan esos empréstitos, causantes de la actual crísis de pobreza?

Las emisiones gigantestas que han centuplicado la deuda interna de Buenos Aires, dicha del papel moneda, fueron empréstitos levantados sobre el país, que compró ese papel con su riqueza real, desde la revolucion del 11 de Setiembre de 1852 hasta la caida en Pavon, en 1861, del gobierno que derrocó á Rosas.

Ese dinero fué gastado en restaurar militar y

constitucionalmente la autonomía económica de Buenos Aires del tiempo de Rosas.

Esas deudas llevan la firma y la responsabilidad virtual de los héroes conocidos de esas guerras; y las brechas que ellos abrian á la fortuna pública, se cubrían con el manto deslumbrante de la gloria de vencer al caudillo que había sacado al país de la dominacion de Rosas, abierto los afluentes del Plata al comercio del mundo, abolido las aduanas interiores, reunido un Congreso, promulgado una Constitucion reaccionaria del *americanismo* atrasado de Rosas, y concebida para poblar y enriquecer al país en pocos años, como sucedió.

Los empréstitos exteriores, de cuándo datan? Qué orígen tienen?—El mismo orígen que sus hermanos de padre y madre, los empréstitos interiores, levantados en forma de emisiones de papel moneda.

Los empréstitos externos, que juntos forman la suma total de cincuenta millones de pesos fuertes, son seis: tres argentinos y tres de Buenos Aires.

Fueron contraidos los tres empréstitos argentinos:

En 1857, el de	£	3.623,184
„ 1868,	„	2.500,000
„ 1871,	„	6.122,400

Los tres de Buenos Aires, sin contar el de 1824, fueron levantados:

En 1857, el de	£	1.641,000
„ 1870,	„	1.034,700
„ 1873,	„	2.040,800

Se vé que todos esos empréstitos, originarios de la crísis, como verdaderos abusos del crédito del país, que ningun fruto ha recogido de ellos, son de años anteriores al de su explosion. La pobreza, en que ellos precipitaban al país, se producía en los momentos mismos de la abundancia y prosperidad ficticias que la disipacion del producto de esos empréstitos internos y externos ocasionaba, durante las administraciones de Mitre y de Sarmiento, que son los verdaderos autores de la crísis estallada años despues que ellos endeudaron al país en los cincuenta millones de pesos fuertes que sus gobiernos mismos destruyeron en locas empresas de guerras y de pretendidas obras públicas.

Dudar de esos hechos, es dudar de las cifras, de los datos y de la historia que los registra.

Calificar estos cargos, que contra ellos arroja la historia, de personales, de pasion política, es olvidar que, por años enteros, ellos personalizaron en Rosas y en los caudillos de su tiempo, los males todos que sus gobiernos causaron á la República Argentina.

Y como, ademas de económica, es tambien política la crísis actual por su naturaleza y sus causas, se deben buscar estas últimas donde están en realidad, segun la ciencia general y segun los hechos de la historia argentina.

«Las crísis cuya causa es política — dice Mr. Courcelle Seneuil — pueden resultar de un cambio considerable en las instituciones de un país.»

De este alcance fué el cambio que sufrieron las instituciones de la República Argentina, por la reforma de su Constitucion europeista y liberal, en que esos mismos dos hombres de estado —Mitre y Sarmiento—restauraron la autonomía económica, que sirvió á Rosas de base fuerte de su poder omnímodo. Esa restauracion bastó para traer, como su consecuencia natural, al cabo de algunos años, la depresion económica y el estado de pobreza que habian ya sido su resultado antes que la victoria de Caseros contra Rosas la hiciesen CESAR en 1852, por los diez años en que ocurrieron todos los cambios liberales, todas las sustituciones, todas las mejoras cuyas flores y frutos hacían su explosion diez años mas tarde, cuando estaban ya reformadas y revocadas las causas de esas mejoras por los mismos que se apropiaban el honor de su creacion y frutos como su obra propia, solo porque coincidieron con la época de sus gobiernos reaccionarios.

La causa política del empobrecimiento general del Rio de la Plata, en que consiste su crísis actual, no es otra, en sustancia, que la restauracion económica de la condicion en que vivía esa sociedad antes del 3 de Febrero de 1852, en que el sistema antieconómico de Rosas sufrió un contraste pasajero que solo prevaleció hasta 1860. Todo el inmenso crédito de que usaron y abusaron los gobiernos posteriores á esta última fecha, fué creado y debido á los cambios liberales y ruidosos que se siguieron inmediatamente á la

victoria contra el dictador de Buenos Aires y su localismo antieconómico y retrógrado, por el general Urquiza y su partido nacional y progresista.

§ III

Errores de la especulacion

Los extravíos y los excesos de la especulacion, ¿de dónde traen su orígen y ocasion?—De tres causas principales:

1ª La inexperiencia del país en las empresas del comercio y de la industria, recibida en herencia de su vida colonial en que aprendió á ignorar esas cosas, por sistema.

2ª La inexperiencia de la misma especulacion europea para explotar un terreno desconocido, como son para ella los nuevos mercados americanos. Todavia queda gran parte de la que probó, al principio de este siglo, enviando un cargamento de patines á Buenos Aires, donde la nieve es desconocida. La prueba mas reciente de que aun dura esa ignorancia está en los empréstitos de tres millones de libras, hechos al Paraguay, que habia quedado sin cera en los oídos por la guerra de los aliados.

3ª Las facilidades pródigas del crédito mal organizado y constituido en daño del comercio. Declarado, por la Constitucion misma, (art. 4 y 67, incisos 3 y 5) un elemento de gobierno y fuente

ordinaria del tesoro público, formado para sostener los gastos de la Nacion, no solo con el impuesto sino con el empréstito levantado por emisiones de bonos externos y de papel moneda, el gobierno hace del crédito, es decir, del dinero tomado á préstamo, un elemento de influencia y de proselitismo, que disfraza con la razon aparente de servir al comercio y al progreso material del país.

§ IV

La pobreza del Plata es transitoria

Por su naturaleza, mas bien comercial que rural, la crísis actual del Plata tiene esto de particularmente consolador: que ella no está en la industria soberana de que el país vive — cual es el pastoreo ó la industria rural. Tampoco es agrícola, porque el país carece de agricultura.—Ni es tampoco industrial porque el país no se ocupa de manufacturas. Ella es, sobre todo, comercial, y crísis monetaria en lo que se relaciona con el crédito y sus establecimientos, tanto públicos como privados: á causa de que la moneda corriente es papel de deuda pública. En esta parte es desnuda de analogía con las crísis frecuentes de países fabriles y agrícolas.

La industria pastoril del país, que es la fuente principal de su riqueza, conserva toda la plenitud de sus ventajas y condiciones naturales, que han

hecho del Rio de la Plata, un país especialmente rico desde mas de cien años á esta parte, en que el libre comercio pone los productos de su suelo al alcance de todos los reinos de la Europa.

Los cambios liberales operados despues de caido Rosas, la apertura de sus rios, los ferro-carriles y telégrafos, y líneas de vapores trasatlánticos, dan á su suelo excepcional la aptitud á ser teatro de todas las industrias conocidas.

En ninguna de las condiciones fundamentales económicas del país, ha ocurrido cambio ni desastre alguno. Su suelo conserva sus dimensiones y clima con todas sus ventajas; no ha ocurrido desmembracion, ni disminucion de provincias. El clima es el mismo. La salubridad la misma. Su geografía la misma. Y como todo eso constituye su aptitud á ser rico, la pobreza de su comercio y crédito no puede ser sino transitoria.

§ V

¿Qué es la crísis actual del Plata?

Definirla un emprobrecimiento general, una paralizacion general del trabajo, es admitir implícitamente que la riqueza ha existido y que ha existido el trabajo que la produjo. Habria en ello un doble error en este sentido: que se toma por empobrecimiento del país, la destruccion de una riqueza que no era del país, y que tuvo por causa no el trabajo del país, sino el trabajo del

país extrangero, de donde emigró para el país americano.

Empobrecer es pasar del estado de riqueza al estado de pobreza. El país no está ni mas pobre ni mas rico, que lo estaba antes de lo que se tomó por crísis de empobrecimiento.

Que ha ocurrido una destruccion de riqueza, no hay la menor duda; pero de una riqueza agena, que ha perecido para su dueño, el único á quien esa pérdida ha hecho menos rico en realidad; es decir, el prestamista, el capitalista extrangero.

Tambien es cierto que el país ha hecho una pérdida; pero esa pérdida es moral y de crédito mas que de dinero. Materialmente, el dinero extrangero perdido en el país, ha quedado en él. Pero el país que lo tomó prestado y lo adeuda, ha perdido el poder de encontrar mas dinero á crédito: es decir, ha perdido su crédito. Pérdida grande para un país jóven que no tiene capitales propios y necesita llamar los capitales extrangeros.

Solo en este sentido puede definirse su actual crísis, un empobrecimiento. El país era rico en crédito, hoy no lo tiene: lo ha perdido en la pérdida que el extrangero ha hecho de su dinero.

Si ese dinero ha quedado en el país, no por ello deja éste de deberlo.

Si no lo paga íntegramente, perderá en crédito tanto como el acreedor pierda en dinero.

Si lo paga en parte, el acreedor acabará por

resignarse y acomodarse á su pérdida; y bastaría eso para que nuevos capitales extrangeros inmigren en el país en busca de las producciones de que su suelo es capaz.

Esta es la historia vieja y conocida de los empréstitos pasados, y lo será de los empréstitos futuros.

La historia no es muy moral; pero es la historia de la riqueza en toda nacion que empieza á formarla.

Así, el país no podrá quedar en definitiva pobreza de capitales extrangeros, mientras que posea recursos naturales capaces de producir riqueza con el trabajo y el capital del extrangero.

§ VI

Las crísis como enfermedades comerciales

La existencia del comercio en la República Argentina es un milagro apenas comprensible. No tiene ley, no tiene condicion en su complexion hereditaria y adquirida, que no parezca calculada para matarlo. Y sin embargo, existe, vive robusto y vivirá tanto como el país mismo.—Cómo así?—Es que él responde á las necesidades mas vitales del país. El comercio es su vida. El lo puebla, él lo educa, él lo civiliza, él lo viste, él le dá formado su tesoro público, y alimenta su gobierno, es decir, su aduana y su crédito; él lo

civiliza con la civilizacion de la Europa, cuya marina lo hace ser parte del mundo civilizado.

Si el comercio no existiera en el Plata, los argentinos andarían desnudos como los indios, y sus casas estarían amuebladas como sus ranchos de la campaña. Por qué?—Porque no tienen fábricas, ni saben fabricar los productos que consumen, para vivir vida civilizada, es decir, europea.

El comercio se los trae todos, fabricados en Europa, en cambio de sus materias brutas, que es todo lo que produce; materias que perecerían en el país, si el comercio no las llevase á Europa en sus naves.

Sin el comercio no tendria aduana, es decir, renta pública, tesoro público, gobierno.

Sin la aduana, el crédito no tendria base, ni gage.

Pues bien; ¿cómo trata el país á ese comercio que así mantiene su vida? — Como enemigo de muerte. Lo primero que el comercio necesita para la seguridad de sus cambios es un buen sistema monetario. La moneda es la medida de los valores y el intermedio de sus cambios. El Plata no tiene moneda propia; ni de plata, ni de oro. Hace las veces de moneda un papel de deuda pública, sin mas fijeza, como regla de valor, que la del mercurio de un barómetro, ó la del nivel de las aguas del Rio de la Plata. Medida por el oro, esa medida sin fijeza, se pretende medida del oro, de lo que resulta que lo que es alza

y baja del papel, se toma por alza y baja del oro.

Como si se dijese: la barranca sube ó baja, cuando el agua del rio sube ó baja.

No es el agua la que oscila, sino la barranca, segun el sistema monetario de Buenos Aires.

El papel solo puede suplir al oro, cuando es reembolsable en oro, á la vista y al portador. Pero esto es lo que no puede ser un papel emitido por el Estado, que puede darse siempre el derecho de suspender el pago en oro, impunemente, aunque la Constitucion se lo prohiba.

Bien puede llamarse *papel ó billete-metálico;* no es mas metálico que cualquier otro papel que representa metal y promete metal. No hay papel que prometa una suma en plata ú oro, que no sea metálico; en ese sentido: el billete, el cheque, la letra de cambio, la cédula, el pagaré, etc. Todos ellos prometen pagar pesos. El peso es una moneda de metal. Si porque un papel promete metal, es metálico, no hay papel que no sea metálico. Que un peso papel represente en realidad la totalidad de un peso de plata, ó su 29ª parte, la verdad es que representa y vale una porcion de metal, en cuyo sentido es papel-metálico, aunque represente la 29ª parte de un peso de plata.

El papel mas despreciable y depreciado — el *asignado* francés—empezó por ser *papel-metálico*, y cuando dejó de serlo, en realidad, quedó sién-

dolo al menos de nombre, aunque nada valiera de hecho.

Tal es y tal será siempre el *papel-metálico*, que emite el Estado.

¿Qué se necesita para que el papel ó billete de banco, no sea jamás *papel-metálico*, en el sentido de papel reembolsable en metal á la vista y al portador?—Que el Banco sea el Estado; que el banquero sea el gobierno, es decir, el legislador.

¿Qué para que el papel sea en realidad metálico, en el sentido de reembolsable en metal á la vista y al portador?—Que el banquero sea un comerciante; que el Banco sea una casa de comercio, sujeta al Código de comercio y al derecho penal.

Esto es lo que deja existir en Buenos Aires el *Banco* privilegiado y exclusivo del gobierno que allí existe. Se puede decir que ese *Banco* de nombre, solo existe para excluir la existencia del Banco en realidad.

Pero el Banco es la primera casa de comercio que necesita el comercio; porque es la que hace el comercio de capitales, instrumentos soberanos de la PRODUCCION comercial y de la riqueza.

Ese comercio está prohibido en Buenos Aires como en los tiempos del régimen colonial español. Ningun comerciante puede abrir un Banco de circulacion ó de emision.

La ley no admite mas moneda que la falsa moneda; es decir, su papel que, como la moneda de vellon, solo representa la 29ª parte del metal que reconoce y promete pagar.

El comercio además es hostilizado con tarifas prohibitivas y protectoras de una industria que no existe, como en el tiempo de los reyes de España en América.

Faltan almacenes para sus depósitos. El Estado, depositario aduanero del comercio, guarda sus riquezas en casas dispersas é inseguras, de habitaciones particulares.

El comercio es forzado á servirse de un puerto que no es puerto, de muelles que no son muelles, con riesgos y gastos de desembarco, mayores que todo el flete desde Europa.

«La proteccion del comercio, en general,—dice Adam Smith—ha sido siempre considerada como esencialmente ligada á la defensa de la cosa pública, y bajo este respecto, como una parte necesaria de los deberes del poder ejecutivo.

«Se dice que el primer establecimiento de los derechos de aduana tuvo por causa la proteccion del comercio en general contra los piratas y los corsarios que infestaban los mares.»

Era natural que esa rama de la industria pagase un impuesto para servir al gasto de su defensa y proteccion.

Pero con el tiempo, el impuesto de aduana, creado para servir á la defensa del comercio, sirvió para atender á todas las necesidades del Estado.

En vez de protegerse así mismo, el comercio fué constituido en protector de todo el mundo; y el impuesto, creado en su provecho, degeneró en

carga que sirvió para su daño, con mas rigor que los piratas y corsarios.

§ VII

Historia de la crísis argentina

Una crísis en la *economía del cuerpo social*, es lo que una crísis en la *economía* del cuerpo humano: una enfermedad ó pertubacion de las funciones regulares del organismo.

En este sentido, una *crísis económica*, es simplemente una enfermedad del país en sus intereses económicos.

Esta analogía de los cuerpos social é individual, señalada por el vocablo médico de *economía*, viene del creador de la ciencia de los negocios, que fué un médico, como todos saben,—el Dr. Quesnay—á quien Adam Smith, que lo conoció y admiró en Francia, hubo de dedicarle, por esa circunstancia, su grande obra de la *Riqueza de las Naciones*.

Herbert Spencer y otros filósofos socialistas del dia, por otro camino, confirman la realidad de esa analogía en los dos organismos ó las dos economías, del *cuerpo humano* y del *cuerpo social*.

Considerada una crísis como una mera enfermedad del país en sus intereses económicos, es fácil reconocer que las crísis económicas vienen como viene el comun de las enfermedades del hombre en el mayor número de los casos.

Las enfermedades del hombre vienen, de ordinario, de los cambios ó mudanzas del método habitual de vida; sea en vestidos, ó en alimentos, ó en ocupaciones, ó en climas, ó en estaciones, ó en edad, ó en goces.

Sin esos cambios los tres tercios de las enfermedades dejarian de tener lugar.

Pero como no es posible progresar ó crecer y mejorar, sin cambiar, las crísis ó enfermedades, como los cambios de que nacen, son inevitables y forman una condicion de la vida, tanto en la economía animal del hombre, como en la economía orgánica del ente complejo que se llama Estado ó cuerpo social.

De esta ley natural, y fácil de comprender, emana toda la teoría con que un gran economista,—Mr. Courcelle Seneuil—explica las crísis económicas con una verdad incomparable, á nuestro ver.

Es preciso, segun esa ley, buscar siempre en algun cambio, la causa y orígen de la crísis ó enfermedad en que una plaza comercial cae en un momento dado.

Pero antes de conocer las causas, tratemos de conocer en qué consiste el mal de las crísis económicas.

¿En el mero hecho de ser un trastorno, una nueva perturbacion del organismo ó de las funciones en la economía del cuerpo social?—No, porque ese trastorno puede ser un hecho real, y ser inofensivo y sin mal efecto para la fortuna del

país; en cuyo caso no constituye una enfermedad. Hay sacudimientos ó perturbaciones ó mudanzas saludables en sí mismas.

La perturbacion ó trastorno es una *crísis*, es decir, una *enfermedad*, cuando es una pérdida de la salud ó de algo en que consiste y reside la vitalidad del país.

Ese algo es su fortuna, su riqueza, es decir, la masa ó caudal de cosas útiles, que sirven al sosten de su vida de sociedad civilizada.

Ese caudal es su riqueza, su capital, su fortuna.

Luego la crísis ó enfermedad que se llama crísis, consiste en un empobrecimiento repentino y violento del país, producido, de ordinario, por algun cambio en que se buscó la fortuna y se ha encontrado la pobreza.

¿Cómo y con ocasion de qué cambios se produce la enfermedad ó empobrecimiento que se llama crísis?

Supongamos, por ejemplo, un estado de cosas en que el país vive bajo la dictadura de un gobierno que no está obligado por la ley á respetar la vida, la persona, la propiedad, la libertad de los habitantes; que siendo el país pobre y despoblado, el gobierno hace emigrar á sus habitantes y repele la inmigracion de pobladores europeos; persigue y destruye á los opositores; tiene arruinado el comercio interior por tantas aduanas provinciales como

provincias; y no deja crecer el comercio exterior, manteniendo cerrados todos los puertos del país, menos uno—el peor de todos ellos; cerrados los grandes rios navegables, que son al mismo tiempo las únicas vías naturales de trasporte del país; la emision de papel de crédito convertida en monopolio de un Banco del gobierno que no convierte en oro sus billetes; y que esos billetes del Estado,—verdadera deuda pública—sean todo y el único dinero que sirve de instrumento de los cambios y medida de los valores.

Tal estado de cosas no puede dejar de ser un estado de pobreza permanente y crónico, que no es la crísis ó empobrecimiento repentino y transitorio, que las mudanzas producen aun en los países ricos y libres.

La pobreza crónica de los países esclavizados, nada tiene que ver con la pobreza aguda y crítica, es decir, transitoria de los países ricos.—En los tiempos y países empobrecidos por la tiranía, no hay crísis.

El mal de las crísis es un privilegio de los países que han salido de ese estado.

Así, es condicion de una época de crísis económica, el que la preceda una época de prosperidad y bienestar, sin lo cual no puede ocurrir ese empobrecimiento repentino y agudo, que se llama crísis.

Una série de cambios, no un cambio solo, tiene que producirse para dar lugar á uno de esos que ocasionan inmediatamente la pobreza repentina y violenta que se llama *crísis económica.*

Prosiguiendo la hipótesis, que debe servirnos para explicar lo que es una crísis económica en su naturaleza y orígen, supongamos que un cambio repentino y feliz de carácter militar ó político, viene á poner fin al estado de cosas arriba mencionado, y que en su lugar se produce otro caracterizado por un gobierno regular y constitucional, que proteje la vida, la persona, la fortuna, la libertad de cada individuo; que reanima y vivifica el comercio aboliendo las aduanas de provincia, abriendo todos los puertos del país al acceso libre y directo del mundo, es decir, dando á todas las banderas la libertad de navegar sus grandes rios, que son sus grandes vías de comunicacion y trasporte; que garantiza la estabilidad de esas comunicaciones por tratados internacionales con los países mas ricos y libres del mundo; que atrae á los inmigrados y á los capitales que la dictadura repelia y alejaba del país; que fomenta por concesiones hechas á manos llenas todas las empresas industriales capaces de acrecentar la riqueza del país.

Qué sucederá de resulta de este cambio?—Cuál será su consecuencia natural?—Que el comercio, la industria, la inmigracion, los capitales, el crédito, las empresas, así favorecidos y llamados, acudirán al llamamiento, y que un movimiento de gran prosperidad creciente, cambiará en pocos años la faz del país que vejetaba en la pobreza inerte y oscura.

Alentados por esta prosperidad el gobierno y el

país se lanzarán en las empresas mas variadas, mas nuevas, mas audaces. Usarán del crédito, del oro, que rebosa, por todas partes, para empresas de guerras dispendiosas y fantásticas, sin mas motivo que porque abunda el dinero para hacerlas. Y el dinero será tomado y derramado á torrentes, sin mas razon que porque es fácil obtenerlo á crédito del extrangero y del país, alucinados por la gran prosperidad. No habrá empresa material que no se acometa con la esperanza ciega de improvisar grandes fortunas, empezando por hacer grandes gastos de lujo y de fasto, como si la riqueza estuviera ya hecha. No habrá persona que no se crea capaz de emprender especulaciones y negocios de perspectivas gigantescas y doradas.

El capital de especulacion, abaratado por su abundancia, pedirá de limosna que lo reciban prestado. Cada deudor que lo acepte se creerá rico y gastará el dinero ageno en empresas y en compras de lujo: casas, muebles, tierras, acciones, rentas.

En medio de la prosperidad que embriaga á todo el mundo, vendrá un momento en que los resultados de tantas empresas se encuentren sin salida; los empresarios sin dinero para continuarlas, ni crédito para obtener el dinero que huye, que se oculta, que emigra. En la ausencia del dinero, los cambios, de que es instrumento, dejan de operarse. El comercio cesa. La produccion se paraliza. El crédito desaparece. La insolvencia y las quiebras dan principio. Los brazos se ván, la inmigracion

que venia tras los salarios altos que paga el capital abundante, se detiene por esa causa. Con el obrero emigra el dinero, desde que desaparecen los capitales á que servian de instrumento de cambio; y la pobreza general reemplaza á la abundancia de poco antes. Todos ofrecen, nadie compra. Los valores caen por tierra. Disminuyen las importaciones y las exportaciones; las entradas de aduana; las rentas todas del tesoro. Bajan los fondos públicos; suben las contribuciones para pagar los intereses de las deudas. Falto de prestamistas, el gobierno levanta empréstitos forzosos por emisiones de papel de deuda interna en forma de papel moneda inconvertible, de circulacion forzosa.

Esa es, rasgo por rasgo, la enfermedad de pobreza general de un país, que se llama *crísis.*

Pero, la hipótesis que dejamos hecha ¿no es la historia reciente de lo que ha pasado en la República Argentina? Quién no conoce los hechos de esa historia?

Tal es la explicacion de su presente crísis económica, considerada como crísis regular y ordinaria, del género de las que ocurren á menudo en Lóndres, París y Nueva York.

Pero ni es esa toda la crísis, ni esta historia es toda la historia, ni la explicacion dada es toda la explicacion, que tiene un estado de cosas mas complejo y mas irregular que lo que parece.

La pobreza actual de ese país, no es simple y una sola; se compone de dos pobrezas: la pobreza

crónica, permanente y orgánica del país, que ha sido colonia de España, y la pobreza accidental y aguda de su *crísis* reciente.

Cada una tiene sus causas y sus remedios separados; sus caractéres y sus pronósticos distintos.

Son dos enfermedades que se acumulan y complican sin identificarse.

El país sanará de su crísis, pero no de la pobreza hereditaria y constitucional.

Sea que los capitales perdidos en la crísis sean propiedad del país ó hayan pertenecido al extrangero, la causa que los hizo aparecer en ese mercado, ha quedado en pié y sobrevivido á la crísis, para reaparecer cien veces otros capitales, sean del país ó del extrangero, para emplearse en producir las mismas riquezas que buscaban los que han sucumbido.

Mientras el país contenga los gérmenes de ellos, —como los contiene, sin duda, en las condiciones mas felices y privilegiadas del mundo, de que está dotado por su situacion, territorio y clima—el movimiento de prosperidad interrumpido volverá de nuevo, con tal que persistan inalteradas las instituciones y cambios de 1852, en que el movimiento de progreso tuvo principio y causa inmediata.

Volverán los capitales de Europa en busca de ganancia. Volverá el oro en busca de materias primas para la industria.

Sin embargo, la reparacion será menos breve que en Europa.

La destruccion de capitales y el empobrecimiento en que una crísis consiste, es doble mas cuando el

capital falta habitualmente, en el país naciente, pobre y despoblado.

Por desastrosa que sea la crísis en Lóndres, París ó Nueva York, pronto se repone de la pobreza, porque el capital y el trabajo abundan.

En Sud-América, al contrario, por regular que una crísis sea, la reposicion del capital destruido es menos pronta y fácil, porque no hay capitales que lo reemplacen.

Empobrecida por la crísis, en medio de su prosperidad naciente, vuelve á quedar en su pobreza vieja y habitual.

El capital, como la ciudad, como la Nacion, es de formacion lenta y secular. No se improvisan por decretos escritos. El primer productor del dinero, es el dinero.

Pero su formacion es mas fácil y rápida en América, cuando sus instituciones son hechas para enriquecer con la riqueza que viene ya formada de un mundo mas antiguo y mas rico en capital acumulado y en masa de trabajadores productores.

La Constitucion argentina es una mina porque es hecha para poblar y enriquecer al país, por ese método en corto tiempo.

§ VIII

Las epidemias de pobreza nacional y sus causas y actores en el Plata

La riqueza de las naciones es la obra de las

naciones mismas, es decir, de los individuos de que las naciones están formadas, los cuales se enriquecen á sí mismos, no por un movimiento facultativo que esté en su mano seguir ó nó, sino por el instinto natural de mejorar y agrandar su condicion.

Así, cada hombre es el obrero natural y el mejor obrero de su fortuna.

Al paso que las naciones forman la riqueza, sus gobiernos la disipan ó consumen. La existencia misma del gobierno representa el consumo mayor que la nacion tenga que hacer del producto anual de su suelo y de su trabajo.

El gobierno es el obrero natural de la pobreza de las naciones. Representa, por el hecho mismo de su existencia, el gasto y consumo de la mayor parte de la riqueza nacional, es decir, de la riqueza de sus gobernados.

A nadie enriquece el gobierno sino á sus miembros y agentes.

No por eso deja de ser indispensable á la formacion de la riqueza nacional. El gobierno no la forma, pero sin él no puede formarse. Su trabajo consiste en defenderla, ya que no en formarla; para cuya defensa son sus brazos el ejército, la justicia, la policia, las obras públicas.

Léjos de ser autor de la riqueza nacional, esa riqueza lo ha creado á él.—«El comercio y las manufacturas introdujeron por grados un gobierno regular y el buen órden, y con ellos la libertad y la seguridad individual»—dice Adam Smith.

«De todos los efectos del comercio y de las manufacturas, añade, es sin comparacion el mas importante, aunque haya sido el menos observado.» (1)

El trabajo del gobierno en la formacion de la riqueza nacional es esencialmente improductivo y negativo, cuando es recto y legal.

De ordinario es el obrero activo de la pobreza nacional, por el consumo y destruccion que hace de la riqueza ejerciendo las funciones con que debe defenderla y protejerla.

De esa regla no ha sido esceptuado ni el gobierno mismo de Inglaterra, al cual aludia Smith en estas palabras memorables:

«Las grandes naciones no se empobrecen nunca por la prodigalidad y la mala conducta de los particulares, sino mas bien á veces por la de sus gobiernos.

«En la mayor parte de los países, la totalidad ó casi totalidad de la entrada del tesoro público, es empleada en el sosten de gentes improductivas. Tales son las que componen una corte numerosa y brillante; un gran cuerpo eclesiástico; grandes escuadras y ejércitos, que nada producen en tiempo de paz, y que en tiempo de guerra nada ganan que pueda compensar el gasto que cuesta su manutencion, ni aun mientras dura la guerra. Las gentes de esta especie no producen nada por sí mismas, son todas ellas mantenidas con el producto del trabajo ageno......

«.....Ellos son siempre y sin escepcion (los go-

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. III, cap. IV.

biernos) los mas grandes disipadores de la sociedad.

«....Aunque las funciones del gobierno hayan debido indudablemente retardar el *progreso natural* de la Inglaterra hácia su mejoramiento y opulencia, no han podido lograr detenerlo, sin embargo....

«A pesar de todas las contribuciones exorbitantes exigidas por el gobierno, el capital social se ha acrecentado insensible y silenciosamente por la economía privada y la juiciosa conducta de los particulares, por ese esfuerzo universal constante y no interrumpido de cada uno de ellos por la mejora de su suerte individual. Es este esfuerzo observado incesantemente bajo la proteccion de la ley y que la libertad deja ejercerse en todo sentido, como lo juzga él á propósito; él es el que ha sostenido los progresos de la Inglaterra hácia la mejora y la opulencia, en casi todos los momentos, en lo pasado, y que hará lo mismo en lo futuro, segun es de esperar.» (1)

Lo que ha sucedido en la libre y opulenta Inglaterra, con doble razon se ha repetido en el Plata.

Los gobiernos han sido los autores y causantes de la crísis, que viene desolando ese país.

Ellos mismos lo reconocen solemnemente en sus documentos oficiales.

«Conocidas son de todos (dice la Memoria de Hacienda pasada al Congreso de 1876), las cau-

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. II, cap. III.

sas que han ocasionado la terrible crísis que, principiando en 1873, aun se prolonga con mayor fuerza, afectando de un modo alarmante los valores que constituyen la riqueza nacional, lo que ha dado, por dolorosa consecuencia, la ruina de centenares de fortunas privadas....

«....Si, en vista de los documentos oficiales, se inquieren las causas que han podido contribuir á este resultado desfavorable (*la disminucion de las entradas del tesoro*), se verá que tiene su orígen en las agitaciones políticas que, desde algunos años atras, han conmovido profundamente á esta provincia. (*Entre Rios*).

«Teatro de dos guerras civiles cuyos extragos se han llevado hasta los mas deplorables estremos, las fortunas particulares se han menoscabado ó han desaparecido totalmente, comprometiendo de un modo sensible la riqueza pública.

«Como consecuencia lógica de esta perturbacion política y económica, el comercio de esa provincia ha decrecido notablemente disminuyendo la renta pública en la misma proporcion.»

Esas dos guerras desoladoras de la provincia de Entre-Rios han sido la obra de la Presidencia de Sarmiento. Hechas sin necesidad bajo el pretesto de servir á la moral, han tenido por objeto real servir á los monopolios que la reaccion liberal, salida de Entre-Rios, destruyó en Monte Caseros, en 1852; y para que esos monopolios restaurados no vuelvan á ser destruidos por otra campaña libertadora venida de Entre-Rios, ha sido aba-

tida esa provincia y los países de su vecindad, que fueron sus aliados y cooperadores en el movimiento liberal de 1852.

Esas dos guerras—la del Paraguay que duró cinco años, y otras guerras civiles interiores, hechas para afirmar la restauracion del ascendiente monopolista destruido en 1852—han sido la causa y razon de ser de los empréstitos y emisiones por el valor de cerca de ochenta millones de pesos fuertes en que han endeudado á la República los gobiernos argentinos desde 1861, sin mas beneficio, para la Nacion, que el yugo de esa deuda, en que tiene que gastar, por siglos, casi todo el producto de su renta pública.

Con esos caudales han perecido ó se han agotado estérilmente otros tantos de particulares que hacen parte del haber de la Nacion, y esa ruina de fortunas de todo el mundo es lo que constituye la crísis económica por que pasan hoy las Repúblicas del Plata.

Tomado á crédito para servir al progreso nacional, ese dinero ha perecido en servicio de la reaccion del viejo régimen económico, caido con Rosas en 1852, y esto es lo lamentable.

Ha sido vencido el progreso con sus propias armas, con sus mismos recursos y casi por sus mismos servidores de 1852.

¿Quién levantó, en efecto, el crédito público de la Nacion, que le ha permitido contraer los empréstitos externos é internos, que forman su deuda actual?—El gobierno que debió su formacion á la

victoria liberal contra el sistema de Rosas. obtenido por su vencedor entre-riano, el 3 de Febrero de 1852

Desde la caida de la dominacion de España en Sud-América, no ha tenido esa region gobierno que haya hecho mas grandes servicios á la causa de la riqueza pública que la Presidencia de Urquiza.

El puso en manos del comercio del mundo las únicas vías naturales de comunicacion que esos países tenian en sus espléndidos y numerosos rios navegables, que proseguian cerrados como los dejó España cuarenta años despues de destruido su imperio en América. Proclamó la libertad fluvial, cuyo principio dió la vuelta á toda Sud-América en 1853.

Era equivalente á abrir y entregar al acceso libre del comercio general los puertos numerosos situados en las márgenes de esos rios, es decir, todos los puertos argentinos, que son todos puertos fluviales.

Hizo irrevocable y definitiva esa conquista, dándole la sancion del derecho internacional por los tratados de libertad fluvial que su gobierno fundó, en 1853, con Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Abolió las aduanas interiores ó de provincias que hacian de la unidad económica de esa Nacion, una comedia de libre comercio interior. Promulgó una Constitucion concebida y calculada para poblar rápidamente el país por inmigrados europeos; para enriquecerlo con la aclimatacion de

capitales extrangeros estimulados por todas las garantías que reconoce el moderno derecho internacional privado; para colonizar de trabajadores europeos los ricos territorios que yacian estériles para la riqueza por falta de brazos que lo trabajen y exploten. Asimiló, por la ley fundamental, la condicion civil del extrangero á la del ciudadano, para el goce de todas las libertades y derechos sociales del hombre. Dotó al país todo de un gobierno regular y nacional que nunca tuvo; y, por fin, inauguró la era de los ferro-carriles, de las líneas de vapores, de los telégrafos, de las empresas industriales de todo género.

Esa es toda la causa y orígen del movimiento de progreso que se produjo en el país en proporciones que llamaron las miradas del mundo entero sobre el Rio de la Plata. Al ruido de ese evento acudieron los capitales, la inmigracion, el crédito, las simpatías, la confianza de todos los mercados ricos del mundo.

Pero cuando llegaban al teatro de ese cambio y empezaban á florecer sus frutos, ya la reaccion del pasado habia reemplazado disimuladamente al gobierno creador de la nueva y brillante situacion; y, posesionado de su direccion y ventajas, daba principio á la obra de su destruccion por los abusos gigantescos que, á los pocos años, han traido la ruina general del crédito, de los capitales, del comercio, de la colonizacion, de las empresas, del prestigio del país, y hasta de su salubridad tradicional, que era uno de los alicientes mas enér-

gicos para su poblamiento, por inmigrantes europeos: de cuyas calamidades reunidas se compone el estado de cosas que se llama *crísis económica* de las Repúblicas del Plata.

Todo el mal no ha sido obra de los gobiernos únicamente. Una gran parte de él cabe á la cooperacion del interés individual y privado. Pero el espíritu de industria y de especulacion particular que ha contribuido á producir una parte de esas ruinas, lo ha hecho el ejemplo y con los medios que los abusos de los gobiernos han puesto en sus manos y á la vista. Los abusos del gobierno han facilitado los de los particulares, poniendo á discrecion de estos últimos los caudales agenos que los gobiernos tomaban, por abuso del crédito de la Nacion, al extrangero engañado, perjudicado y alejado intimidado del peligroso país.

———

Restaurado y repuesto el estado de cosas que precedió á la caida de Rosas, en las cuestiones mas capitales del régimen interno de la República, ese estado de cosas ha producido de nuevo, lo mismo que produjo bajo Rosas:—inferioridad, paralizacion, pobreza, retroceso.

Es verdad que su restauracion fué disimulada por brillantes exterioridades de reforma; pero las exterioridades que alucinan á la vista de los hombres, no engañan á la lógica de las cosas en que reside el gobierno de los Estados, mejor que en las leyes escritas.

Como la restauracion de las causas de retroceso coincidió con un movimiento visible de bienestar y prosperidad, los nuevos restauradores lo tomaron como el fruto de sus obras, atribuyéndose la instantaneidad con que, segun el Génesis, fué creada la luz; pero la verdad es que el bienestar que coincidió con el momento en que se restauró el *statu quo*, fué resultado de los grandes y memorables cambios que, ocho años antes, lo habían vencido en Monte Caseros.

¿Cuál es el orígen y causa de la reciente crísis argentina?—Un grande abuso de crédito; lo sabe todo el mundo.

Para que se haya podido abusar del crédito es preciso que ese crédito haya existido, y que ese crédito haya sido grande, para poder ser grande como el abuso que de él se ha hecho.

¿Cómo vino, cómo se formó ese crédito?—Por la confianza inmensa que produjo el grande evento de la caida de Rosas y la série de cambios económicos que fueron su consecuencia inmediata.

El honor de ese crédito viene, segun eso, del vencedor de Rosas, y promotor de la apertura de rios que él tenía cerrados al comercio directo del mundo; de la abolicion de las aduanas interiores, que él mantenía; de la reunion de la nacion argentina en un Congreso, que él impedía; de la sancion de una Constitucion europeista y hospitalaria, concebida para llenar el país de extranjeros y de capitales, que él repelía; de la estipulacion de tratados internacionales, garantes de

esos cambios fecundos, que él resistía; de la construccion de ferro-carriles, telégrafos, creacion de colonias, etc.

Esos cambios, sin precedente en Sud-América, hicieron tanto ruido, en el mundo, como la caida del Tirano de Buenos Aires, y llenaron de crédito y prestigio á la República Argentina.

El gran crédito así nacido, no tardó en llenarla de inmigrantes extranjeros, capitales extranjeros, empresas extranjeras de todo género, que marcaron un gran período de prosperidad y desarrollo.

A la sombra de ese progreso y en su nombre mismo, se operaba, sin embargo, una reaccion del pasado órden económico de cosas vencido en 1852, y los reaccionarios pretendian continuar ese progreso precipitándolo por trabajos y empresas llevadas á ejecucion por grandes capitales levantados al favor del gran crédito, que ellos heredaron del vencedor de Rosas.

A ellos, en efecto, pertenece la responsabilidad de los grandes abusos de crédito, cometidos por repetidos y grandes empréstitos, levantados en Lóndres, y grandes y repetidas emisiones de crédito interior en bonos y en papel moneda, que significan empréstitos levantados en el país.

El oro en que entonces rebosaron los gobiernos, fué el oro de los ingleses, obtenido por cinco empréstitos ascendentes á mas de 50 millones de pesos fuertes, y el oro de los argentinos, obtenido en repetidos empréstitos interiores, emitidos en

papel moneda y otros títulos de deuda pública, por ambos Gobiernos — nacional y provincial de Buenos Aires—tenidos ambos por el partido reaccionario dividido.

A ejemplo de la de Buenos Aires, otras provincias levantaron empréstitos públicos locales, por emisiones de papel moneda en el interior, y por empréstitos levantados en Lóndres.

Restablecida y conservada la division en que vivían los intereses económicos de la República Argentina hasta la caida de Rosas, en dos gobiernos, dos créditos, dos tesoros, dos presupuestos, dos fiscos rivales y antagonistas—en el seno mismo de la union escrita, normal y aparente,—cada uno quiso ser mas grande en la escala de sus recursos y en el tamaño de sus gastos y empresas, usadas y acometidas por via y como medios de poder y de gobierno, supletorios del que les faltaba á uno y otro por la division sorda, pero real, que los debilitaba radicalmente en medio de la union aparente y de la riqueza agena.

De esa division de los intereses y de las instituciones económicas, surgieron las guerras del Paraguay y de Entre Rios, que no eran mas que motivo y razon de ser de los empréstitos ingleses levantados por los presidentes Mitre y Sarmiento, y de las emisiones de papel moneda y empréstitos ingleses levantados por el gobierno provincial de Buenos Aires, rueda que hacía mover á las otras en su sentido dominante.

El oro, que circulaba á torrentes, no era pro-

pio ni producto natural del trabajo del país, sinó ageno y tomado á crédito; es decir, en préstamo al país que lo había acumulado por su industria.

Era el oro de los ingleses y el oro del Brasil, que tambien era de los ingleses.

Deslumbrados por los grandes cambios de progreso y el gran prestigio y crédito adquiridos por su autor el vencedor de Rosas, los ingleses que pasan por inteligentes en la colocacion de sus capitales, no hallaron mejor que darles, que prestarles á los gobiernos del Plata, para servir á las empresas de civilizacion, por las cuales fueron despoblados y arrasados el Paraguay y Entre Rios—los dos iniciadores de los cambios europeistas.

Ahora mismo el empréstito de esos mas altamente cotizados en Lóndres, es el que se transformó en las ruinas y cementerios que pueblan al antes animado y floreciente Paraguay.

La inmigracion del oro extranjero en el país, trajo esa afluencia de poblacion extranjera, por la fuerza de atraccion que el capital acumulado ejerce en la poblacion de todo país, segun la conocida ley natural señalada por el rey de los economistas—Adam Smith—y que los estadistas del Plata atribuían á los gastos de sus agentes instalados en Italia y Francia, ó mas bien dicho, en sus capitales de artistas, bailarinas y socialistas.

Absorbido el capital inmenso tomado á crédito al extranjero, en empresas desmedidas, que no

tenían otra razon de ser que la facilidad de obtener prestado el dinero ageno, que abundaba, vino un dia un cambio desfavorable en la balanza del comercio exterior: el oro reemigró del país para pagar el exceso de importacion, el crédito se contrajo, surgió la alarma, el pánico, la suspension del trabajo, la quiebra y la liquidacion general, como debía de suceder, por una ley natural económica, que no se desmiente en ningun país, ni en ningun tiempo.

Resulta de los hechos que forman la historia de los últimos veinte años en la República Argentina, que la gran prosperidad y bienestar en que empezó ese período, su gran crédito desplegado en consecuencia, fueron la obra del vencedor de Rosas; es decir, de uno de esos *caudillos* reputados como los representantes naturales del mal en esos países; y que los autores de los abusos de ese gran crédito, que ha producido la crísis reinante, son los que, declamando contra el caudillaje, han restaurado el estado económico de cosas, que dejó el prototipo de esos caudillos—el que fué dictador de Buenos Aires durante un quinto de siglo.

Con el agregado de estos hechos, que el caudillo Rosas no dejó:—una deuda inglesa moderna de cincuenta millones de pesos, cuyos intereses absorben la mitad de las entradas del tesoro y una circulacion en papel moneda de novecientos millones en lugar de la de doscientos que Rosas dejó; (Rosas no es autor del empréstito inglés de Buenos Aires de 1824) la provincia de Bue-

nos Aires, en poder de los indios, y todo el Rio de la Plata medio asolado, virtualmente en manos del Brasil.

———

Como *crisis irregular*, nacida de cambios en las instituciones políticas, ella ha vuelto á existir, como existía antes de 1852. Consiste en el *statu quo* de ese país, anterior á la caida de Rosas.

¿Cuál era ese estado de cosas bajo Rosas? Bastaría describirlo para reconocer la analogía con el actual. Hé aquí la pintura que de él hace, no un enemigo de Rosas, sino el hijo ilustrado de un hombre de Rosas—el doctor O. Garrigós, —en su historia de *El Banco de la Provincia*, ó, mejor dicho, de las finanzas de Buenos Aires, cuyo patrimonio, mas importante que su aduana misma, consiste en el crédito público ejercido por el Banco:

«Con este nombre *(Casa de Moneda)* se abre para el establecimiento el período mas infecundo, prolongado durante quince años; y en que perdió, por la absorcion del poder, su nombre, su capital y sus operaciones de crédito. De establecimiento de Banco no conservó mas que la forma exterior y el simulacro de organizacion comercial.

«Ese período abraza tambien los dias mas lúgubres de la tirania de Rosas, en los cuales las persecuciones políticas, las atrocidades ejercidas con nacionales y extrangeros, despoblaban el territo-

rio y ahuyentaban la inmigracion de personas y decapitales que se encoje y se retrae ante la violencia y la injusticia.

«El país estaba completamente aniquilado. El comercio marítimo no encontraba un mercado seguro y productivo para las importaciones. La industria del país casi habia desaparecido porque los escasos brazos de la produccion andaban dispersos, unos sufriendo el destierro y otros empleados en el servicio de las armas, pues se vivia en perpétuo estado de guerra........................

....

«Los gastos públicos, tomando al azar cualquiera de sus presupuestos, el de 1841 por ejemplo, se elevaban á 50.318,033 pesos; de los que 24.180,936 pesos eran absorvidos por el Departamento de la guerra; y 22.358,115 pesos por el de Hacienda, incluyendo la deuda particular exijible, que representaba bonos de Tesorería aplicados, en una gran parte, á compra de armamento, pertrechos de guerra, etc................

....

«Esta enorme diferencia entre el gasto y el recurso se hacia mas sensible en la práctica, pues la percepcion poco regularizada, nunca superaba, ni siquiera igualaba á la prevision.

«Las confiscaciones, las exacciones de todo género á las fortunas de los que eran ó reputaba hostiles á su dominacion, no bastaban á suplir la insuficiencia de los medios.

«Entretanto, no podia encontrarlos en el crédi-

to público, que tan inconsideradamente habia comprometido en el exterior, faltando á obligaciones que debieron serle sagradas. Pero aun sin esta circunstancia, el pié de guerra en que el país estaba constituido, la inseguridad de las personas y de los intereses, alejarian á los capitales que se solicitasen.

«El crédito interno, que solamente podia ejercitar en la provincia de Buenos Aires, lo había fatigado mucho con empréstitos *patrióticos*......

....

«En nombre de la guerra que era el estado normal del país, se abandonó todo pensamiento de obras públicas..................

....

«Semejantes medidas, que agravaban la tristísima situacion de la Provincia, no tenian la virtud de restablecer el equilibrio del presupuesto, que de año en año presentaba un vacío mas profundo por las exijencias sostenidas y crecientes de la lucha.

«Entonces, puso su vista en el Banco que miraba como un instrumento poderoso destinado á facilitar sus planes y á proseguir la guerra con los recursos inagotables que él le haria producir.

«Emancipado de toda responsabilidad y olvidando los consejos de la prudencia y de la suerte del país, convirtió el establecimiento de que se habia apoderado, en una máquina destinada á imprimir papel moneda. Despues de Mayo de 1836 el Poder Legislativo, obedeciendo á la voluntad

omnipotente del Dictador, no se ocupó del Banco sinó para ordenar por diversas leyes abundantes emisiones para colmar el infaltable déficit en cada presupuesto...............................

....

«No fué aquella la única forma de sacrificios que se impusieron, no al Banco, que se habia convertido en un instrumento inerte y que sufria pasivamente las impresiones de papel que de sus planchas se exijian; sinó al país que á sus desgracias sociales y políticas tenia que agregar las económicas, de una circulacion que se despreciaba cada vez mas; de un papel que despues de haberse alejado de la par, tuvo momentos en que la onza de oro se cambiaba por 570 pesos, y cuando bajó de este tipo, el promedio en los mejores tiempos fué de 300 pesos.

«Semejante situacion traia el gran encarecimiento de todas las cosas y la instabilidad de todas las transacciones.

«Ademas de las emisiones periódicas, para mantener el presupuesto en equilibrio ficticio, al favor de recursos extraordinarios y transitorios de los billetes del banco, se ordenaban emisiones considerables determinadas por la guerra..........

....

«Al fin llegó el 3 de Febrero de 1852, en que la batalla de Caseros, arrojó al tirano de la República, volviendo al país su perdida libertad.» (1)

(1) *El Banco de la Provincia*, por O. Garrigós.—§ XVII.

¿No es esa misma situacion actual en lo económico? Faltan la sangre, las ejecuciones, los embargos, los atentados brutales contra las personas. Pero eso era lo accesorio y accidental en el gobierno de Rosas; lo real y fundamental estaba en la ausencia absoluta de un gobierno nacional como institucion política y social.

Este órden no falta hoy en apariencia; pero falta en la realidad de los hechos, y esta falta consta probada de un modo auténtico por los actos mas solemnes y públicos:—la Constitucion nacional de ese desquicio, y el presupuesto del actual gobierno nacional en materia de Hacienda. La Constitucion muestra que el país está sin capital, lo que hace de su gobierno un poder nominal, pues la falta de capital equivale, por la Constitucion misma, á la falta de su poder mas esencial, que es el inmediato, exclusivo y directo en la ciudad de su residencia. La *Memoria* de *Hacienda* (1876) prueba que la nacion decapitada, como estaba bajo Rosas, está absorbida en la provincia de Buenos Aires, como estaba bajo Rosas, en lo que el país tiene de mas importante: *su crédito público* y *su contribucion de aduana*, en que consiste el tesoro nacional.

Segun la *Memoria*, el movimiento de aduana presenta este resultado: que del total de la importacion extrangera en todo el país, *diez* millones corresponden á Buenos Aires, y *dos* á todo el resto de la nacion. (1)

(1) La exactitud de las cifras mencionadas en las *notas* que forman el presente volúmen, no alteraría el fondo del razonamiento, que es de toda evidencia. *(N. del E.)*

En realidad no es así. Medio millon de habitantes no pueden importar y exportar diez veces mas que un millon y medio, que es la poblacion de las provincias.

Pero ese dato oficial revela el hecho de que la aduana nacional, sigue siempre apareciendo y pasando como aduana de Buenos Aires.—Y como esa contribucion es el gaje del crédito público en ese país, el crédito de Buenos Aires, como tenedor de ella, es mayor que el de la nacion en el hecho.

La prueba es que la nacion insolvente invoca el auxilio de ese crédito provincial de Buenos Aires, —como lo hace ver la historia de los recientes empréstitos.

Ese estado de cosas puede tener defensores y apologistas, como lo tiene en efecto.

Pero ese es el estado de cosas económico del tiempo y del sistema de Rosas; y los resultados, naturalmente, son los mismos que eran antes de caido Rosas.

———

Se le puede tomar á la civilizacion su nombre y sus signos externos, para encubrir con todo ello un estado de atraso primitivo. Tal estado de cosas no es de civilizacion sino exteriormente. Esa es la civilizacion del Japon, de Constantinopla, del Cairo, donde no falta el ferro-carril, el vapor naval, el encorazado, el cañon Krupp, el gas, el telégrafo, la prensa, los bancos, los grandes hoteles, los clubs; todo lo cual existe, menos estas cuatros cosas vi-

tales aunque invisibles: *libertad, justicia, seguridad, verdad.*

Qué resulta de ese estado de civilizacion?— Primeramente una grande prosperidad creada por las ilusiones del aparato exterior de civilizacion; en seguida el malestar, que es resultado natural de un estado real de atraso y de desórden moral.

En una palabra: un estado de crísis como el del tiempo de Rosas, hoy presente en el Plata.

¿Se cree que si Rosas hubiera civilizado exteriormente su gobierno, al estilo turco y japonés, con vapores, telégrafos, puentes, bancos, gas, clubs, su gobierno hubiera sido en realidad civilizado, conservando el poder omnímodo, es decir, todo el tesoro y el crédito público de la nacion, en sus manos?

———

Restablecido el *statu quo* de Rosas, ha dado lo que ántes dió y dará mientras exista: un estado de crísis permanente en cosas económicas, por no hablar de otras.

No hay que confundir la causa económica de Rosas, con su causa política. La una era la base que sustentaba á la otra. Ni era obra de Rosas el sistema sino la causa y orígen de Rosas.

Su *onmipotencia*, su *poder omnimodo*, su *dictadura real*, residia en la omnipotencia aduanera de Buenos Aires, en su absolutismo fluvial, en la concentracion del crédito público argentino, en las

manos de su gobierno local. Todo eso precedió á Rosas y lo produjo.

Todo eso es lo que arrancó la victoria de Caseros, no á Rosas precisamente, que no era el propietario de todo eso, sino á Buenos Aires.

Todo eso es lo que Buenos Aires ha recuperado en veinte años, por las manos débiles que han hecho su FORTUNA en esa obra de retroceso, que hoy vuelve á dar sus viejos frutos.

La pobre Buenos Aires no ha tenido un solo hombre de estado, un solo patriota, en el recto sentido de la palabra, que entienda y sirva sus intereses superiores.

Cegados por la rutina y el orgullo, han restaurado el estado de cosas que trajo al Brasil en el Plata y le dió su predominio, conservado hasta hoy.

Así, el predominio que Buenos Aires creyó haber conquistado para sí, lo conquistó para el Brasil.

Para prevenir una nueva campaña y victoria de Caseros, ha destrozado las provincias de donde salió el *Ejército Grande* de 1852, que destruyó al gobernador-dictador de Buenos Aires.

Todo ello es mera pérdida de tiempo. Luchar contra el poder progresista de Entre-Rios, Santa Fé, Corrientes, es luchar contra la geografía física, que hace de esos países los rivales invencibles de Buenos Aires, como Montevideo, en materia de comercio, de riqueza, de progreso material.

La libertad fluvial les ha robustecido y garantido ese poder, pero no dado. Ya lo tenian sin esa libertad, que ha nacido de ellas.

Urquiza y Lopez Jordan son accidentes ACCESORIOS; no son la causa del poder de Entre-Rios, sino el efecto. La causa que los creó queda en pié, y no es otra, que la que hace y hará el poder progresista de esos países liberales: su geografía, es decir, sus caudalosos rios navegables; sus campos fértiles, en que crecen los ganados como el pasto; sus bellos y numerosos puertos fluviales, dotados de vastos muelles naturales, que son sus márgenes.

El poder omnímodo de Rosas, no le venia ni residia en la ley escrita, de Abril de 1835, como se cree. Esa ley, al contrario, era el efecto y la expresion del hecho vivo y real de ese poder omnímodo que residia en la condicion y manera de ser económica del país.

Esa condicion se caracterizaba por los siguientes hechos, que aún subsisten: la absorcion del movimiento aduanero de toda la nacion en el puerto de Buenos Aires, que á ese título absorbía la contribucion de aduana, que forma el tesoro nacional; la absorcion del crédito público de toda la nacion, que tiene por gaje y garantía las entradas de la aduana nacional; el Banco de la Provincia, oficina de su tesoro provincial, por medio de la cual usa del crédito que la nacion le garantiza y que es en realidad de la nacion, para levantar ese empréstito interior que contrae por las emisiones de su papel de deuda

pública llamado *papel-moneda*; la integridad provincial de Buenos Aires, que hace á su gobierno local dueño del *puerto de Buenos Aires*, de la aduana dicha de Buenos Aires, del crédito dicho de Buenos Aires, del Banco dicho de Buenos Aires y residencia obligada de los gobiernos nacionales sin ser capital de la nacion, sin estar gobernada por sus Presidentes de un modo exclusivo, directo, local, como quisiera la Constitucion vigente.

Todos esos *hechos* existen en el dia. Nótese bien, yo digo *hechos*, yo hablo de hechos, no de palabras. Yo sé que de palabra todos esos hechos están abolidos. Pero, si los hechos no existieran hoy cubiertos por las palabras, que los niegan, no darían hoy los resultados que antes dieron y que darán siempre.

Esos resultados, desgraciadamente, están confirmados por otras palabras oficiales, claras y terminantes para el que quiera leerlas: la *Memoria de Hacienda* última, es decir, la confesion de la parte, ó mejor dicho, de las dos partes, porque esa Memoria está escrita por las dos manos derechas del gobierno NACIONAL y del gobierno legal; es decir, por la suma de los poderes públicos, como en tiempo de Rosas.

Hoy el gobierno nacional exterior no está encargado al gobernador de Buenos Aires; pero le está encargada á su ciudad la persona del gobierno nacional, que reside en ella sin juris-

diccion local, exclusiva y directa, como desea la Constitucion, segun sus palabras.

Segun la *Memoria de Hacienda* presentada al Congreso de 1876, los derechos de *importacion* han ascendido, en 1875, á la suma de *doce millones* y pico de pesos fuertes, los cuales han sido recaudados en esta proporcion: Buenos Aires, diez millones; todas las demás provincias de la nacion, los dos millones restantes. Los derechos de *exportacion*, en el mismo año, ascendieron á dos y medio millones de pesos fuertes y han sido percibidos, segun la *Memoria*, en la proporcion siguiente: Buenos Aires dos millones y doscientos mil pesos, y el resto de menos de medio millon, las demás provincias de la nacion.

El *valor general de la importacion*, en 1875, segun esa *Memoria*, es el siguiente:

Aduana de Buenos Aires, cuarenta y un millones de pesos; todas las demás, juntas, de la nacion, lo que va de esa suma hasta la total de 55 millones.—Buenos Aires exporta treinta y tres millones, y la nacion entera el resto hasta 50 millones; valor total de la exportacion argentina.

La realidad de los hechos no es así; pero así son presentados por la contabilidad al público. El vicio de ese sistema ó artificio consiste en dar como importacion y exportacion provincial de Buenos Aires lo que es importacion y exportacion nacional argentina, hecha por el puerto y la aduana de Buenos Aires.—Medio millon de

habitantes no pueden producir, consumir, importar y exportar *diez* veces mas que millon y medio de habitantes,—poblacion de las trece provincias. Esa manera de presentar los hechos, queda hoy como prueba de lo que fueron los hechos de otro tiempo. Hoy es rutina y preocupacion de la tesorería de Buenos Aires y de sus directores, conservada para hacer un efecto que no dañe al crédito provincial de Buenos Aires.

Pero si el movimiento aduanero de Buenos Aires está realmente en desproporcion tan desmedida con el de la nacion, tal hecho no probaría otra cosa que el desequilibrio desordenado y violento que preside á la distribucion del movimiento comercial y de las rentas de la República Argentina: estado vicioso de cosas que revelaría todo lo que falta que hacer para llegar á una organizacion realmente nacional, del comercio, del tesoro y del crédito de la República Argentina.

Despues de la *Memoria de Hacienda* de 1876, la mejor prueba oficial de lo que dejamos dicho sobre la íntima relacion que existe entre la cuestion del Banco y del papel moneda de Buenos Aires con las cuestiones principales de la política interior argentina, es la historia de *El Banco de la Provincia,* por el Dr. O. Garrigós, encargado de escribirla por su Directorio y publicada en 1873.

En ese libro hace el autor una reseña del po-

der argentino, como parte indispensable de la historia del Banco y del crédito público de la provincia de Buenos Aires. (1)

Se ocupa de las cuestiones de capital nacional, de autonomía é integridad provincial de Buenos Aires, del conflicto entre Buenos Aires y las provincias, como de cosas estrechamente conexas con la cuestion del Banco y del papel de *crédito-moneda* de Buenos Aires.

———

La causa principal de la crísis ó empobrecimiento en doscientos millones de pesos CONSUMIDOS, que acaba de sufrir la República Argentina, es la misma que producía su pobreza antes de 1810 y antes de 1852. Esa causa es la política económica del gobierno español colonial, que rigió al Plata hasta 1810, y que, despues de independiente, fué restablecida y mantenida por el gobierno de Rosas hasta 1852.

La restauracion de un cierto número de hechos capitales, pertenecientes á la política económica de Fernando VII y del general Rosas en el Plata, ha traido esta vez lo que trajo antes de ahora:—pobreza, paralizacion, depresion de todos los valores, desconfianza, pánico, descrédito, despoblacion, etc.

El sistema de Rosas, era el sistema colonial español, con mas la sangre y el terror.

El sistema actual es el de Rosas, menos la

(1) Pág. 132 y siguientes.

sangre y el terror:—es el de ambos gobiernos anteriores á 1810 y 1852, en lo económico, si no del todo, en lo mas esencial.

Sobre esto ya hemos oido á los enemigos y amigos de Rosas.

¿Cuál era ese sistema? ¿Cuáles son los hechos en que ha continuado existiendo?

El rasgo distintivo de la política económica de Rosas, es el Banco de Estado y el papel moneda inconvertible. Nada es mas genuina obra suya, ni un legado mas perfecto de su gobierno inolvidable. El Banco en sí mismo era la constitucion del poder omnímodo de Buenos Aires.

Pues bien; siempre que Buenos Aires se gobierne por el gobierno económico de Rosas, será desgraciada como bajo Rosas; será hostilizada y atacada como lo fué bajo Rosas; y será vencida con mas facilidad que entónces.

Nada mas vulnerable que el poder de Buenos Aires, mientras él consista en su Banco de Estado y su papel moneda.

No es que ese poder no sea fuerte; es que su fuerza misma lo hace vulnerable, como lo es todo Estado que tiene el crédito inconvertible por medio circulante.

Tomar la ciudad es tomar la provincia; tomar el Banco es tomar la ciudad.

El Banco es su arsenal: no Zárate ni el Parque.

Rosas sabía esto mejor que nadie, cuando entregó la provincia á sus enemigos y se reservó la ciudad, con que los venció.

En 1853 no hubiera sido levantado el sitio sin el Banco, que suministró el dinero con que fué comprado el almirante que sitiaba por agua.

La razon de este fenómeno está explicada admirablemente por el rey de los economistas—Adam Smith.

«Una guerra desgraciada, en que el enemigo se apoderase de la capital y, por consiguiente, de ese tesoro que sostiene el crédito del papel moneda, ocasionaría muchos mas grandes desórdenes en un país en que toda la circulacion estuviese basada en papel, que en un país en que la mayor parte lo estuviese en el oro y la plata». (1)

Ocultar estas verdades á Buenos Aires, sería mostrarse su enemigo. Sería ocultarle el escollo en que puede sucumbir diez veces y con él la República entera, de que es centro capital por la fuerza misma de las cosas.

La restauracion se oculta bajo el brillo de los progresos que produjeron los cambios de 1810 y 1852, y que han quedado subsistentes en gran parte. El progreso es demasiado poderoso para que la restauracion del atraso haya sido absoluta y completa. Es mas bien que una restauracion, una semi-restauracion del pasado económico colonial y rosista. De ahí es que la pobreza se renueva esta vez acompañada de adelantos, que

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. II, Cap. II.

hacen desconocer ó equivocar su orígen y naturaleza.

§ IX

Naturaleza y causas de la crísis argentina

Si el estado de cosas que en el Plata se califica como una crísis económica, no existiera ó hubiera dejado de producirse, seria preciso creer que no hay lógica en la historia, ni relacion genérica de causas y efectos en los hechos que forman la historia.

Y mientras existan, permanentes é inalterables, las causas que han producido la situacion presente, ¿por qué dejaria de seguir existiendo como estado normal y natural de cosas, en la República Argentina, el estado presente de crísis? Todos los hechos de que se compone la crísis por que pasa ese país, han sido previstos y señalados uno por uno, como consecuencias que debían nacer de otros hechos, que eran señalados como las causas inevitables, á medida que se producían, y cuando era tiempo de prevenirlas.

Pero como la distancia de tiempo que separa las causas de los efectos en la cadena de los hechos de la historia, es mas ó menos grande, lo comun de los ojos no la ven y, naturalmente, ignoran la relacion que esa distancia de tiempo les oculta entre los efectos y sus causas.

Podríamos citar algunos ejemplos de previsiones

que se han realizado, solo porque el espíritu de partido no quiso escucharlas cuando era tiempo de prevenir y evitar las consecuencias, señaladas de antemano. (1)

———

Pero previstas ó no, es indudable que los hechos que forman la situacion actual, son resultados que no podian dejar de nacer de otros he chos que todavia subsisten y que hacen, por esto mismo, del estado de cosas que se llama crísis, un mal crónico, que durará mientras las causas que lo mantienen no sean removidas.

¿En qué consiste el mal del presente estado de cosas? ¿Qué es lo que esa situacion tiene de crítico ó anormal? ¿Qué es la crísis y qué la constituye en el Rio de la Plata?—Un estado de empobrecimiento general, de abatimiento y depresion de todos los valores, que paraliza todos los negocios.

Pues bien; esa pobreza ha sido creada y producida por todos y cada uno de los hechos de que se compone la historia del país, ó mejor dicho, la conducta de los tres últimos gobiernos, de quince años á esta parte.

Esos hechos políticos, causantes de la pobreza del país, no consisten precisamente en los actos de los gobiernos, sino en la sancion de las leyes é instituciones que han gobernado sus actos, y

(1) Véase el folleto de 1861, titulado *Crisis Politica*. El del mismo título de 1866, páginas 96, 110, 112. Y páginas 213, 214 y 245 del libro *Imperio del Brasil*.

segun las cuales han tenido que gobernar casi forzosamente.

¿La responsabilidad del estado dé pobreza hecho necesario por esas leyes é instituciones, pertenece á los promotores conscientes ó inconscientes de esas instituciones y leyes de empobrecimiento?

Como ellos mismos han sido gobernados y arrastrados por corrientes de intereses mal entendidos, de antiguos errores, de rutinas, de egoismos locales, su responsabilidad se traslada ó extiende á la política de España, que organizó sus colonias de América para la pobreza, y á la política de la revolucion de la independencia, que dejó de reorganizarlas para la riqueza.

Lo cierto es que dada la política económica (ó anti-económica) de España en Sud-América, y dada la política económica (ó anti-económica) de la revolucion de la independencia de Sud-América, solo por un milagro, el mas extraordinario, podía haber dejado de producirse, como su consecuencia inevitable, la pobreza y decaimiento en que han venido á caer los países del Rio de la Plata y los de Sud-América en los últimos años.

Los estados como los individuos se empobrecen por sus gastos, cuando sus gastos son mayores que sus entradas.

Un país, por rico que sea, puede tener entradas para mantener un solo gobierno, pero no para sostener quince gobiernos á la vez.

Si un solo gobierno que tiene mas empleados de

los que necesita es dispendioso, un pequeño país que tiene quince gobiernos, con mas empleados cada uno de los necesarios, es quince veces dispendioso por esa causa sencillísima.

Se puede decir que solo existe, como estado soberano, para mantener á sus gobernantes, y que toda la razon de ser ó de existir de sus gobiernos, es el pan de que viven sus depositarios.

Si la pobreza del país no es resultado de esa organizacion, es preciso creer que en ese país llueve el maná. Pero como no hay milagros en economía política, el resultado de los quince gobiernos que alimenta la República Argentina, es la pobreza de ese país, arraigada en su Constitucion y en sus leyes. Como remedio de esa pobreza, se habla allí de disminuir los empleados, para disminuir los gastos. Lo que habría que disminuir son los gobiernos, no los empleados.

Sin uno solo y eficaz, la riqueza del país no puede existir; con quince gobiernos, es imposible que la pobreza deje de existir como su resultado, por esta simple razon: que la coexistencia de quince gobiernos significa la ausencia total de gobierno: la inseguridad, el desórden, la anarquía en una palabra. Los organizadores de ese desgobierno pretenden justificarlo con llamarlo *Federacion* ó imitacion del gobierno multíplice de los Estados Unidos de América.

Esos políticos creen, de buena fé, que el Japon mismo puede transformarse en la República de Washington, con solo copiar la Constitucion que Was-

hington sacó y dedujo de la historia de su propio país nacido y constituido libre desde su primitiva fundacion como colonia de la libre Inglaterra, por el estilo que hoy lo son Australia, Canadá y Buena Esperanza, cuyos parlamentos superan en libertad á las repúblicas de Sud-América.

Los peores detractores de la Constitucion de los Estados Unidos, son sus copistas idiotas, para quienes la libertad es la hija y no la madre y autora de las leyes de los Estados Unidos de América.

———

La falta de un solo gobierno regular y eficaz para toda la República Argentina, es la causa principal de su estado de pobreza y decadencia, que se toma por *crisis económica;* no solamente porque un solo gobierno es mas económico y barato que quince gobiernos á la vez, sino porque la paz, el órden, la seguridad, el respeto á las leyes, que protejan la vida, la persona, la propiedad, el hogar, la familia, el Estado, en fin, no pueden existir donde falta un gobierno instituido para protegerlas, con la capacidad de darle esa proteccion eficazmente;—y es dar prueba de no conocer la naturaleza de la riqueza, su modo de nacer y formarse, el pensar que ella pueda existir, donde la paz, la persona, la vida, la propiedad, la justicia que las protege, no están aseguradas por la autoridad de un gobierno sério y eficaz.

Ese es el gobierno que no existe, ni puede exis-

tir en la República Argentina, mientras le falte una capital para su residencia, con la autoridad *inmediata*, *exclusiva* y *local* que le asigna en ella la Constitucion nacional, vigente de palabra y por escrito solamente.

Al oir decir que la cuestion de una capital para la República, es cuestion de economía política, y que la falta de esa capital es una de las causas principales de la pobreza del país ó su estado crítico de empobrecimiento, los empíricos en política de ese país lo tomarán asombrados como un despropósito. Sin embargo, nada es mas cierto y positivo.

Tal afirmacion, que en otro país sería paradojal, es un axioma en la República Argentina, por las siguientes condiciones peculiares y excepcionales de ese país, que están á la vista de todos.

Allí la capital es el gobierno, no como residencia, sino como parte principal de su poder.

Esa capital está hecha y designada por la historia y por la geografía del país, pero la Constitucion de la nacion, desconociendo la historia y la geografía, deja que la nacion esté sin capital, y que la capital esté en poder de una provincia.

Por esa inconsecuencia la Constitucion anula el poder del mismo gobierno que ella crea, y hace de él una especie de gobierno extrangero en el suelo mismo de su residencia.

Esa capital de hecho, forma y constituye en el Plata el poder nacional, porque ella es el puerto principal de la nacion; como principal puerto, la

principal aduana; como aduana principal, la tesorería casi total de la nacion; el asiento de su crédito público, que tiene por gage el impuesto aduanero; como domicilio del crédito y del tesoro, la raíz y sustancia del poder nacional; todo el gobierno nacional, en fin, menos el nombre, como el gobierno nacional tiene todo menos la capital, en que consiste el poder efectivo nacional sin el nombre de tal.

Los autores y causantes de ese desórden, creyendo monopolizar por él toda la riqueza de la nacion, lo que en realidad consiguen es empobrecerla toda entera, pues la crísis ó depresion de todos los valores, que es resultado en su mayor parte de la ausencia de un gobierno regular y eficaz, no se hace sentir menos en Buenos Aires que en la nacion.— Hasta los países vecinos son víctimas económicas de ese principio de empobrecimiento general, comun y solidario.

Mantener sin solucion la cuestion de una capital para la República Argentina, es mantener el estado de empobrecimiento y de crísis en que el país se encuentra, por la falta de direccion y de arreglo en la gestion de sus intereses nacionales, que se confunden con los de su riqueza y prosperidad, y son realmente idénticos.

La revolucion liberal de 1852, que derrocó el sistema económico de Rosas, por el cual estaba consagrado el desórden que acabamos de descri-

bir, organizó un gobierno nacional, y para fundar un nuevo órden de cosas económico, en sentido liberal y progresista, con un gobierno sério y eficaz, para mantenerlo, dió á ese gobierno por capital la que tiene de hecho por la historia y la geografía.

Pero Buenos Aires encontró mas económico y ventajoso ser capital de hecho de la nacion, que serlo de derecho, y desechó el rango que le dió el art. 3º de la Constitucion de Mayo de 1853. —La razon de la resistencia, tal como la han revelado los hechos de la historia ulterior, es que Buenos Aires no debe ser capital de la nacion, porque el gobierno nacional no puede existir en ninguna parte, si no reside y se apoya en Buenos Aires. Prueba de esto es que llegados á la Presidencia, todos los reformadores reaccionarios han tenido que residir y residido en Buenos Aires y gobernado con el apoyo del gobierno local y directo de Buenos Aires, dado naturalmente en la forma y con las condiciones económicas con que lo daba el gobierno de Rosas.

Los motivos y objetos principales de la revolucion liberal que derrocó la tiranía de Rosas en 1852, fueron todos económicos, á saber: la libertad de navegacion fluvial ó apertura de los puertos fluviales argentinos al comercio directo del mundo entero; la unidad y nacionalidad de las aduanas argentinas; la organizacion de un tesoro nacional; la abolicion de las aduanas provinciales interiores; la inmigracion libre de ex-

tranjeros europeos, como medio de poblar, enriquecer y educar al país; la construccion de grandes vias de comunicacion; la celebracion de tratados de comercio internacionales, fundados en los principios económicos que la Constitucion liberal consagró como bases del nuevo régimen; la asimilacion de los derechos sociales ó civiles del extranjero á los del nacional, para atraerlo y fijarlo en el país; las libertades de industria, de comercio, de locomocion, de culto, de pensar, de escribir, de publicar, de asociarse, de no prestar servicio militar forzoso.

El mas económico de los objetos tenido en vista por la revolucion liberal contra Rosas, fué constituir á Buenos Aires como capital de la nacion, como el medio histórico y natural de poner en paz y en armonía el interés bien entendido de esa provincia con el interés de la nacion entera, de que es parte integrante.

La reaccion anti-económica del pasado, empezó por desechar ese objeto, y todos cuantos tuvo en mira hasta que deshizo la obra de la revolucion liberal de 1852 contra Rosas, fueron motivos económicos.

Es prueba auténtica y solemne de esta afirmacion el texto mismo de la Constitucion nacional reformada en 1860, por la contra-revolucion victoriosa.

Las veinte y dos enmiendas que la reaccion anti-económica introdujo en el sistema económico de la Constitucion de Mayo de 1853, fueron cambios

de significacion económica, bajo la apariencia de cambios políticos.

La integridad y la autonomia de la provincia de Buenos Aires, dentro de la Nacion Argentina, de que es parte integrante, forma esencialmente y constituye lo que sus partidarios de ahora y de antes llaman la *causa de Buenos Aires*, en oposicion á lo que es la *causa de la Nacion* ó causa nacional, tal como lo entendió el primer representante del nacionalismo argentino, —*el unitario* Rivadavia.

Ese doble hecho de la integridad y autonomía local de Buenos Aires, en que consistia todo lo que Rosas llamaba su *causa*, ó su *Santa Federacion*, fué el único objeto de la revolucion local del 11 de Setiembre de 1852, por la cual Buenos Aires desconoció y se separó del poder que, derrocando la autoridad de Rosas en nombre y en el interés de la autoridad y de la integridad de la nacion, abolió virtual y tácitamente el doble hecho en que la causa de Rosas consistia: —la integridad y la autonomía ó independencia provincial de Buenos Aires.

Restaurado por la revolucion reaccionaria de Buenos Aires, contra la autoridad del vencedor de Rosas, ese doble hecho fué conservado en la Constitucion anterior que Buenos Aires se dió en 1854, y de él formó la base de su política provincial, respecto de la nacion y respecto del extranjero desde entonces.

Expresion de esa política y de ese doble hecho fueron los *pactos* casi internacionales de *Noviembre* y de *Junio*, bajo los cuales se reincorporó Buenos Aires en la nacion, conservando su integridad y su autonomía tradicionales.

Conforme á esos pactos, interpretados por Buenos Aires con la autoridad que afirmó en Pavon, fué reformada la Constitucion que habia consagrado la integridad de la nacion, declarando, por su art. 3º, á Buenos Aires—á la ciudad de Buenos Aires separada de su provincia,—capital de la nacion, y al resto de su provincia parte integrante de la Nacion Argentina.

Por esa reforma fué abolido el art. 3º de la Constitucion, y Buenos Aires conservó la integridad y la autonomía que restauró por su revolucion del 11 de Setiembre de 1852, por su Constitucion local de 1854, por sus pactos de incorporacion de 1858, que fueron incorporados en la Constitucion reformada y siguen con ella y como ella.

Ese doble hecho fué bajo Rosas la causa de Buenos Aires; y ese doble hecho lo es hoy mismo bajo los enemigos de Rosas.—¿Qué prueba eso?—Que esos dos hechos significan dos grandes intereses locales de Buenos Aires; es decir, dos hechos del carácter mas decididamente económico.

Si la integridad y autonomía local de Buenos Aires no tuvieran un valor y sentido esencialmente económico, no veríamos á los enemigos de Rosas sostener y conservar lo que formó la cau-

sa económica de Rosas, ó de Buenos Aires bajo Rosas.

Pues bien, ese doble hecho, por su restauracion, ha vuelto á tener por resultado lógico y necesario el empobrecimiento y decadencia de la República Argentina, incluso Buenos Aires naturalmente, como sucedía bajo Rosas.

La actual crísis del Plata tiene por una de sus causas principales la integridad y la autonomía provincial de Buenos Aires.

Era mas facil que el sol dejase de salir en la República Argentina, que no el que la crísis y empobrecimiento de que es víctima dejase de ser el resultado de esos dos hechos; y mientras ellos duren, la pobreza general del país será el resultado normal y permanente de esa doble causa de empobrecimiento.

Nada mas fácil y perceptible que la prueba histórica y racional de esta verdad. (1)

La integridad ó indivisibilidad de la provincia de Buenos Aires deja á la nacion sin su capital, que ese desórden entrega á una sola de sus provincias.

Con la capital de la nacion, esa integridad de Buenos Aires, pone en manos de esa provincia el puerto situado en la ciudad de Buenos Aires; el comercio de ese puerto; la aduana de ese comercio; el crédito garantido por esa aduana, que siendo de la nacion que la paga, como es de

(1) Véase *Crisis permanente de las repúblicas del Plata*.— § VIII.—1865.

ella el comercio que la produce, el crédito que descansa en ella y el puerto por donde ella trafica con el mundo, queda todo eso, sin embargo, en las manos exclusivas de Buenos Aires, en virtud y por la obra de su autonomía ó independencia provincial respecto de la nacion, que queda sin control ó autoridad inmediata en todos esos intereses, que son cabalmente sus mas grandes y capitales intereses económicos.

Dejados en mano agena, resulta este doble hecho natural: que el tenedor eventual y casual de ellos los maneja y gasta como cosa agena; y que el dueño privado de ellos, tiene que tomar prestados y vivir de recursos agenos, supletorios de los propios, que están fuera de su mano, con la misma prodigalidad de todo el que vive al fiado.

Los empréstitos y las emisiones de deuda pública en toda forma realizados por Buenos Aires y por la nacion, demuestran la verdad del hecho que dejamos afirmado.

El emprestito de treinta millones, de 1871, no hubiera sido levantado si el gobierno, dicho *nacional*, que lo contrajo para tener fondos con qué gobernar, no hubiera tenido aun entregados los de la nacion á la provincia de Buenos Aires, con cuyo apoyo omnipotente alcanzó la Presidencia.

Los empréstitos locales de Buenos Aires, levantados por emisiones de papel-moneda ó deuda pública en forma de billetes de banco, y los empréstitos extranjeros de esa provincia, desde 1853 á 1873, no hubieran tenido razon de ser si no

hubiese tenido que conquistar y mantener el poder de eludir el control de la nacion en el manejo de los intereses nacionales, de que su integridad y autonomía locales lo hacen tenedor y administrador soberano.

¿Quién ignora que esos empréstitos hechos en competencia, es decir, el abuso del crédito, ha sido la causa principal de la crísis?

El dinero ageno, tomado á crédito, ha sido gastado con la facilidad con que se gasta lo ageno, bajo la responsabilidad de otro.

Mas ha usado y abusado del crédito público el gobierno de Buenos Aires que el gobierno argentino, por la simple razon de que es su poseedor ó tenedor en mejor grado, como tenedor de las fuentes y gages del crédito público argentino.

Buenos Aires posee una máquina construida para levantar empréstitos con la garantia y por cuenta de la nacion, pero en su propio nombre y provecho provinciales, y esa máquina es su *Banco de la Provincia*, que en realidad es *Banco de la Nacion*, si en realidad es banco de alguna especie, y no una mera oficina del tesoro provincial de Buenos Aires, montado en la forma exterior de un banco de comercio.

Esa oficina de hacienda pública, llamada Banco de la Provincia, que tiene por funcion principal levantar empréstitos internos por la emision y venta de un papel de deuda pública, impreso oficialmente en forma de billetes de banco y de-

clarado moneda corriente del país, esa oficina está fuera del control de la nacion, puesto en las manos exclusivas de Buenos Aires por los *pactos* con que se incorporó á la nacion bajo la condicion de que el Congreso no intervendría en el órden y manejo del Banco de la Provincia de Buenos Aires; es decir, de la oficina que le administra su crédito y emite la rama principal de su deuda interna.

La deuda pública del *papel-moneda*, aunque nominalmente de Buenos Aires, es deuda pública de la nacion, en cuanto la nacion garantiza su emision con sus aduanas, en que el papel de esa deuda es recibido como moneda, y en cuanto lo paga con su renta nacional, procedente de su aduana situada en Buenos Aires.

Por esa oficina del tesoro de Buenos Aires, llamada *Banco*, el gobierno de esa provincia monopoliza el derecho de emitir billetes á la vista y al portador, y ese monopolio excluye á los capitales extranjeros del libre goce de su comercio, que les promete la Constitucion nacional y los tratados de comercio fundados en ella, y deja á la nacion sin el concurso que podría recibir su industria de la inmigracion de capitales extranjeros. Es decir, que el pretendido banco de Buenos Aires, lejos de ser realmente banco, es el obstáculo que impide la creacion de verdaderos bancos de comercio, que en realidad no existen, pues el carácter distintivo del banco moderno—el auxiliar mas poderoso de la produccion de la ri-

queza—es la facultad de emitir billetes pagables al portador y á la vista en oro ó plata.

La existencia, la organizacion y el gobierno de esa institucion monstruosa llamada *Banco de la Provincia de Buenos Aires*, ha sido, es y será la fuente principal de las crísis y del empobrecimiento consiguiente á la destruccion contínua é incesante del capital nacional, ocasionada por los abusos del crédito, es decir, por la facilidad de levantar empréstitos y de malgastar el dinero ageno así tomado á préstamo.

El remedio de ese mal sería la reforma del Banco de la Provincia; y esa reforma consistiría en transformar en banco de comercio lo que hoy es un banco de gobierno ó de Estado, en reorganizar, como el *Banco de Inglaterra*, lo que hoy es como el *Banco de Law*.

Ese remedio, por desgracia, no es fácil. El que tendría interés en la reforma es el gobierno de la nacion, pero le falta el poder que le impide ejercer la autonomía de Buenos Aires.— El que tendria facultad para ello, es el gobierno de Buenos Aires, pero le falta el estímulo del interés propio, pues la supresion del Banco de Estado, es la abdicacion por el gobierno de Buenos Aires del poder que hoy tiene de disponer á su arbitrio de toda la riqueza nacional, obligando á la nacion á prestársela en cambio del papel de deuda pública, que el gobierno es libre de emitir ilimitadamente y que la nacion está obligada á recibir como la única moneda legal

del país. Exigir que el gobierno de Buenos Aires reforme su banco en el sentido de desprenderse de su máquina favorita de dinero y de poder, es pedirle un sacrificio estóico equivalente á un suicidio.

Dejar á Buenos Aires independiente, en posesion y ejercicio de su banco, tal cual existe organizado, es dejar á su gobierno investido indefinidamente del poder extraordinario y omnímodo de levantar y obtener recursos extraordinarios, para gastos extraordinarios, es decir, extra-constitucionales.

Lo que el Congreso no puede dar al gobierno nacional, sin hacerse culpable de traicion, lo tiene el gobierno provincial de Buenos Aires por las leyes especiales que consagran su banco excepcional.

Los enemigos de Rosas no han comprendido una palabra de la naturaleza de su dictadura, si no la han visto toda entera constituida por la facultad que sus leyes locales dan al gobierno de Buenos Aires de levantar empréstitos interiores por emisiones de papel-moneda de su banco, que no es sino mero papel de deuda pública de la provincia, con la garantia pero sin la intervencion, ni control de la nacion.

No fué la ley de Abril de 1836, la que dió á Rosas su poder omnímodo. No basta escribir una ley para crear un poder. Su poder omnímodo

estaba ya creado por las leyes que lo facultaban para hacerse prestar toda la fortuna del país en cambio del papel de deuda pública, disfrazado con el nombre y exterior de papel de banco, que su gobierno tenía el poder de emitir ilimitadamente.

El poder de los poderes, es la plata; y las leyes que se la daban sin tasa, le daban la dictadura, el despotismo, la tiranía.

La ley de Abril de 1836, ha sido derogada por la Constitucion, que declaró criminal la concesion de facultades extraordinarias; pero la Constitucion ha consagrado los pactos de Noviembre y de Junio que garantizan á Buenos Aires el poder extraordinario de levantar empréstitos interiores con tal que sean contraidos por emisiones del papel de su banco, qúe el país es obligado á comprar como moneda legal ó instrumento indispensable de los cambios.

La brecha que ese poder extraordinario é ilimitado abre á la libertad argentina, es nada en comparacion del mal que hace á la riqueza del país. Ese poder podria definirse: la facultad omnímoda de empobrecer legalmente á la nacion argentina.

Hacer de un papel de deuda pública, la moneda corriente del país, es decir, la regla de los valores y el instrumento de sus cambios, es como fabricar una medida con azogue ó gutta-percha. Dar al comercio esa medida para regla de sus

cambios, es decir, de sus compras y ventas, de sus préstamos y depósitos, es darle una regla sin fijeza, una medida que no es regla, porque no es regla la medida sin fijeza.

Es hacer del comercio un juego de azar, un imposible.

Pero, ¿puede un país nuevo y despoblado jugarse de ese modo con el comercio? Como con su existencia propia, á riesgo de hacerse enterrar.

Todo lo que es causa de ruina para el comercio argentino, es causa de crísis y de empobrecimiento para los países del Rio de la Plata.

El comercio es la providencia terrestre de esos países. El los enriquece. El convierte en riqueza los productos brutos de su suelo inculto que dejarian de producirse sin él. Cambia esa materia grosera, por las manufacturas mas útiles y preciosas que produce la industria europea. Trasporta en Europa el producto americano y en América el de Europa. Operando ese cambio de vida, hace otros beneficios no menos vitales á los pueblos argentinos. Les forma su tesoro público con los impuestos, que paga en sus aduanas. Les dá formado su crédito público, dándose su gage que es la aduana. El comercio puebla sus territorios desiertos, anima y vivifica sus ciudades solitarias y muertas. Les dá el material y la razon de ser de sus vias de comunicacion á vapor. Les dá los capitales, la inteligencia y los brazos, con que producen riqueza primitiva y barata. Les dá los elementos de su poder y fuerza, dán-

doles todas esas cosas. Les dá su civilizacion, que les introduce como un producto de la Europa civilizada. Les acerca, con sus naves, de los Estados Unidos. Y hace, por fin, que toda la América se APROXIME y se conozca á sí misma.

Despues de la libertad, el pan y el agua de que se alimenta el comercio, son la *seguridad* y la *paz*. ¿Los tiene el comercio en el Rio de la Plata? Solo de un modo bien relativo. La paz y la seguridad no pueden ser durables ni completas, donde la institucion de un gobierno nacional está por completarse. (1)

La historia y la ciencia están de acuerdo para sostener esta verdad económica: que la deuda pública, como recurso extraordinario de los gobiernos, no existe de un modo poderoso si un comercio floreciente no sirve de auxiliar y promotor de su crédito público. Díganlo sino los ejemplos de Venecia y Génova en los tiempos de oro de su comercio; mas tarde la Holanda y la Inglaterra, y actualmente los Estados Unidos, la Francia y la Bélgica.

La ciencia depone de este modo por la pluma de Adam Smith: «Un país que abunda en comerciantes y en manufactureros, abunda necesariamente en una clase de gentes, que en todo tiempo tienen la facultad de adelantar, si les conviene hacerlo, las mas grandes sumas de dinero

(1) Véase lo que sobre el gobierno dice Adam Smith: tomo 3, pág. 290.

al gobierno. De ahí viene en los súbditos de un estado comerciante el medio que ellos tienen de prestar.

« El comercio y las manufacturas no pueden florecer mucho tiempo en un Estado que no goza de una administracion de justicia bien reglada; en el cual no se siente la posesion de sus propiedades perfectamente garantidas; en el cual la fe de los contratos no es apoyada por la ley; y en el que no se vé á la autoridad pública prestar su fuerza de una manera constante y regular para compeler al pago de las deudas á todos aquellos que están en situacion de pagarlas. En una palabra, el comercio y las manufacturas rara vez se verán florecer en un Estado en que la justicia del gobierno no inspira un cierto grado de confianza. Esa misma confianza que dispone á los grandes comerciantes y manufactureros á descansar en la proteccion del gobierno para la conservacion de su propiedad, en las circunstancias ordinarias, lo dispone á confiar á ese gobierno, en las ocasiones extraordinarias, el uso mismo de esa propiedad. » (1)

En lugar de grandes *manufactureros*, poned grandes productores rurales, y tendreis perfectamente aplicables al Plata, estas verdades de Adam Smith.

La ineficacia y desmoralizacion del gobierno, y doblemente la ausencia total de un gobierno regular, es la causa mas genuina y directa de las

(1) *Riqueza de las Naciones*—L. V., Cap. III.

crísis económicas y del empobrecimiento de los Estados.

Se habla de un gobierno real y existente, no de gobiernos nominales, que solo existen de palabra y por escrito, ó mejor dicho, en meras leyes escritas, que por perfectas que sean, pueden coexistir con la ausencia mas salvaje y atrasada de gobierno eficaz y real.

La *seguridad*, aliciente supremo del comercio, garantía que por sí sola basta para hacerle nacer y florecer en el suelo mas estéril, no puede ser completa en el suelo argentino donde la institucion de un gobierno regular efectivo está por completarse todavia. Aun le falta residencia propia. Cuando mas, existe como existe el gobierno, formulado y prometido por espléndidas leyes copiadas literalmente á los países clásicos de la seguridad, que son los sajones, pero que solo carecen de una cosa: de vida y de existencia de hecho. La seguridad, y no el clima, es lo que hace ser rico á un país. Si el sol y el aire fuera toda la causa de la riqueza, los países de la zona tórrida serian todos opulentos. Son, sin embargo, los mas pobres, porque la seguridad falta como la civilizacion á los pueblos que los habitan regularmente.

El suelo sin seguridad, es tierra sin valor: nada produce. Estéril con toda su fertilidad, la pobreza es su fruto natural y ordinario. Tal es el suelo de la América del Sud, que sus gobiernos valoran como riqueza porque el suelo es

un valor donde es seguro. Cuando ellos copian las leyes, segun las cuales se vende la tierra en los Estados Unidos á los inmigrantes, dan prueba de un candor primitivo, pues olvidan que el privilegio de que el suelo americano deriva su valor es la seguridad.

La seguridad no es una palabra escrita; es un hecho vivo y palpitante. Si el hecho pudiera copiarse como se copia la palabra, se veria florecer la seguridad en todo el mundo sin excepcion de un solo país. Otro tanto sucede con la libertad y con el gobierno, que no son sino la seguridad misma, visto bajo otros aspectos. Ellos tienen dos modos de existir: como meros nombres escritos, y como hechos vivaces y reales. En el primer sentido pueden ser copiados, y la copia escrita vale el original, como institucion nominal. En el segundo, no son susceptibles de copias, ni existen de hecho por la sola razon de que existen por escrito.

Esto es lo que Sud-América debe no olvidar, si quiere alejar las causas de su estado de pobreza.

Si la seguridad real es causa de riqueza, la inseguridad es causa de empobrecimiento y de crísis. Prodigad todos los estímulos, servíos de todos los artificios para traer inmigrantes y capitales extranjeros al país, conceded primas, y tierras y privilegios; si la seguridad de la persona y de la propiedad deja de ser una verdad, la poblacion y los capitales *se irán expontáneamente* del suelo que los atrajo con promesas de seguri-

dad real y en que no hallaron sino seguridad escrita y nominal.

El primer paso para crear la seguridad real, que es fuente de riqueza, es no confundirla con la seguridad escrita, que es fuente de pobreza. Admitir su ausencia, es reconocer la necesidad de buscarla.

¿Qué recibe en pago de ese servicio el comercio?—¿Cómo es tratado por el país que le debe toda su existencia de país civilizado?

Le dá por *moneda,* es decir, por regla y medida de sus cambios un papel de deuda pública inconvertible, que tiene tanta fijeza como las olas del Plata, ó como la columna mercurial del termómetro; es decir, la incertidumbre, la inseguridad, el azar en sus operaciones. Le quita el instrumento sin el cual nadie sabe el precio en que vende, ni el precio en que compra. Comprar y vender es jugar á la lotería, ó la bolsa, que es lo mismo.

Suprimida la moneda propiamente dicha, el trueque reemplaza á la compra-venta, como en los tiempos y países primitivos.

El papel-moneda como simple deuda del Estado, que lo emite, se vuelve la primera mercancía, como los fondos públicos y los efectos de crédito de todo género. El comercio se vuelve una Bolsa general, en que todos juegan al agio —á la alza y la baja—comprando la deuda pública del papel-moneda, con mercaderías ó con

oro, que deja de ser moneda y se convierte él mismo en mercancía.

Como papel del Estado, aunque se llama de banco, el papel-moneda de Buenos Aires, es y tiene que ser inconvertible. Las veces raras en que el Banco puede convertirlo en oro, no hace en realidad otra cosa que comprar oro á trueque de su papel-mercancía como papel de deuda pública, aunque se llame papel de banco; pues el tal banco no es mas que una oficina de la tesoreria del Estado.

Despues de un instrumento de cambio y regla fija de todos los valores, es decir, despues de una buena moneda, lo que el comercio, que hace sus cambios con el mundo, necesita, es un buen *puerto* y un buen *muelle* en el primero de sus mercados. ¿Los tiene en Buenos Aires?—Como los tuvieron los descubridores españoles que desembarcaron en esa playa, hace tres siglos. Las balizas reemplazan al puerto, y las carretas de caballo al muelle, como el trueque á la compra-venta. En moneda y en puertos, ese país no vive en el siglo XIX, sino en sus tiempos primitivos. El costo de desembarco de las mercaderías es igual al del flete desde Europa al Plata.

Despues de buena moneda y buen puerto, lo que el comercio necesita es la libertad. ¿La tiene en Buenos Aires?—Para todos los negocios menos para el único que puede traer capitales extrangeros al país, que los necesita y no los tiene propios. La libertad del comercio de Ban-

cos de emision y de circulacion, es un monopolio del gobierno de Buenos Aires, cuyo Banco político excluye la existencia de Bancos comerciales de circulacion. En ese punto el comercio del Plata, vive todavia bajo el sistema colonial español.

¿Cuenta, ademas, el comercio, como estímulos remunerativos de los beneficios que hace al país argentino, la seguridad que resulta de una buena policía del tráfico; de una buena legislacion de quiebras; de una pronta, recta y barata administracion de justicia comercial; de bajas tarifas; de vastos y seguros almacenes de depósito; de una paz, por fin, garantida por la existencia de un gobierno fuerte de su rectitud como de sus armas?

Que todos esos beneficios y garantías existen en el país en los mismos términos y palabras, que el comercio los tiene en Inglaterra ó Estados Unidos, nadie lo ignora, pues basta decir que su legislacion comercial es copia literal de la que rige en los países mas libres y mas prósperos; pero debe añadirse que existen por escrito y de palabra, en leyes y reglamentos que han sido promulgados, que figuran en los *Registros oficiales* del Estado, que son hechos innegables considerados como textos de leyes escritas, aunque les falte una cosa, que solo el tiempo les dará: la vida, la eficacia, la accion, el movimiento, la ejecucion, el hecho de su gobierno real, además de su gobierno literal.

En faz de todos esos inconvenientes reunidos, y obrando á la vez, con el vigor de una edad secular, lo que hay que admirar no es que el comercio viva contínuamente en estado de crísis incesante, sino que las crísis dejen de existir aun por intervalos momentáneos.

Es preciso que los países del Rio de la Plata estén dotados de una vocacion comercial sin paralelo, para que hayan podido deber su prosperidad innegable, como la deben en su mayor parte, á la accion de su comercio internacional y marítimo.

En la batalla de sus rutinas atrasadas, legado de su pasado colonial, con las condiciones de su naturaleza privilegiada para el comercio, la victoria de estas últimas, atestada por la prosperidad evidente, aunque relativa, del país, ha probado la impotencia feliz del viejo régimen de las restricciones y trabas de índole colonial, conservados en los usos de los países de América que fueron españoles, contra el poder irresistible de las leyes naturales que presiden al desarrollo de la riqueza.

§ X

Las crísis y la guerra

Como el gobierno caido en 1852, sus restauradores de años mas tarde, han ocupado el país en guerras de *gloria* y de *libertad*, que lo han

despoblado y empobrecido, como antes, dejándolo cargado de deudas. Quiroga fué un apóstol de *libertad*, como su biógrafo mas tarde: libertad oral, verbal y caligráfica, bien entendida, que no repugna las cadenas. Rosas representó la *gloria argentina y americana*, entendida como sus sucesores de años mas tarde la entendian: como defensa de la causa *santa de la federacion*, que no excluia el feudalismo tiránico de los copistas del modelo americano aplicado al revés, y como años despues el de los restauradores del federalismo de Rosas, parodiando al de Estados Unidos, traido por Dorrego.

Esas locuras amables, han tenido por condicion y resultado la pobreza actual que no podía dejar de nacer de ellas. Los Mitre y los Sarmiento son juguetes que cuestan millones.

La revolucion del 11 de Setiembre de 1852, las campañas y guerras que se siguieron con el fin de consolidarla y extenderla á toda la nacion, costaron los empréstitos interiores, hechos por las emisiones de papel-moneda, de fondos públicos y del empréstito inglés. (Procedente de la capitalizacion de intereses del antiguo, entre 1853 y 1861). Una parte de esa deuda de guerra civil ha sido reembolsada no ha mucho por la del empréstito de los treinta millones de 1871.

Las guerras de *gloria*, de *libertad*, de *moral*, contra el Paraguay y Entre-Rios, originaron nuevos empréstitos interiores levantados por emisiones de papel-moneda, el empréstito inglés de diez mi-

llones de pesos, de 1868, y gran parte de la inversion que recibió el mismo empréstito de los treinta millones, de 1871.

Toda esa deuda y el empobrecimiento consiguiente, sin perjuicio del destrozo de la fortuna privada, es lo producido por esas guerras y campañas de restauracion que han anulado y empobrecido el interior-litoral.

¿Y contra quiénes esas guerras y esos gastos fueron dirigidos?—Contra los *caudillos* y el *caudillaje.* Por veinte años no se ha escrito, ni hablado, ni obrado, sino contra los *caudillos* y el *caudillaje.*

¿Quiénes eran esos *caudillos?*—¿Qué raza de hombres forma ese *caudillaje?*—¿Qué motivaba la recrudescencia indecible del ódio que han tenido por objeto, y los torrentes de oro y sangre del país derramados para suprimirlos?

Basta citar los hechos de la reciente historia argentina para definir á los caudillos y á sus adversarios victoriosos.

¿Quién terminó, en favor de la libertad, el sitio de nueve años que Rosas puso á Montevideo?—Un *caudillo.*

¿Quién derrocó á Rosas y su tiranía de veinte años?—Un *caudillo.*

¿Quién abrió por la primera vez los afluentes del Plata al tráfico libre y directo del mundo?—Un *caudillo.*

¿Quién abolió las aduanas provinciales argentinas que duraban desde 1820 hasta 1852?—Un *caudillo.*

¿Quién reunió la Nacion Argentina dispersa, en un Congreso constituyente?—Un *caudillo.*

¿Quién promulgó la Constitucion de libertad y progreso que sancionó ese Congreso?—Un *caudillo.*

¿Quién consagró los principios económicos de esa Constitucion hecha para poblar y enriquecer el país con inmigrados y capitales europeos, por tratados perpétuos internacionales de libertad fluvial y de comercio con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y el mundo entero comercial?—Un *caudillo.*

¿Quién reinstaló y regularizó las relaciones que estaban interrumpidas entre el país y el Jefe de la Iglesia dominante?—Un *caudillo.*

¿Quién negoció el tratado de paz que puso fin á la guerra de la Independencia contra España y obtuvo el reconocimiento de su independencia por esta nacion, su antigua soberana?—Un *caudillo.*

¿Quién inauguró el movimiento de colonizacion y de empresas de ferro-carriles, telégrafos, bancos, etc.?—Un *caudillo.*

¿Quién fué el promotor de la riqueza, del crédito, de la prosperidad, resultado inmediato de esa série de cambios?—Un *caudillo.*

¿Quién fué, por fin, el Presidente que dió el primer ejemplo de subir al poder, gobernar y bajar por la Constitucion, en el período por ella designado?—Un *caudillo.*

¿Quién fué, cuál era el nombre de ese *caudi-*

llo?—El mismo contra el cual fueron hechas la revolucion del 11 de Setiembre, las repetidas campañas terminadas en *Cepeda* y en *Pavon*, y los empréstitos levantados para costear esas guerras que dejaron endeudada y empobrecida á la nacion hasta ahora: el caudillo *Justo José de Urquiza;* contra el cual existen volúmenes de libros y de leyes, escritas y firmadas por los que han hecho sus títulos de gloria de sus veinte años de guerras y victorias contra ese *caudillo* y ese *caudillaje*, odiado por ellos.

Para traernos en lugar del caudillaje ¿qué cosa? La presencia de ellos en el poder y predominio sobre el país, de que han hecho su propiedad, su cosa y su industria de vivir permanente, como no lo habian hecho jamás los caudillos mismos, pues Rosas y Urquiza, una vez caidos, aceptaron la victoria de sus adversarios y reconocieron su autoridad desde el retiro de su vida privada.

Así ACABARON de restaurar el órden de cosas mismo que pretendian abominar—el caudillaje; pero no en el sentido del caudillo que venció en Monte-Caseros, sino del que allí fué vencido. La prueba es que hicieron su propia ciudadela de la ciudadela de Rosas—Buenos Aires; y el blanco de sus campañas y guerras la que fué ciudadela de Urquiza—Entre-Rios; y el resultado de sus campañas contra los caudillos vencedores en Caseros—la vieja division entre Buenos Aires y las provincias litorales, enmascarada por la union

escrita. Habian sido decapitadas de sus héroes y empobrecidas en nombre de la gloria y de la libertad, con el objeto de prevenir la repeticion de la campaña que salió de ellas y terminó en *Caseros,* contra la dictadura de Buenos Aires.

Cualquiera que sea la habilidad y el talento que ha presidido á esa restauracion de lo pasado en nombre y bajo la capa del progreso, el resultado real de ella ha sido el empobrecimiento en que consiste la *crísis* económica en que ha caido el país. Y no podia dejar de caer por la lógica de los hechos.

Lo peor de su pobreza ha consistido en su carencia absoluta de hombres de Estado; es decir, de hombres que por su saber y buen sentido se den cuenta de la nauraleza del mal, y por su carácter grande, recto y desinteresado, sean capaces de hacer prevalecer su conviccion con el desprendimiento de que Rivadavia es el único ejemplo que haya presentado ese país.

En lugar de hombres de Estado, no ha tenido otra cosa que ignorantes cortesanos de la victoria y del desquicio rutinario, aunque tan hábiles en la explotacion de su propio interés personal, como estériles para el bien público.

Y lo peor del mal para lo venidero, es que los hombres que lo han ayudado á producirse, son los que hoy lo representan en sus dos campos de oposicion y de gobierno; es decir, sus hombres de hoy y sus hombres de mañana.

§ XI

El heroismo

Pueden ellos tomar por guia á la literatura para descubrir su naturaleza, su asiento y orígen.

La literatura es la expresion de la sociedad y una de las fuerzas que la gobiernan.

La manifestacion literaria ó conferencia del 25 de Mayo de 1877, en Buenos Aires, nos ha mostrado, por su objeto, lo que abriga en su conciencia la sociedad argentina. Es el recuerdo y amor de sus glorias militares, el entusiasmo y orgullo por sus hombres de guerra, y, naturalmente, su pasion por los recuerdos de las guerras heróicas, que presidieron á su nacimiento.

Es siempre su literatura marcial y guerrera de los primeros dias de su existencia: que nació de las batallas victoriosas y contribuyó á producirlas.

Enamorada de su primera edad, no sale de ella. Vive siempre—como la sociedad de que es expresion—en sus tiempos heróicos, con sus primeros héroes, en sus memorables campos de batalla.

« Sean eternos los laureles
« Que supimos conseguir,
« .... ó juremos con ellos morir.»

Los *laureles*, la *gloria*, la *muerte*, eran los objetos de su culto en 1813, en que fué hecha la *cancion nacional*, que contiene esos versos; y son

hasta hoy los mismos en los sesenta años de existencia política que lleva el país.

Toda su literatura tiene por tema su cancion nacional; y toda su sociedad marcha en la direccion de su literatura: la gloria, la guerra, las campañas heróicas, los laureles.

La conferencia del 25 de Mayo de 1877, es un apéndice de la *Lira Argentina*, compilacion vieja de cantos guerreros.

Sea cual fuere el mérito de esa direccion, ella conduce á la pobreza, á la crísis, á la dependencia, á la pérdida de la libertad, al rumbo opuesto de sus votos.

La guerra es la destruccion de la fortuna, la abdicacion del trabajo, la fuente de las deudas, la causa de las crísis.

No es preciso salir de la historia argentina para encontrar la prueba de esto.

La República Argentina debe hoy cien millones de pesos fuertes.—¿En qué ha gastado ese dinero?—En comprar glorias y laureles, que no excluyen la pobreza, es decir, la humillacion y el descrédito del que no tiene pan, ni puede pagar lo que debe.

Esa deuda viene de sus guerras, originarias de los empréstitos, aplicados á la obra de destruccion, aunque contraidos aparentemente para la obra de creacion y desarrollo.

Es fácil demostrarlo. La deuda consta de los siguientes empréstitos:

El de 1824, levantado en Inglaterra para

obras públicas, se consumió en la guerra del Brasil.

La deuda interna de Buenos Aires en todos sus ramos, desde 1830 hasta 1852, tuvo por causa la guerra civil de federales y unitarios, y su producto se gastó en empresas de destruccion y empobrecimiento.

El empréstito inglés de 1857, de ocho millones, tuvo por orígen la capitalizacion de los intereses de la deuda de 1824, dejados de pagar por años enteros, en que gastaron para hacer la guerra á las provincias.

La deuda contraida por emisiones de papel-moneda y fondos públicos en Buenos Aires, desde la caida de Rosas hasta 1861, tuvo por objeto y destino el pago de las guerras con que Buenos Aires recuperó en *Pavon* el ascendiente que perdió en *Caseros*.

El empréstito inglés, de 1868, fué contraido para gastarse en destruir al Paraguay, cuya riqueza formaba parte de la riqueza del Plata, en buena economía, sin que la gloria de esas ruinas impida á la República Argentina ser deudora de esos diez millones que está obligada á pagar con sus intereses.

El empréstito de treinta millones levantado por la nacion, en 1871, para construcciones y obras de progreso, fué empleado, en gran parte, en las destrucciones gloriosas y liberales del Paraguay y de Entre-Rios, por las guerras hechas contra Lopez y Urquiza, los iniciadores del vapor, del

telégrafo, de la colonizacion, de la libre navegacion fluvial, mientras los indios eran dejados en posesion del Sud.

§ XII

Popularidades que aumentan la deuda

Una gran parte de la deuda actual, proviene de dinero tomado á préstamo por el Estado y gastado en formar la popularidad de sus gobernantes. La popularidad de Mitre, de Sarmiento, de Alsina, de Avellaneda, que los elevó y mantuvo en el poder, cuesta millones á la República Argentina y á Buenos Aires.

Esos señores no la han ganado por sus *escritos* ni *discursos*, sino por sus empleos públicos, en que han podido dar otros empleos subalternos; es decir, salarios, comisiones; es decir, concesiones de obras y trabajos; es decir, beneficios; y, por fin, dinero público en otras mil formas de inversion, para pagar recompensas y servicios personales.

Los escritos y discursos, es decir, los principios, la ciencia, el talento, el patriotismo de los dichos señores, han servido á los beneficiados de pretexto para justificar y encubrir su adhesion interesada y compensada oficialmente.

Sabido es que la prodigalidad es el medio soberano de hacerse popular. Todos los disipadores tienen amigos y adictos numerosos. Un hom-

bre económico, aleja y repele en vez de atraer á la mayor parte. Jeremias Bentham, con su grande autoridad de filósofo socialista, confirma esta verdad.

De ordinario son pródigos los que tienen mucho de que disponer, sea propio, sea ageno. Y es sabido que se prodiga con mayor facilidad lo ageno que lo propio.

En democracias desmoralizadas, la popularidad se compra; rara vez ó nunca se gana gratis. No solo el sufragio, tambien se compra la obediencia, y sobre todo la fidelidad, la conciencia, la adhesion de partidario.

Los partidos políticos, tienen grandes analogías con las sociedades industriales de cooperacion mutua. La industria tiene de mas noble que confiesa el interés de su conducta; la política se cubre siempre con motivos generosos y desinteresados.

La destruccion y aniquilamiento del principio de autoridad, ha traido el uso del suplementario expediente de comprar la obediencia en favor del gobierno personal ó de las personas que ejercen el gobierno con el dinero del Estado, de que ellos disponen para otros servicios y gastos de la administracion.

Rosas debió á este resorte, mucho mas que al terror, su indisputable y larga popularidad. Tiene su hija un libro de *recibos*, del que consta que lo mas de Buenos Aires aceptó sus dádivas.

§ XIII

La crísis actual es económico-política

Toda crísis económica en la República Argentina es una crísis política y social, y vice-versa, porque allí toda la política consiste en cuestiones económicas, y todas las cuestiones económicas en cuestiones políticas.

Pero es, cabalmente, porque eso mismo pasa en todas partes, y no solo en el Plata, que ese doble estudio se denomina *Economía Política*.

El Plata es, sin embargo, el país del mundo en que mejor se manifiesta y comprueba esa recíproca INFLUENCIA del gobierno y de los intereses.

Basta citar las cuestiones capitales de historia contemporánea y pasada.

Mantenerlas sin solucion, por un cálculo de política local, es mantener al país en permanente crísis económica.

El empobrecimiento, que es su resultado lógico y natural, pesa y pesará sobre Buenos Aires, su promotor, mas que contra el resto de las provincias, porque es la que mas tiene que perder, por el *statu quo*, y la que mas tendría que ganar con el establecimiento de un órden nuevo y regular de cosas.

La organizacion que el país recibió de la reaccion liberal contra Rosas, para hacer su enriquecimiento y grandeza, fué reformada por la

restauracion del sistema económico de Rosas, para restaurar la debilidad y empobrecimiento en que el país se encuentra sumido de nuevo.

Tal no fué la mira de la reforma, ciertamente; pero tal ha sido su efecto real y positivo.

La crísis no tiene otro orígen que la reforma, porque la reforma, inspirada por el sistema vencido en *Caseros*, repuso de un modo encubierto y sofístico todos los mismos vicios y desarreglos que habian tenido al país pobre y atrasado antes de 1852.

La Constitucion moderna no recibió una sola reforma á la que no pueda asignarse la parte con que ha concurrido á producir el estado de empobrecimiento crónico en que ha recaido la nacion Argentina.

Los autores de esas soluciones no han buscado ese resultado, debemos creerlo en su honor. Todo lo contrario; han buscado la riqueza y engrandecimiento del país, ó del partido político respectivo cuando menos; pero desconociendo ó desdeñando las leyes naturales de la formacion de la riqueza pública, la han buscado por los caminos que conducen á la pobreza y, naturalmente, se han encontrado con la crísis, que no podía dejar de ser efecto de su política.

La division política entre *federales* y *unitarios*, entre Buenos Aires y las provincias, que ha llenado la vida moderna de ese país, es una mera

cuestion de aduanas, en que sus habitantes disfrutan el producto de esa contribucion, que las provincias todas pagan en el puerto de Buenos Aires, y por cuya razon geográfica pretende Buenos Aires apropiárselo en virtud del sistema federal, entendido como division y autonomía local, para lo que es el goce de esa entrada fiscal, sin dividirlo con las demás.

El *aislamiento político* significó el aislamiento rentístico en favor del mas bien parado geográficamente, para aislarse con la contribucion pagada por todos y para ejercer el poder soberano de reglar el comercio y las aduanas.

La cuestion de *capital política*, se reduce á la cuestion del puerto, de la aduana, de la renta y del tesoro nacional. Quien tiene por capital á Buenos Aires, tiene toda la renta y el tesoro argentino. Por esa razon solo es gobierno nacional, en realidad, el que gobierna á Buenos Aires.

Cuestion económica es la del puerto y de la aduana situada en el puerto de Buenos Aires: cuestion política del tesoro, que debe alimentar su gobierno nacional.

Unidad y *federacion* quiere decir, allí, como distribuir el producto de la contribucion de aduana que pagan todos en virtud de la unidad que una provincia monopoliza por el sistema federal.

Navegacion fluvial y *comercio directo* es cuestion de puertos, de aduanas, de rentas, de poderes públicos, de organizacion política eminentemente.

Geografia politica colonial, significaba monopolio comercial, como medio de obtener el monopolio metropolitano del gobierno de la colonia argentina de España.

Geografia política moderna, es mera cuestion de *economía política*, de que depende el modo de apreciar y dividir la libertad de comercio directo en el interés de la renta y del poder de cada provincia litoral.

Soberanía provincial, *Estados provinciales*, no significa otra cosa que el medio de dividir y apropiarse una parte del tesoro nacional.

Cuestiones de límites, son cuestiones del producto que pueden sacar de la renta de tales ó cuales tierras.

Diplomacia argentina, es la política exterior que regla el comercio y la navegacion, en vista de tomar mas ó menos gran parte de la contribucion de aduana.

Organizacion del tesoro nacional, es equivalente á organizacion del gobierno nacional y viceversa.

La cuestion política de la integridad y autonomía de Buenos Aires, significa la absorcion de la renta aduanera, que todos los argentinos vierten en el puerto situado en esa ciudad.

Los intereses económicos son intereses políticos en el Plata, porque, en realidad, ellos son los que gobiernan esos países. Todo el poder público reside en el poder de esos intereses, que es de vida ó muerte para sus pueblos y, por lo

tanto, mas fuerte que el poder de los gobiernos.

La constitucion de un gobierno nacional es la mas económica, por su sentido y valor, de todas las cuestiones económicas del país argentino, porque ese gobierno vive del producto del comercio directo de todo el país con el mundo, y, naturalmente, vive para mantener la libertad de ese comercio como condicion de su propia vida política.

La cuestion internacional del Paraguay, cuestion de comercio, de navegacion directa, de rentas de aduana, como fué la cuestion de Santa Fé y de Entre-Rios antes de la apertura de sus puertos al tráfico directo del mundo.

Aduana nacional, *tesoro nacional*, *gobierno nacional*, son tres cosas correlativas é inseparables por su significacion en la República Argentina.

Crédito público ó nacional y tesoro nacional y gobierno nacional, no son tres términos menos correlativos y equivalentes en ese país.

El *crédito*, despues de la *aduana*, es el nérvio del gobierno argentino; y el crédito descansa en la aduana, es decir, en la renta mas positiva con que cuenta el gobierno nacional.

Empréstitos, *crédito público*, *deuda pública*, significan simples medios de hacer gobierno nacional con dinero ageno, por haber adjudicado el propio á una provincia rival de la nacion.

Leyes de navegacion fluvial, *tratados de navegacion fluvial*: GOCES de la distribucion del tesoro y del poder público entre las varias provincias argentinas.

Campañas y empresas de libertad, son simples empresas destinadas á atesorar fortuna y poder.

Una prueba oficial y auténtica de la verdad que es objeto de este capítulo, reside en el ya mencionado libro *El Banco de la Provincia*, por el Dr. Garrigós.

No hay cuestion de política argentina que el historiador de ese Banco no se haya visto obligado á tocar para explicar la formacion y marcha de esa institucion de crédito y de tesoro público provincial, en que descansa toda la organizacion política de esa provincia-imperio.

La cuestion de residencia del gobierno nacional en Buenos Aires, mientras no se resuelva la cuestion de capital?—Pura cuestion de dinero, como lo reconoce el historiador oficial del Banco de la Provincia en las páginas 134 á 258.

«La ley, dice el Dr. Garrigós, que se llamó de residencia, fijando como interinario el asiento de las autoridades nacionales en la ciudad de Buenos Aires, acudió á esta gran exigencia.

«Así, el gobierno nacional y Buenos Aires quedaban ligados, quedaban obligados á entenderse»........... *(pág. 134)*.

«Ya hemos hecho conocer que la residencia provisoria de las autoridades nacionales en la ciudad de Buenos Aires y sus operaciones con el Banco de la Provincia, atribuyeron á éste la facultad de emitir billetes pagaderos al portador y á la vista.

«Creemos tambien haber demostrado: que la conquista, aunque accidental, de esa importante

funcion, á la vez que fué causa de grandes y legítimos beneficios para el establecimiento, preparó sólidamente el camino de la transformacion deseada»......................... *(pág. 258)*.

Así se explica que no sea esta la vez primera que yo escribo sobre crísis argentinas. Un escrito mio lleva el título de *La crísis argentina de 1860*. Traté despues, en otro, de la crísis de 1861. Otro apareció mas tarde con el título de *La crísis argentina de 1866*. Escribí otro posteriormente con el título de *Crísis permanente de la República Argentina*.

El presente escrito es como el quinto capítulo de esos otros.

Se puede definir la historia contemporánea del Rio de la Plata: *Una série de crisis*, ó una crísis crónica con intervalos excepcionales de salud, sin que esa enfermedad estorbe ni excluya su progreso relativo, puramente material y expontáneo.

A esas crísis políticas yo las llamé siempre *crísis económicas*, porque realmente lo eran, pues la política en ese país se reduce toda, como he dicho, á cuestiones de intereses económicos. Naturalmente, el primer cuidado de los que explotan esos intereses y benefician de las crísis es negarles su carácter real. — La presente crísis viene á mostrar, á todo el mundo, la verdad de lo dicho: ella es una crísis *económico-política*.

No es preciso que los pueblos sepan economía

política, ni hablen de economía, para que sus crísis sean económicas.

Los hombres son como todos los séres vivientes, incluso las hormigas, que buscan el alimento de su vida con el acierto del primer economista.

Un interés económico es el móvil soberano de todas las cuestiones políticas que han absorbido la vida moderna de los pueblos argentinos.

Ese interés es el de su renta pública, que se reduce casi toda á la contribucion de aduana, que pagan todos los argentinos como consumidores y que recauda y percibe la *ciudad-puerto* en que la contribucion se paga. Esa ciudad es Buenos Aires. La distribucion de esa entrada aduanera entre Buenos Aires y las provincias, ha sido materia virtual que las ha dividido, desde que salieron de manos de España, en partidos y guerras que han recibido todos los nombres menos el nombre propio verdadero: de partidos y guerras económicas.

Esa cuestion pareció arreglarse despues de caido Rosas, por la apertura de todos los puertos fluviales argentinos al comercio exterior, que solo hacia Buenos Aires.

Pero el *statu quo* restauró su ascendiente por una reforma que encubrió el mal con un manto de union, dejándolo subsistente.

La crísis actual viene á revelar el vicio de esa union, que solo dejó subsistente la division de los intereses.

Como la contribucion de aduana es el gage y

garantía de las deudas públicas de Buenos Aires y de la nacion, y Buenos Aires ha sido la sola que ha emitido hasta aquí esa deuda pública, que se llama su *papel-moneda*, por la razon de que en ese papel de deuda local consiste, en efecto, la moneda de Buenos Aires, — la nacion no puede, á su vez, imitar el ejemplo de Buenos Aires, sin tomar á la deuda de Buenos Aires una parte de su gage y garantía.

Esto es lo que la crísis en que el tesoro nacional se halla, obliga á hacer á su gobierno por la creacion de un Banco y de un papel ó empréstito forzoso, emitido por ese Banco Nacional, como Buenos Aires hizo hace cincuenta años, impelido por una crísis semejante.

Buenos Aires cometió la imprudencia de conservar su sistema de papel ó empréstito forzoso despues que pasó la crísis, en lugar de abandonarlo. Hoy viene á ser la causa de un ensanche de ese mal que, como la lanza de Aquiles, tendrá que ser su propio medicamento.

Siempre que la deuda pública sea la moneda del país, toda crísis monetaria será una crísis financiera ó política, como hoy se ve prácticamente en ese país.

Estas varias crísis tienen de curioso que no solo son idénticas ó hermanas en el fondo, sino que las tres son la obra de los mismos autores. Las tres deben su orígen á los dos hombres responsables de la reforma que restableció la division de la República en dos países rivales, y

convirtió esa rivalidad en base permanente de la organizacion que ellos dieron á la nacion, desunida en nombre de la union. Los dos hicieron la guerra del Paraguay, que duró cinco años, y las dos guerras de Entre-Rios, que consumieron veinte millones de pesos. Los dos levantaron los empréstitos extrangeros, invertidos en esas guerras, cuyos intereses absorben la mitad de las entradas de la nacion. Uno de ellos introdujo el cólera y el otro el vómito negro en el país que antes de ellos se llamó *Buenos Aires*. Los dos, por fin, no como aliados, sinó como rivales, han colaborado en la revolucion que ha hundido al país en la crísis actual: el uno es su autor, por haberla provocado; el otro lo es, por haberla ejecutado. Los dos son hoy las vestales de la crísis: el uno como consejero del partido dominante, el otro como gefe de la opinion opositora. Se puede decir que son la crísis y la enfermedad del país en persona.

§ XIV

Orígenes y causas políticas de la crísis actual

No se pueden citar los gobiernos de Mitre y de Sarmiento entre las causas de la actual crísis argentina, sin riesgo de pasar por personal y mezquino en sus estudios.

¿Ante quiénes? — Ante las mismas gentes que, por veinte años, han hecho la causa de todo lo

sucedido en el Plata á una sola persona — la de Rosas; y despues de ella, por quince, á la persona de Urquiza.

De ahí para adelante, las personas hacen este papel curioso: todo lo bueno puede explicarse como resultado de la direccion que sus gobiernos han dado á las cosas. — En cuanto á lo malo, es otra cosa: se ha producido por sí mismo; no tiene autores; es un efecto sin causa; es anónimo para los que, por otra parte, nada pueden ver ni explicar sinó como la obra de algun hombre de estudio.

Veamos, entre tanto, lo que hay en realidad, y cómo el crédito, la deuda, el empréstito, el dinero de los otros, han venido á convertirse en medio de poder á falta de otro poder regular y constitucional.

Una crísis es una liquidacion; es decir, la quiebra de toda una plaza comercial.

Las causas de nuestra quiebra son nuestras guerras y nuestros empréstitos extrangeros, dice ó dá á entender el gobierno argentino actual en la *Memoria de Hacienda* de su ministro, presentada al Congreso de 1876, y en el *discurso* del Presidente, inaugural de la Exposicion de Buenos Aires de 15 de Enero de 1877.

En todo caso, esas son las causas esenciales é inmediatas. — Falta saber cuáles son las causas de esas causas? Es decir, cuáles son las causas

de las guerras y de los empréstitos que han traido la crísis de empobrecimiento en que se arrastra el país?

Dejar esas causas ignoradas y subsistentes, es asegurar la repeticion de la crísis en un período venidero, mas ó menos próximo.

Una crísis económica, como una apoplegía, estalla en un momento; pero la plétora ó gordura exorbitante que ha sido la causa, ha puesto muchos años en formarse. Esa gordura y robustez malsanas y peligrosas, tomadas como bienestar, es lo que interesa evitar como la causa de la explosion. Un mal formado en años por un régimen errado, requiere tiempo para corregirse por otro régimen de prudencia y moderacion, en sentido contrario.

La crísis no ha nacido de un solo empréstito extrangero, sinó de los muchos empréstitos que Lóndres ha hecho á los gobiernos del Plata en los años anteriores á su explosion. En pagar los intereses de su valor total de ochenta millo nes, se va hoy la mitad de lo que produce el erario público.

Ni son los extrangeros todos los empréstitos que han traido la crísis; cada emision de deuda pública interna, en fondos públicos y en papel-moneda, ha sido un empréstito levantado en el país mismo; y cada emision ha tenido por causa una guerra ó la guerra por motivo una emision; es decir, un empréstito interior.

Esta fué la forma favorita del empréstito bajo

el gobierno de Mitre; con el de Sarmiento empezó la série de los empréstitos extrangeros, sin que deba olvidarse los dos de Mitre de 1857 y 1868, que figuran en el *stock exchange*.

Los empréstitos no fueron hechos sin motivos graves. — Es preciso buscarlos en la necesidad de acudir á ese recurso, que imponia la condicion y modo de existir político del país á los mismos que la habian creado, por la direccion de su política desde años atrás.

Cuando Sarmiento empezaba su gobierno, ya había cesado el arreglo de cinco años, creado por la ley llamada del *Compromiso*.

Se sabe que por ese arreglo fué dividido el gobierno de Buenos Aires; es decir, sus funciones, recursos y poderes, entre la presidencia de Mitre y el gobierno provincial de Buenos Aires.

Sin esa division, la presidencia de Mitre habría residido como un poder nominal, hospedado en una capital de provincia, sin la menor jurisdiccion inmediata y directa en ella.

Así es como le tocó gobernar á Sarmiento luego que cesó el arreglo de cinco años, creado por la presidencia de Mitre y para ella.

Sin poder local en Buenos Aires, sin tesoro libre y disponible para gobernar, ¿qué tuvo que hacer Sarmiento? — Buscar el poder real, que faltaba á su presidencia, en el poder del dinero, que tomó prestado usando del crédito de la nacion, comprendido por la Constitucion (art. 4) entre las fuentes del tesoro nacional. Levantó

el empréstito de treinta millones para los seis años de su presidencia, cubriendo, naturalmente, este motivo real con el aparato de obras públicas.

Levantó despues, al mismo efecto, el de diez y siete millones, llamado en Lóndres de *Hard Dollars*, ó de *pesos fuertes*.

Como no podía usar del crédito público en esas dimensiones y en esa forma, sin afectar el crédito de su huésped el gobierno de Buenos Aires, cuidó de hacerle partícipe de los beneficios, destinando parte de los treinta millones para pagarle los gastos de la guerra de 1860, que dejó á la nacion sin capital, ó mejor dicho, para pagar á Buenos Aires el servicio que le hizo al gobierno nacional de dejarlo sin casa en qué vivir como gobierno, y doce millones para construir el puerto de Buenos Aires. La *habilidad* del ministro Velez inspiró esos expedientes. Lo restante del empréstito fué depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires; es decir, en la tesorería de su gobierno local. Y de allí salió, en forma de descuento, el oro de los ingleses á correr las calles de Buenos Aires.

Si el gobierno de Sarmiento hubiera sido el exclusivo, inmediato y directo gobierno de Buenos Aires, no habría tenido necesidad de buscar en los empréstitos extranjeros sus recursos para gobernar á la nacion, que él mismo dejó sin capital y sin recursos por hostilidad á Urquiza y Derqui, que la presidian entonces.

Buenos Aires no habría incurrido en la emu-

lacion que le hizo levantar en Lóndres sus empréstitos de un millon de libras esterlinas en 1870 y de dos millones en 1873.

Así, las causas inmediatas de la crísis, se explican por la presidencia entera de Sarmiento, como se explica la presidencia de Sarmiento por la presidencia de Mitre, que tambien fué causa de la misma crísis, preparada, desde entonces, por las guerras y por los empréstitos en que á su vez buscó Mitre los recursos con que pudo ejercer la presidencia que habia medio destruido, siendo gobernador de Buenos Aires, para crear el dualismo que presenta hoy la organizacion política argentina.

Mitre, en efecto, levantó, como gobernador de Buenos Aires, el empréstito interior, representado por la emision de ciento sesenta millones de pesos papel moneda, entre 1859 y 1861. Esos caudales sirvieron á la guerra civil que tuvo por objeto impedir que Buenos Aires fuese capital de la nacion; es decir, que la nacion tuviera un solo gobierno, una sola deuda, un solo tesoro.

Sirviendo á esa mira, su gobierno local reconoció como un nuevo empréstito de Buenos Aires, de un millon y medio de libras esterlinas, por los intereses caidos del empréstito inglés de 1824, á los tenedores de sus bonos.

Mas tarde, como Presidente, tuvo necesidad de completar los elementos de poder que le faltaban, por la obra de sus reformas separatistas de años anteriores, en el empréstito de 1868, dos millones y

medio de libras esterlinas, que levantó en Lóndres para hacer la guerra del Paraguay, de cuyas ambas cosas no hubiese necesitado echar mano la presidencia de Mitre si su gobierno y el de Buenos Aires hubieran formado uno solo, como habia dispuesto la Constitucion de 1853, que Mitre y Sarmiento reformaron en ese punto capital, en que descansa todo el problema del gobierno, del tesoro, del crédito, del poder y del progreso argentino.

Ese punto es el que falta reglar en el sentido de la unidad nacional para suprimir de raiz la causa principal de la crísis estallada en 1873, aunque venida en formacion gradual desde 1853; es decir, desde la restauracion tácita y virtual del dualismo económico en que la dictadura de Rosas tuvo á la República hasta 1852.

———

Esto es lo que, desgraciadamente, parece ocultarse del todo al gefe del gobierno actual argentino, cuando, estudiando la presente crísis en sus causas y remedios, dice en su discurso de 15 de Enero de 1877: — « *Las presidencias históricas,* « como fueron nombradas, han pasado. No so- « mos llamados ya por los acontecimientos para « sellar la unidad de la República con su escudo « de armas. »

Lejos de estar pasada la presidencia argentina, digna de la denominacion de *histórica,* no ha venido todavía. Una presidencia no es digna de

vivir en los recuerdos de la historia por el mérito de escribir una Constitucion, sino por el hecho de dejarla encarnada en las costumbres vivaces del país. Hacer una Constitucion, es mas que escribirla; pero hacer una Constitucion es una palabra vacía de sentido, si no significa hacer una nacion. Ahora bien: la Nacion Argentina no está hecha todavía, en este sentido: que no está acabada su construccion como edificio de un Estado regular. Le falta su capital, y, por el modo de ser geográfico, histórico y económico de ese país, la Nacion Argentina, sin su capital natural, no es un Estado viable, como lo han sostenido veinte años, por la pluma y por los hechos, los mismos que para impedir á la nacion constituirse, les ha bastado impedirle tomar su capital natural, y para gobernarla, cuando han sido sus presidentes, no han podido hacerlo sino residiendo en su capital de hecho y de derecho histórico, que por la inconsecuencia de ellos se mantiene hasta hoy fuera de la jurisdiccion inmediata, local y exclusiva, que dá en ella al gobierno nacional la Constitucion escrita, vigente en la forma, sin vigencia en el fondo.

Dejar intacto ese estado de cosas, es dejar en todo su vigor la causa primordial y permanente en que ha tenido orígen y progreso la crísis económica presente de la República Argentina.

Sin la predisposicion que el país debe á ese estado anormal de su condicion política y económica, no habría tenido su crísis otras proporciones

que las de las crísis de Chile, del Brasil, del Perú, etc.

Sin el poder desorganizador de ese precedente, el país no habria empleado, como últimamente lo ha hecho en calidad de remedio de la crísis nacida de tantos empréstitos, el expediente de un nuevo doble empréstito interior, levantado por la emision de veinte millones de pesos fuertes papel-moneda del Banco de la Provincia de Buenos Aires; que la nacion presta á esta provincia sin interés, en cambio de diez de esos mismos millones emitidos, que Buenos Aires presta á la nacion con 4 % de interés.

Ese nuevo empréstito y sus formas leoninas, es un agravante del mal de la crísis, lejos de ser un remedio, como el tiempo lo hará ver. Es un contrato de salvacion hecho entre un náufrago y su hermano poseedor de un salva-vidas; y la explicacion de ello está en que es impuesto por el dualismo político y económico, que ha engendrado los empréstitos pasados, causantes de la crísis.

§ XV

La crísis argentina explicada por el gobierno de Avellaneda en su naturaleza y causas

Desde luego, segun las palabras transcritas en otra parte de la *Memoria de Hacienda*, presentada al Congreso de 1876, resulta que los orígenes

y causas de la crísis son las guerras de los últimos años y los empréstitos.

Pero nada mas esplícito que el lenguaje del presidente en su discurso inaugural de la Exposicion Industrial de Buenos Aires, el 15 de Enero de 1877.

Segun él, las crísis nacen del desequilibrio entre la produccion y el consumo, entre el capital y el trabajo, entre el capital fijo y el capital circulante, etc. Teoría de M. José Garnier, poco admitida.

Profesando hablar con *viril franqueza*, el presidente dice que la crísis argentina que ha envuelto en sus desastres á cada uno, disminuyendo su capital, su renta y el precio de su trabajo, *ha bajado de las esferas superiores: es decir, de las esferas del gobierno, cuando el gasto público se hizo excesivo, los consumos privados fueron fastuosos* y los presupuestos administrativos y las importaciones de aduana *parecian revelar la existencia de una nacion con seis millones de habitantes*, cuando *no tenemos siquiera la mitad.*

«Especulacion ciega, abuso de crédito privado y de crédito *público en los millones salidos, á nuestro pedido, de la Bolsa de Lóndres para venir á depositarse en nuestros Bancos públicos....*» Tal fué lo que pasó.

Segun esto, el país de dos millones de habitantes, gastó, se endeudó y debe como país de seis millones; es decir, tres veces mas de lo que puede producir, gastar, deber y pagar regularmente.

La pobreza de todos y cada uno es la consecuencia natural.

¿Qué remedio para salir de ella, segun el Presidente? — *Un sistema rígido de economía aplicado á los gastos públicos.*

Pero la economía, es decir, el ahorro, no es la sola fuente de la riqueza. El ahorro supone el producto de una riqueza que se deja de gastar estérilmente, adquirida por un trabajo anterior.

El trabajo es el remedio capital de la pobreza creada por la crísis.

El trabajo quiere decir el trabajador, el obrero, el inmigrado, la poblacion.

Pero el trabajador busca el salario del trabajo de que vive, y quien le dá trabajo es el capital.

Pero la crísis, arruinando el capital, ha disminuido el trabajo, el número de los trabajadores, la poblacion productora, en una palabra.

Entonces el *alfa* de la fórmula sanitaria de la crísis, es el *trabajo*; la *omega*, es la *economía*.

El presidente admite esta verdad cuando concluye su discurso declarando: — *«que todo está salvado cuando hay un pueblo que trabaja»*.

En cuanto al gobierno y á la política que conviene para sacar al país de la pobreza, felizmente no está el país en el caso de buscar sus condiciones. Ya las tiene definidas por su Constitucion actual. Si es un buen gobierno el que responde, en un momento dado, á las exigencias primordiales de su país y de su época, el que establece la Constitucion actual de la República, no puede

ser mejor, pues responde á sus primordiales exigencias, que son: poblarse, enriquecerse, trabajar, progresar, vivir en paz con la Europa civilizada que nos puebla, que nos enriquece, que nos educa con su trato y comercio.

Llenar esa mision, es para un gobierno un título de honor, ya que no de gloria.

La Constitucion no ha sido hecha para producir la gloria de los héroes y de los mártires. Ella ha querido responder, por sus disposiciones, no á las exigencias de la edad heróica de Napoleon, que ya pasó, sinó á las exigencias modernas de sociedad civilizada, rica, feliz, opulenta.

El *honor* de cumplir con su deber ha reemplazado á la *gloria* de vencer enemigos, que ya no tiene la independencia nacional.

El Presidente es modesto cuando pretende que las *presidencias históricas han pasado.*

La mas histórica de todas está por existir. Será la que convierta en realidad la Constitucion que otros presidentes escribieron. La unidad de la República, que es una promesa de la Constitucion, no está sellada todavía. Le falta su porcion mas esencial, su capital, y á su gobierno nacional su poder mas indispensable, que es el *inmediato*, *exclusivo* y *directo* de la capital de su residencia, que en vano le dá la Constitucion escrita, mientras la República esté sin capital.

La crísis permanente en que esa falta hace vivir al país, tiene mas parte que lo que parece á primera vista en la generacion de la crísis econó-

mica, nacida de tantos empréstitos y guerras, y gastos, y trabajos, y soldados, y asuntos, como hacen necesarios la emulacion celosa de tantas autoridades que viven para la lucha y luchan para la vida.

Se concibe bien lo que el Presidente observa con ocasion de la crísis económica—que *todas las presidencias argentinas se encuentran detenidas en su camino por cuestiones económicas.*

Santa Fé, por un Banco de *Estado:* Entre-Rios, por tierras compradas al *Estado.*

No quieren que *la hija de la libertad* (Santa-Fé) *sea colocada bajo el Argos del Fisco* (que no sé bien lo que esto quiere decir.)

Pero Buenos Aires, que no es menos hija de la libertad de Mayo de 1810, ¿no vive colocada bajo el Argos del Fisco con motivo de su Banco fiscal ó de Estado?

Cuando el Presidente *piensa que la emision de billetes para suplir la moneda, ó representarla, no es funcion normal de los Bancos,* —define diametralmente en oposicion con Adam Smith y Courcelle Seneuill, que piensan todo lo contrario.

§ XVI

La crísis y sus causas políticas en el Plata

Restablecido el sistema económico de Rosas en

los hechos que mejor lo caracterizaban, ese sistema produjo el mismo estado de cosas que era su resultado antes de 1852.

Los hechos que distinguian y caracterizaban el sistema económico de Rosas, son los siguientes:

Absorcion de las aduanas, es decir, del tesoro de los argentinos, por la posesion del puerto principal del país, en que está radicada su aduana principal.

Absorcion del puerto por la posesion de la capital ó ciudad-puerto de Buenos Aires.

Poseer la ciudad de Buenos Aires por la integridad ó unidad indivisible de la provincia de Buenos Aires.

Mantener esa integridad provincial por el sistema de gobierno federal, entendido como lo entendia el general Rosas, que fué su Washington.

Hacer de la cadena de esos hechos la base y fundamento de su tesoro público local, compuesto de las entradas de aduana.

De este impuesto la base de su crédito público provincial.

Del crédito ó del empréstito popular organizado, el elemento principal de su tesoro.

Y de su Banco de Estado una máquina de gobierno, construida para levantar empréstitos forzosos por emisiones de papel-moneda ó moneda legal y forzosa del país.

Del empréstito ilimitado, así ejercido, la base del poder omnímodo del gobierno de Buenos Aires, quien quiera que lo ejerza.

El crédito público, emitido en forma de papel-moneda de banco, forma el tesoro entero del Estado, cuyo gobierno lo emite, pues la aduana, que parece ser el gage de ese derecho, no es mas que un accesorio que le sirve de pretesto decente.

El verdadero gage del crédito ó deuda pública emitida en forma de papel-moneda, es la fortuna entera de los habitantes del país, obligados á entregarla prestada al gobierno en cambio de ese papel, cuya emision es un puro empréstito público, de la peor especie; es decir, sordo, indirecto, disimulado, gratuito y sin límites.

Ese es el sistema de Rosas, derogado por la Constitucion de 1853, en que su vencedor devolvió á la ciudad de Buenos Aires su papel histórico y secular de capital de la República Argentina.

Restaurado por los reformadores de ese artículo de la Constitucion de libertad, el sistema económico de Rosas vive hoy en nombre de esa libertad misma; pero dando á la nacion lo mismo que le daba cuando Rosas.

El sistema es virtualmente el mismo, en todas sus partes, menos en las opresiones. Todo el mejoramiento consiste en este punto de vista: es el atraso con la fisonomía del progreso; el desquicio con el trage del órden regular.

¿En provecho de Buenos Aires? Desgraciadamente, no. De ningun provecho argentino, local ni general.

Es en provecho exclusivo del Brasil, que en 1852 halló en ese sistema y en el estado de cosas que él formaba á la República Argentina, el mejor pretesto para intervenir en su gobierno interior y dominarla por sus disensiones debilitantes, alimentadas por sistema.

De ahí la degeneracion insensible de la alianza bastarda en el antagonismo histórico y tradicional que tan caro costó al gobernador omnipotente de Buenos Aires, vencido en *Monte-Caseros*.

§ XVII

Males que trae la falta de una capital y de un gobierno para toda la nacion

Consiste el mal del presente estado económico de cosas en la República Argentina, en que él es la renovacion virtual del que existió bajo Rosas hasta 1852.

Es casi cumplimentar á la presente, el comparar las dos situaciones. Bajo Rosas no existía la inseguridad de las vidas y propiedades de los individuos en las campañas vecinas de los indios salvajes; no existía la deuda pública que hoy absorbe una mitad de la renta en su servicio; no estaban las repúblicas del Plata bajo la influencia predominante del mas poderoso antagonista de su vecindad.

Todo eso es lo de menos.

Lo que tiene de peor el malestar presente respecto del tiempo de Rosas, en cosas económicas, es que todas las causas en que él consistía bajo Rosas, existen hoy dia con esta diferencia: que todas existen disfrazadas con apariencias que tienen el lugar de las realidades que faltan, y cuya falta forma el mal, con la circunstancia agravante que ahora es mas difícil curarlo, por la apariencia de curacion que disfraza su existencia persistente.

Ejemplos:

Antes faltaba una Constitucion; pero esa falta era absoluta y visible para todos, por lo cual todos admitian la necesidad de llenarla y buscaban el medio.

Hoy existe una Constitucion escrita, que todos ven y leen, lo cual les hace creer que no falta una Constitucion real, y, sin embargo, esa Constitucion escrita visible, no impide la existencia de un estado de cosas en que la arbitrariedad y el desquicio reinan y gobiernan en todo el suelo del país.

Bajo Rosas estaban vigentes las leyes coloniales de Indias, que mantenian cerrados los puertos fluviales ó interiores al comercio directo del mundo, y como ese hecho era evidente y admitido por todos, todos reconocian la necesidad de REFORMARLO, y pedian la libre navegacion fluvial de los afluentes del Plata.

Hoy existen leyes escritas que declaran libre la navegacion de esos rios y el tráfico directo

de sus puertos con las naciones extranjeras; y, á pesar de que esas leyes están consagradas por la Constitucion y garantidas por tratados internacionales, el tráfico libre y directo de los puertos fluviales ha vuelto á ser tan nominal como en tiempo de Rosas, gracias al código de reglamentos y ordenanzas que han convertido á las leyes, á la Constitucion y á los tratados internacionales de libertad fluvial, en mero papel mojado; y al que pretende que Santa Fé, Corrientes y Entre-Rios, con todos sus puertos fluviales, están mas aislados, solitarios y decadentes que en tiempo de Rosas, le responden señalándole los textos de las libertades escritas para que los lean.

Antes faltaba un gobierno nacional, fundado y ejercido segun los principios libres de una Constitucion; hoy existe un gobierno nacional instituido y juramentado para gobernar segun la Constitucion escrita; pero su existencia nominal ó literal, lejos de impedir, abriga la existencia de otro gobierno oculto que conduce al país como en tiempo de Rosas.

El gobierno escrito y visible no gobierna ni existe sino para tres cosas: 1ª, para hablar en lugar de obrar, es decir, para hacer discursos en lugar de tomar medidas; 2ª, para tomar dinero á crédito en nombre de la nacion; 3ª, para darlo á los que le ayudaron á tomarlo.

Se puede decir que su atribucion y funcion capital consiste en *dar*, no en *adquirir*. Es de-

cir, que su poder es el de los enfermos moribundos é impotentes.

Solo por dádivas y á fuerza de dinero consigue ejercer su impotente poder; es decir, que tiene que comprar el respeto, el reconocimiento de su autoridad, la obediencia, el apoyo, el voto, el aplauso.

Un gobierno que solo existe para dar, no puede servir para ahorrar y aumentar la riqueza del Estado.

Su mera existencia es una causa de pobreza, de dilapidacion y de crísis regular y permanente.

El hecho de su existencia cara y estéril, solo sirve para acabar de probar que la fuente principal de la riqueza pública es la institucion de un gobierno regular, sério y eficaz, pues un gobierno tal significa paz y seguridad.

La ausencia real de ese gobierno, probada por la falta notoria de una capital, en que consiste todo ese gobierno por las condiciones geográficas é históricas de la República Argentina, es la causa principal del malestar económico de ese país en el presente, exactamente como lo era bajo Rosas, y lo fué en el tiempo en que Rivadavia intentó curarlo, dando á la nacion el gobierno de que carecia con solo darle por capital y residencia á Buenos Aires. Ese es el gobierno que hoy le dá la Constitucion escrita; pero otro gobierno oculto, encargado de hacer ineficaz la Constitucion, es el que le arrebata el poder real con solo mantenerlo sin capital y sin poder

exclusivo y directo en la capital de su residencia. Lejos de extrañar que un estado de crísis económica sea el resultado permanente de esa falta, lo inconcebible fuera que la crísis dejase de existir como su efecto natural.

§ XVIII

Emisiones que son empréstitos

Tienen razon los que ven la principal causa de la crísis en los empréstitos que ha levantado la República Argentina. Pero los que así piensan no hablan sinó de los empréstitos extrangeros, como si no hubiese otros.

El mas aciago y empobrecedor de todos es el que se levanta en el interior del país por esas emisiones de deuda pública en forma de papel-moneda de banco.

Cada emision de papel-moneda, es un empréstito. Todo el que tenga ese papel es prestamista del Estado. Todo billete emitido hace al Estado deudor de una suma igual á su valor expresado en él.

Por local y provincial que sea la deuda del empréstito llamado papel-moneda, él está profundamente ligado con el interés nacional, desde que es la moneda con que se paga la primera de sus contribuciones, que es la aduana.

Siempre que la nacion recibe el papel moneda de Buenos Aires, se hace prestamista de esa pro-

vincia, y esa provincia se constituye deudora á la nacion de lo que ella dá en cambio de su papel.

La deuda del papel-moneda es tan grande casi como la deuda externa; y las dos representan capitales extrangeros y nacionales mal invertidos y disipados en ruina del país, empobrecido por esas disipaciones.

De todos los modos de levantar empréstitos y endeudar al país, el mas temible y desastroso es el que se levanta por emisiones de papel-moneda, porque es disimulado, sordo y endeuda á la nacion sin que ella se aperciba de que toma prestado todo el valor que representa el papel que se emite por ella ó por una de sus provincias.

Como todos los empréstitos provinciales, el de las emisiones de papel-moneda que han hecho las diferentes provincias, á ejemplo de la Buenos Aires, acabará un dia por pesar sobre la nacion, que, en resumidas cuentas, es la que debe y paga y pierde por esos empréstitos, argentinos de orígen, al cabo.

Ese endeudamiento en detalle y por menor, es un desórden que no tendrá al fin otro remedio que la fusion y refundicion de todas las deudas locales en la deuda de la nacion, unida y consolidada á ese fin, que es el mas capital de su instituto.

En el sentido dicho, no son solo Sarmiento y Mitre los que han endeudado al país, empobrecido por sus empréstitos extrangeros, lo son todos los gobernantes de Buenos Aires y de provincias

que han levantado empréstitos interiores por emisiones de papel de deuda pública, llamado *papel-moneda*.

El vicio de los empréstitos extrangeros tiene un remedio:—es el descrédito, que acaba con los prestamistas. No se puede forzar á prestar al extrangero que no quiere prestar su dinero.—Pero sí puede forzarse al habitante del país á prestar su dinero al gobierno, cuando el gobierno se lo exije, en cambio de su papel de deuda, emitido como papel-moneda de curso obligatorio.

Así como hay obras públicas para empréstitos, hay tambien empresas guerreras, grandes obras de especulacion política para grandes empréstitos: verbigracia, la *triple alianza* y la guerra del Paraguay, concebidas como para motivar los diez ó veinte millones tomados á préstamos por el presidente Mitre y los treinta millones del presidente Sarmiento.

§ XIX

Males que deja el país obrar

Arruinando el crédito de la Confederacion por sus empréstitos extravagantes y exorbitantes, cuyo producto ha sido empleado estérilmente en guerras que han despoblado parte de su suelo y riqueza, Sarmiento ha acabado de poner á la nacion en manos de Buenos Aires, que es hoy el poseedor

exclusivo de la rama principal del tesoro argentino, —que es el crédito público.

Hoy está reducido el tesoro nacional á dos elementos, de los cuales vive su gobierno: —el *empréstito* y el *impuesto*. Con el producto de tierras públicas no hay que contar. Tierras sin seguridad, sin gobierno, son sin valor.

El *impuesto* es la *aduana*, dejada en Buenos Aires por la oposicion á sacar de allí el puerto. Aunque reconocido nominalmente nacional, ella lo tiene y administra por la reforma de Sarmiento.

El crédito ó el empréstito, está hoy todo entero en manos de Buenos Aires.

La nacion no lo tiene por un real.

Solo Buenos Aires lo emite por la oficina de su crédito provincial, que se llama *Banco de la Provincia*, en su papel de deuda pública, erigido en moneda legal ó liberatoria en toda la nacion.

Esa es la única forma en que el empréstito ha quedado practicable y posible.

Ese recurso, que es de la nacion, porque el papel-moneda de Buenos Aires tiene por gage virtual la renta de la aduana nacional, está fuera del control de la nacion, por los convenios de incorporacion de Buenos Aires.

Luego Buenos Aires tiene solo en sus manos el poder nacional de levantar empréstitos virtualmente nacionales, con la responsabilidad de la nacion, que acabará un dia por tomarlos como suyos, sin que la nacion tenga hoy derecho de intervenir en la gestion de ese su crédito.

Y como el *empréstito* es la sola rama activa del tesoro que alimenta el gasto público, la nacion, desacreditada y maniatada, se encuentra toda en poder de Buenos Aires, GRACIAS AL GOBIERNO DE DON FAUSTINO.

Ni Mitre, ni Rosas, *porteños*, hicieron tanto daño á las provincias por servir el interés de Buenos Aires.

Lastimosamente el error *estúpido* que calificaba Florencio Varela de *sistema del aislamiento*, cae todo entero sobre Buenos Aires, empobrecida y fundida con el anhelo de darle toda la opulencia.

Su falta de juicio no es la del *loço*, sino la del *bribon*, que no lo tiene mas que el loco.

§ XX

La vecindad del gobierno en sus relaciones con el trabajo

Las crísis que destruyen y disminuyen los capitales disminuyen la poblacion del país de sus habitantes productores.

Las guerras y todas las empresas que aumentan el ejército, la marina, el número de empleados del gobierno, aumentan las inversiones del erario público, hechas en gentes improductivas, y aumentan la pobreza del país consiguientemente.

No es preciso que la guerra tenga lugar para que la existencia de los agentes consuman la parte del rendimiento del país que debia servir pa-

ra sostener el trabajo y los trabajadores productivos. La mera existencia de un gran número de asalariados improductivos ó agentes del gobierno, (como son los soldados) basta para consumir estérilmente el rédito del Estado, que hubiera podido emplearse en salarios y consumos de trabajadores productivos.

Si cada año consume el país de ese modo su rendimiento, sin dejar nada para el fondo del año venidero, es decir, si su rédito se absorbe en sostener trabajadores improductivos, en detrimento y olvido de los trabajadores productores, ningun ahorro queda para aumentar el capital del país del año venidero, y el país marcha, de año en año y de mas en mas, á la pobreza.

Así se explica la causa de los *déficits* permanentes y crecientes.

Como el rédito del Estado proviene del de los particulares, la disminucion gradual de este último trae forzosamente la del rédito público.

«Es de notar, dice Adam Smith, que los años de carestía son, en general, los años de enfermedades y mortalidad para las clases ínfimas, y que no pueden dejar de disminuir el producto de su trabajo.» (1)

Un gobierno numeroso, como lo es el llamado federal, en las repúblicas que costean diez y seis gobiernos en lugar de uno solo, los efectos económicos de ese gobierno republicano son los mismos que los de la corte numerosa de una monarquía.

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. I, Cap. VIII.

Tal acumulacion de empleados ó servidores del gobierno absorben la casi totalidad del rédito nacional en el pago de sus servicios improductivos.

La ciudad en que reside lo mas de ese gobierno multíplice, acaba por ser víctima de sus malos efectos, que son: la prodigalidad, un espíritu enfermizo de empresa, la ociosidad, los placeres elegantes, el lujo, la desmoralizacion, la relajacion de las costumbres.

Cuando Buenos Aires se aferra en ser residencia del doble gobierno que hoy abriga en sus límites, *paga por donde peca.* — Su comercio y su industria degeneran, vegetan y se pierden, por las razones económicas que Adam Smith señala. (1)

No sería Nueva-York el emporio del comercio americano, si el gobierno de los Estados Unidos la hubiere tenido por residencia obligada.

La ciudad en que reside el gobierno vive de réditos públicos, gastados en asalariar un trabajo que nada produce, como es el del empleado público. No tienen causa ni razon de prosperar en riqueza.

Las ciudades comerciales é industriales viven de los salarios que el *capital,* no el *rédito,* gasta en los trabajadores productores, que lo reproducen y aumentan al mismo tiempo que ellos viven de los salarios con que el capital paga su trabajo fecundo.

El Rosario se perdería como país comercial, el dia que fuese declarado capital de la República Argentina.

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. II, Cap. III.

Lóndres, Lisboa y Copenhague, son excepciones de esa regla, al favor de su situacion geográfica, que le permite ser plazas de un comercio general y exterior, capaz de contrapesar los efectos esterilizantes de su condicion de capitales políticas.

Tal vez á eso debe Buenos Aires el no haberse empobrecido, lejos de prosperar, por la presencia del gobierno federal en su seno. Y si no, ahí está el ejemplo de Santiago de Chile.

Dice Smith que el mero establecimiento de un gran centro cerca de una ciudad que vivió de la industria, es decir, de los salarios del capital industrial, bastó para que degenerase y se corrompiese ese lugar.

Edimburgo tuvo comercio, industria y riqueza, desde que el parlamento de Escocia dejó de residir allí por causa de la union de la Gran Bretaña.—Lo dice Smith.

En las repúblicas, el Gran Señor es el gobierno. La sombra de su presencia basta para matar la industria.

§ XXI

De mal en peor

¿Qué resulta de esa ignorancia en materias económicas, que hace desconocer y desdeñar el lado económico de las instituciones que son objeto de las cuestiones argentinas sobre organizacion

política del país?—Nada menos que un error de rumbo y direccion por el cual el país es conducido al *despotismo* y á la *pobreza* por los mismos que pretenden y creen haberlo conducido á la *libertad* y á la *riqueza*.

En efecto, son cabalmente los que se llaman á sí mismos *liberales* y representantes del *partido liberal*, los que están empeñados en constituir y organizar el despotismo y el poder ilimitado y omnímodo que ejercian los vireyes españoles por la *Ordenanza de Intendentes*, y que mas tarde ejerció Rosas, no por la ley de Marzo de 1835, que afectó darle ese poder, sinó por la organizacion tradicional que ya ese poder tenía desde antes que Rosas fuera gobernador.

Esa omnipotencia del gobierno local de Buenos Aires, resulta de que la suma de los poderes públicos de todo el país está colocada con la suma de todos los recursos financieros y rentísticos del país argentino, en las manos del gobernador de la provincia central y capital de Buenos Aires. —Esa ciudad, es capital y centro de la nacion, no por ley ni constitucion escrita, sinó por la constitucion no escrita, por la contextura que el país recibió del gobierno metropolitano de España, cuando era su colonia, para mantenerlo y gobernarlo como su colonia. Como el país la recibió para ser colonia de otra nacion y no para ser nacion libre y soberana, España cuidó de darle la contextura que le convenía para impedir que la colonia fuera libre é independiente. Es

decir, que lo que constituyó fué su propio gobierno despótico y metropolitano en la colonia, no el poder del país colonial.

Por ello puso el poder todo del país en manos de la provincia que fué residencia y centro absorbente de todos los recursos del país, por esa misma organizacion y por ese mismo propósito de asegurar su dominacion.

La España escribió y corrigió ese régimen argentino, en la constitucion geográfica que dió á su colonia del Plata.

Conservar ese órden de cosas, en nombre de quien quiera sea, reconstruirlo, erigirlo en sistema, no es otra cosa que reconstruir el poder omnímodo, y despótico que tuvo avasallado al país por cuenta y órden de España.

Para darle de hecho la suma del poder general del país á ese gobierno absoluto, el medio económico es darle la suma de los recursos rentísticos en que reside el poder real, y esa entrega y adjudicacion se opera con solo mantener la constitucion geográfica y económica que el país recibió del régimen colonial en el interés de España; interés mal entendido, porque España perdió esa colonia por causa de ese régimen absoluto y despótico.

Cuando el país, ayudado por la fuerza de las cosas, sacudió la dominacion de España y se proclamó nacion soberana é independiente, parecia na-

tural que su primer paso fuera cambiar su constitucion geográfica y económica en sentido opuesto al que tenía; es decir, en sentido de poner á toda la nacion en posesion de su soberanía por el método inverso al que se empleaba para quitársela y concentrarla en el virey de España: una nueva constitucion geográfica y económica de la nueva nacion, concebida y calculada para dividir y distribuir los recursos financieros y rentísticos, en que consiste el poder real de la nacion, en todo el pueblo que la forma.

Pero esto es lo que no han hecho sus hombres de Estado en setenta años que lleva de existencia independiente esa nacion.

Ellos han dejado subsistente, en lo interior, la constitucion geográfica y económica que el país había recibido, siendo colonia, para impedirle ser nacion.

¿Qué resultó de ello?—Lo que era natural. En lugar de ser colonia de España, lo fué del centro geográfico y económico que España instituyó para sus miras en Buenos Aires.

De ahí la division de sus hombres de Estado en las dos campañas y sistemas en que quedaron divididos los intereses geográficos, económicos y rentísticos del país que fué colonia de España.

Los de Buenos Aires, que representan la suma de todos los poderes y recursos del país, en manos de un gobierno local, como estaba bajo España.

Los de la nacion, que pide la descentralizacion

y distribucion de esa suma de poder nacional, en la generalidad de los pueblos que forman la nacion, ó, lo que es lo mismo, en manos de un gobierno nacional de su creacion, direccion y control.

Llamándose *liberales* los que representan el sistema español, que entregaba la suma del podér y de los recursos de todo el país al gobierno de la provincia central, como á la vice-metrópoli de España, esos liberales entienden la libertad como España entendía la dominacion de ese país.

Con la doctrina de Adam Smith en una mano y la historia argentina de los hechos que la confirman en la otra, se puede demostrar que Buenos Aires no tiene mayores enemigos de su libertad y de su riqueza que sus *localistas*.

¿Qué recoge, en efecto, Buenos Aires de esa absorcion de los recursos y poderes de la nacion en manos de su poder provincial?—Lo que obtenía bajo Rosas y bajo el gobierno colonial:—*despotismo* y *pobreza*.

El sistema que empobreció á España no puede enriquecer á Buenos Aires.

Que España se empobreció por su afan de absorver y concentrar en su gobierno todos los recursos económicos y rentísticos de la América del Sud, con exclusion de todo el mundo industrial y comercial, es lo que Adam Smith ha demostrado, del modo mas evidente, en su obra de la *Riqueza de las naciones*.

Conservando su régimen económico en el Plata,

los hombres de Estado de Buenos Aires han empobrecido y arruinado á la provincia con su afan de entregarle la suma de todos los recursos de la nacion.

Por la ley natural que preside á la formacion de la riqueza y de la pobreza de cada país, empobreciendo á la nacion, han empobrecido su propia provincia, como centro que es del país empobrecido y arruinado por el régimen de absorcion monopolista.

Es como acumular toda la sangre de un hombre en su cabeza, por razon de que la sangre es la vida. Tal acumulacion es una congestion mortal para la cabeza y para el cuerpo. El modo de que la sangre vivifique á la cabeza, es que circule en todo el cuerpo.

El empobrecimiento en que ha caido y está la República Argentina no es una crísis. Es un estado crónico, normal y tradicional, que le forma el órden irregular en que viven sus intereses económicos.

Si tal pobreza no existiese, se diria que en el órden natural de las cosas hay efectos sin causas.

Todos y cada uno de los EMPÍRICOS principios de que se compone el órden político y económico presente, parecen calculados para producir la pobreza del país.

La prueba es que ese viejo empobrecimiento ha reaparecido en seguida de haberse restaurado el viejo sistema colonial que lo prodnjo en otro tiempo; así como se produjo su enriquecimiento

excepcional en seguida del desastre que sufrió el viejo sistema con la caida del gobierno de Rosas, en 1852, que era producto y expresion del antiguo sistema colonial en que mantenia los intereses económicos de la República.

La crísis de empobrecimiento en que gime el país, es resultado lógico y forzoso de la reforma reaccionaria dictada por Buenos Aires, por medio de la cual ha vuelto á concentrar en sus manos toda la suma del poder y de los recursos económicos de la nacion, que retenia bajo Rosas y bajo los vireyes.

Si los sucesores de Rosas no ejercen la tiranía sangrienta de su predecesor, eso depende de que son mejores hombres y mas inteligentes; pero no de que no tengan medios de ejercerla. Tampoco ejercian la tiranía los vireyes omnímodos y omnipotentes.

Pero mientras las cosas estén como las ha restablecido la reforma, la máquina del despotismo está montada en la concentracion que esas instituciones, restablecidas por la reforma de 1860, hacen de toda la vida nacional en la provincia de Buenos Aires.

Montado el despotismo, es decir, el poder omnímodo, absoluto y soberano de todo el país, no falta sinó el déspota.

Dejada en pié la razon de sér de la tiranía, á cada instante se debe esperar la reaparicion del tirano.

¿Quién será el que mas sufra su rigor? — La

historia de Rosas lo ha puesto fuera de duda: Buenos Aires; es decir, la ciudad sujeta á la *jurisdiccion inmediata, local y esclusiva* de ese gobierno que no tiene límites, porque absorve la suma de los poderes y de los recursos de la nacion entera.

Buenos Aires debe á los buenos amigos de su causa local el favor de ese privilegio de que no quieren privar al único gobierno capaz, por sus medios, de asumir el despotismo y la tiranía de todo el país.

Todo esto pasará por un cuento fantástico para el que lo busque en las leyes y en las instituciones escritas, porque no hallará ni vestigio del viejo régimen de los vireyes y de Rosas.— Pero si io busca en la realidad de los hechos vivos, hallará todo entero el órden de cosas que formó la omnipotencia y tiranía de Rosas.

El está consignado en el órden de cosas económicas, en los intereses, en los recursos que forman el meollo del poder político y militar de todo el país.

Me bastaria citar dos ejemplos de la restauracion del sistema económico de Rosas, operados por la reforma reaccionaria, para demostrar que esa restauracion es todo el orígen del empobrecimiento actual del país entero.—Nadie negará que eran instituciones de Rosas: la ciudad de Buenos Aires capital de la provincia, en vez de serlo de la nacion, y el Banco de la Provincia con su papel de deuda pública.

La Constitucion de 1853, expresion de la reaccion liberal y nacional contra Rosas, declaró, por su artículo 3º, á Buenos Aires capital de la nacion; y, separando á esa ciudad de su provincia, declaró nacionales todos sus establecimientos, de los cuales lo era el Banco tanto como la ciudad misma.

Rechazando esos dos cambios nacionales y liberales, el partido localista de Buenos Aires retuvo la ciudad de su nombre para capital de su provincia y el Banco como uno de los establecimientos de su pertenencia exclusiva y localista.

Le bastó á Buenos Aires reunir la posesion de su ciudad como capital provincial, y de su Banco, para quedar poseedora de todos los recursos económicos y financieros de la nacion.

Recuperar esas dos cosas era dejar á la nacion sin su poder y sin sus recursos; era desarmarla y ponerla de nuevo bajo la tutela del poseedor de la suma de sus poderes y recursos.

De ese modo el ascendiente consiguiente de Buenos Aires sobre la nacion vino á ser la mejor prueba de que el órden económico de Rosas, habia sido restablecido por la reforma reaccionaria de la Constitucion de 1853. Todos los hechos de Buenos Aires desde el 11 de Setiembre de 1852, hasta 1860, forman parte de esa reforma y de la restauracion del sistema económico de Rosas.

Cuanto mas cierto sea el hecho de que el poder actual de Buenos Aires es superior al de la nacion, mas cierto es que la reforma le ha devuelto

todo el poder con que Rosas anulaba la autoridad de la nacion, es decir, embargaba su soberanía y libertad, y mantenia al país entero, incluso el de su residencia, en la pobreza, que era su condicion normal, bajo el gobierno de España.

La cuestion de la capital, es la mas vital de la política argentina, porque es la mas esencialmente económica de sus cuestiones orgánicas y rentísticas. Baste decir que la ciudad de Buenos Aires contiene toda la vitalidad de la nacion, desde que ella encierra el puerto general; la aduana nacional; la renta de esa aduana, que forma el tesoro nacional; el crédito público que tiene por gage natural ese tesoro; el Banco de la Provincia, que es mera oficina de su crédito público, encargada de levantar empréstitos por emisiones de su papel moneda que es verdadera deuda pública.

Así es como el gobierno que dispone de Buenos Aires, tiene á toda la nacion bajo su poder; por cuanto le tiene todos sus recursos, á saber: su *puerto,* su *aduana,* su *tesoro,* su *crédito,* su mejor poblacion que se concentra en derredor del gobierno que absorbe los medios de asegurar las personas y las propiedades.

El *Banco,* dicho *de la Provincia de Buenos Aires,* es el mas nacional de los establecimientos vinculados á esa ciudad y su modo económico de sér.

Ese Banco es de la nacion, porque su crédito y su deuda tiene por gage la aduana nacional, con motivo de estar situada en Buenos Aires. Los empréstitos que levanta por el papel moneda

que emite en nombre del gobierno de la provincia, obligan á la nacion toda, y son empréstitos nacionales en cuanto tienen por garantía la renta nacional de aduana, que pasa por bien de Buenos Aires, á causa de que se percibe en su ciudad-puerto.

Si este hecho no está reconocido y sancionado, no por eso deja de ser una verdad, que acabará por recibir la sancion del país entero.

Sucederá al fin con la deuda del papel moneda de Buenos Aires lo que ha sucedido con la deuda inglesa de Buenos Aires.

Ahora bien; ¿se puede explicar el empobrecimiento presente del país, sin los abusos que se han hecho de su crédito público mediante el Banco de Buenos Aires, mera oficina fiscal encargada de levantar empréstitos interiores por la emision de su papel de pura deuda pública?

Mientras una provincia pueda levantar empréstitos con la responsabilidad de toda una nacion, esa provincia dominará á la nacion con los propios recursos de la nacion, y gastando como gasta el que dispone de dinero ageno y de crédito ageno, labrará la pobreza de la nacion y la suya propia de provincia.

La realidad notoria de lo que sucede releva de toda prueba.

La nacion insolvente y empobrecida, por el despojo que sufre de su crédito, usará de su soberanía nacional, para levantar empréstitos, por su parte, con qué hacer vivir á su nominal gobierno;

pero como sus rentas le están embargadas por la provincia, que las percibe y absorbe mediante su condicion geográfica, la nacion no podrá salvar su crédito y su honor, si la provincia poseedora no paga por ella. Y si la provincia no paga perderá ella misma su crédito por el deshonor de la nacion, y además perderá los recursos que la nacion tiene derecho de reclamarle y retirarle como suyos.

Así es como la riqueza que Buenos Aires ó sus malos amigos calcularon medrar de la nacion, se convertirá en pobreza de la nacion y de la misma Buenos Aires.

Mientras el crédito de la nacion, es decir, su poder de levantar empréstitos, esté ejercido por solo una provincia, esa provincia no podrá vivir sino de dinero ageno, aunque tenga todas las rentas del mundo. Gastará cien veces mas de lo que necesita. Como un rico heredero disipará toda su renta, sin dejar de vivir endeudada. No tendrá nocion de economía; y si la economía origina la riqueza mas que el trabajo mismo, segun A. Smith, la disipacion, es la causa suprema de las crísis de pobreza.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, será el pozo de airon en que se hundirá toda la riqueza de la República Argentina, y con su riqueza sus libertades y sus progresos.

Es una máquina fiscal de poder usurpado, que no tiene de banco sino el nombre; y lejos de ser una ventaja para Buenos Aires, esa provincia aca-

bará por ser su primera víctima. Matará su crédito y su riqueza. Lo peor del mal es que no admite mas *reforma* que su desaparicion total. Porque su vicio no está en la *forma* sino en el *fondo*, en la esencia de la institucion. No está en el *banco* sino en el *banquero*. Es un banquero inaccesible, inejecutable; banquero soberano, que se legisla á sí mismo y que legisla á sus prestamistas pudiendo forzarlos á prestarle su dinero, en virtud de leyes, que tiene el poder de darle; que no recibe control, ni limitacion, sino de sí mismo, y que solo á sí mismo está obligado á darse cuentas.

Ese banquero es el Estado, la Provincia, ó lo que es lo mismo el gobierno del Estado provincial de Buenos Aires.

Nada mejor que un banquero semejante para limpiar al país de bancos y banqueros verdaderos. Es el espantajo de los capitales extranjeros, que la Constitucion manda atraer y llamar, pero que solo atrae los grandes provechos que su alquiler procura á los capitales inmigrantes. Alejando los capitales deja al país sin el incentivo de los salarios con que los capitales llaman y atraen la poblacion trabajadora al país, mejor que todas las primas y artificios.

Fuera del capital, el otro poblador del país nuevo por excelencia, es el comercio extranjero, que además de poblar y enriquecer á la República, alimenta su tesoro con las contribuciones que vierte en sus aduanas. ¿Halla ese comercio en el

Banco de la Provincia, algo parecido al auxilio que el comercio recibe de los bancos de Inglaterra y de Francia, en Europa? Halla hostilidad y guerra, en vez de auxilio, pues le impone para instrumento de sus cambios y medida de sus valores, su papel de deuda pública, tan variable y vacilante como la confianza que inspira el gobierno que lo emite. Todos los privilegios del banco del gobierno serian nada, si el banco no tuviese el de ser una oficina del gobierno, ó el gobierno mismo, lo cual no es *privilegio*, en el sentido ordinario de este término, sino poder, autoridad, facultad legislativa de hacerse prestar dinero por fuerza, emitiendo billetes de deuda pública, que obliga á recibir como dinero legal, á los que dan en cambio de ellos sus valores reales.

Por ese subterfugio ó sofisma de banco toda la fortuna privada del país está en manos del gobierno provincial, que puede arrancársela en préstamo, por fuerza, sin límites en cantidad. De modo que el Banco de Buenos Aires, es literalmente el poder ilimitado de disponer de esa misma propiedad privada, que la Constitucion nacional garantiza y promete ser inviolable.

Y como esa Constitucion promete al extranjero que no estará sujeto á préstamos y exacciones de carácter forzoso, el empréstito por fuerza que levanta el gobierno local que emite esa deuda pública, que se llama papel moneda, podria obligar á la nacion á responder de cualquier reclamo internacional que se entablase contra su gobierno,

por ese abuso. Pero el gobierno nacional no podria evitarlo en virtud de la abdicacion que ha hecho del poder de intervenir en la gestion del Banco de Buenos Aires, como condicion de la reincorporacion de esa provincia en la nacion. Por esa abdicacion la nacion ha dejado en manos del gobierno local de Buenos Aires el poder inaudito de hacerse prestar por fuerza toda la fortuna privada de los argentinos.

¿El gobierno local que así dispone de la fortuna del país entero, podrá escapar á la tentacion de tomarla para gastarla en guerras gloriosas y en empresas fantásticas, que se convierten en causas inevitables de crísis y de empobrecimiento de todo el país, que vé así disiparse el capital acumulado por su trabajo de años y años?

Todos designan hoy por causa principal de la actual crísis los empréstitos enormes levantados para las guerras, en que su producto ha sido consumido. De esos empréstitos solo se ven los contraidos en el extranjero como simples empréstitos ordinarios. Pero el peor y mas desastroso de esos empréstitos, es el que se levanta sorda é insensiblemente en el interior del país por emisiones de papel moneda de pública deuda, que el país es obligado á recibir en pago de su propiedad, que es forzado á entregar en cambio tan desigual.

En efecto, el empréstito levantado por emisiones de papel moneda del Estado, ni paga interés, ni promete reembolso, ni fija término para reembolsar, ni es jamás reembolsado íntegramente, por

que el billete que se recibe hoy por diez, vale ocho mañana y seis pasado mañana.

No hay empréstito mas ruinoso de la riqueza pública que el que se levanta por emisiones de papel moneda.

El peor y mas terrible de sus defectos es que el país que presta no se apercibe de que emitir papel moneda es levantar un empréstito del valor que el público prestamista es forzado á dar en cambio de ese papel.

Ese poder dejado al gobierno de Buenos Aires, de hacerse prestar por fuerza la fortuna entera de los habitantes de la República Argentina, es la ruina y negacion de todas las instituciones políticas del país, que afectan garantizar los derechos de sus habitantes.

El Banco de Buenos Aires con su exterior de institucion financiera por su nombre y funciones, es la mas esencialmente política de todas las instituciones de esa provincia y de la República entera.

Así como la *capital de la nacion*, como cuestion de la residencia y jurisdiccion local de su gobierno, es de todas las cuestiones argentinas, la cuestion económica y financiera por esencia.

El estado desarreglado y violento en que se mantienen esas dos cuestiones del mas alto interés material para todos los que habitaban la República Argentina, son las dos causas principales del malestar y empobrecimiento crecientes en que vive ese país, tan bien dotado por la naturaleza para ser un grande y opulento Estado.

Todos los cambios y todas las mejoras serán estériles, mientras ellas queden como están.

Pónganse ángeles en lugar de hombres en el gobierno, las mejores leyes en lugar de las malas, las reformas mas felices, con todo eso no se recogerá otra cosa que pobreza, atraso, guerras, empréstitos, crísis, despoblacion, descrédito y vergüenza.

Sin la solucion de esas dos cuestiones — de la capital y del banco — no habrá para el país, ni gobierno, ni paz, ni seguridad, ni riqueza, ni poblamiento, ni progreso, porque todos estos intereses se identifican y dependen estricta y literalmente de esos dos problemas; — económico el que parece político, y político el que parece económico en el mas alto grado.

Nuevas elecciones, nuevo gobierno, nuevas personas, nuevos programas no impedirán una cosa: — la pobreza y decadencia vergonzosa en que seguirá viviendo el país mejor dotado de la América entera para ser el mas rico y opulento de todo ella.

Los dos problemas felizmente se resuelven en uno solo: — el de la capital de la nacion en la ciudad de Buenos Aires, separada de su provincia (porque una provincia equivalente á la nacion en peso, dimensiones y valor, es otra nacion, no una capital). Así el *statu quo*, lleva derecho á la division de la nacion en dos naciones.

Resolver la cuestion de la capital, es proceder á la del *Banco de la Provincia de Buenos Aires*,

en el único camino de solucion que tiene, el cual está virtualmente resuelto por los principios de la Constitucion nacional, que protegen la propiedad privada contra toda exaccion forzosa, (arts. 17 y 20).

§ XXII

Otros orígenes y causas políticas de la crísis actual

Desde el cambio *reaccionario*, el gobierno nacional fué un mero nombre, un simple simulacro de gobierno, cuyo poder efectivo consistía en el préstamo interesado de residencia y de influjo que Buenos Aires le hacía.

Así gobernaron, como presidentes, los mismos reformadores Mitre y Sarmiento, que dieron un solemme desmentido á la razon invocada para su reforma, no habiendo podido ejercer la presidencia sino residiendo en Buenos Aires.

Así gobierna hoy mismo el presidente Avellaneda, producto lógico y resultado natural de ese órden de precedentes.

Careciendo de poder directo y exclusivo en la ciudad de su residencia, viven del apoyo de su gobierno local y obran segun la inspiracion y provecho del gobierno que los apoya.

De ahí la necesidad en que se encuentran de buscar en otra parte el contrapeso de ese apoyo interesado.

Así como el principio de la gran prosperidad,

que ha precedido á la explosion de la crísis, viene de los cambios liberales y progresistas obtenidos en 1852 y 1853, contra el poder dictatorial y antieuropeista de Rosas, así la crísis data, en sus orígenes primeros, desde el movimiento de reaccion completado contra el poder que obtuvo esos grandes cambios de 1852 y 1853.

Esa reaccion salida del terreno que perdió su ascendiente sobre toda la nacion con la caída de su gobernador Rosas, tuvo por objeto y resultado la restauracion del sistema económico de Rosas, el cual consistía en dar al lugar de su gobierno inmediato todos los recursos de la nacion y en mantener á ésta privada de los medios de tomar su gobierno general propio.

Para mantener á la nacion sin gobierno general propio, le bastaba al gobierno provincial de Rosas mantener autónomo su poder inmediato, exclusivo y directo, en la provincia de su mando, integrada con la ciudad de Buenos Aires por capital, por la razon muy comprensible de que esa ciudad contiene el puerto favorito de toda la nacion, la aduana, que es la fuente de todo su tesoro y la grande base de su crédito público, es decir, del poder de levantar empréstitos.

Como era natural, para arrancar á Rosas y reivindicar todo su gobierno propio, con todos sus medios económicos, la reaccion liberal declaró la ciudad de Buenos Aires capital de la nacion y residencia de su gobierno, con jurisdiccion directa, exclusiva y local en ella. Eso es lo que

dispuso el artículo 3° de la Constitucion liberal, dada en Santa Fé en 1853, en estos términos: — «Las autoridades que ejercen el gobierno federal, residen en la ciudad de Buenos Aires, que se declara capital de la Confederacion por una ley especial.»

Pero no bastaba declarar á Buenos Aires capital de derecho. Era preciso poseerla de hecho, y es lo que Buenos Aires resistió y frustró con solo quedar separada de la nacion, como lo hizo por su revolucion de 11 de Setiembre de 1852, hasta que, despues de largas luchas, consintió en reincorporarse, á condicion de no ser capital de la nacion.

Conservar todo el poder que había tenido bajo Rosas, era dejar á la nacion sin gobierno efectivo; y es lo que obtuvo por la reforma de 1860, que cambió en estos términos el artículo 3° de la Constitucion, sobre capital de la nacion: — «Las autoridades que ejercen el gobierno federal residen en la ciudad que se declare capital de la República por una ley especial del congreso, prévia cesion hecha por una ó mas legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse.»

La crísis data, en sus orígenes, desde ese cambio. Los grandes abusos de crédito, los grandes empréstitos interiores y exteriores de Mitre, exteriores de Sarmiento é interiores de Avellaneda, han sido expedientes de gobierno.

Toda la historia de los tres últimos presiden-

tes, se explica por esa actitud que tuvieron en virtud de la reforma reaccionaria de 1860.

El dia que Mitre y Sarmiento hicieron esa reforma, dividieron ó restablecieron, por ella, la division de la República Argentina en dos elementos diversos y rivales: Buenos Aires de un lado y la nacion del otro; dividieron ó renovaron la division de su tesoro, en dos tesoros; de su crédito público, en dos créditos; de su comercio, en dos comercios; de su aduana, en dos aduanas; de su patriotismo, en dos patriotismos rivales en la pretension del ortodogismo argentino. De ese dualismo japonés, es expresion y resultado el que hoy distingue ese mónstruo de dos cabezas que se llama organizacion argentina. Sin excluir de Buenos Aires al gobierno argentino, le hicieron de Buenos Aires (porque no estuvo en su mano evitarlo) su residencia obligada y la mansion comun é inevitable de los dos gobiernos que representan dos intereses creados artificialmente y conspirando siempre por ser y formar uno solo, pero con esta diferencia, entre tanto: que uno de ambos gobiernos es el gobierno inmediato, exclusivo y local de Buenos Aires, mientras que el otro se encuentra allí de mero huésped, transeunte y sin mas poder, en Buenos Aires, que el que hoy tiene el Papa en Roma; es decir, un poder espiritual, una soberanía platónica y abstracta, como la del Mikado del Ja-

pon. Ese dualismo ha preparado la posibilidad de un hecho que no podia dejar de producirse, á saber: — la existencia de dos bancos de circulacion para la nacion, dos clases de papel-moneda, dos sistemas monetarios; es decir, dos medidas diferentes de valor que, en realidad, no son medidas, porque, en realidad, no tienen ni podrán tener valor fijo y estable. Así es como la guerra civil, que antes tuvo por mero teatro la política, ha venido, al fin, á localizarse en los intereses económicos de que depende toda la suerte del país entero. Ese antagonismo permanente, radicado en las leyes fundamentales, mantiene esa evolucion celosa de afanes en los dos gobiernos para propiciarse la opinion del pueblo de su comun residencia, cuyo resultado es la emision profusa del crédito en papel circulante, la prodigalidad del descuento, la actividad enfermiza y artificial dada á la especulacion, la causa constante de la emigracion de los metales preciosos, las crísis, que son resultado de ello, la desaparicion del numerario, la contraccion del crédito, las liquidaciones, las quiebras, la reemigracion, la disminucion de las entradas del tesoro, la baja de los fondos públicos; — desgracias todas inseparables y dependientes unas de otras, como la ciencia tiene demostrado y la experiencia confirma en todas partes en que las mismas causas se producen.

Otra consecuencia, de esa division, es la imposibilidad perpétua de extinguir el papel mone-

da, convertido en instrumento de poder y de gobierno, y la imposibilidad, igualmente perpétua, de crear la moneda-papel ó el billete de banco convertible en oro á la vista, que es la varilla mágica con que la Inglaterra, los Estados Unidos y Francia, se han llenado de progresos y tesoros.

El verdadero banco, es decir, la asociacion libre del capital para servir á las necesidades de la produccion de la riqueza, está desterrada del mercado de Buenos Aires por esa institucion política que ha tomado al banco su nombre y su fisonomía, que no es, en realidad, sino la máquina política de que se sirve el gobierno para levantar empréstitos, por las emisiones de esa deuda pública que se llama papel moneda y hace del empréstito el principal elemento del tesoro público, formado para alimentar los gastos ordinarios de la administracion á la par del impuesto.

La reforma de ese vicio es muy difícil, porque ese vicio tiene cincuenta años de existencia, vive en la opinion de todos, está escrito en la Constitucion nacional (art. 4°) y depende así de una reforma de esta Constitucion misma, preparada por otra reforma mas difícil: — la de la opinion.

El Banco de Estado ó de gobierno no es una institucion comercial. Es una institucion política.

No emite papel comercial, crédito comercial, sino deuda pública. La emision de su papel es un empréstito que levanta por fuerza, el gobierno que lo emite, en el pueblo que es forzado á recibirlo.

El Banco de Estado es una institucion socialista como los *talleres nacionales* de la revolucion francesa de 1848. Es un banco socialista; pero de un socialismo que es polo opuesto de su libertad; de un socialismo por el cual la sociedad entera se personaliza y encarna en su gobierno, que viene á ser el banquero soberano y supremo.

Como máquina de poder, es el banco natural del imperio y de los emperadores y poderes absolutos. Es el *Banco de Francia*, creado por Napoleon I en 1800, como elemento tan esencial á su poder como los ejércitos mismos, —y conservado hasta hoy, mas ó menos modificado, por todos los gobiernos que le han sucedido, sino en el nombre, al menos en el amor al poder absoluto.

Aunque enemigo de los consejos, Napoleon I tomó esa institucion á las finanzas de Catalina de Rusia, como ésta tomó el *papel-moneda* en el ejemplo de sus vecinos los chinos y los japoneses.

Entre las instituciones napoleónicas que Rivadavia llevó de Francia y aclimató en su país, de 1822 á 1826, el *Banco de Estado* fué una de ellas.

Esa institucion, imperial de índole, no tardó en hacer nacer un imperio y un emperador en el Plata con el nombre de *Dictador Rosas*.

Rosas recibió de esa institucion su *poder omnímodo,* no de la ley de 1835, que no hizo sino confirmar el hecho, que ella no creó.

El *Banco de la Provincia de Buenos Aires,* creado en 1822, fué, desde su orígen hasta hoy mismo, un banco de Estado, bajo todas sus faces y nombres y bajo todos sus gobiernos.

Sin la historia del *Banco de la Provincia de Buenos Aires* será imposible escribir la historia del poder en la República. Todo el mundo sabe, conoce y palpa esa verdad, menos sus historiadores, obstinados en no ver mas padres del poder de Buenos Aires que Belgrano y San Martin, el Santo Patron moderno de esa ciudad, que tuvo siempre por Patron al Santo de su nombre, hasta que Rosas lo destituyó por ser francés, en ódio al gobierno de Luis Felipe, su adversario.

Consecuente con su índole y naturaleza, el Banco de Estado es hoy el Banco de los Imperios de Rusia, de Austria, del Brasil, de Buenos Aires (imperio-provincial, en miniatura).

El Banco de Estado es el poder ilimitado ó imperial, porque es la máquina que sirve al gobierno para tomar prestado á la nacion toda la fortuna de sus habitantes por emisiones de ese papel de deuda pública que se llama *billete de banco inconvertible.*

El dinero es el poder de los poderes, como el poder mas grande, pues se compone del dinero de todo el mundo. El Banco de Estado es la máquina que pone ese poder en las manos del go-

bierno, es decir, del banquero soberano y supremo.

De tales bancos solo son susceptibles los pueblos que entienden la libertad como el Japon, la Rusia, la China, el Brasil, el Paraguay, que, despues de bautizado en su baño de sangre y de libertad, no busca otra cosa hoy dia que un *Banco de Estado,* para el uso de su nuevo gobierno de libertad, descendiente natural de los gobiernos de los Jesuitas, del doctor Francia, de don Cárlos Lopez, etc., en índole y temperamento.

« Las naciones no se empobrecen jamas por la prodigalidad y la mala conducta de los particulares, sino á menudo por las de su gobierno ». (1)

Si Buenos Aires no se desarma, por su propia voluntad, de su poder de endeudar á toda la República Argentina, á su respecto, con las emisiones de su papel-moneda de deuda pública, la nacion no podrá quitarle esa facultad por una ley del Congreso, en virtud del Pacto de incorporacion, inserto en la Constitucion, que le reservó la facultad absoluta de legislar en lo tocante á su Banco de la Provincia.

Garantiéndole su autonomía en lo concerniente al banco y á la integridad de su territorio provincial, Buenos Aires está en el seno de la nacion como un Estado en el Estado.

Y en ese Estado, extrangero á la nacion, en cierto modo, reside hoy el gobierno nacional!

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. II, Cap. III.

Si al menos conservase allí su libertad, ya que no conserva su poder! Pero la verdad es que el gobierno nacional se encuentra prisionero ó arraigado en la provincia, que lo venció y reformó en *Pavon*.

Su integridad territorial garantida, mantiene á Buenos Aires en posesion de la capital de la nacion; del puerto nacional al que está en la capital; de la aduana nacional que está en el puerto; del crédito nacional, basado en la renta de aduana; del poder ilimitado de endeudar á la nacion por las emisiones de deuda pública que hace en forma de papel-moneda su *Banco de la Provincia*.

El banco es de la provincia en cuanto ella sola lo gobierna y explota, pero es de la nacion por la naturaleza nacional del gage que sirve de garantía vital á su papel:—la renta de aduana, en que consiste el tesoro nacional.

Ese órden, ó desórden, de cosas es lo que Mitre, Sarmiento y Velez llamaron *reconstruccion de la organizacion nacional en 1860*.

Desde ahí data la *crísis económica* que vive atrasando á la nacion.

Todos le reconocen por causas los empréstitos ó los abusos del crédito.

Pero los empréstitos no son todos extrangeros. Los mas gravosos han sido los interiores, levantados á la sordina, por emisiones de papel de deuda pública consolidada, de billetes del tesoro, sobre todo de papel-moneda.

Cada emision de esas es un empréstito forzoso levantado en el país.

No se mira por monstruoso y único, sino el empréstito de treinta millones de Sarmiento; pero Mitre ha endeudado al país en mas de treinta millones por sus emisiones de papel-moneda de Buenos Aires, de fondos públicos nacionales y por su empréstito extrangero de diez millones de pesos para la guerra del Paraguay.

Contraidos para objetos loables aparentes, han servido, en realidad, para gobernar, despues de haber servido para ganar el gobierno por guerras sostenidas con la plata del país.

Esos empréstitos han sido el resultado de la division del país y de los recursos del país en dos secciones antagonistas, y en dos gobiernos rivales. Para apoyar al de Buenos Aires contra el de la nacion, levantó Mitre los empréstitos forzosos representados por las emisiones que hizo el banco desde 1854 hasta 1861 (mas de doscientos millones de pesos moneda corriente). Para sostenerse, despues, en la presidencia que él mismo empobreció por su reforma, hizo la guerra del Paraguay, que le dió pretexto para levantar en Lóndres un empréstito de diez millones de pesos fuertes.

Su colega en la reforma y rival en el gobierno, Sarmiento, en la misma presidencia, que los dos DESQUICIARON en ódio á Urquiza, no pudo ejercer su autoridad nominal sin tomar treinta millones prestados al extrangero, para pretendi-

das obras públicas, en realidad para hacer las guerras del Paraguay y de Entre Rios que dieron ocupacion y absorvieron la vida de su gobierno de combate y dispendio.

Prodigando ese dinero ageno, en tanto que apuraba su consumo en préstamos de propaganda y reclutaje político, á vil interés, surgió esa fiebre de especulacion, durante la cual emigró el oro al extrangero, forzado por un cambio desfavorable en el comercio exterior. Deprimida la produccion rural, tuvo el país que pagar con oro su importacion al extrangero. Bajó el papel de toda especie, bajaron todos los valores, se contrajo el crédito, la especulacion no pudo proseguir, ni pagar y tuvo que liquidar; y de ahí las quiebras, ruinas y miseria general.

Mejorando la balanza de la exportacion é importacion, volverá el oro al país, subirán relativamente todos los valores, volverá relativamente el crédito público y privado, pero las ruinas que ha producido el error de quince años, y la crísis, que ha sido su resultado, han de pesar, por muchos años, en la marcha del país.

§ XXIII

Una cita de Smith

Cuántas veces no tendría hoy razon la Inglaterra de decir de las repúblicas de Sud-América, lo que Adam Smith decía de las colonias inglesas de Norte América, en su tiempo!

«No es porque sean pobres que sus pagos son inciertos é irregulares, sino porque están harto atormentados del deseo de hacerse extremadamente ricos en un momento.» (1)

Eso decía Smith, hace cien años, de los que son hoy los ciudadanos de los *Estados Unidos*.

La pobreza actual de la República Argentina consiste en la ruina de la riqueza de ayer.

Y como esa riqueza era excepcional y oficiosa, así será su pobreza excepcional de hoy: transitoria.

El país volverá á su pobreza ordinaria, ni grande ni chica, con esta diferencia en contra, sin embargo: que tendrá en adelante que pagar el interés de la deuda que contrajo *como si fuese un pueblo de seis millones de habitantes*, cuando, en realidad, no contiene sino dos millones de pagadores, que siendo *dos*, deben como *seis*, segun Avellaneda.

Así, el que sea agena la riqueza que ha perdido, no quita que sea propia la deuda que ella le ha dejado, y el gasto del pago de sus intereses, como su gasto ordinario de siglos, gracias á Mitre, Sarmiento & Cia.—Los nietos de nuestros nietos llevarán sobre su cuello el yugo que les deja en herencia la amabilidad de esos gobiernos.

No porque ignoren cómo y cuándo pagan de su bolsillo, esa servidumbre deja de gravitar sobre su pan, su vestido, su casa y su bienestar de cada dia. Todo eso se disminuye y merma en proporcion de la parte que la deuda Mitre-

(1) *Riqueza de las Naciones*.—L. V., Cap. III.

Sarmiento les quita para pagar diez millones anuales de intereses.

§ XXIV

Prosperidad que precedió á la crísis

Los torrentes de oro tomados por riqueza, ó signo de riqueza argentina, en los últimos años de prosperidad, eran riqueza inglesa, no argentina, riqueza extrangera inmigrada en el país, como su poblacion europea, originada en un trabajo y en un ahorro que no eran virtudes del país, porque eran el trabajo y el ahorro del país extrangero que los produjo, los acumuló y los prestó á la República Argentina, es decir, á los gobiernos que heredaron el crédito levantado por los trabajos del gobierno de Urquiza, reaccionario del despotismo de Buenos Aires.

Nada mas fácil que demostrar la verdad de este aserto, por el mero cuadro de los empréstitos extrangeros y emisiones, ó empréstitos internos, de que se compone el total de la doble deuda nacional y provincial de la República Argentina.

Las ocho décimas partes de esa deuda son de orígen reciente. En la parte extrangera de esa deuda no hay nada que pertenezca á los gobiernos de Rosas y de Urquiza.

Toda ella fué contraida por el partido dicho *liberal* ó *unitario*.

He aquí el cuadro de su cronología y carácter:

EMPRÉSTITOS

AÑOS	CARÁCTER	CANTIDAD EN £	Gobierno ó período de
1824	BUENOS AIRES	1.000.000	Rivadavia
1857	BUENOS AIRES	1.641.000	Mitre
1868	NAC. ARGENTINA	2.500.000	Mitre
1870	BUENOS AIRES	1.034.700	Sarmiento
1871	ARGENTINO	6.122.400	Sarmiento
......	ARGENTINO (Har Doll.)	3.623.184	Sarmiento
1872	ENTRE RIOS	226.800	Sarmiento
1873	BUENOS AIRES	2.040.800	Sarmiento
1874	SANTA FE	300.000	Sarmiento
1876	ARGENTINO (interior)	2.000.000	Avellaneda
		20.836.884	

EMISIONES (Ó EMPRÉSTITOS INDIRECTOS INTERIORES)

AÑOS	CARÁCTER	CANTIDAD en papel moneda	Gobierno ó período de
1822	BUENOS AIRES	2.694.856	Rivadavia
De 1826 á 1836	NACIONAL	12.188.684	Los dos partidos
De 1836 á 1854	BUENOS AIRES	135.237.520	Rosas
De 1854 á 1861	BUENOS AIRES	25.000.000	Varios
1861	BUENOS AIRES	150.000.000	Mitre

§ XXV

Males remediables de la crísis

Decir que las cosas del Rio de la Plata han vuelto á caer en el estado en que se hallaban antes de la caída de Rosas, no es agraviar al gobierno actual, como tal vez lo piensen sus partidarios; es, al contrario, cumplimentarlo, porque el presente estado es peor que lo era el del país bajo Rosas.

No hay en esto la menor exageracion, el menor sofisma.

Bajo Rosas no debía el país sesenta millones de pesos fuertes al extranjero, cuyos intereses absorben la mitad de su renta pública, la mitad de lo que cada argentino saca de su bolsillo para costear al gobierno que no le dá seguridad; su deuda interior no era de otros sesenta millones. Buenos Aires no debía un millar, es decir, los mil millones á que hoy sube su deuda del papel moneda. En todo el país había seguridad de vidas y bienes para el que no era adversario del gobierno. Los indios se guardaban bien de atacar las haciendas. El Brasil, Chile y el Estado Oriental, toda Sud-América, hacían la córte al gobierno argentino de entonces. Todos lo temian mas que lo desdeñaban. No habia gas en Belgrano ni en Flores, es verdad; pero á qué sirve un gas que no se paga? Es el caso del refran: para semejante candil mas vale dormir á oscuras. Está el país mejor representado en el extrangero?

Yo ví en Rio el salon de Guido, invadido á menudo por la aristocracia imperial. En Europa está hoy el país mejor representado que entonces? Baste decir que tiene hoy el mismo representante que Rosas: el que cayó con él en *Monte Caseros* despues de negociar el tratado Le Predour por el que debian ser entregados á Rosas los que hoy gobiernan. Qué hace hoy dia? Lo que hacía entonces: abstenerse de hacer tratados de comercio, vigilar á los *enemigos de Buenos Aires*, como Rosas apellidaba á los *Rivadavia*, á los *Florencio Varela*, y entonar himnos á San Martin, el Santo Patrono de la legacion, pronto á volver al país, desarmado de su espada de Chacabuco y Maypo, que hoy adorna la tumba de Rosas en Southampton.

Mientras el poder argentino esté concentrado y establecido en Buenos Aires por ese método, la suerte de la República Argentina será la misma, quien quiera que la gobierne.

No son las personas la causa del mal; no son los Mitre, los Avellaneda, los Sarmiento. Son las cosas y la condicion de las cosas, en que la liviandad de esos hombres se apoya, y cuya liviandad forma su fuerza.

Las cosas gobiernan por los hombres y no los hombres por las cosas.

Al reves de lo que una vez se ha dicho ó pretendido, que en ese país las cosas se explican por

los hombres, la verdad real es que los hombres se explican por las cosas.

Esos mismos hombres colocados fuera de Buenos Aires, siendo jóvenes, y sus padres, en Montevideo, en Chile, en Bolivia, en Europa (con escepcion de Balcarce, que siempre ha vivido del localismo de Buenos Aires, sirviéndose de él para gozar en Europa con Rosas y con los enemigos de Rosas) han tenido otras ideas, otra conducta, otra política argentina.

El país entero y la misma Buenos Aires no han estado prósperos y en camino de progresar, sino cuando el gobierno ha estado fuera de Buenos Aires:—desde 1852 hasta 1860. Es decir, cuando el gobierno estuvo donde estuvo la oposicion liberal de muchos años: fuera de Buenos Aires, donde escribieron las obras á que debieron su celebridad los Florencio Varela, los Valentin Alsina, los Mitre, los Rivera Indarte, los Gutierrez, los Mármol, los Frias, etc., etc.

Vueltos á Buenos Aires, al favor de elementos extraños á Buenos Aires, ellos y sus hijos, han puesto el prestigio de sus nombres, ganado fuera de Buenos Aires, al servicio de las fuerzas de las cosas y de las rutinas, que combatieron durante la mas bella parte de su vida, la parte liberal en realidad: la de la juventud, la de la edad de abnegacion y desinterés real.

Han sido en Buenos Aires lo que hoy son: rosistas disfrazados de liberales; federales con federacion á lo Rosas, en lugar de unitarios con

la capital nacional en Buenos Aires á lo Rivadavia.

Condenan ridículamente á Rosas, á los treinta años despues de su caida, para mejor abrazar y disimular su causa, que no es sino la de Rosas disfrazada.

Hablo de la causa económica, en que estuvo todo el poder real y omnímodo de Rosas: sus facultades extraordinarias, su dictadura. No estuvieron estas cosas en las leyes escritas, què llevan sus nombres, sino en los hechos económicos, de que esas leyes fueron mera expresion escrita, mero resultado considerados como hechos vivos esas leyes.

Con otros individuos, con otros nombres, con otros colores, son los hechos viejos, las viejas rutinas, los viejos monopolios locales, los que hoy gobiernan en la República Argentina.

La república está suprimida en el nombre de la *República*: la libertad deja de existir en el nombre de la *Libertad*; el progreso está paralizado en el nombre del *Progreso*: todo como en el Japon, como en Turquía; en una palabra, como en Sud-América, ex-colonia de España: la Turquía de occidente, como la llamó Jorge Canning.

El *nacionalismo* de esos nacionales, no tiene mas que un inconveniente y es que por él está excluida la nacion de la nacion; es decir, la nacion de la realidad de la nacion de su fantasía. Ellos tienen su nacion, tanto mas cuya cuenta es de su hechura; nacion que en cierto modo existe en

la realidad, pero cuya realidad existe toda entera en el papel.

Hay un argumento *ad-hominen* que pone de bulto la verdad de esta observacion ante todos los ojos:—y es el de la exclusion y excomunion absoluta de que es objeto en las funciones, en las uniones, en los compromisos que se celebran en Buenos Aires, el escritor calificado como enemigo de Buenos Aires por su crímen de ser amigo de la nacion. Cuando hablo de él hablo de sus obras, que están mas excluidas que su persona desconocida en Buenos Aires.

§ XXVI

Sanificacion moral necesaria

Toda la intensidad y gravedad de la crísis resulta del estado enfermizo, en que la pobreza universal ha tomado al país argentino.

Si ese estado se conserva tal como estaba, la crísis se repetirá naturalmente y cada vez que se repita hará los mismos ó mayores extragos.

Mayores de mas en mas probablemente á causa de un hecho nuevo que le aumenta en su deformidad.

Antes habia catorce gobiernos.

Hoy existe uno de mas que gasta como los catorce juntos. Es el gobierno nacional, que no vive sino para consumir. Afectado de corrupcion, devora como un tísico sin dejar de quedar débil.

Ningun gobierno de provincia hubiese tenido la idea de tomar treinta millones prestados.

Se necesitaba de su debilidad para tragar tanto alimento.

La estadística se ocupa de todo en el Plata, menos de una cosa:—de darnos el número exacto de diputados y senadores y jueces y ministros que absorbe la quincena de gobiernos á que obedece el país.

Si todo eso queda en pié, y mientras quede en pié, las crísis tendrán de mas en mas los mismos efectos desastrosos que la presente, como el cólera y el vómito hacen los mismos extragos si la condicion sanitaria del país se conserva la misma que antes de sus primeras visitas.

El país requiere una obra de sanificacion moral paralela de la que se ha emprendido para evitar la vuelta del cólera y del vómito.

§ XXVII

El localismo económico de Buenos Aires entendido en su daño

El estado de pobreza que en el Plata es tomado como una crísis económica, es, en gran parte, la mera restauracion de la situacion económica en que se hallaba ese país antes de la caida de Rosas.

Ella es la obra natural de las cosas, mas que de las malas voluntades.

Se legitima, al contrario, á los ojos de sus

servidores al menos, en nombre de una especie de patriotismo local, ó de bien público provincial. Baste decir que los hechos de que esa situacion se compone vienen de la mano de Rivadavia, su mejor protector en intenciones, ya que no en obras. Sus obras se explican por este simple hecho que las califica: ellas han formado las piezas y elementos del sistema económico con que ha sostenido Rosas su dictadura de veinte años.

Chassez le naturel, il revient au galop, dicen los franceses. El natural significa lo acostumbrado, lo rutinario, lo atrasado, siendo por lo comun la naturaleza una primera costumbre, como dice Pascal.

Rivadavia, y no Rosas, fué quien dió su sancion prestigiosa á lo que fué obra de las cosas, y no suya, á saber: el Banco de la Provincia; el papel-moneda inconvertible de ese banco, convertido por él en banco de Estado, ó de emision de deuda pública, en forma de moneda corriente y fiduciaria; la deuda pública de provincia; el crédito público de provincia; la emision de fondos públicos de provincia; los empréstitos extrangeros de provincia; los empréstitos para obras públicas, aplicados á empresas de guerra (como el empréstito inglés de 1824 á la guerra del Brasil); las finanzas y el tesoro público de provincia; la autonomía ó soberanía política y administrativa de provincia; la legislatura de provincia; las leyes de provincia; la diplomacía de provincia; los tratados inter-provinciales é inter-

nacionales de la provincia modelo,—Buenos Aires —tratado litoral, tratado con Inglaterra.

El *provincialismo*, en fin, llamado mas tarde *federalismo* por Rosas y sus sucesores, fué una obra natural de descomposicion del gobierno general, producida por las fuerzas de las cosas y sancionada por el saber incompleto y empírico de Rivadavia. Los hechos que consagró Rivadavia fueron mas fuertes que sus ideas y su deseo de restablecer la unidad histórica del país. Esa unidad tuvo su triunfo en 1852, en la caida que con Rosas hizo el provincialismo, y de ahí la gran prosperidad y ascendiente de todo el país en los años posteriores á Rosas.

Pero el desquicio RECUPERÓ y la situacion económica de Rosas restaurada ha producido su fruto natural: —la pobreza, la despoblacion, el descrédito, el malestar, la decadencia del país.

Entender y servir de este modo el interés de Buenos Aires, no es servirlo. Es al menos entenderlo y servirlo como lo hicieron Rosas y los federalistas reaccionarios de su tiempo.

Todo el mundo sensato llamó á Rosas imbécil y absurdo en su manera de comprender el interés de Buenos Aires, y lo fué, en efecto, porque arruinaba y despoblaba el país por su política económica, sin hablar de su política de sangre y terror.

Pero los que se honraron de decirse adversa-

rios y antagonistas suyos en la manera de entender y servir los intereses locales de Buenos Aires, no hacen hoy mas que restaurarlo, rehabilitarlo y copiarlo servilmente en lo que es menos accidental y desastroso que el terrorismo: en el desarreglo y desórden de los intereses económicos de Buenos Aires erigido en institucion permanente y fundamental.

Todavia Rosas y los hombres de su tiempo teniàn la escusa natural de su ignorancia y atraso peculiares de su país en esa época; pero es imperdonable su repiticion, en quienes, por su educacion y su tiempo, están obligados á conocer lo absurdo del sistema económico de Rosas, y lo conocen, mas que probablemente, sirviéndolo de mala fe, por falta de rectitud política y de esa energía en que Rosas queda sobre ellos como un gigante de grandeza y poder.

Ya pasó el tiempo de disimular que si Rosas y sus hombres mas prominentes fueron la vergüenza del país, por las brutalidades de su gobierno, desplegaron al menos esa energía de voluntad, que en todas partes forma el rasgo distintivo de los grandes hombres de Estado.

Esta gran calidad ha faltado del todo á sus pobres sucesores, que solo han brillado en el talento bufon de ganar su rango y su pan, descubriendo su cabeza del gorro frigio de libertad y prodigando sonrisas y saludos respetuosos á las preocupaciones mas estúpidas y atrasadas, que ha podido dejar por legado el coloniaje secular de los dominadores españoles.

§ XXVIII

Cuna ó sitio del orígen de la crísis

En todas partes puede escribirse la verdad de la crísis económica argentina menos en Buenos Aires, donde está su causa real, en parte invisible, porque es imposible señalarla sin riesgo de sublevar la cólera del interés que la produce y mantiene.

La *crísis* argentina, como se llama en el estilo de moda á la mas crónica de las dolencias de ese país, proviene y consiste en el vicio orgánico con que vive desde que empezó su existencia de nacion independiente de España.

Ese vicio, señalado en vano tantas veces, por que su poder mismo triunfa de sus reformistas, no ha hecho mas que agravarse de mas en mas en cada ensayo tentado para remediarlo, y esa agravacion extrema de estos últimos tiempos, es lo que constituye el estado ya imposible que se llama *crísis*.

Puede haber en ella un poco de la crísis general que todos los mercados sufren en este momento, pero en su mayor parte la crísis actual argentina es la misma crísis de 1857, 1860, 61 y 66.

Es peculiar y propio del modo de ser de que el país deriva su historia política y comercial, y el carácter de su naturaleza es á la vez económico y político, en cuyos dos aspectos constituye

un mal peculiar del país que nada tiene de semejante y comun con la crísis de Estados Unidos, de Alemenia, de Italia, ni de Chile, ni del Perú mismo.

Es tan peculiar y *sui géneris,* como la condicion que allí tienen los elementos del gobierno y los elementos de la riqueza pública.

No son dos hechos separados, sino dos faces de un doble hecho económico y político.

Es el país del mundo en que mejor se realiza este hecho, — que la política es economía y la economía es política.

El desquicio en que ambas cosas se mantienen en servicio, mal entendido, del interés local de Buenos Aires, ha sido la causa de todos los males de ese país, de sesenta años á esta parte; lo es del mal actual y lo será de los males futuros, hasta que el país ó el Estado, desaparezca, si por un accidente feliz no se remedia antes que eso suceda.

Pero eso sucederá como á la Polonia, si se puede juzgar de lo venidero por lo que ha sucedido en el pasado.

Y hoy mismo es una especie de Polonia. Los países que forman las repúblicas de Bolivia, del Paraguay, del Uruguay, las islas de Falkland, (ó *Malvinas)* fueron partes integrantes del vireynato de Buenos Aires, hace cincuenta años.

Son territorios que hoy están en camino de continuar esa ley de descomposicion del ex-vireynato, los países del *Chaco* y de *Patagonia.*

La simple geografía ha conservado el resto; pero ella misma amenaza á las provincias de Entre Rios, *Misiones* y Corrientes con la misma suerte que su accion deparó al *Paraguay*, á *Bolivia* y al Estado Oriental del *Uruguay*. El Paraná es un límite natural peligroso y tentador por su magnitud para favorecer conatos á la independencia, en que el sufrimiento puede llegar un dia á buscar su remedio aunque ilusorio.

Se ha llamado á esas provincias la Mesopotamia del Plata, como si el *Eufrates* y el *Tigris* fuesen navegables. Si es por estar entre dos rios, otro tanto pudiera decirse del Paraguay, encerrado entre el *Paraná* y el rio de su nombre. Pero todos los países de su vecindad de occidente son otras tantas Mesopotamias ó Entre Rios, por estar situados entre rios navegables: Santa Fé, por ejemplo, está fortificada y protegida por los rios *Salado* y *Paraná;* el Chaco meridional, por el *Pilcomayo* y el *Paraguay;* el Chaco central, por el *Pilcomayo* y el *Paraguay*. Es un grupo de Mesopotamias ó de países entrerrianos, que forman un sistema de ciudadelas situadas como en órden de batalla ó resistencia sistemada por otros tantos fuertes ó reductos salientes, apoyados unos en otros como para resistir la accion estratégica de Buenos Aires dirigida á darles, por la fuerza, la ley que conviene á su interés local y perjudicial al interés de los demas.

§ XXIX

Causa antigua y permanente de la crísis económica en el Plata—El estado social y político de cosas que es el estado colonial disfrazado

Con Rosas cayó el *tirano*, pero no la *tiranía*, que nunca cae por una batalla, como no nace jamás la libertad por un triunfo de la espada.

Esa tiranía vive constituida y concuerda con el modo de ser de las cosas, del suelo, del hombre, de la sociedad, tal como los dispuso y regló el órden colonial español que duró siglos.

Esa tiranía precedió á Rosas y produjo á Rosas. Como una tiranía hace nacer y produce siempre al tirano ó á los tiranos que la ejercen, despues de caido Rosas no tardó en convertir á sus vencedores liberales en otros nuevos tiranos que le sucedieron.

No sin cambios graves, porque nada se restaura en la marcha de los pueblos al pié de la letra.

Desde luego, el cambio personal de los que desempeñan la tiranía normal y de los que la soportan, es decir, de la sociedad, segun que ha recibido de fuera nuevas gentes, nuevos capitales, nuevas industrias, nuevos elementos accesorios y subalternos de civilizacion.

Esta especie de transformacion imprime al nuevo estado de cosas un aire de progreso y libertad, que no escluye la prosecucion de la vieja tiranía, cambiada de exterior, pero no de fondo.

Ella sigue existiendo en la condicion del suelo, en su disposicion geográfica, en sus hábitos sociales y económicos, en el carácter y modo de ser hereditario de la sociedad y de los hombres que la forman desde su orígen secular.

Los nuevos tiranos no son tal vez feroces y sanguinarios como los antiguos, porque son hombres mas nuevos, formados en tiempos y condiciones mejores que los antiguos. Pero ellos son los que les hace ser, ó les promete ser, ó les fuerza á ser el estado de cosas en que reside y consiste la tiranía.

En una palabra, son tiranos con todas sus apariencias, lenguaje, máximas, principios y leyes de libertades escritas y verbales, que no pueden convertirse en realidad por el mero deseo de los que gobiernan y de los que obedecen.

Un punto en que la vieja tiranía, lejos de desaparecer, se perpetúa y robustece es el de los intereses económicos del país.

Como él cede en provecho de los que dirigen y manejan la sociedad instintiva y naturalmente, ellos afirman, desenvuelven y mantienen el órden económico que les mantiene, fortifica y sostiene á ellos su condicion de dirigentes y beneficiados principales del estado económico de la sociedad.

Ese estado ú órden económico de cosas en que está constituido el poder tiránico que los dirige, tiene su centro, su capital normal de donde emana la direccion que gobierna el todo. Esa capital en el Plata está naturalmente hoy dia donde estuvo

bajo la tiranía de Rosas y bajo la tiranía de los vireyes de España; donde está el puerto, por donde el país entero se puebla de extranjeros, recibe las manufacturas de Europa que consumen y exporta los productos del país todo, con que compra y paga esas manufacturas, y donde se produce la renta de aduana en que consiste todo el tesoro federal. Allí está, en efecto, la aduana ó entrada principal del tesoro, el consumo, el crédito, el centro de la riqueza en que reside el centro natural del poder ó gobierno de todo el país.

Así, el que posee, ocupa y gobierna ese centro, gobierna el país entero que recibe de ese centro su riqueza, su vida, su impulso progresivo.

Ese centro será el centro-imperio de todo el país, á que pertenece ó que le pertenece. Su jefe será su tirano neto y general de todo él.

Puede la ley política atribuir la soberanía al conjunto del país entero; la ley económica se la dará en realidad al centro que posee el tesoro, en que consiste el poder efectivo. La ley política queda letra muerta.

Colocad un país bajo ese órden de cosas en Sud-América, en Europa, en Asia, en Africa: los resultados serán los mismos. Las cosas no irán de otro modo.

No habrá mas que un medio de distribuir el poder y llevarlo á todo el país: ese será el de distribuir en todo él las causas económicas del poder, las fuentes y elementos de riqueza; los

puertos, los mercados, las aduanas, las tesorerias, el crédito, los bancos públicos ó privados.

Que esa distribucion será resistida, está en la naturaleza de las cosas. Por quién? No hay que preguntarlo: por el centro-capital, que perderá todo el poder y riqueza, que la descentralizacion tendrá que sacar de él.

Así, entonces vendrá un conflicto, entre el todo del país por tomar la parte de riqueza que por la ley política le toca, y el centro por retener para sí solo la parte principal de la riqueza que le dá la ley económica que la rige.

En rigor esta lucha ó conflicto tendrá lugar entre la *moral* de un lado y el *interés* de otro; entre el *hecho* de un lado y el *derecho* de otro; en una palabra, entre la *nacion* de un lado y la *localidad* central ó metropolitana del otro.

Tal es, ha sido y será la lucha entre la nacion ó *República Argentina*, y la provincia *capital de Buenos Aires*.

Al derredor de cada uno de estos intereses rivales y segun el carácter de cada uno, así serán los hombres y obreros, que se enganchen en sus banderas respectivas.

Los que subordinan el patriotismo al interés privado, toman el servicio del centro que monopoliza los medios de dar salarios y provechos suculentos; los patriotas verdaderos, que descuidan su interés por el de la nacion, toman el servicio que solo promete honor y peligros.

Ocupadas la riqueza comun y pública en man-

tener esta lucha, su destruccion será la consecuencia y el empobrecimiento de las dos porciones beligerantes del país, infalible y PERMANENTE resultado de ella. La vida de la lucha agotaría la fortuna pública y privada por varios caminos.

Imposibilitada la creacion de un gobierno comun, eficaz y respetado, no habria ley obedecida, ni seguridad, ni libertad, *con estado de sitio* contínuo, que será propiamente una tal vida.

El dinero que no se gaste en la guerra armada y los combates, será gastado en la guerra sorda y pacífica, en que vivirán ocupados los dos países beligerantes ó secciones beligerantes del mismo país dividido y desunido.

Ese estado de guerra puede estar cubierto, como está, por un manto de union que no excluye su existencia real; pero no puede dejar de producir, como su efecto natural, el empobrecimiento general y comun de todo el país, del que tiraniza y del tiranizado, porque la guerra empobrece siempre por igual al vencido y al vencedor.

Es evidente, entre tanto, que la pobreza del país no acabará sino con el estado político de cosas, que la hace nacer y mantiene.

La tiranía constituida por ese estado de cosas, tiene de curioso, que es ejercida por un tirano invisible y oculto como ella misma existe al presente. Es una tiranía impersonal y anónima, en cierto modo, y por lo tanto, peor que la de Rosas, porque el tirano es irresponsable. Dada la oscuridad en que la ejerce con toda impunidad,

el tirano hiere á golpe seguro y alevosamente, porque la víctima ignora su existencia.

Solo en la historia de Venecia se halla un ejemplo en el llamado *Consejo de los Diez*, por lo misterioso, siniestro y tiránico de su gobierno.

Lo real es que lo que aparece ser un gobierno en la República Argentina, no lo es mas que en apariencia. Tal gobierno es un mero simulacro é instrumento del que nadie vé.

Ese gobierno invisible es ejercido por el que aparentó concluir su período de seis años, y no hizo sino conservarlo bajo el aparato del que presentó como su sucesor. En una palabra, el gobierno de Avellaneda no es mas que la continuacion oculta y disfrazada del gobierno de Sarmiento. El presidente Sarmiento, menos franco que su colega el vice-presidente Alsina, conservó por el fraude el gobierno, que el otro no pudo conservar por la ley mal entendida y mal invocada.

Para ejercer su dominacion tiránica en las provincias, se apoya, como es de órden, en el poder central y omnipotente de Buenos Aires, al cual vende, en cambio de ese apoyo, el interés de la nacion. Con el apoyo de Buenos Aires, así obtenido, se impone tiránicamente al que solo es simulacro visible de gobierno nacional.

Ambos presidentes, el visible y el invisible, sacan de ese comercio, por el que venden á Buenos Aires y Buenos Aires compra la sumision y obediencia de la nacion, que aparentan servir y que, en realidad, hacen servir á sus goces, á su codi-

cia, á la posesion del influjo bastardo que ejercitan:—sacan ambos por ese artificio el goce de sus grandes sueldos, de sus títulos y tratamientos soberanos, la conservacion del poder y del rango que pueden prolongar por décadas y lustros, con solo permutarse los puestos, cambiados de nombre y de apariencia.

Si logran su idea, ellos subirán en bienestar tanto como descenderá el país.

§ XXX

La supresion de los caudillos

Es un hecho reconocido que la Francia debe todos los progresos de su opulencia actual al establecimiento de sus caminos de fierro. Así lo confirma el testimonio de sus mejores economistas, por las palabras siguientes:

« Es incontestable que el gran instrumento de todo este desarrollo, de prosperidad ha sido la creacion de los caminos de fierro. Son los ferrocarriles, que trayendo á la circulacion y á los trasportes facilidades desconocidas hasta hoy, han operado en el progreso de la riqueza una influencia que no se habria sospechado y que ha sido prodigiosa ». (Victor Bonnet.)

Lo que en Francia han producido los caminos de fierro sobre el desarrollo de la riqueza, han hecho en el Plata los afluentes de ese rio abierto al tráfico directo del mundo entero, en 1852.

Esta comparacion recibe su sancion del mismo economista citado por las siguientes palabras, que le pertenecen igualmente:

« Suponed que en un país en que no hubiese rios navegables, un beneficio de la Providencia hiciese surgir de un golpe manantiales, que se convirtiesen en rios. Se adivina el efecto que resultaria de ello para la riqueza pública. Pues bien, un efecto tan grande como ese, ha sido producido por la creacion de los caminos de fierro. Desde el descubrimiento de América y la influencia ejercida en el comercio por la abundancia de los metales preciosos venidos entonces del Nuevo Mundo, no conocemos nada que pueda compararse á la accion de los ferro-carriles sobre los pro gresos de la riqueza pública. »

Nada, excepto los rios navegables, que el autor acaba de comparar á los ferro-carriles.

Que los afluentes del Plata han tenido en ese país abiertos al libre tráfico el influjo previsto por Victor Bonnet, lo confirma el testimonio, tan respetable como el suyo, de un testigo ocular, por estas palabras que pronunció Wheewright al inaugurar su ferro-carril *Gran Central*, entre el Rosario y Córdoba: « Despues de cuarenta y un años he vuelto á visitar á Buenos Aires, y he quedado sorprendido de su transformacion... Pero lo interesante para nosotros es notar la época que ha producido este cambio. Casi toda esa transformacion es debido á los últimos diez años, fecha, señores, de la apertura de la navegacion de los

rios; esta es la fuente de donde ha venido esta prosperidad, y la historia futura hará justicia al hombre que ha roto las cadenas del monopolio, rompiendo los cerrojos de los rios, ratificándolo por tratados con la Inglaterra, la Francia y Norte América.»

Dar libertad á la navegacion de los afluentes del Plata fué como crearlos de nuevo, porque estaban cerrados al tráfico del mundo marítimo, como los mantuvo España por tres siglos, en el interés, mal entendido, de los que conservaban el monopolio de esos rios al favor de su situacion geográfica.

Mientras que la ausencia de los ferro-carriles en Francia á ninguna de sus provincias beneficiaba, la ausencia de la libertad fluvial en el Plata formaba la riqueza malsana de los puertos, que, por su situacion exterior, monopolizaban esa navegacion y el comercio que por ella se operaba; ó mas bien dicho, dejaba de operarse en daño propio de los privilegiados.

El medio fácil que quedaba á los puertos que perdian sus privilegios de mantener sus ventajas, agrandadas por la libertad, era aceptar esa libertad con segunda intencion y tomar á su favor en la union con los países nuevamente enriquecidos, la parte que les reservaba su situacion de una superioridad indiscutible.

En lugar de eso qué hicieron? Aceptando, en principio, el advenimiento de los países antes secuestrados al goce igual de la riqueza, se pu-

sieron á desconocerlo y neutralizarlo por medidas excepcionales tendentes á mantenerlos en su vieja pobreza, tomada como medio de agrandar la riqueza de los otros. Esas medidas fueron la *supresion de los caudillos,* que habian traido y podian renovar el cambio liberal del tráfico y el retroceso consiguiente de los países cuyos progresos habian sido servidos por el cambio de navegacion fluvial.

Esas medidas reaccionarias fueron las guerras y campañas, que han sido orígen de los empréstitos y deudas, causantes de la crísis y postracion actual de todos esos países, vencedores y vencidos en la *lucha por la vida,* segun la lengua de Darwin aplicada allí á los hechos económicos.

Si los millones de pesos y los miles de hombres muertos en esas guerras, para empobrecer á los beligerantes, se hubiesen aplicado al engrandecimiento de su riqueza y mejora, qué distintas fueran hoy las situaciones de las repúblicas del Plata!

Es la suerte que hubiera cabido á esos países si en lugar de empíricos ignorantes y viciosos, hubiese tenido á la cabeza de sus negocios media docena de hombres de estado de la escuela de Roberto Peel, de Cobden, de Glastone.

Si el país necesitaba de guerras gloriosas para satisfacer sus hábitos de vida marcial, la conquista de la Pampa y de la Patagonia, ocupadas por hordas salvajes que desvastan las campañas

argentinas, habria servido mejor á la opulencia de esos países, que la destruccion del Paraguay, y la casi destruccion de Corrientes y Entre-Rios.

El puerto de Buenos Aires tenia un medio natural y eficaz de recuperar el valor de sus monopolios perdidos: — era el de mejorarse como puerto, el de hacerse realmente un puerto, como puede serlo, tomando el que ya está hecho para su servicio por la naturaleza y por la industria, — el de la Ensenada, anexado hoy á su ciudad por un ferro-carril, que lo pone á una hora de distancia. Pero ni hoy mismo aceptan sus hombres esa mejora que, en realidad, no es obra suya.

No solo el puerto, la ciudad misma de Buenos Aires, se halla en el caso de recibir la reconstruccion de que es capaz y de que necesita su opulencia, imposible con la condicion que hoy le conservan sus defensores.

Buenos Aires no puede quedar como está. Nunca fué concebida para ser metrópoli de una nacion opulenta. Con su planta de ciudad colonial española del siglo XVII, no puede ser viable en el papel de otra Nueva-York despues que ha sido bautizada por el cólera y el vómito negro. En vano será cruzada por un sistema de caños subterráneos de desahogo, mientras sus calles sean otros caños exteriores. Sus calles no son calles, son carriles, y ya las mejores de ellas son ferrocarriles de sangre. No dirán que es copia de Nueva-York, de Washington ó Filadelfia, los ar-

gentinos que llevan su sumision á la autoridad del ejemplo de los Estados-Unidos hasta en insertar en su boletin de leyes, las que dicta el congreso de Washington.

Es verdad que copiar leyes es menos árduo que copiar ciudades, sobre todo cuando las leyes copiadas dejan intacto el *statu quo* del país español de orígen que las copia. Los árboles de Palermo, es decir, á una legua de Buenos Aires, no pueden dar sombra ni fragancia á sus plazas y calles. Una ciudad moderna y sobre todo americana, debe ser un jardin, no por via de lujo, sino de primera necesidad y salubridad.

Si los millones gastados en destruir al Paraguay y á las provincias argentinas litorales, hubieren servido para indemnizar la propiedad privada, la ciudad de Buenos Aires estaria cruzada de espléndidas avenidas al estilo de Nueva-York y de París que serian otras tantas alamedas situadas en el corazon de la ciudad como Brod-Way, y los boulevares de París. Hermoseada Buenos Aires de ese modo, no habria necesidad de suprimir á los caudillos del litoral, tenidos como cuna de campañas libertadoras, como la que abrió los afluentes del Plata en 1852.

Que la supresion de varios de esos caudillos obedecia al mal sistema que dejamos señalado, lo hace presumir el hecho de que ningun caudillo de Buenos Aires ha sido suprimido, excepto el que los otros derrocaron en Caseros.

¡Cuánto no hubiera aumentado la riqueza del

país argentino, hoy empobrecido por sus malos gobiernos, si esos millones empleados en arruinar al Paraguay, se hubiesen invertido en construir un ferro-carril al través de los Andes para atraer al Plata el tráfico del Pacífico, por esa via corta y preferible á todas!

Mr. Michel Chevalier lo deplora, con razon, en su Prefacio á los veintidos volúmenes del informe sobre la Exposicion universal de 1867, en Francia, por la causa del progreso general y comun de ambos mundos.

Esa es la falta que, por igual motivo, lamentó el hombre que fué llamado á construir esa via de comunicacion, que hubiese hecho la gloria de las dos repúblicas—del Plata y de Chile—por estas palabras que pronunció en el acto solemne de inauguracion del Gran central argentino, que debia formar parte de esa línea, el 17 de Mayo de 1870:

« En el mismo Córdoba, señores, recibí la funesta noticia de la guerra del Paraguay, causa de infinitos y muy graves males, que ha continuado, casi hasta la conclusion de la obra, privándonos de peones, de los terrenos, y causando revoluciones que tanto nos han perjudicado, agregándose á todo esto, los estragos causados por el cólera, cuyos efectos, señores, jamás podrán ustedes olvidar. » El cólera, como se sabe, era importado por esa guerra en el país, que nunca lo conoció, llamado por su salubridad proverbial *Buenos Aires*.

Así fueron calificados, por eminentes órganos del mundo económico, los gastos de caudales argentinos hechos en las guerras, que han venido á ser causa original de la crísis ó destruccion de ingentes capitales perdidos para la riqueza de esos países, hoy empobrecidos por la locura de sus hombres públicos.

§ XXXI

El sistema económico de Rosas mantenido por sus adversarios

Es la primera consecuencia de la autonomía é integridad territorial de la provincia de Buenos Aires, la apropiacion que esa provincia se hace de la ciudad de su nombre como capital de un estado autónomo. La posesion de la ciudad de Buenos Aires envuelve la del puerto principal de la nacion; la del comercio indirecto exterior, casi monopolizado á ese respecto; la del impuesto de aduana, que forma las nueve décimas partes del tesoro de la nacion; la del crédito público garantido por el impuesto de aduana, es decir, la facultad ó poder omnímodo de levantar empréstitos extrangeros é interiores sobre todo por la emision de su crédito ó deuda pública en forma de papel-moneda inconvertible.

Todo eso era mantenido por Rosas sin difraz y abiertamente, — en su crudeza y desnudez mas grosera y cínica.

Todo es mantenido por sus antiguos adversarios y sucesores en el poder, bajo formas modernas de un liberalismo aparente, que guarda intacto el fondo del viejo desórden que mantuvo al país pobre, despoblado, anarquizado, en constante desacuerdo consigo mismo y con sus vecinos extrangeros, mas fuertes por su consolidacion que nuestro país argentino, debilitado por la division sorda de sus intereses económicos.

En efecto, la segunda consecuencia de la autonomía é integridad de Buenos Aires, que Rosas defendía en nombre del sistema federal al estilo de Norte América, (de México, en todo caso) era la imposibilidad en que ese estado de cosas dejaba á la Nacion Argentina de constituir un gobierno nacional compacto, regular y dotado de la energía necesaria para llevar á cabo su mandato con solo quitarle su capital histórica y natural—que es la ciudad de Buenos Aires, desprendida de su provincia—pues por ese despojo esta provincia dejaba á la nacion en la plenitud de su poder constitucional y esencial, que consiste en la *jurisdiccion exclusiva, inmediata y directa* en la ciudad de su residencia; sin la plenitud del goce de su tesoro público, es decir, del producto de su contribucion de aduana y del crédito público de que ese impuesto es gage, quedando todo esto con el puerto, contenido en la ciudad de Buenos Aires, fuera del poder inmemediato, exclusivo y directo del gobierno de la nacion

Tal era el estado de cosas que Rosas mante-

nía en nombre del federalismo traido por Dorrego de los Estados Unidos y aplicado al revés, y que sus adversarios inteligentes y patriotas combatian, con razon, en nombre del progreso de la misma Buenos Aires.

Pero todo eso es conservado hoy mismo con distintos nombres y formas exteriores, aunque lo mismo en el fondo, como lo prueban sus efectos presentes que no lo dejan mentir.

En nombre del amor á Buenos Aires, sus libertadores actuales conservan lo mismo que atacaran en defensa de Buenos Aires.

La verdad es que solo enemigos de Buenos Aires pueden entender, tener y servir la causa de interés local de ese modo.—En efecto, así lo entendió Rosas y por ello fué derrocado como enemigo de Buenos Aires, como lo era, en efecto, por su política económica, mas que por sus crueldades.

Su mas eminente opositor liberal lo probó admirablemente en las páginas del *Comercio del Plata*, periódico argentino, que se publicaba en Montevideo.

Lo curioso es que muchos de los que concurrieron á derrocar á Rosas como enemigo de Buenos Aires, porque practicaba la política económica denunciada por Florencio Varela, hoy sostienen y defienden esa misma política como amigos de Buenos Aires y tratan como Rosas tratataba á los que tienen las ideas económicas del fundador ilustre del *Comercio del Plata*. El me-

ro título de su periódico descubría ya su mision económica.

Porque no han restaurado hasta en sus detalles grotescos el sistema económico de Rosas, pretenden que lo han invertido totalmente en sentido liberal.

Uno solo de los fundamentos del edificio económico de Rosas y base de su poder dictatorial, conservado hasta hoy por sus adversarios personales, ha bastado para operar la restauracion entera del sistema derrocado en 1852.

Ese hecho, en que Rosas hizo reposar toda la fábrica de su federacion, es la autonomía é integridad provincial de Buenos Aires.

Las dos consecuencias capitales de ese hecho, en el organismo político de toda la Nacion Argentina, subsisten hasta hoy con la misma ó mas energía que en tiempo de Rosas.

§ XXXII

La reaccion rosista — Fuerzas que están en pié

Los autores, agentes ó instrumentos de los progresos ocurridos en el Plata de veinte y cinco años á esta parte, fueron Entre-Ríos, Corrientes y Santa Fé.

Esas tres provincias fueron el brazo con que Urquiza derrocó la tiranía de Buenos Aires, que duraba ya veinte años (Entre-Rios y Corrientes) y edificó el órden liberal de cosas que SUCEDIÓ despues (Santa Fé).

El Paraguay, litoral como ellas, no ayudó á ese movimiento, pero se plegó á él y lo siguió, sancionando el primero la libertad y el comercio directo con Europa por ese tratado de Marzo de 1853, que precedió á los tratados argentinos de libertad fluvial de 10 de Julio de ese año mismo.

Lopez, del Paraguay, marchó en el sentido liberal de Urquiza, sin aliarse á él.

Naturalmente, los redentores—pueblos y hombres—fueron sacrificados por los redimidos. Urquiza y Lopez acabaron por purgar la pena de su crímen de redentores con su cabeza, y lo curioso es que murieron como enemigos del progreso.

Y los cuatro países litorales que INAUGURARON el movimiento regenerador del Plata, son hoy un campo de ruinas.

La reaccion que ha hecho esas ruinas, las ha pagado caras. Ellas han caido sobre sus autores. Esas ruinas han costado millones y millones, que sus autores han tomado prestados para la obra de esas demoliciones reaccionarias; es decir, para las guerras contra Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes y el Paraguay, hechas con la plata de los empréstitos levantados en Lóndres á ese fin, y de las emisiones de papel-moneda, que son otros tantos empréstitos arrancados á los argentinos, los cuales constituyen los abusos gigantescos de crédito, originarios y causantes de la crísis última, es decir, reciente.

Naturalmente, la reaccion despojó de su ban-

dera de progreso á sus víctimas y con ella cubrió mejor su obra de reaccion á los ojos del mundo civilizado, que aplaudió, con la imbecilidad que le es natural, lo que se hacia en su propio daño y perjuicio.

La reaccion no supo ó no pudo manejar la bandera que no era suya, de una causa que era la contraria de la suya: así, en lugar de progreso, adoptó la exageracion del progreso, la inflasion, el progreso enfermizo y malsano, que produjo crísis y ruina en su propio campo.

En una palabra: todo el progreso real del Plata, en los últimos años, vino de los cambios operados contra el gobierno de Rosas y su sistema de atraso: acampados en Buenos Aires todos los desquicios y calamidades que han sucedido á esos progresos, han nacido de la reaccion operada contra esos cambios y sus autores principales.

La mentira puede ocultarlo y tergiversarlo todo menos las fechas, los actos históricos y los nombres que los suscriben.

En el bien y en el mal, los efectos no se siguen á las causas, sino con intervalos de tiempo, que desorientan el ojo del vulgo.

Diez años despues de caido Rosas, recien surgieron los efectos benéficos de su caida; diez años despues de caido Urquiza y su obra de progreso, surgieron los efectos desastrosos de la reaccion del viejo desórden.

Así están hoy las cosas: en el caso de volver al punto de partida de 1852.

¿Cómo y de dónde volverá la reaccion de vida? Los viejos obreros é instrumentos han sido rotos á propósito. Pero no se han secado los rios, es decir, los manantiales naturales de su poder de iniciativa. Ese poder volverá á venir como el pasto de los campos con las aguas naturales.

Pero el cambio volverá otra vez por agua. En la América mediterránea no hay ni puede haber iniciativa: allí vive mas ardiente el DESEO DEL PROGRESO, pero no la inteligencia ni los medios de progreso.

El único progreso real allí existente, es el que trajo la España del tiempo de la conquista, siempor agua.

No hay que confundir y tomar los hombres con y por las causas que los han producido. Los hombres han pasado dejando en pié las causas ó fuerzas que obraron por su intermedio en la revolucion progresista de 1852.

Esas causas son los pueblos litorales y los medios de progreso que deben á su situacion geográfica de verdaderos apóstoles y agentes de la regeneracion del Plata.

Dar por muertas y sepultadas esas causas, porque los hombres suscitados por ellas en 1852 — Urquiza, Lopez, etc. — han desaparecido, es hacer como el pueblo ignorante de España que creía matar y enterrar el cólera morbus, matando al pobre diablo, que su ignorancia tomaba como la personificacion del mal que estaba en la naturaleza: como el vulgo ignorante de los

ciales, como instrumento forzoso de los cambios.

Esa institucion tiene dos resultados que hacen imposible la existencia del comercio: el uno, es la ausencia de una verdadera moneda y la imposibilidad de establecerla por ser incompatible con el papel que lleva ese nombre; el otro, es la ausencia del banco propiamente dicho, negocio que hace andar á los otros y sin el cual los demas negocios marchan á paso de tortuga.

Pero el comercio es un hecho en el Plata, y á él debe el país su progreso, que es igualmente otro hecho.

¿Cómo se explican estos fenómenos?

El comercio existe, porque él es la vida del país. Pero existe muriendo, enfermizo, postrado habitualmente, siempre enfermo.

Su enfermedad no es la muerte; es la vida en su peor condicion.

El progreso existe, pero lento, incompleto, casi estacionario.

Donde no hay moneda, no hay seguridad en los cambios. Los cambios son el comercio y vice-versa.

No hay moneda donde pretende hacer sus veces la deuda pública, es decir, el empréstito contínuo, indirecto, forzoso, emitido en bonos disfrazados con la forma y el nombre de papel de banco.

Extender á las provincias el papel del Banco de la de Buenos Aires, es forzarles á prestar su fortuna á la provincia acusada de la pretension de sojuzgarlas por otros medios económicos independientes de ese; tales como la aduana, el puerto, la navegacion, etc.

Recibir el papel de deuda, emitido por un banco ó por un gobierno, es prestar á ese banco ó á ese gobierno la fortuna que se da en cambio de ese papel.

El *papel de crédito* es á la vez *papel de deuda*. — *Crédito* es correlativo de *deuda*, y vice-versa. — Todo el que posee un billete de crédito, es acreedor de quien lo ha emitido. — Todo el que emite papel de deuda, toma prestado, levanta un préstamo de lo que recibe en cambio de su papel.

El gobierno nacional que no hubiese hecho á la nacion otro mal que forzarla á poner su fortuna en las manos de Buenos Aires, es decir, de una provincia que pretende vivir independiente en el seno de la nacion, habria hecho á ésta un daño comparativamente mas grande que el de aclimatar en su suelo el vómito, el cólera y todas las pestes del mundo.

Es un servicio póstumo de la presidencia de Sarmiento: alma invisible y oculta de la presidencia de Avellaneda.

La historia tendrá que adicionar ese servicio á la suma de los que debe la República Argentina al que prosiguió y terminó la destruccion

del Paraguay, en servicio del Brasil y de su dominacion sobre amigos y enemigos de ese imperio en el Plata; arruinó y desoló, por la guerra civil, las provincias de Corrientes y Entre-Rios, baluartes de la libertad y de la regeneracion del Plata; endeudó á la nacion en sumas que no pagará en diez generaciones; empobreció á todo el país de esa pobreza que se llama *crísis* y no es sino mal *crónico,* definitivo y normal; importó y aclimató en el país el vómito negro; lo pobló de napolitanos, lo despobló de ingleses y alemanes; alejó del país á la WHEELRICHT, á los WITRAM, á la MEEGS, es decir, á los primeros capitalistas y empresarios de la Inglaterra; frustró el ferrocarril de los Andes; enterró la Constitucion, reeligiéndose él mismo de un modo disimulado, en la presidencia de Avellaneda, que impuso á la nacion; produjo así la revolucion de 1874; de todo lo cual fué corolario y resultado la pobreza que el país llama su *crísis* actual.

Para remediar esa crísis, hoy la agrava por el aumento de la deuda ó nuevos empréstitos de los caudales que sigue disipando.

Y en pago de esos servicios espera á que el país, víctima de ellos, lo reelija todavía su presidente por *tercera vez,* pues van *dos.*

§ II

Naturaleza y orígenes de la misma en el Plata

Siendo la crísis una de las condiciones de existencia de las sociedades en que el comercio y la industria dominan, puede decirse que Buenos Aires y el Plata son como los países natos de las crísis, pues en ellos el comercio se confunde con su existencia civilizada.

El comercio es el que corre con cambiar sus groseras materias primas (en que consiste toda su produccion) en los mas ricos productos de la misma industria fabril que viste y alimenta á Lóndres, á París, á Berlin, á New-York, etc.

Para el mecanismo de ese cambio, el comercio le suministra su contribucion de aduana, que forma la midad de su tesoro, y es gage de la otra mitad el crédito público.

El comercio puebla sus territorios casi desiertos, de inmigrados y capitales, que lo hacen producir y enriquecerse.

Con esos inmigrantes de la Europa mas civilizada y mas industrial, el comercio educa y civiliza á esas provincias hechas por la naturaleza para servir de teatro á sus empresas.

Pero por esa misma causa—de ser el comercio la vida de esos países—sus crísis afectan su existencia entera y perturban y trastornan sus importaciones y exportaciones, las entradas del teso-

ro, el valor de los fondos públicos, el crédito, los instrumentos de los cambios, los precios de todas las cosas, los salarios, el movimiento de la poblacion, la salubridad, y, por fin, su tranquilidad misma y la seguridad de su gobierno.

Todo eso se ha visto repetido á la vez en la reciente crísis del Rio de la Plata.

Pero lejos de ser por un accidente casual, son hechos correlativos tan estrechamente dependientes unos de otros, que no se ha visto crísis en Inglaterra, Estados-Unidos, Francia, etc., en que esos hechos no hayan aparecido juntos.

De tal modo se ligan entre sí, que su venida puede ser prevista con la fijeza con que se prevee la de los astros.

Las crísis comerciales conócense naturalmente por el instrumento soberano de los cambios: — el medio circulante, el dinero, el crédito.

El barómetro de sus oscilaciones y movimientos, es el descuento de los bancos, es decir, el préstamo de dinero hecho á la especulacion comercial.

El aumento de su cartera, revela el de la circulacion y el de la suma de capital puesto en préstamo en manos de los especuladores y empresarios, que han hecho descontar en épocas de crédito.

El exceso del préstamo engendra, naturalmente, el exceso de la especulacion. Puesto así el dinero en manos de todos, todos se creen ricos, aunque el dinero no sea propio. La mera po-

sesion del dinero tiene la virtud de infundir confianza en el poder propio. Todos emprenden y emprenden sobre todo, sin mas razon que la de poseer dinero para ello. Todo el mundo gasta como rico, no segun sus entradas reales, sino segun sus valores imaginarios. De ahí el lujo general que se ostenta en esas situaciones. Cada uno cree poderlo sostener, con el dinero que cree poder ganar. Para sostenerlo cada uno quiere ser mas rico, y no hay negocio que no emprenda, con el dinero facilitado por los bancos. Todos los precios y valores se levantan. Los salarios aumentan de mas en mas. La inmigracion, atraida por ellos, aumenta á la par. El oro depreciado corre á torrentes por las calles. La sociedad rebosa de bienestar y progreso; pero, en realidad, es entonces cuando se encuentra al borde á un abismo. Repentinamente cesa ese movimiento, por una mala cosecha ó por depresion de los productos del país. Las importaciones exceden á las salidas. Es preciso oro para pagar el déficit. El oro emigra y se encarece á medida que sale del país. El papel se deprecia á medida que el oro sube. La alarma se pronuncia. El crédito se contrae. Los vencimientos llegan. Todo dinero es imposible de obtener. Vienen las protestas, los embargos, las ventas forzadas, las quiebras, las ruinas, los suicidios, las fugas, la pobreza general, la liquidacion de todos.

Felizmente todo ello no es para concluir con

la existencia, sino para renovarla y renovarla en mejores y mas brillantes condiciones.

Esa es, palabra por palabra, la historia de todas las crísis, que han ocurrido en Europa y América, en los años de este siglo, es decir, desde que los bancos de circulacion han facilitado la difusion y alcance de los capitales.

Se ha notado, con razon, que las crísis son una de las condiciones de existencia de los países en que el comercio y la industria florecen.

Los progresos de la vida internacional, debidos al vapor, á la electricidad, al comercio, por el derecho de gentes moderno, por la fraternidad creciente de los pueblos, han traido — como su mal inherente — la crísis, á que dan lugar las oscilaciones de su comercio exterior ó internacional y las corrientes indirectas del oro, como instrumento universal de los cambios, de uno á otro de los mercados del mundo, meros departamentos del mercado universal, cada dia mas solidario y único.

Tan imposibles de evitarse radicalmente como el espíritu de especulacion y de empresas, cuyo exceso las engendra, son, sin embargo, susceptibles de preveerse, de disminuir en intensidad y en el extrago de sus efectos, como sucede con el cólera y el vómito.

Su remedio principal existe naturalmente al lado de su causa, que es el crédito mal empleado: — consiste ese preservativo, mas bien que remedio, en moderar y corregir la conducta de los

establecimientos de crédito, sin encadenarlas en sus libertades naturales y necesarias.

El crédito, como el alimento que nos nutre, no es nocivo sino desde que se hace exorbitante.

Suprimir la comida para prevenir la apoplegía, es suprimir la vida misma.

La suerte y la mejora de crédito en su organismo depende toda ella del celo inteligente de aquellos á quienes se confia la direccion de una institucion.

Una institucion esencialmente comercial, como es el banco, debe estar confiada naturalmente á su dueño, que es el comercio.

Entregar la direccion del crédito al gobierno, es entregarle la suerte misma del comercio; es suplantar el comercio por el gobierno, en el ejercicio de una industria que nada tiene que hacer con la política.

Esa es la suplantacion que se opera por la institucion de crédito llamada banco de Estado.

Esa institucion no tiene de *banco* sino el nombre y el aparato exterior. En realidad es una oficina de gobierno, de carácter fiscal, que no existe sino para impedir, por sus privilegios, la existencia de los bancos verdaderos, que son los bancos de emision, sujetos á la pena del bancarrotero cuando deja de pagar en oro y á la vista, los billetes emitidos con esa promesa.

Todo establecimiento investido del poder de faltar impunemente á esa promesa, y del privilegio en cuya virtud sus billetes inconvertibles de carácter

político gozan del honor, que no tienen los billetes comerciales convertibles en oro, de extinguir legalmente las deudas privadas y públicas: todo establecimiento de ese género, aunque lleve el nombre de banco, no es mas que una oficina de la tesorería del Estado.

El papel de su emision es papel de deuda pública, como la deuda consolidada ó los billetes de tesoreria, aunque falten las formas exteriores del *billete de banco*.

Será una casa de crédito público, pero no será esa casa comercial de crédito privado, que se llama por esencia *banco*.

Será el crédito público ejercido ó emitido en una forma calculada para no dejar nacer ni existir el crédito privado ó comercial, que es el que emiten los bancos de circulacion.

Erigido en moneda legal, es decir, en moneda de valor, su papel inconvertible y siempre variable, como todo crédito del gobierno, el comercio hará sus cambios por el estilo primitivo, sin medida de valor, ó con una medida elástica como el vapor ó la guta-perca.

Las emisiones de ese banco, tendrán por límite no las necesidades del comercio y la actividad de sus cambios sino las necesidades del gobierno; es decir, que serán ilimitadas, y su depresion creciente será igualmente ilimitada. Al comercio le importa que el papel que regla sus cambios, no se deprima; poco le importa al gobierno que el billete valga la mitad de su valor nominal: le

bastará que la prensa dé dos golpes en vez de uno, para tener el valor que necesita.

La *reforma* de un banco de Estado de ese tipo es imposible. No hay mas que un medio de reformarlo: es suprimirlo. Quién hará esta supresion?—Ella equivale á una reforma fundamental del poder, pues el banco político ó de Estado, es el brazo del gobierno del Estado. Exigirle su abandono es pedirle su suicidio.

Convertir el *papel-moneda* en *moneda-papel*, es decir, en papel pagable en oro al portador y á la vista, es un cambio que solo es practicable por la conversion del banco de Estado en banco comercial de circulacion ó mas bien dicho, por el cambio del banquero.

Toda conversion es ineficaz y vana, mientras el banco permanezca banco de Estado. Cambiar el billete inconvertible por un billete metálico, es cambiar un papel por otro. El billete que hoy es metálico, será simple papel mañana, si el banquero soberano determina, en uso de su soberanía, no pagarlo en plata ni oro. Se lo estorbará la ley?—La ley dada por el banquero mismo, que ordena no emitir, será derogada por otra ley que mande hacer otra emision.

Usará el banquero de su poder soberano para fijar el valor de su papel inconvertible?—El general Rosas lo intentó, bajo pena de muerte, y el ágio se burló de su poder terrorista. El czar de Rusia le había dado el ejemplo con el mismo resultado. El valor no se produce por decretos.

El oro debe el suyo á un poder superior á todos los gobiernos: — al acuerdo tácito del mundo entero. El oro es el rey de los reyes. El puede destituirlos; ningun rey puede quitar al oro el poder que ningun rey le ha dado.

Mientras el crédito conserve esta organizacion en la República Argentina, ha de ser un manantial inagotable de recursos, pero tambien un manantial inagotable de abusos y embarazos, nacidos de la accion combinada de esos recursos y de esos abusos.

Que el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha tenido gran parte en la produccion de la reciente crísis, es la historia de su cartera quien lo dice.

La suma de descuentos, es decir, de sus préstamos, ha aumentado gradualmente en los diez años anteriores á la explosion, de 99.017,908 moneda corriente en 1865, á 510.328,669 en 1872.

Las doce sucursales han prodigado el préstamo ó descuento, como el establecimiento principal. No hay mas que ver los cuadros de esos descuentos publicados oficialmente por el Banco mismo; y reunidos en un libro oficial—el del Dr. Garrigós.

Es probable que otro tanto han hecho los diversos y numerosos bancos particulares fundados últimamente; pero es indudable que los privilegios del de Buenos Aires, hasta en lo ilimitado de su capital real—que es todo el haber de la

Provincia — ha descontado mas que todos ellos juntos.

No es un reproche el que le hacemos. Su intencion ha sido fomentar la prosperidad del país. Pero prosperidad exagerada y artificial, ha sido justamente el orígen del mal, como la misma causa lo ha sido siempre de las crísis comerciales ocurridas en todas partes. Esto está confirmado oficialmente en la *Memoria de Hacienda* de 1866.

Lo que ha hecho el Banco de la Provincia lo han hecho mas de una vez los bancos de Inglaterra, de Francia, de Estados Unidos. Han exagerado sus descuentos, han prodigado el préstamo y fomentado la actividad espinosa de la especulacion, trayendo así las crísis conocidas.

Esto ha quedado fuera de duda por las informaciones ó *enquêtes* levantadas oficialmente despues de cada catástrofe.

Desgraciadamente el remedio que esas experiencias han aconsejado para los bancos de Inglaterra y Francia, no es aplicable al Banco de Buenos Aires que difiere de esos establecimientos de crédito en que el de Buenos Aires es un banco de Estado y los otros no lo son.

Todo el remedio contra el exceso de crédito acordado por los bancos, consiste en limitar la emision y circulacion de sus billetes y fijar un alto valor á su reserva metálica. Esa es toda la receta de la célebre acta de 1844, de Roberto Peel, y todo el remedio de Ricardo.

Pero el remedio de Peel y de Ricardo es in-

aplicable al Banco de la Provincia, por dos buenas razones: 1ª, que como banco del Estado nadie puede limitar sus emisiones, las cuales son regladas, no por las necesidades del comercio, sino por las necesidades del gobierno; 2ª, que el banco oficial no tiene ni necesita reserva metálica, porque es inconvertible el papel de su emision, con que compra ó descuenta el papel del comercio.

Con esas condiciones, su poder y sus medios de descontar ó prestar no tienen ni pueden tener límites.

El Banco de la Provincia ha vivido medio siglo y no veo poder que le impida vivir un siglo entero y dos siglos. El podrá reformarse, pero sin extinguirse, pues su vida forma parte de la vida del gobierno provincial de Buenos Aires.

Sus reformas harán mas daño al comercio que todas las diferentes de su condicion anormal. Solo la historia de su infidelidad escrita en cada billete, que promete treinta pesos fuertes y paga uno solo, puede servirle de freno. La renovacion ó conversion de sus billetes, así deprimidos, en otros nuevos, haría desaparecer de los ojos la leccion de esa ruina.

Convertir el papel inconvertible en lo que se llama por metáfora papel-metálico, es cambiar un papel en otro, no en metal. Todo papel metálico el dia de su emision, dejará de serlo al dia siguiente, mientras el banco que lo emita permanezca banco de Estado.

El Estado puede contraer empréstitos de oro;

comprar con ese oro el papel de su circulacion; quemarlo y emitir otro nuevo convertible en oro al portador y á la vista.

El mal del papel-moneda quedaría remediado de ese modo? Nada de eso.

El nuevo papel-metálico que el banco del gobierno emita hoy, estará depreciado á los dos dias, por nuevas emisiones, que no habrá poder que impida hacer al banco soberano el dia que una necesidad pública se lo exija.

Esa es la historia del Banco Imperial de Rusia, y de todos los bancos imperiales ó de Estado, como el de Buenos Aires, cuya institucion es modelada sobre el banco que la Francia debe á Napoleon I.

El Banco de la Provincia es el hecho de mayor magnitud, que haya producido el curso irregular de la revolucion argentina hasta el dia.

La existencia y condiciones de ese banco lo hacen ser objeto de una cuestion mas difícil y mas trascendental para la organizacion argentina, que la misma cuestion de la capital.

Ese banco ha sido el eje ó quicio alrededor del cual se ha desenvuelto la historia de ese país, de medio siglo á esta parte que lleva de existencia. No ha ocurrido cambio, en bien ó en mal, cuestion interna ó externa de trascendencia, revolucion, guerra civil ó guerra extranjera, gobierno, ni administracion, que no haya tenido que hacer, de cerca ó de lejos, con el Banco de la Provincia. Se puede decir que la historia de ese establecimiento, es la historia del poder argentino en su

porcion mas elemental y activa; y la razon de ello es muy simple y comprensible, pues el Banco representa el crédito público de la provincia-imperio, en que consisten las siete octavas partes de su tesoro, no siendo la aduana sino la octava restante; pues el gage y fondo de reserva, el capital todo de ese Banco de la Provincia, no es otro que la provincia misma con toda la riqueza de sus habitantes, de que ellos hacen un empréstito á su gobierno cuando admiten el papel de pública deuda que el gobierno emite por el órgano de ese banco, la oficina capital de deuda pública.

La historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, es la de su crédito público, es decir, la de su tesoro público, que consiste esencialmente en el crédito ó dinero tomado al público en préstamo mediante la emision de sus billetes, que el público recibe en cambio de lo que dá prestado.

Pero la historia del tesoro público es la historia del poder público ó del gobierno, si se reflexiona en que el dinero constituye la fuerza ó el poder real y principal del gobierno.

Este es el hecho que se escapa á los ojos de los que no ven los poderes del gobierno sino en el catálogo de atribuciones y facultades escritas que les declara el texto de una Constitucion.

No perderian su tiempo en escribir historias de San Martin y de Belgrano, los estadistas argentinos, si pensaran que está sin historia un poder

mas fuerte que todos los guerreros pasados y presentes de ese país,—y no es otro que su crédito público ó el poder de disponer, por vía de préstamo, de la fortuna de todos los habitantes del país.

En este sentido, el primero y mas importante libro de historia contemporánea del Plata, es la historia de *El Banco de la Provincia*, escrita por el Dr. O. Garrigós.

Ese libro es la prueba palpitante de lo que dejamos dicho, pues historiando el Banco de la Provincia su autor no pudo dejar de hacer la historia de la formacion y de las vicisitudes del poder argentino, desde la creacion de esa institucion realmente política de su crédito público, en que consistió, desde entonces, el primer elemento de su tesoro y el manantial favorito de sus medios de gobierno.

En las páginas de ese libro que siguen á las 132, hace de la historia de la política interior argentina, una parte capital de la historia del *Banco de la Provincia*, la cual no es, á su vez, sino una faz de la cuestion de capital nacional, de la cuestion de integridad y autonomía provincial de Buenos Aires y del conflicto y sus causas entre Buenos Aires y las provincias de la Nacion Argentina. Todo eso tiene que tocar y discutir el historiador del *Banco de la Provincia*, porque, en efecto, el banco es la expresion y fórmula de los intereses económicos que esas cuestiones han tenido y tienen por objeto real.

Las crísis nacen en el Plata, como en todas partes, con la institucion del Banco, en 1825.

Fundado el banco en 1822, con el capital de un millon de pesos, de que solo un tercio se entregó en metálico, habia emitido un millon y ochocientos mil (1.800.000) antes de los dos años siguientes, prestados á especulaciones numerosas.

El exceso de la especulacion fomentada por el Banco, el bloqueo y la guerra del Brasil, paralizaron el comercio exterior y el dinero desapareció de la plaza,—y la desaparicion de toda reserva metálica, trajo la primera crísis de Buenos Aires, ocurrida en 1825, cuya primera consecuencia fué la suspension del reembolso metálico por el banco y el curso forzoso de sus billetes.

El *Banco de Descuentos,* arruinado, escapó á su liquidacion refundiéndose en el *Banco Nacional,* promovido en 1826 por el gobierno nacional de entonces, su principal accionista y gestor para objetos políticos mas que comerciales.

De orígen semi-oficial desde 1822, el *banco,* recibió decididamente el carácter de banco de Estado, en 1826, desde que tomó el nombre y la forma de *Banco Nacional.*

El mismo año de su nacimiento fué relevado de la obligacion de pagar en oro, y su papel fué de curso forzoso desde el dia primero de su orígen.

Así, el papel-moneda, nació con el Banco Nacional en 1826.

Empezó con el capital de 4.741.200 pesos, de los cuales 3 millones, procedentes del empréstito inglés de Buenos Aires, eran del gobierno.

La deuda del gobierno al banco era, desde entonces, de 9.422.565 pesos y toda su existencia en caja de 636.044 pesos.

El banco nacia fundido.

El gobierno lo fundaba para procurarse recursos por su conducto; y nunca tuvo otro carácter hasta ahora, en las cuatro faces de su existencia.

Desaparecido el gobierno nacional, en 1827, volvió el banco á manos del gobierno provincial de Buenos Aires, que tomó á su cargo su deuda y le dió la garantía de la provincia, es decir, le conservó su carácter de banco de Estado ú oficial.

Esos cambios políticos COMPLICARON con la crísis pecuniaria y comercial, la de carácter político.

En 1828, en su nueva posicion provincial, el banco presentaba un capital de 5.104.800 pesos, una emision de 10 millones y una deuda del gobierno al banco de 12.144.376 pesos.

La revolucion de 1° de Diciembre de 1828 y las guerras civiles, que fueron su consecuencia, prolongaron por años la crísis económica de Buenos Aires hasta la consolidacion del gobierno en manos de Rosas, que reorganizó el banco en

1836, con el nombre de *Casa de Moneda,* dándole del todo la constitucion de un banco de Estado ú oficina del tesoro para levantar el empréstito interior, por emisiones de su papel-moneda.

Todo el período de veinte años que duró el gobierno de Rosas, fué de crísis contínua, en que el oro faltó, por las emisiones de que se sirvió el gobierno durante los repetidos bloqueos y guerras que paralizaban el comercio.

A la caida de Rosas, en 1852, siguió la revolucion de 11 de Setiembre de ese año, que separó á la provincia de Buenos Aires de las otras, creando, por su aislamiento, una situacion crítica á su comercio, que duró, con mas ó menos intervalo, hasta 1862.

Entre tanto, el gobierno que sucedió al de Rosas habia reorganizado el banco en 1854, sobre bases propias para traer nuevas y mas grandes crísis nacidas no ya de las guerras y revoluciones puramente, sino de los abusos de crédito, que originaron la fiebre de especulacion de 1870, que coincidió con la decadencia del comercio de exportacion y del valor de la produccion rural del país.

Así, por una causa ú otra, se puede decir que el estado de crísis ha sido el estado normal y ordinario de Buenos Aires desde la fundacion del banco y papel-moneda que ahuyentó el oro, supliéndolo como instrumento de cambio, en la forma mas propia para hacer del comercio un juego de bolsa contínuo.

§ III

El papel-moneda

Como las crísis son un mal que consiste en la contraccion del crédito como instrumento de cambio, es preciso estudiar el orígen de esa enfermedad en esas moradas del crédito que se llaman bancos.

Contratar á crédito es prestar. Contrato de crédito es un contrato de préstamos.

Los bancos son casas de crédito, organizadas para tomar prestado y dar prestado.

El préstamo ó empréstito es la funcion capital de su instituto.

Recibir depósitos es recibir empréstitos. El depósito á interés es un préstamo.

Descontar es prestar: prestar al prestador: un doble préstamo recíproco.

Emitir billetes es tomar prestado. El que recibe esos billetes es prestamista del que los emite.

Emitir billetes de circulacion pública, es levantar empréstitos públicos, que hacen los que reciben esos billetes al que los emite.

Que el banco sea de un hombre, de una compañía ó de un Estado, su esencia es la misma; es una manufactura de empréstitos ó de préstamos; una máquina de crédito, una fábrica de deuda y de papel fiduciario.

Util ó nocivo, bueno ó malo, el papel-moneda

es un hecho en Buenos Aires, y un hecho que cuenta medio siglo; es decir, una costumbre, una institucion, un interés público de primer órden en esa provincia.

Otra consecuencia fatal de ese hecho, que ya está en camino de aparecer, es la extension de ese papel-moneda de Buenos Aires á toda la nacion, como el medio único de evitar el establecimiento de otro papel ó de muchos otros, en la nacion ó en cada provincia, á ejemplo de Buenos Aires y en concurrencia con él.

Pero no hay mas que un medio de normalizar el papel-moneda de Buenos Aires:—es nacionalizar su crédito público, su tesoro público local, ó mejor y de una vez dicho: — nacionalizar á Buenos Aires.

Luego, á nadie interesa mas que á Buenos Aires, el refundirse y asimilarse con la nacion en un solo Estado confederado y único.

Si el papel-moneda es un mal, es preciso admitir que es un mal invasor y prestigioso, que tiene el dominio comercial de este siglo y que tiene en su favor la circunstancia de existir en los países y tiempos mas prósperos del mundo.

Si él no es la causa del progreso, ese hecho enseña al menos que no es el obstáculo.

Desde luego la misma Buenos Aires, que lo tiene en el Plata hace cincuenta años, está mas rica y floreciente que las provincias que no lo tienen.

Los americanos del Norte lo tuvieron desde

su tiempo colonial, en que hicieron progresos señalados y aplaudidos por Adam Smith; hicieron con él mas tarde su guerra victoriosa de la Independencia; despues, á los sesenta años, han salvado á su favor su grande integridad nacional; y, hoy mismo, el papel-moneda no les impide figurar á la cabeza de los mas prósperos países del mundo.

El papel-moneda existe en Rusia hace ya mas de un siglo, en que ese imperio ha completado hasta hoy los progresos mas asombrosos.

El papel-moneda no ha impedido á la Austria fundar su modesta vida constitucional, ni á la Italia llevar á cabo su organizacion unitaria y moderna.

La Inglaterra y la Francia no lo desconocen, aunque su papel-moneda no sea precisamente emitido por el Estado ni forme parte de sus deudas públicas.

Law contribuyó á su descrédito, por la mala organizacion que le dió en su orígen. Pero Napoleon I, con su génio eminentemente práctico, rehabilitó el pensamiento en la organizacion que dió al Banco de Francia.

Y la ciencia de los economistas, por la pluma de Ricardo, ha dado su sancion á la idea de un Banco nacional de Estado para su país—la Inglaterra.

Es inútil desconocer los grandes inconvenientes del papel-moneda, emitido por el Estado, es decir, inconvertible, y nadie puede asegurar que

no lleve á los Estados que lo emiten en la direccion de sus peores destinos.

Pero es un hecho que su institucion se extiende de mas en mas, en el círculo de las naciones que mas progresos hacen en los dos mundos, á la par de los progresos que hacen las ciencias sociales y económicas.

En cuanto á la América del Sud, indigente y pobre en medio de la opulencia de su suelo, tiene que vivir largos años del descuento de su porvenir inmenso, con que tiene derecho de contar en virtud del mundo de riquezas intactas, que encierra el suelo de que es dueña.

El poder productor de su suelo inagotable será fecundado por el brazo del trabajo exótico venido á su demanda, en servicio mismo del viejo mundo, que rebosa en brazos y capitales ansiosos de ocuparse con ventajas fáciles y grandes que no puede encontrar en terreno ya explotado.

No es, pues, infundado ni quimérico el inmenso gage en que reposa el crédito de que instintivamente usan y abusan los nuevos estados del mundo americano.

Toda moneda deriva su valor de dos causas: de la materia de que es hecha, verbigracia: plata ú oro; y del uso para que sirve, verbigracia: para estinguir las deudas, pagar los impuestos.

La moneda que no tiene mas que esta segunda ventaja es incompleta y peligrosa, por su incapacidad de conservar la calidad esencial de toda moneda, que es la fijeza de su valor, sin

cuya calidad no puede servir de regla de los demas valores; que es el uso á que toda moneda está destinada.

Cada mercado necesita para sus cambios una cantidad de moneda determinada para la cantidad ó número de sus cambios. La moneda no tiene valor real sino cuando es proporcionada á la necesidad que de ella tiene el mercado. Desde que excede de esa necesidad pierde su valor.

El único medio de que no exceda el límite de esa necesidad, es hacerla de una materia rara y costosa, que no pueda aumentarse al infinito en virtud de la otra ventaja que toda moneda legal tiene de extinguir las deudas.

Esa materia es la plata y el oro.

Si el oro fuese tan abundante y fácil de producirse como el papel de algodon, la moneda de oro no valdria mas que la moneda de papel.

Si el papel fuese tan raro y costoso, como mercancia, como lo es el oro, la moneda de papel conservaria siempre su valor, porque su rareza y valor intrínseco impedirian que se selle mas que lo que el mercado necesita.

Pero como el papel es cosa de valor ínfimo, nada se pierde con hacer de él cantidades infinitas de moneda.

Y basta que esas cantidades excedan la necesidad de moneda que tiene el mercado, para que esa moneda valga menos.

No hay ley, no hay poder, no hay sancion que dé al papel el valor del dinero, desde que

abunda en el mercado mas de lo que la extension de sus cambios necesita. El oro mismo disminuye su valor desde que excede ese límite. El oro y la plata no respetan la medida de esa necesidad, sino porque son raros y costosos, y el que quisiera multiplicarlos en exceso, tendria que pagarlos al caro precio que tienen en todas partes.

El papel solo es moneda cuando es convertible á la vista y al portador, es decir, cuando no es emitido por el gobierno, deudor supremo y soberano, á quien nadie puede obligarle á pagar cuando no quiere.

Desgraciadamente el gobierno, que es el único que no debiera emitir papel-moneda, es el único que lo emite cada vez que la necesidad no le deja otro medio de obtener plata prestada.

Como esa necesidad ocurre en los casos de guerra, de revolucion, de bloqueos, ó de otra calamidad que paraliza el impuesto y el crédito, se puede decir que el papel-moneda, es un papel de guerra, de revolucion, de situaciones extremas y calamitosas; las únicas que escusan su existencia, que es un verdadero crímen desde que sobrevive al imperio ó reinado de esas plagas.

§ IV

Del crédito y de la especulacion

El papel moneda de Buenos Aires es un ob-

jeto de comercio mas bien que un instrumento de comercio. Es una *mercancía*, no como *moneda*, sino como *efecto público*, como título de *deuda*, como *deuda pública*, de una especie análoga á los *fondos públicos*, á los billetes de tesorería y de la deuda flotante.

No es de compra-venta al contado en que ese papel interviene, es de permuta, de una mercancia por otra. El es el comprado—el papel moneda ó efecto público—no el comprador. La mercancia que por él se trueca, (moneda ú otra cosa) es la moneda con que se compra, en todo caso, el papel de deuda pública, que se denomina papel-moneda.

Como quiera que sea, dar un valor real cualquiera, en cambio de ese papel, es especular á la alza ó á la baja, como con un fondo público, es jugar á la bolsa, en pleno mercado convertido todo él en Bolsa.

Hacer de ese papel un medio circulante, un instrumento de cambios, es convertir el comercio en juego de azar.

Como deuda pública no tiene ni puede tener fijeza en su valor, ni puede, por lo tanto, servir como medida de valor, mas que puede serlo el volúmen del mercurio ó el nivel de un rio.

El papel de esa deuda-moneda, lejos de ser medida del oro, es medido por el oro, que es su regla ó medida permanente, normal y universal de valor.

Pero el vulgo, tomando el papel por moneda

ó medida de valor y el oro por mercancía cuyo valor variable se mide por el papel, incurre en el *qui pro quo* del que piensa que es la barranca la que sube ó baja cuando el nivel del rio baja ó sube.

El papel-moneda es instable aunque sea convertible en oro, por su naturaleza de papel de deuda pública ó deuda del gobierno. El gobierno que hoy paga en oro y á la vista su papel, puede no convertirlo mañana, si le conviene no pagarlo, sin que se lo impida la ley que él tiene el poder de derogar por otra ley.

Como legislador de sí mismo el gobierno es un banquero que está fuera de la ley, que gobierna á los demás.

Por gobierno entiendo la reunion de los tres poderes constitucionales en que sus funciones se dividen.

Renovar ó reemplazar el papel-moneda inconvertible por otro convertible, es disipar el tiempo y disipar el dinero. Tal operacion no vale el sacrificio de un centavo, porque mientras el Estado ó el gobierno siga siendo el banquero que lo emite, el nuevo papel convertible dejará de serlo al dia siguiente de su emision, exactamente como sucedió con el antiguo, que tambien empezó convertible y acabó inconvertible. Es la historia de todo papel-moneda, ó de toda *moneda-deuda-pública*.

Un mercado comercial en que, por regla general, comprar y vender es jugar á la alza ó á

la baja, es decir, especular, es un mercado en crísis permanente y normal, por decirlo así.

Es el último atraso, la última calamidad que le puede suceder á un país nuevo, llamado á crecer, á poblarse, á educarse, á enriquecerse, á civilizarse por la mano del comercio.

Solo un estado extremo de necesidad puede justificar el empleo momentáneo de la deuda ó crédito-moneda, como simple expediente, para salir de un mal paso: de una guerra, de un bloqueo, de la paralizacion brusca de todas las entradas del tesoro. Convertir ese momento en estado y modo ordinario de existir, hacer de ese expediente de guerra y de calamidad una institucion fundamental del comercio nacional, mantener diez, treinta, cincuenta años un sistema de cambio que es un escándalo desde que excede de dos años, es dar al país, que fué colonia de España, peores leyes comerciales que le daba su metrópoli atrasada y opresora.

El papel-moneda, ó la deuda-moneda, es la obra y la expresion de los malos gobiernos, como ellos son la obra y la expresion de esa moneda de guerra, de calamidad y tiranía. La mera existencia de ese papel de guerra, hace nacer la guerra, como la hacen nacer la mera existencia de los grandes armamentos y de los grandes ejércitos.

Con toda su civilizacion relativa, un país en que los cambios se hacen por una moneda sin fijeza, es un país en el estado primitivo de los pueblos que no conocen la compra-venta, sino el trueque ó la permuta.

Nada puede ser estable donde la medida de todos los valores carece de estabilidad. La moneda, el gobierno y el país viven oscilando como la superficie del mar.

Si al menos pudiera darse al Estado, á la provincia, á la familia, la arquitectura de un barco, para vivir sin riesgo en perpétuo balanceo!

Un ministro americano de finanzas, Mr. Bristow, decia últimamente, con aplicacion á su país, estas palabras, no menos aplicables al Rio de la Plata:— « Es ya tiempo de ocuparse de los efectos desastrosos de la moneda puramente fiduciaria. Los capitales extranjeros no vendrán jamas á nuestro país mientras exista una medida (*étalon*) de valor tan flotante como el papel-moneda. Por qué razon Lóndres ha llegado á ser la metrópoli comercial del universo? Porque tiene la fijeza de valor en su libra esterlina. »

Solo el oro tiene y puede tener esa fijeza, y no hay mas medio de dársela al papel, que asegurarle la infalibilidad de su conversion en oro á la vista y al portador; convertibilidad que jamas puede tener un papel emitido por el gobierno directa ó indirectamente.

Tergiversando la verdad de un hecho económico, el comercio de Buenos Aires usa á menudo de estos términos: *comprar oro*, *especular á la alza y á la baja del oro*, hablando de operaciones en que la verdad es que se *compra papel-moneda*, *que se especula á la alza y á la baja de ese papel*, en su calidad de mero efecto pú-

blico, como los bonos y otros títulos de pública deuda emitidos por el gobierno.

El oro nunca sube ni baja, y es por razon de su fijeza peculiar que pasa por la reina de las monedas y la moneda universal por excelencia. Pero lo que nunca está mas fijo que la superficie del mar, lo que no vive sino para subir y bajar, es el papel de deuda pública ó papel-moneda inconvertible, aunque se emita en forma de papel de banco y tome la forma de un banco comercial la oficina de tesoreria pública fiscal que lo emita.

Su movilidad permanente y contínua lo hace ser objeto de especulacion. Cambiar por él una cosa de valor real es jugar á la alza ó á la baja. Comprar y vender por intermedio de papel-moneda, es especular á la alza ó á la baja, porque es dar un valor real en cambio de un efecto público, cuya existencia es la oscilacion y movilidad misma. La especulacion ó el juego será el carácter esencial del comercio que se hace con papel-moneda inconvertible. Como el efecto mas importante de la deuda del país, en virtud de su rango de moneda, ese papel será la primera mercancía de la plaza; y su compra y venta el mejor y mas lucrativo empleo del oro, para lo que es obtener beneficios prontos y grandes, mediante sus oscilaciones perpétuas.

Esas compras de papel se toman como compras de oro, con motivo de ser el trueque de dos monedas; pero como en realidad no son dos monedas,

sino que así se toman, porque la una es el signo de la otra, la verdad es que el papel-moneda constituye la mercancía y que el oro es la moneda con que esa mercancía se compra para ganar en la alza por su reventa, y se vende para ganar en la baja por su recompra. En esta doble operacion de comercio consiste lo que se llama *especulacion*, *agio*, *juego de Bolsa*: comercio inevitable donde hay papel-moneda inconvertible. Matar la especulacion es matar al comercio en tales casos: ella misma forma el comercio mas natural y ventajoso.

No hay mas que un remedio de matar el agio: es suprimir el papel-moneda inconvertible, es decir, quitarle su objeto, su razon de ser.

Reemplazado el papel por el oro, ya no hay motivo de agio ni de especulacion: la moneda ó el instrumento de los cambios deja de ser objeto de especulacion, porque el oro no tiene alzas ni bajas.

Lo que se toma por alzas y bajas del oro, son las alzas y bajas que el papel sufre comprado con el oro. El oro es la medida fija de esas alzas y bajas del papel, como la barranca es la medida de las alzas y bajas de las aguas del rio. Lo contrario es suponer que la barranca sube ó baja, cuando el agua baja ó sube.

El papel-moneda es una mercancía, objeto de comercio, de especulacion, de compra y venta comercial, como los fondos públicos, porque es valor ó deuda pública él mismo; lo es igualmente en su calidad de moneda legal.—Cuando su valor baja,

todos los objetos contra cuyo valor se cambian, suben si se comparan con el del suyo. El del oro, lo mismo que el del pan, del vino, del vestido, del hogar, del salario, etc.

Y como el papel baja de valor cuanto mas abunda, como todas las cosas, su abundancia hace subir todos los valores, es decir, todos los precios.

En los mercados en que el papel-moneda existe, es la mercancía por excelencia, la reina de las mercancías, la que todos compran y todos venden, porque es la mas necesaria, mas necesaria que el pan, pues por ella se compran y venden todas las demas.

Su comercio es el preferido, porque es el que mas grandes y prontos beneficios ofrece.

Como su valor sube y baja constantemente, toda compra y toda venta son azares que dan un beneficio si el papel sube, y pérdida si baja, como en el comercio de todo papel de deuda pública.

Todo el comercio de ese mercado, segun eso, es una especulacion contínua á la alza y á la baja; y el mercado entonces es una Bolsa; es decir, un mercado de deuda pública.

La especulacion ó el agio, es el comercio natural de un mercado en que existe el papel-moneda inconvertible, por la razon que acabamos de señalar, y por esta otra no menos poderosa:—que cuando la moneda consiste en deuda ó crédito público, nada cuesta multiplicarlo por emisiones, que siempre enriquecen al que emite, es decir, al go-

bierno; y la abundancia de papel, trae la de su colocacion á crédito ó descuento, en cuya facilidad tienen su gran fuente las especulaciones de todo género, no ya en moneda únicamente, que aquella facilidad fomenta, estimula y precipita.

§ V

El curso forzoso ó el papel-moneda inconvertible de circulacion obligatoria

El curso forzoso es el crédito impuesto, el empréstito forzoso, el préstamo involuntario y arrancado del que es obligado á recibir un billete, que promete pagar en cambio de un servicio ó de un valor real.

Es y puede ser un recurso, como la contribucion, que siempre es forzosa, en los casos excepcionales en que la contribucion falta ó es insuficiente.

Emitir papel-moneda es levantar un empréstito, siempre interior, porque en el exterior no seria obedecido el mandato de prestar por fuerza.

Es el empréstito insensible, ó imperceptible é indirecto, que hacen los gobiernos que no encuentran prestamistas regulares.

Ademas de ser inevitable y único, como recurso extremo, tiene la ventaja de no pagar interés.

Una vez establecido el papel-moneda es difícil suprimirlo, cuando es el Estado el que lo emite,

porque suprimirlo es deshacerse del poder de levantar empréstitos ilimitados y sordos; es abdicar el poder omnímodo de disponer de la fortuna de todo el mundo.

Y como solo el Estado puede obligar al Estado á dejar ese poder, su abdicacion es un milagro de abnegacion sobre natural.

Por eso es que vive y vivirá el *curso forzoso* ó empréstito forzoso, Dios sabe hasta cuándo, en Rusia, en Austria, en los Estados Unidos, en Italia, en el Brasil, en Buenos Aires, donde el papel de deuda pública convertido en papel-moneda, es emitido por el Estado ó por bancos del Estado.

Si el *curso forzoso* ha cesado en Inglaterra y Francia,—las dos únicas excepciones conocidas— es porque los bancos que emiten el papel de deuda forzosa ó de crédito impuesto, son bancos particulares, no del Estado. Su papel es papel de deuda privada y comercial.

Los bancos de Estado que emiten papel de empréstito forzoso, arruinan al comercio, imponiéndole por instrumento de sus cambios la peor de las ramas de la deuda pública—la deuda pública sin hipoteca, sin término de reembolso y sin interés, como es la deuda del papel-moneda de Estado. Cuando el papel moneda, es emitido por el Estado, las emisiones no son hechas con arreglo á las necesidades de la circulacion ó al número de los cambios que se ejercen por ese instrumento; sino con arreglo á las necesidades que el gobierno tiene de tomar prestado. Y como estas necesi-

dades son ilimitadas y siempre mayores que las del comercio, el papel que está de mas en la plaza, baja de valor como toda mercancía que abunda; y el que vende por un papel en baja contínua, vende para perder, y para perder tanto mas cuanto mas vende, porque vende por cuatro para ser pagado con dos, en atencion á que los *cuatro* de hoy son los *dos* de mañana.

Es el empréstito favorito de los gobiernos del porvenir, es decir, de los gobiernos democráticos y populares.

Cuanto mas popular es un gobierno, es tanto mas débil, porque gobierna por el favor que el pueblo le vende en cambio de concesiones é indulgencias.

Un gobierno débil teme desagradar por las contribuciones á sus gobernados y prefiere pedirles prestado lo que necesita. Pero como no lo creen capaz de pagar lo que le prestan, no gustan mas de prestarle que de pagarle sus contribuciones.

Entonces acude á la emision de ese empréstito sordo é indirecto, que se hace en forma de papel-moneda. Empréstito que no lo parece; que parece dar y que en realidad toma. Ese arbitrio fácil y cómodo, facilita las guerras, las empresas, las obras públicas, que son medios de reclutage y de influencias, es decir, de gobierno.

Cuanto mas débil un gobierno, mas necesita de dinero, porque el dinero es el solo poder que le queda á falta de otro. Con él compra la obediencia y el sufragio, cuando faltan otros medios mas directos de poder.

El medio mágico de popularidad es la disipacion y el derroche; y no hay dinero que mejor se dilapide, que el dinero que se puede tener prestado, es decir, el dinero ageno.

Con razon Pitt dijo que había encontrado una montaña de oro, en el papel de préstamo forzoso ó papel-moneda, cuando, á fines del pasado siglo, fué relevado el Banco de Inglaterra, del deber de reembolsar sus billetes.

El gobierno que puede forzar al país de su mando á que le preste todo el producto anual de su suelo y de su trabajo, es decir, todo el valor de su riqueza, por la emision de ese empréstito forzoso que se llama papel-moneda inconvertible, es el de un país perdido para la riqueza y para la libertad. Se puede decir que ha enagenado y abdicado las dos cosas en manos de su gobierno. Su riqueza será gastada en funciones, es decir, en trabajos improductivos, ó mejor dicho, en el trabajo de empobrecerse; y su libertad, es decir, su poder de propio gobierno, irá con la riqueza en que el poder consiste, á manos de su gobierno.

El Imperio y el empréstito forzoso se procrean y sostienen mútuamente. Ejemplos de esta verdad son los Imperios de Rusia, de Austria, del Brasil, donde el gobierno es el que emite el papel-moneda en cambio del cual el país es forzado á prestar su fortuna, en la medida que al gobierno place. En Buenos Aires nació con la dictadura de Rosas. En Francia hubo de nacer con el Imperio de Napoleon I, de lo que fué un

conato frustrado el actual Banco de Francia. En todas partes el empréstito por fuerza, que se emite en forma de papel-moneda, tiene por autor al gobierno náufrago que hace del poder ilimitado su tabla de salvacion. Tal es el caso ordinario de los gobiernos en peligro de ruina, por causas de guerra, de revolucion, de crísis ó de grandes calamidades públicas. Su último recurso, en tales extremos, es el capital entero de la nacion; y el modo de arrancárselo en préstamo es forzarlo á recibir en cambio de él, la deuda pública emitida en forma de papel-moneda; es decir, de plata-papel, de papel-riqueza, cuando, en realidad, es papel de deuda ó papel-pobreza.

En todo caso, si él es signo de riqueza, lo es de la riqueza del país que la presta, no de la del gobierno, que no existe, y por cuya causa toma prestada y recibe la riqueza del país.

No hay mas que una esperanza de que el papel-moneda de Estado, una vez establecido y convertido en hábito, desaparezca,—y es la de que arruine y entierre al gobierno que lo ha creado, por su propia virtud de empobrecimiento y de ruina. Entónces se verá producirse este fenómeno, que no es sino muy concebible y natural: que el gobierno que necesitó crear el papel-moneda para existir, tendrá que suprimirlo para conservar su existencia. Es lo que ha sucedido con los gobiernos de Francia. Los gobiernos que crearan el papel-moneda de Law y de los asignados, dejaron de existir, para dar su lugar al

gobierno actual y moderno, que vive del *impuesto* y del *empréstito* libre, voluntario y facultativo, pues el actual papel-moneda francés, es deuda de un banco comercial no del Estado.

La libertad es el contraveneno del papel-moneda, por la simple razon que él es el veneno de la libertad.

El papel moneda de Estado es el despotismo del país por el país, al revés del papel-moneda individual y libre; es decir, del crédito libre, del empréstito facultativo, que es la libertad ó dominio de lo suyo,—y en último análisis, el gobierno del país por el país.

La piedra de toque de un gobierno honrado consiste en no emitir jamás papel-moneda de Estado de curso forzoso; y si existe por obra de calamidades pasadas, su honradez consiste en suprimirlo.

Por la bancarrota? por el robo?—pues el bancarrotero violento es un ladron, hombre ó Estado.—No: por lo conversion de una deuda violenta, en una deuda libre. Es el solo medio eficaz y real de pagar una deuda con otra. El crédito libre es el tesoro definitivo de las naciones.

§ VI

Las crísis y su fábrica en Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires es una oficina del tesoro público de esa provincia,

constituida para amonedar deuda pública y emitirla en forma de billetes de banco inconvertibles ó papel-moneda.

Se llama por eso *Casa de Moneda,* y lo es en realidad. Solamente, en lugar de amonedar plata y oro, su funcion monetaria es amonedar deuda pública y emitirla en billetes del tesoro sin interés, inconvertibles bajo el nombre de billetes del *Banco de la Provincia de Buenos Aires.*

Esas emisiones, son, por lo tanto, otros tantos empréstitos indirectos, interiores, que el gobierno de Buenos Aires levanta en el pueblo de su mando que los recibe en cambio de los valores que por ellos dá.

Como oficina del tesoro, es una oficina de crédito público, siendo el crédito la parte mas elemental del tesoro argentino, segun su Constitucion. (art. 4º).

El Banco dice tener su capital; y ser su capital la garantía de sus billetes.

Todo eso es nominal.

El Banco en realidad no es otro que el tesoro de la provincia, por no decir de la nacion, á quien esa provincia detiene su tesoro.

No es solamente la renta de aduana el gage de ese papel, como se cree. Lo es el caudal entero, el haber total de la provincia de Buenos Aires, es decir, de su sociedad, en cuyo nombre se emite y cuyo nombre es dado como deudor en cada billete, así formulado: —*La Provincia reconoce este billete, por tanto, etc.*

La aduana, la contribucion, las tierras públicas, tienen límites.

La deuda ó empréstito levantado por la emision del papel-moneda, no los tiene.

La fortuna entera del pueblo de Buenos Aires está á la discrecion de su gobierno, por la facultad que él tiene de emitir ilimitadamente ese papel.

Es, por lo tanto, el Banco el poder de los poderes de Buenos Aires.

Lejos de estar regido por la Constitucion, es mas fuerte que la Constitucion misma.

Ella puede limitar sus emisiones. Con el Banco en sus manos, el gobierno se reirá de sus limitaciones.

Armado del Banco, el gobierno de Buenos Aires es el poder omnímodo en PERMANENCIA.

Fué el autor de Rosas, no vice-versa; anterior á Rosas en existencia, su dictatura estaba ya constituida en Banco ó Casa de Moneda.

Del Banco sacó ejércitos de soldados y de empleados. Porque tuvo soldados, tuvo guerras y campañas.

Mientras el Banco exista, constituido como está, él dará sucesores á Rosas, con otros nombres, otras formas, pero del mismo fondo.

Mas que una fábrica de moneda, el banco es una fábrica de empréstitos, pues cada emision es un empréstito.

Es una fábrica de tiranos y de tiranías.

Es una fábrica de guerras civiles y de gran-

des empresas industriales de *gloria nacional,*—como la guerra del Paraguay—de grandes trabajos de moralizacion, como la destruccion de Entre Rios y Corrientes, por dos guerras sucesivas.

La *Casa de Moneda,* fué la nodriza que crió á los gobiernos autores de los empréstitos ingleses, por lo cual vino á sus arcas el producto de esos empréstitos, que el Banco descontó y prestó al interés corriente, como era natural, á manos abiertas á la especulacion que trajo la última crísis.

El Banco en sí mismo es la crísis constituida en institucion permanente y normal.

Con razon el banco de Estado tiene horror á la convertibilidad del papel en oro, por los bancos verdaderos ó comerciales.

El sabe que su simple existencia seria la razon de ser de su muerte.

Como la circulacion de ese papel es forzosa y obligatoria, en cuanto extingue las obligaciones que se pagan con él, el empréstito que por sus emisiones se levanta, es forzoso igualmente.

Y como ese empréstito es á la vez una contribucion, en cuanto el Estado que toma en préstamo cuatro solo paga con tres, sus pesos deprimidos tan pronto como se emiten, se puede decir que el público tomador de ese papel paga la cuarta parte de lo que presta al gobierno como contribucion forzosa.

Si á todos los males, de que el papel-moneda es orígen y causa, se añade el que ocasiona á todos por la circunstancia de servir como moneda ó instrumento de los cambios y medida de valor, no obstante su condicion de papel de deuda pública, lo que vale decir una medida sin fijeza que varia todos los dias,—se convendrá en que el tal papel-moneda de Buenos Aires parece calculado para perturbar y aniquilar el comercio que suministra la renta de aduana y el crédito público de que esa renta es gage.

Sin embargo, es un hecho, á todos se manifiesta el progreso de Buenos Aires sobre otros mercados de Sud-América, en que el papel-moneda es desconocido.

Esto probaria, tal vez, no que el papel-moneda es la causa de ese progreso, sino que no es su obstáculo.

Se concibe, entónces, que la movilidad en los valores, que él determina, sea compatible con la necesidad que el comercio tiene de una medida fija de valor para sus cambios?

Esa compatibilidad se haria sensible y comprensible por una comparacion del terreno de ciertos mercados con la superficie del mar, cuya contínua oscilacion no es obstáculo para que un cierto equilibrio se observe en los movimientos y actos de los que habitan el mar.

Estarian el comercio y el crédito, como la libertad, llamados á vivir, crecer y desarrollarse en un medio continuamente agitado y oscilante?

El progreso innegable de Buenos Aires, en los cincuenta años que llevan de existencia su Banco y su papel-moneda, es un hecho fenomenal, digno del mas atento estudio de los economistas y socialistas.

Serian las crísis y sus ruinas una condicion de la vida comercial como los naufragios y siniestros lo son de la vida del mar?

Digno es de notar que las crísis han venido y viven al lado del crédito, que es, sin disputa, la palanca del comercio moderno en sus progresos mas grandes y recientes.

Qué otra cosa significa el hecho de que las crísis son un mal que solo se produce en tiempos y paises de grande riqueza y prosperidad?

Los paises pobres y atrasados no conocen las crísis ni de nombre.

Las crísis, como los progresos, son el efecto de los cambios y del movimiento.

La especulacion trae los unos y los otros, segun el azar de la fortuna.

Sin embargo, en esto como en todo lo que es del dominio de lo creado, no es la fortuna ó el azar la fuerza que regla el curso de los hechos humanos, sino la ley natural que la razon descubre y observa.

La confianza ó el crédito, es una fuerza que como la voluntad humana y tantas otras que existen en la naturaleza,—el vapor, la electricidad, el calor, la gravitacion,—pueden ser causa de grandes males ó de grandes bienes, segun

que el hombre los domine y gobierne en el sentido de sus intereses y conveniencias.

El país mas comercial y rico del mundo, Inglaterra, no debe los progresos maravillosos de su comercio al papel-moneda; la Francia, que le sigue en prosperidad, tiene por regla y medio de sus cambios la moneda mas abundante y perfecta de oro y plata, y el papel de su banco, no del Estado, no ha dejado un solo dia de ser convertible en oro á la vista y al portador.

Rusia, al contrario, Austria, Italia, Estados Unidos con su papel inconvertible de curso forzoso, no sirven á su comercio capaz de rivalizar por su opulencia y desarrollo con el comercio inglés y francés, por mucho que le deban.

§ VII

Abusos del crédito — El Banco de Buenos Aires

El Banco de Buenos Aires, es un banco provincial. Se llama él mismo *Banco de la Provincia,* y lo es, ademas que en el nombre, por la naturaleza provincial del crédito que emite. Cada billete declara su provincialismo, por estas palabras en que está concebida su promesa: *La Provincia reconoce este billete..... por tantos pesos.*

Nada mas significativo que esos nombres que no le dejan cubrir su condicion irregular y el desórden del estado de cosas de ese país, de que el Banco es producto y testimonio genuino.

Ese *Banco provincial* domina y supera al *Banco Nacional*, lo que demuestra que la provincia es mas que la nacion por la constitucion natural y real que ese país tiene.

Es mas por esta razon dicha; y por esta otra: que es *banco de Estado — del Estado provincial de Buenos Aires,* — mientras que el otro es *banco de particulares.*

El de Buenos Aires emite *crédito público*, el Nacional emite *crédito privado.*

Al revés de los *Bancos de Inglaterra* y *de Francia* que son nacionales por su nombre y por el círculo de su accion, el *Banco de la Provincia de Buenos Aires*, se asemeja á los bancos provinciales de Inglaterra que han dejado tan tristes recuerdos por las crísis de 1793, 1814, 1815, 1816 y 1825, causadas por sus emisiones abusivas, segun lo testifica *Mac-Culloch.*

En Inglaterra encontró ese mal su remedio en la reforma que centralizó en el Banco nacional de Inglaterra la emision de billetes y sujetó á su control la emision de los bancos de provincias.

Un remedio semejante será el que tenga que poner fin á los efectos desastrosos del papel que emite el Banco provincial de Buenos Aires, con la profusion de un banco autónomo de gobierno, que está fuera del límite de la nacion y del Congreso nacional, por los pactos de Noviembre y de Junio de 1858 y por la Constitucion na-

cional reformada bajo la inspiracion de la provincia de Buenos Aires, en 1860.

El *Banco de la Provincia de Buenos Aires*—oficina pública de su hacienda local—es un *cuarto poder público,* de órbita escéntrica como un cometa, que se mueve fuera de la Constitucion, ley regular de los otros poderes.

Aunque provincial, es un cuarto poder de carácter nacional, en cuanto es nacional la accion y naturaleza del *Banco,* llamado *de la Provincia de Buenos Aires* impropiamente.

Los que lo administran, es decir, su *Directorio,* forman y son el gobierno real de la provincia y de la nacion, sin parecerlo. Tenedores y regentes del *crédito* del país, en que consiste su tesoro, los *Directores del Banco* tienen á su cargo el poder de los poderes, el que es resúmen del gobierno todo, el tesoro público, cuya fuente principal es el tesoro de cada uno, tributario forzoso del Banco que lo recibe en sus cajas en forma de préstamo, bajo los certificados que él emite y dá como garantía en forma de billetes de banco, papel de crédito público ó billetes verdaderos de tesorería.

Si la hacienda es el mas poderoso de los elementos de que se compone el poder ejecutivo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires que tiene á su cargo la rama mas fuerte de su hacienda pública, que es el crédito, es literalmente el gobierno real y efectivo de Buenos Aires.

Poder invisible y oculto en su capa de simple *Banco*, es doblemente fuerte por esa circunstancia, como todo poder oculto. Gobierna al gobierno de que parece depender, (como le sucede al gobernador de la provincia, que gobierna á su jefe el presidente de la nacion) por el privilegio que sus directores deben á su experiencia técnica en el gobierno del Banco y sus operaciones agenas del alcance comun.

Un banco es una máquina complicada, cuyo manejo exije un saber técnico en cierto modo: no todo el mundo puede ser su maquinista. Este privilegio asegura cierta inamovilidad á los directores, cuya reeleccion indefinida por necesidad los asimila á los jueces inamovibles.

Cuando en una materia de hacienda que se relacione con el Banco, el gobierno pide informe al directorio, lo que le pide en realidad son órdenes, que el gobierno se atribuye luego y ejecuta como suyas, pero que en realidad son del directorio.

Ese poder oculto, como el de la electricidad subterránea, es ilimitado, como poder ilimitado que es de emitir la deuda pública, llamada papel-moneda, en cambio de la cual puede recibir y usar de la fortuna entera del país.

Ese *Directorio* une á ese poder político extraordinario y oculto, el poder no menos discrecional de reglar como banco las operaciones del comercio, por su facultad de extender ó limitar el descuento, de alzar ó bajar el interés del di-

nero dado en préstamo ó en depósito, de extender ó estrechar la circulacion de sus billetes. Es el árbitro supremo del crédito público y del crédito privado de todo el mundo.

La inmunidad que debe á la oscuridad en que vive y funciona como poder público, lo hace mas fuerte que el gobierno, y superior á la opinion, que no ejerce en él su control porque no lo vé, ni advierte.

Es la inmunidad ordinaria del poder burocrático ú oficinista de los agentes que tiene á su cargo inmediato la administracion del gobierno.

El jefe supremo del país *ordena*, el ministro secretario *refrenda*, el empleado subalterno y especial del ramo *gobierna*.

No hay que olvidar que segun el sentido de la *Constitucion argentina*, (artículo 86, inciso 1°) *gobernar es administrar*, y como el que realmente administra es el jefe de la oficina administrativa, los empleados subalternos vienen á ser los que en realidad gobiernan, mientras el jefe del Estado preside la administracion general del país, que sus ministros secretarios refrendan con su firma en los actos administrativos que parten de las oficinas y de los oficinistas.

Esto es lo que sucede sobre todo en las ramas del gobierno en que su administracion tiene algo de técnico, como lo es toda materia de finanzas y de hacienda en países de orígen español. La ignorancia en hacienda es legado de raza en pueblos de orígen español.

El despotismo de Buenos Aires bajo Rosas estuvo constituido en su *Banco* imperial de índole y de orígen, como copia que es de tres modelos imperiales:—el Banco de Francia, fundado por Napoleon I; el Banco de Rusia, por la emperatriz Catalina; y el Banco del Brasil, por el emperador D. Pedro.

Hijo del despotismo, el Banco ha sostenido á su padre.

Qué extraño es que Rosas fundase en él su poder surgido de ese orígen imperial y despótico? Los hombres son la obra de las instituciones, no *vice-versa*.

No son bancos propiamente sino casas de moneda ficticia, fingida ó falsa, con que el gobierno estorba la creacion y existencia de los bancos verdaderos, que son meras casas de comercio fundadas para emitir *crédito comercial* convertible en oro, no *crédito político*, es decir, *crédito público*, como hacen los bancos de Estado ó de gobierno. Son oficinas del tesoro público con el nombre y semblante usurpados de bancos de circulacion.

El papel que emiten estos bancos es papel de deuda pública. Sus emisiones son empréstitos disimulados é indirectos, hechos en la sola forma en que puede levantarlos un gobierno sin crédito y sin dinero.

Sus billetes, aunque aparecen y se llaman de *banco*, son meros bonos de deuda consolidada. Todo el que los recibe es prestamista y acreedor del Estado que los emite.

El gobierno emite papel, es decir, pide prestado cuando necesita plata.

Y como nadie puede impedirle usar del poder que él propio se dá de emitir, puede decirse que tiene en sus manos el poder de forzar al país á que le preste toda su fortuna.

Con su propia fortuna domina y somete al país que se la presta: levanta ejércitos de soldados, de empleados, de espias, de escritores, de cómplices.—Es así como el banco de Estado es el Imperio, ó mejor dicho, el despotismo, el poder omnímodo, la dictadura. El banquero ó el gobernante puede llamarse A ó B ó C ó D.—El despotismo es el mismo. So color de fomentar el comercio, es la ruina del comercio, por dos caminos: 1°, por la razon que su papel de deuda pública ó política, es la moneda ó el instrumento de los cambios, y como la moneda no es medida de valor cuando no tiene fijeza, ni es mas fácil dar fijeza á la deuda pública que al mercurio de un barómetro, el comercio hecho por intermedio de papel-moneda es un juego de loteria; 2°, porque su privilegio ó monopolio de emision no deja existir bancos comerciales de circulacion.

El único medio de reformar un banco de Estado, en el sentido comercial, es decir, de hacer reembolsables sus billetes á la vista y en oro, es suprimirlo. Toda reforma que lo deje en pié es una mera comedia.

Pero suprimir uno de esos bancos es desarmar al gobierno del primero de sus poderes, compendio de los demás; es un cambio radical y fundamental del Estado; es una revolucion, no una reforma.

Esperar que el gobierno se la haga á sí mismo, es decir, que él suprima el poder que tiene de disponer de la fortuna de todos, es pueril.

Convertir el papel por otro, comprarlo por dinero y conservar el banco de Estado en la nueva forma, no reformarlo, es removerlo, si el Estado sigue siendo el banquero.

Los nuevos billetes convertibles en oro se volverían billetes no convertibles, por nuevas emisiones que no dejaría de hacer si conservase el poder de hacerlas.

No es el banco, es el banquero, lo que encierra el mal y conviene cambiar.

El *Banco Imperial* de Rusia CONTARIA la prueba de esta verdad que no necesita de prueba. En 1861 un banco nuevo reemplazó á los viejos y prometió un cambio de sistema. Algunos años de paz mantuvieron el papel metálico ó realizable en oro hasta que, en 1864, la guerra de Polonia necesitó emisiones, que volvieron sus billetes á la vieja depresion. Fué la historia rusa, de que fué copia la *oficina de cambio* y su *papel-metálico* del Banco de Buenos Aires.

———

Banco de Estado, quiere decir *banco de go-*

bierno, banco soberano, banco legislador—pues el banquero es el Estado ó la nacion—*banco político, banco de guerra*, máquina de empréstitos, casa de emision de deuda pública en forma de papel de banco. Un banco de ese género pone la fortuna de la nacion en manos del gobierno, armado por él del poder de emitir y levantar empréstitos, por cuyos bonos ó billetes ó títulos se hace dar en préstamo por la nacion toda su fortuna, ó al menos tanta cuanta el gobierno quiere tomar en cambio del papel que obliga al país á recibir como moneda corriente.

En faz de un banco de Estado, todas las garantías de la propiedad, que la Constitucion promete, quedan reducidas á comedia. No queda en realidad ni sombra de garantía. Toda la fortuna del país está á la discrecion del gobierno investido del poder de tomar prestada su fortuna á la nacion, por la emision de ese empréstito forzoso que se produce en el acto de recibir el papel de deuda que el gobierno emite, contra cuyo papel, declarado moneda legal, es obligado el país á dar sus bienes y valores los mas reales y positivos.

Dado un banco semejante, su consecuencia natural é invariable es un emperador, un czar, un sultan, un dictador con poder omnímodo; (aunque una ley no se lo dé expresamente) es decir, el poder sin límites, porque el dinero es el *poder de hecho, el poder real, todo el poder*, en la guerra como en la paz.

Una república con un banco de Estado es

un absurdo, un contra sentido: una república imperial, como la de Augusto y Tiberio; un Imperio libre, como los de Rusia y Brasil, con sus emperadores banqueros, cuya simple voluntad es medio circulante y moneda corriente, pues consiste en un papel que no es moneda sino porque lleva ese nombre impuesto por una ley, es decir, por la voluntad del soberano.

Tales bancos son fábricas de crísis, de pobreza pública y de ruina oficial.

Lo peor para la República Argentina, es que este sistema está no solamente en sus instituciones sino en sus costumbres, en sus convicciones, en sus ideas, en su educacion.

Está en su misma Constitucion nacional, que comprende el crédito y el empréstito entre los elementos del tesoro nacional formado para llenar los gastos públicos de su vida regular (art. 4º) y atribuye entre sus poderes al Congreso el de crear un Banco Nacional.

Buenos Aires, que objetó otros artículos de la Constitucion, para incorporarse en la union, nada dijo de ese y lo aceptó tácitamente aceptando la Constitucion nacional que lo contiene como su ley suprema (art. 4º).

La Corte Suprema ó Nacional, acaba de interpretar ese artículo en el sentido del poder del Congreso para instalar un Banco Nacional de Estado.

Esas nociones tienen cincuenta años de existencia en el país.—Vienen desde la constitucion

de su primer *Banco de descuentos*, de Buenos Aires, transformado sucesivamente en *Banco Nacional, Banco y Casa de Moneda, Banco de la Provincia*, como es hoy, pero siempre banco de Estado mas ó menos completamente en todas sus épocas, al estilo de su modelo extrangero—el *Banco de Francia*, copiado en sus defectos solamente, no en sus méritos, bien entendido.

El papel-moneda de curso forzoso que el Banco de Francia emite, es religiosamente convertido en oro á la vista y al portador y la reserva colosal con que garante esa conversion es, nada menos, que igual á su circulacion.

Cómo se explica ese fenómeno? Es que su papel no es deuda pública. El Banco de Francia es de sus accionistas, no del Estado. El gobierno es su patron ó protector, no su banquero, como Napoleon I lo deseaba.

Por qué se empeñaría el Estado en emitir su deuda pública por intermedio de un banco? Qué necesidad tiene de hacerse banquero, es decir, comerciante y salir de su papel de Estado ó institucion política?—En su propia tesorería tiene un instrumento mejor que un banco para emitir su deuda pública en *bonos*, que valen bien los billetes de banco. La misma tesorería es un banco de emision ó puede serlo á igual título que cualquiera institucion de crédito y mejor todavía porque su gage y su responsabilidad son inagotables.

Siendo toda emision de billetes de deuda pública un empréstito indirecto levantado sobre el público, que los toma en cambio de su dinero, vale mas que el tesoro del Estado, en su propio nombre y sin tomar al comercio las funciones que le pertenecen, pida prestado al país el dinero que necesita para sus gastos públicos, por la emision natural y simple de sus bonos ó billetes de tesorería, como hacen Inglaterra, Francia y otros Estados bien reglados.

El billete ó bono de tesorería, reembolsable á término y revestido de un tanto por ciento de interés, no dejaria de circular como la moneda, sin pretender serlo él mismo.

Puede ser atribucion del gobierno el certificar la ley de la moneda metálica, pero de esa atribucion al poder de erigir en moneda del Estado el papel probatorio del empréstito de dinero que el país le hace recibiendo ese papel, hay la distancia que separa el derecho del despotismo.

Se concibe que esta institucion del *papel-moneda* así emitido, deba su creacion al poder dictatorial de Napoleon I, de Catalina de Rusia, del Emperador de Austria, de D. Pedro del Brasil, del Dictador Rosas.

Por qué, entónces, el poder despótico prefiere levantar sus empréstitos por emisiones de billetes de banco y no por bonos de tesorería? Porque la hipocresia es el lado flaco de la fuerza. Emitir bonos del tesoro es confesar que se levanta un empréstito, que se contrae una deuda, que se

constituye deudor. Emitir papel-moneda, en forma de billetes de banco, es ocultar todo eso: ocultar el empréstito, la deuda, la pobreza, la debilidad.

Despues, un banco es considerado como un manantial de oro, sin embargo de que no es sino un algibe, es decir, que recoge pero que no produce el oro; mientras que la tesorería, en las repúblicas de Sud América, significa caja vacía, valde sin fondo.

§ VIII

La crísis de 1876

El crédito privado prodigado por los bancos de Buenos Aires en concurrencia, los descuentos crecientes y enormes del Banco del gobierno sobre todo, han contribuido á exaltar la especulacion y precipitarla en los excesos que han traido la crísis en 1875 y 1876.

¿Qué circunstancias han permitido al Banco del gobierno de Buenos Aires prodigar el crédito de ese modo?—Dos principalmente: 1ª, los depósitos que el gobierno nacional hizo en él de los fondos del empréstito de treinta millones; 2ª, los depósitos del público, desenvueltos por la ley de 1854, que reorganizó ese banco, con el nombre de *Banco de Depósitos*.

Con esos capitales depositados ha descontado el Banco de Buenos Aires los raudales de medio cir-

culante que han facilitado la especulacion y traido la crísis.

No hay que olvidar que el Banco Hipotecario es un anexo disimulado del Banco del gobierno de Buenos Aires y que este banco es la puerta falsa del edificio financiero de Buenos Aires.

Los depósitos de banco son un rasgo distintivo de esta época de progreso material, como lo nota Mr. Cardwell: es un mecanismo por el cual sirve el capital reunido de todo el mundo al mundo comercial.

Pero esta virtud no pertenece sino al depósito de bancos comerciales ó de sociedades comerciales, no á los bancos de los gobiernos. Depositar en estos últimos es confiar su fortuna á un banquero que tiene el poder soberano de restituir y pagar con solo la mitad lo que se deposita en sus arcas, pues, por la ley que él mismo se dá, paga su oro en papel-moneda inconvertible, que él emite á su arbitrio sin mas reglas que sus necesidades de gobierno.

Naturalmente ese papel-moneda vale siempre menos que su valor nominal al dia siguiente de su emision.

Si la prevision del Dr. Velez Sarsfield se hubiera fijado en eso cuando reorganizó el Banco de Buenos Aires por su ley de 1854, centenares de familias, arruinadas por esa ley, conservarian hoy sus fortunas.

El depósito moderno que ha multiplicado el haber de los bancos y del crédito privado de que habla Mr. Cardwell, es el que se hace en los

bancos de Escocia, de Inglaterra, de Francia, de la Nueva Inglaterra. Claro es que él no pensó siquiera, al decir eso, en los *bancos de Rusia*, ni de Austria, ni de Italia, ni del Brasil, ni de Buenos Aires.

§ IX

Los bancos de Estado y medios de suprimirlos

> « Tout état soumis au régime du cours forcé est un malade ou un blessé en convalescence ; en s'exposant à de nouveaux périls avant que la plaie soit fermée, il risque de la voir s'envenimer et devenir incurable. »
>
> A. Leroy Beaulieu.

Cuál es el orígen y causa de la *crísis*? — El abuso del crédito en malas empresas, ó en buenas empresas acometidas en malos tiempos.

Habrá empresas ambiciosas mientras haya ambicion de dinero ó de fortuna, es decir, mientras haya hombres.

Qué relacion tiene el crédito con el dinero? — La siguiente: el crédito es la facultad de usar del dinero ageno con la voluntad de su dueño.

Es imposible que esa facultad exista sin ser usada; y que se use de ella sin que el *uso* dejenere en *abuso*.

Por qué imposible? — Por lo fácil que es gastar el dinero ageno, ó usar de él con la mira de aumentarlo.

Esta facilidad es doblemente grande cuando el dinero es ageno para ambas partes en el contrato de préstamo: ageno del que toma prestado y ageno del que presta.

Prestar lo ageno es mas fácil que gastar lo ageno. Así, el abuso de prestar es inseparable del uso de prestar en los que tienen por oficio el prestar y tomar prestado para prestar, es decir, en los bancos ó casas de comercio, cuya mercancía es el crédito.

Es natural é inevitable que los bancos abusen del préstamo, porque lo mas de lo que prestan es ageno.

Prestan los valores que se depositan en ellos *descontándolos*. Descontar es prestar, como depositar es prestar igualmente.

El banco, por la naturaleza de sus funciones, es una agencia de cambio. No necesita mas capital que un corredor.

Su capital mas real es la confianza que inspira su personería; y su promesa es aceptada porque es cumplida.

Si á la exactitud añade el caudal, la promesa es doblemente aceptada.

Esta es la funcion de un banco de Estado, pero no porque cumple su promesa, sino porque su caudal responsable es el de la nacion. Una responsabilidad es mas vacía y nula cuanto mas grande y extensa. La *hipoteca general*, verbi-gracia. Pero su generalidad y magnitud infunde tanta fé en la exactitud, que la suple y reemplaza.

El tomar prestado y gastar lo ageno es tan cómodo que el que tiene el poder de hacerse prestar, sin faltar al decoro, no deja de hacerlo.

Ese poder es el que tienen los gobiernos, y nadie sino ellos, porque solo ellos pueden, sin faltar al decoro ni parecer violentos, forzar á sus gobernados á que les presten su dinero, con solo dar al papel, en que emiten su deuda, el valor legal de papel-moneda, es decir, de moneda capaz de extinguir legalmente toda deuda pública ó privada.

Por la emision y circulacion de ese papel de su deuda, revestido de la fuerza legal de extinguir las deudas, levantan los gobiernos sus empréstitos forzosos, que el país les hace.

Como tomar prestado es revelar que no se tiene dinero y que se necesita para vivir ó para llevar á cabo una empresa, los gobiernos ocultan sus empréstitos colocándose detrás de un banco, ó casa de comercio, que parece emitir deuda privada en los billetes que pone en circulacion, pero que, en realidad, emite deuda pública, porque el banco es del Estado y el banquero es el gobierno del Estado.

Tal es el Banco Imperial de Rusia y tal es el Banco de la Provincia. Son oficinas del tesoro público, instituciones para levantar empréstitos forzosos, sin pecar nunca de violencia; y para conseguir así el dinero, que el país no prestaría voluntariamente á sus gobiernos, en cambio de otros títulos ó bonos de curso facultativo y voluntario.

Especie de deuda consolidada, el papel-moneda es un papel de deuda pública perpétua, que no se reembolsa en metálico sino por raras veleidades de un momento, con que los gobiernos acostumbran galvanizar su valor pecuniario, siempre agonizante.

Un país que saca del comercio su renta y su crédito público, se arruina políticamente, arruinando á su comercio, imponiéndole para instrumento de sus cambios, como moneda y medida de valor, su deuda pública incierta, vacilante y desacreditada, emitida en la forma aparente de billetes de banco.

La deuda pública no puede ser moneda porque no es medida de valor; y no es medida porque no tiene ni puede tener fijeza.

El papel-moneda de esa deuda es un efecto público, comprable y vendible como objeto de comercio, en su mercado natural que es la Bolsa.

La forma natural de ese comercio es el agio y la especulacion á la alza y á la baja.

No hay ley ni terrorismo que pueda extinguir el agio y la especulacion donde la moneda es la fluctuacion misma porque es la deuda pública; y de todas las ramas de la deuda que se vende y se compra en el mercado, la mas propia para ser objeto de comercio.

No hay mas que un medio de suprimir el agio y la especulacion convertidos en el comercio normal del país: es suprimir el papel-moneda inconvertible.

Y no hay mas medio de suprimir este papel que suprimir el banco de Estado, quitar al Estado su papel de comerciante y de banquero. En una palabra: cambiar el banquero es el único medio de cambiar ó reformar el banco.

Pero como el banquero es el soberano y el banco es su fábrica de moneda, es decir, de amonedacion de su deuda pública, nadie sino el gobierno mismo puede quitarse su carácter de banquero y arrojar la facultad de hacerse prestar por el país toda su fortuna.

Solo la honradez convertida y personificada en gobierno podria hacer ese milagro de patriotismo; es decir, que en vez de uno se necesitarían dos milagros para corregir el uno por el otro.

Si no se produce algun dia, el comercio de Buenos Aires no tendrá jamas la forma civilizada y culta del comercio de Lóndres y de París, que hacen sus cambios por oro y plata en lugar de hacerlos por deuda pública, que no es estable sino en su contínua depresion.

Ese estado de cosas no puede dejar de tener por consecuencias necesarias en un porvenir fatal:—1º, la ruina del comercio; 2º, la ruina del gobierno; 3º, la ruina del país.

Luego tiene que cesar un dia por el poder de la necesidad de vivir; es decir, por una fuerza superior á la del gobierno mismo.

El dia que llegue la hora de ese cambio, nada será mas fácil que el medio de reemplazar el papel-moneda por el oro en Buenos Aires.

Consistirá simplemente en invitar á una compañía de capitalistas á tomar el Banco de la Provincia como su propiedad, con dos condiciones: 1ª, la de comprar todo el papel-moneda circulante y destruirlo; 2ª, la de gozar por treinta años de todos los demas privilegios que hoy tiene el Banco de la Provincia, mediante la facultad regaliana de dar á sus billetes el sello del Estado y la obligacion de hacer empréstitos al gobierno cuando los necesite, como hacen exactamente los Bancos de Inglaterra y de Francia.

Ese cambio feliz haría decir á todo el mundo, entónces: — Y por qué no se ha hecho esto mismo hace cincuenta años?

CAPÍTULO SÉTIMO

EFECTOS DE LA CRÍSIS EN EL PLATA

§ I

Efectos económicos diversos

—Pérdida y destruccion de un gran capital (doscientos millones de duros): seis veces lo que costó la guerra de la Independencia.

—Paralizacion y abandono de muchos trabajos emprendidos.

—Baja de los salarios.

—Reemigracion de inmigrados extrangeros.

—Disminucion de las aduanas, sobre todo de las importaciones.

—Disminucion de las entradas del tesoro público.

—Disminucion del crédito público, mas ó menos permanente.

—Baja de los fondos públicos.

—Desmoralizacion social, excepticismo, corrupcion nacida de hábitos de lujo, que no hay medio de satisfacer.

— Agravacion de la deuda para nuevas crísis ó nuevos empréstitos para llenar el *déficit* del gasto público.

—Reagravacion económica del conflicto entre Buenos Aires y la nacion.

—Empréstito forzoso impuesto á la nacion, de veinte y dos millones de pesos, en favor de Buenos Aires.

—Nuevo ENSANCHE y poder dado á la institucion financiera (Banco de la Provincia de Buenos Aires), que es causa permanente de crísis.

—Liquidacion incompleta que deja abierto el desarrollo del mal.

—Alejamiento de la conversion del papel-moneda en oro.

—Ha COMPLETADO y afirmado la conquista de la República Argentina por la provincia de Buenos Aires, que aleja mas y mas la organizacion definitiva y regular de ese país.

—El socialismo ó la revolucion vengativa contra la riqueza agena, como en Francia en 1848 y en Alemania en 1876.

—Nuevo factor de las disensiones políticas en Sud-América.

Sea cualquiera el orígen de la crísis argenti-

na, ella es mal que ha hecho, como acabamos de ver, otros males al país.

Cuatro grandes pérdidas ha hecho, en resúmen, la riqueza argentina en estas cuatro cosas, que son cuatro de sus fuentes naturales:

1º *Capitales* perdidos del todo por millones: propios del país y agenos ó prestados por el extrangero.

2º *Crédito*, fuente de riqueza, en cuanto es la disponibilidad del capital ageno para la produccion nacional: consiguiente á la pérdida de capitales por errores ó faltas de juicio ó de conducta, no importa para el efecto.

3º El *trabajo*, otra causa de riqueza, ha sufrido una pérdida en la reemigracion de trabajadores europeos por miles y miles.

4º El *ahorro*, ó el juicio en los gastos y la moral en la conducta, olvidado por el país y deshabituado de él en esa orgía moral del sufrimiento y del goce despechado producidos por la pobreza.

Esas cuatro pérdidas son positivas y grandes: no hay que alucinarse.

Esas cuatro cosas perdidas no son irreparables, felizmente, pero no son tampoco de repararse de un dia para otro.

El país tendrá que hacer una larga convalecencia.

Ni la guerra, ni la revolucion, ni la peste,

son mas temibles, por sus efectos desastrosos en el país, que lo es una crísis económica, por la simple razon de que ninguna de esas calamidades tiene mas poder que una crísis para empobrecer y aminorar la fortuna del país y de sus habitantes, reducir á nada el valor de sus propiedades, alejar el dinero, suprimir el crédito, traer la insolvabilidad, el descrédito, el desórden en el país y en el gobierno, paralizar las entradas ó ganancias y los gastos y goces de cada uno, disminuir la exportacion de los frutos del país y la entrada de las mercancías europeas, disminuir las entradas de aduana, el crédito y valor de los fondos públicos, la poblacion del país y la suspension de toda su vitalidad y progreso.

Lo hemos visto en la última crísis.

Ella ha costado al país doscientos millones de duros, cuatro veces mas que costó la guerra entera de la Independencia; mas hombres perdidos para el trabajo, es decir, reemigrados del país, que los perdidos en muchas guerras; las propiedades depreciadas hasta no valer nada; miles de casas cerradas por falta de habitantes; centenares de casas de comercio fallidas y cerradas; el papel-moneda degradado como no estuvo bajo Rosas, pues el peso que bajó entonces á cuatro centavos, ha bajado ahora á TRES; el crédito exterior perdido hasta el deshonor, y el interno como no estuvo bajo la dictadura caida en 1852.

Es que una crísis económica es la enfermedad del país en el elemento en que reposa toda su

vitalidad y progreso, á saber: su comercio, que es el que lo nutre, lo enriquece, lo puebla, lo educa, lo civiliza, le dá la renta de aduana y el crédito de que ella es gage, cuyos dos recursos forman el tesoro de que viven sus gobiernos.

Todo eso se paraliza y suspende por el efecto de una crísis económica.

El punto en ese mal principia en la mercancía que hace circular á todas las demás — el dinero — y el crédito que lo REPRESENTA en esa funcion.

La moneda se va, el crédito se contrae, el comercio cesa de funcionar, la crísis estalla y siembra de ruinas al país, que poco antes era teatro de la mas grande opulencia y prosperidad.

¿Por qué se va el dinero? ¿Qué causa disminuye y contrae el crédito? ¿Es una causa económica como la enfermedad, ó es una causa política?

Las dos cosas. Se ha usado y se ha abusado mucho del crédito, es decir, del dinero ageno tomado á préstamo. — ¿Por quiénes? — Por todos: por los gobiernos, por los bancos, por las compañías, por los particulares. Todos han tomado prestado con demasía y han prestado con exceso para empresas y especulaciones, para lujo y obras públicas.

Pendientes las obligaciones contraidas para tanto negocio y tanto trabajo, ha venido un cambio desfavorable en la balanza del comercio exterior. El oro ha salido del país para pagar el déficit

de la exportacion. El crédito se ha contraido y hecho difícil.

¿Por efecto y con ocasion de qué causa se ha podido usar y abusar del crédito de ese modo?

Aquí entran las causas políticas. Por errores de los gobiernos y de los bancos. Por la naturaleza viciosa de las instituciones de crédito, tales como las leyes que enumeran el crédito como uno de los elementos del tesoro público, formado para los gastos del gobierno y de la administracion. Por las leyes que tienen dividida la república en dos entidades rivales, en dos gobiernos, dos tesoros, dos créditos que se disputan la existencia.

Si ambos gobiernos formaran uno solo no habrían tenido razon de ser los empréstitos dichos de obras públicas — y, en realidad, de recursos para gobernar y sostenerse; — ni las emisiones de la deuda interna de Buenos Aires en forma de *papel-moneda*. La razon secreta, tácita, latente, nunca confesada, de esos empréstitos, no es otra que la necesidad respectiva que cada una de las secciones rivales en que está dividida la nacion, tiene de defenderse y sostenerse contra la preponderancia de la otra.

§ II

Otros efectos

Las crísis pueden venir de la gran prosperidad, pero fuera mejor que nuestra prosperidad no tuviera tales efectos; pueden ser prueba de robustez, pero nos convendria una robustez que se probara sin ellas; pueden ser instructivas, pero nos convendria un maestro que nos vendiera menos caras sus lecciones.

Basta notar que en las crísis económicas, con los movimientos del descuento, es decir, con el préstamo llevado al abuso, vienen siempre coincidiendo, sea como causas ó como efectos concomitantes, otros tantos movimientos de la poblacion, de los matrimonios y nacimientos, de la mortalidad, de las aduanas, de las contribuciones, del precio de los fondos públicos.

La historia de las crísis ha demostrado, en todas partes, que la ausencia del dinero metálico, la contraccion del crédito, la paralizacion del mercado, la baja de los salarios, vienen siempre acompañados de una disminucion de la poblacion, de una disminucion de las entradas y salidas de aduana, de una mengua en las contribuciones y de una baja en el valor de los fondos públicos.

Sin darse cuenta de estos fenómenos, nuestros gobiernos usan y abusan del crédito público por emisiones de empréstitos interiores y exteriores, cuyos resultados, á la larga, son siempre la emi-

gracion y la despoblacion del país, producidas por esas enfermedades del crédito que se llaman crísis económicas y nacen del exceso de ese elemento indispensable de progreso.

En materia de crédito, como en materia de libertad, el abuso no existe donde falta el uso. El uno parece ser condicion del otro.

El crédito, como el alimento, hace vivir si es moderado; enferma y mata si es excesivo. Pero es un hecho que el crédito y la libertad son la civilizacion, porque son hermanos en el fondo sino idénticos y uno mismo; pues crédito es riqueza, riqueza es poder, poder es libertad, libertad ó gobierno de sí mismo es civilizacion.

De ahí es que las crísis ó enfermedades del crédito son peculiares de las sociedades civilizadas, ricas y libres: Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Francia.

Su orígen no impide á la crísis ser un mal. Ese mal no sería grande si no consistiera, como en realidad consiste, en una gran destruccion de riqueza, en un empobrecimiento transitorio, pero real, que viene siempre acompañado de despoblacion, de mortalidad excepcional, de disminuciones del movimiento de aduana, de las entradas del tesoro, del valor de los fondos públicos.

El peor efecto de las crísis, para Sud-América, es la disminucion que determinan en las importaciones de aduana, mayor que en las exportaciones, como en todas partes se observa, á causa de ser ellas (las importaciones) la fuente

principal de los derechos de aduana, en que consiste lo mas del tesoro público de las nuevas repúblicas y la base principal de su crédito fiscal.

———

Cualesquiera que sean las causas de las crísis es raro que éstas dejen de producir efectos trascendentales en las instituciones y en los destinos de las naciones. Esos efectos pueden ser equivocados con las causas, sin dejar de ser reales; por ejemplo, el exceso de emisiones de billetes de banco, tomado como la causa de las crísis comerciales de Inglaterra antes de 1844, tuvo por efecto la ley de Roberto Peel, que fijó un límite á esas emisiones como remedio de las crísis.

El menor de los efectos de la actual crísis del Plata será la ruina de un inmenso capital y su liquidacion consiguiente. Un cambio fundamental en las finanzas argentinas, equivalente á una revolucion ó conquista de la nacion por una de sus provincias, se ha operado por la ley que introduce en las provincias la circulacion forzosa del papel-moneda de Buenos Aires. — Obligadas á recibir ese papel por fuerza, las provincias prestan por fuerza á Buenos Aires los veinte y dos millones de pesos fuertes que la emision de ese papel representa. — Sabido es que toda emision de papel-moneda es un empréstito que levanta el que emite el papel sobre todo el que es obligado á recibirlo en cambio de su dinero ó de su equivalencia.

Falta saber si las provincias pueden dar á ese papel la fe que Buenos Aires debe á una costumbre de cincuenta años.

Si el fenómeno se realiza el empréstito de veinte y dos millones levantado en esa forma será el primero de otros innumerables que no dejarán de repetirse, acabando la nacion por dar en préstamo toda su fortuna, es decir, todo su poder á la provincia de Buenos Aires, que de su parte no consiente prestar un peso á la nacion, desde que no admite en sus cajas y oficinas locales, como dinero, ningun título ó papel nacional. — Lo único que hace es prestar á la nacion, al interés de 4 %, diez millones de los veinte y dos millones que la nacion le presta sin interés alguno. La victoria de Pavon, obtenida sobre las provincias, no iguala en trascendencia á la victoria que Buenos Aires acaba de obtener sobre las mismas por la mano de las provincias que integran el gobierno nacional.

§ III

La crísis y el capital

Los efectos de las crísis comerciales no son los mismos en Sud-América que en Europa.

La crísis que en Lóndres ó París destruye una gran masa de capital, deja al menos intactas las fuerzas productoras que formaran ese capital, es decir, el trabajo inteligente, mecánico y ma-

nual, el ahorro inteligente y creador que economiza por medio de consumos reproductivos los grandes capitales ya acumulados, una civilizacion industrial poderosa y fecunda, un órden social maduro y establecido.—Todos estos elementos, que sobreviven á las crísis mas violentas, no tardan en reponer sus estragos por nuevas riquezas producidas brevemente.

Pero la crísis que arruina una gran masa de capital en un mercado de Sud-América, deja extragos que no se repararán en largo tiempo porque el capital destruido debió su orígen á causas que no existen en el país. Extrangero y exótico de orígen, dejó en el país extrangero de que emigró las causas que lo produjeron y formaron; y una vez destruido en el país naciente y pobre de su inmigracion, deja un vacío irreparable en él de otro modo que por la inmigracion de un nuevo capital venido del pàís extrangero en que se produjo y formó el primero.

Lo mas del capital de cien millones de pesos fuertes en que es valorada la pérdida causada por la reciente crísis de Buenos Aires, era extrangero de orígen, y principalmente inglés.

No fué el producto del trabajo y del suelo del país sino del trabajo y del suelo de Inglaterra, aunque haya perecido para el país que lo tomó prestado y queda obligado á pagarlo cuando pueda.

El oro que venia corriendo á torrentes desde muchos años en el Plata y se ha sumido en el abismo de la última crísis, era todo de los in-

gleses, venido al país en forma de públicos empréstitos y de importaciones comerciales.

¿Dónde está la grande industria, es decir, las máquinas, los capitales, la masa de trabajadores inteligentes, capaces de producirlo de nuevo, que el país argentino contenga? Dónde existen, en ese país, las fuerzas productoras del género y dimension de las que dieron á luz esos caudales en el país extrangero de su produccion y procedencia?

Hasta la menor pequeña industria, única que el país posee, se ha hecho incapaz de reponer en parte esos caudales, por la pérdida que ha hecho de brazos y de trabajadores á causa de la reemigracion determinada por la ruina de los capitales que la trageron, la empleaban y la aclimataban en el país.

Cuando en mercados como París, Lóndres ó Nueva York, una crísis ha pasado, qué sucede?—Que esa crísis ha dejado subsistente la grande industria, el vasto comercio, los caudales de inteligencia, de cultura y de civilizacion industrial de que nacieron los capitales destruidos por la crísis; y que nuevos capitales, nacidos del mismo orígen, vienen á reemplazar á los destruidos.

Pero, qué sucede en Sud-América cuando ha pasado la crísis en que han desaparecido ingentes capitales?—Que esa crísis no ha dejado en pié sino la vieja y hereditaria pobreza, que solo habia cesado por la inmigracion de capitales y trabajadores extrangeros; y que desaparecidos estos capitales y reemigrados los trabajadores exóticos, el

país despoblado, pobre y atrasado, carece de los medios de reemplazarlos por otros nuevos, que asisten á los países ricos de Europa y Norte América.

Si esos capitales desaparecen para sus dueños europeos ó extrangeros, fenecen todavia, de un modo mas radical, para el país en que se ocupaban en producir la riqueza que no había.

Así, una crísis comercial que en Europa es un empobrecimiento eventual y transitorio, en Sud-América es la restauracion del estado de pobreza que esos países heredaron de su condicion colonial de tres siglos.

Cómo salir de esa pobreza?—Por el trabajo y el ahorro, con que toda pobreza es combatida y vencida.

Pero la riqueza solo nace del trabajo y el ahorro inteligentes, civilizados y armados de su instrumento favorito, que es el capital.

Y como el capital falta igualmente y su presencia supone un país poblado de trabajadores y dotado ya de alguna riqueza acumulada, el país necesita para salir de la pobreza traer de fuera la poblacion trabajadora, es decir, el trabajo inteligente y el ahorro activo y armado de capital como el trabajo, por medio de un gobierno ó de un órden social que asegure la libertad de entrar, establecerse y ejercerse á esos tres agentes ó factores de la riqueza, y asegure á cada hombre el goce inviolable del producto de su trabajo.

Este sistema no está por descubrirse. Es el

que ha dado á los Estados Unidos de América su grandeza incomparable en el espacio de un siglo y el que está ya consagrado por escrito en la Constitucion argentina de 1853, expresion de la reaccion liberal que derrocó la dictadura que tenia al país sumido en la pobreza.

Hacer de esa ley una verdad de hecho es todo el remedio correctivo y preventivo de las crísis de pobreza en el Rio de la Plata.

Este remedio es menos realizable que lo que parece, porque no se trata de transformar instantáneamente al pueblo antes español del Rio de la Plata en un pueblo anglo-sajon de Norte América; es decir, á un pueblo que nunca conoció la libertad en su coloniaje de tres siglos en otro que nunca conoció la servidumbre, aun siendo colonia de la libre Inglaterra.

Se trata únicamente de hacer de la Constitucion una verdad de hecho, en los cuatro ó seis artículos que forman toda su originalidad de Constitucion argentina, es decir, de la ley que responde á las cuatro necesidades que ese país tiene, y son:— un gobierno estable, poblacion, capital, riqueza, seguridad.

Todo lo demas vendrá á su vez, como derivacion lógica de esas causas.

Estabilidad significa paz.

Seguridad significa libertad.

Poblacion significa trabajo.

Trabajo y capital significan riqueza, bienestar, poder ó independencia, progreso y civilizacion.

Esos hechos son los focos y grandes puntos de partida, las bases esenciales de salud, que necesita el edificio de la Nacion Argentina.

Es preciso partir de esos hechos para llegar á la conquista de las condiciones que el país no tiene todavia para ser otro ejemplo de la República de los Estados Unidos de América.

Ese ejemplo difícil y raro debe ser el punto de mira, no el punto de partida, de los pueblos de raza española que aspiran á salir de la condicion que deben á su historia de tres siglos: historia de un despotismo radical, sistemado, profundo, que no puede ser causa y razon de ser ex-abrupta de una libertad como la libertad secular y originaria de los Estados Unidos de América.

§ IV

Las revoluciones

Las crísis económicas han tenido mas de una vez memorables efectos en la historia de las naciones. Una crísis de ese género determinó la emigracion inglesa que fundó las colonias que hoy son los Estados Unidos de América.

Una crísis sanitaria despobló de sus habitantes salvajes el suelo americano, que recibió sin guerra ni violencia á los puritanos que fundaron la *Nueva Inglaterra*. Y casi siempre ellas han trasportado á un pueblo de una region á otra re-

gion colonial, por esas crísis que se llaman *revoluciones*.

Es que las crísis económicas determinan ó constituyen ellas mismas una enfermedad social, cuyo síntoma es el empobrecimiento de la sociedad en un ramo dado ó en una determinada industria. Empobrecimiento de plata quiere decir empobrecimiento de vida: enfermedad, impotencia. Si la riqueza es poder, la pobreza es debilidad.

Como equivalente de impotencia y debilidad, la pobreza ejerce efectos perturbadores en el órden social y político, porque las finanzas en que el poder público reposa ó consiste se resienten naturalmente de un empobrecimiento mas ó menos parcial del país.

En el Plata una crísis económica significa una crísis política. Es una prueba de ello la actual crísis, que bien puede tener efectos graves, es decir, revolucionarios en el órden político del país, porque toda la organizacion de esa república está reducida á la de sus intereses económicos. Todas sus cuestiones políticas son cuestiones económicas. Su historia, sus guerras civiles, sus partidos políticos, sus cuestiones orgánicas, no han tenido otro objeto ni sentido que los intereses económicos, tocantes á su comercio y navegacion interior, á sus rentas de aduana, á sus puertos comerciales, á su crédito público, — empréstitos y deuda general — á causa de los gages y responsabilidades.

El conflicto casi secular en que han vivido esos

intereses, pareció arreglarse despues de la caida de Rosas.

Una Constitucion nacional, promulgada bajo un triunfo de libertad, les dió el arreglo que parecía mas satisfactorio.

Pero una reaccion del *statu quo* no tardó en reponer, por una reforma de restauracion, el antagonismo apenas arreglado.

La restauracion, sin embargo, se guardó de confesar su obra y un velo engañoso de union cubrió el conflicto dejado latente hasta que la crísis, es decir, el hambre, ha restituido la voz y la franqueza á los intereses heridos que guardaban un silencio resignado.

El conflicto de los bancos—nacional y provincial—es el de los dos gobiernos que coexisten en Buenos Aires, porque esos pretendidos bancos no son sino oficinas financieras que emiten, en forma de *papel-moneda*, los empréstitos forzosos de ambos gobiernos, cuyos títulos son, ó van á ser, las dos formas de la moneda fiduciaria de la República Argentina.—Hasta aquí solo Buenos Aires habia tenido un banco para emitir sus empréstitos forzosos, como expediente que una crísis le impuso. La crísis actual va á determinar la formacion del banco que á la vez emitirá sus empréstitos forzosos levantados por el gobierno nacional.—Habrá entónces dos papeles ó dos monedas rivales, que en la arena comercial de los cambios sostendrán la vieja lucha entre Buenos Aires y las provincias. Y como los gages de ambas mone-

das, ó mejor dicho de ambas deudas, son comunes y los mismos, la vieja lucha sobre aduanas, puertos, comercio interior, tierras públicas, deudas extrangeras, etc., etc., volverá de nuevo, con motivo de esta crísis, á ocupar la vida política del país mal organizado todavia.

§ V

Las crísis y sus efectos morales

Las crísis económicas, como enfermedades sociales de los tiempos de opulencia, (pues no son en sí mismas sino la opulencia interrumpida) producen en el estado de la sociedad estas dos cosas contradictorias, que se encuentran á la vez en presencia una de otra:—el lujo, el goce, el bienestar exhuberante de un lado;—y la escasez, la ambicion envidiosa, la desesperacion, el dolor, las lágrimas y los crímenes de todo género, teniendo siempre por orígen y móvil el dinero.

Eso es California y Australia ó Sidney, donde producen el oro á la vez la naturaleza y el hombre libre; eso es París, Lóndres y Buenos Aires, donde el oro abunda no porque se produzca en esos países sino porque en ellos se produce lo que sirve para comprar el oro en abundancia.

La vida social en tales tiempos y países es un contínuo drama romántico, á lo Shakespeare,

que se compone de brillantes y terribles escenas á la vez.

Es un hecho que se ha observado en todas las crísis económicas ocurridas en los países ricos de ambos mundos, que el número de crímenes contra las personas y las propiedades se ha multiplicado en la proporcion en que se aumentaba la cartera de los bancos y disminuian sus reservas metálicas, en que subia el interés del dinero, que se volvia invisible, bajaban los fondos públicos, las entradas de aduana, las rentas del tesoro público, etc. En fin, como uno de los rasgos característicos del estado de empobrecimiento súbito que subreviene á veces, durante su mayor prosperidad, á los países ricos especialmente, cuyo mal se ha denominado con los nombres de *crísis económica, crísis comercial, crísis monetaria,* crísis política á veces.

La explicacion de este fenómeno es muy simple. El estado de crísis es un estado mixto de riqueza y pobreza excepcional, no solo en la misma sociedad sino en los mismos individuos. La pobreza de las crísis es una pobreza peculiar de los países ricos; y cuando ocurre se reunen naturalmente y existen juntas la riqueza de un lado y la pobreza de otro.

Por otra parte, nunca es mas apetitosa la riqueza que cuando reinan el lujo, la elegancia, la opulencia, que ella procura á los felices del momento. Todos la buscan á cualquier precio, aun el de su seguridad para los mas necesitados.

CAPÍTULO OCTAVO

LA CRÍSIS Y SUS REMEDIOS

§ I

La pobreza de las naciones

La riqueza de las naciones es la obra de las naciones, no de sus gobiernos. Si no tuvieran otro fabricante de sus riquezas que sus gobiernos, todas las naciones, sin excepcion de una sola, estarian en la miseria. El gobierno, por su institucion y su destino, representa un gasto, un consumo de la riqueza nacional.

No solamente no tiene el poder de hacer la riqueza de su nacion, sino que tampoco tiene el de empobrecerla con todas las formas de dilapidacion y derroche que forman la esencia de su institucion. No hay locura, no hay guerra, no hay gasto, por ruinoso que parezca, con que el

gobierno mas extravagante pueda impedir que una nacion aumente su riqueza por el mero instinto de mejorar, que distingue á cada uno de los individuos de que la nacion se compone.

Las naciones mismas como naciones no enriquecen por cálculo, ni por virtud, ni porque el gobierno les ordene enriquecerse, ni porque sepan la economía política, es decir, el arte de aumentar su opulencia y poder.

Las naciones enriquecen por instinto de vida, cediendo á la necesidad de vivir, porque la riqueza es el pan, el vestido, la casa, la familia, la salud, el goce, la vida, en una palabra.

El cuidado de existir y vivir, es decir, de tener su pan, su vestido, su casa de cada dia, se guardan bien de dejarlo en manos del gobierno los individuos de una nacion que no es salvaje. Los salvajes mismos no están atenidos á sus caciques para adquirir lo que comen y los hace vivir.

Todo lo que el gobierno puede hacer para ayudar á la nacion á enriquecerse, toda su *economía política*, es decir, la economía del gobierno, está encerrada en estas tres simples cosas, que son todo lo que la nacion necesita del gobierno para enriquecerse á sí misma, á saber: *libertad*, *seguridad*, *tranquilidad*.

Al peor gobierno del mundo, una nacion podría decirle: —dadme el goce asegurado de esas tres cosas y os dejo entero el poder de dilapidar, disipar, prodigar y hacer cuanta locura ima-

ginable pueda ser capaz de contener el progreso de la riqueza; yo respondo que todas vuestras locuras no conseguirán empobrecerme.

Esas tres garantías, en efecto, son las tres minas inagotables de la opulencia nacional, entendidas y mantenidas en toda su extension é integridad.

Lejos de ser reducido su número, se podria aun refundir en una sola — la seguridad, que representa sumariamente la libertad y la paz.

« La libertad (ver Montesquieu en la Constitucion inglesa ó sajona) es la seguridad que cada uno tiene de no ser perseguido por sus opiniones. »

La tranquilidad ó la paz es la supresion de los pretextos que sirven á los gobiernos para desconocer todas las garantías en nombre del bien público.

Pero la libertad que enriquece á las naciones, no es la libertad de mentir, no es la libertad de insultar por la prensa, ni la libertad de derrocar ó hacer gobiernos á cañonazos, ni la libertad de quemar las leyes, ni es tampoco la libertad de fusilar, de confiscar, de desterrar, etc.; es decir, no es la *libertad política*, como se llaman á sí mismas esas libertades anti-económicas.

La libertad que enriquece á las naciones es la libertad de trabajar y producir, de adquirir y gastar, de ganar y perder, de disponer de su persona, de su tiempo, de sus bienes, de viajar ó estarse quieto, de salir del país ó volver al

país, de contratar, de casarse, de testar, la libertad de pensar, de hablar, de escribir, de acusar, de defenderse; en una palabra: la libertad social ó civil, la libertad del hombre, natural y distintiva del hombre.

La seguridad que enriquece á las naciones es la que consiste en el goce inviolable de esas libertades del hombre, cuya condicion esencial consiste en la seguridad de la persona, de la vida, de la propiedad, de la casa, de la conducta y opinion ó fama del hombre; no solo contra toda agresion del gobierno sino contra todo ataque de otro hombre y de otra nacion contra la nacion propia.

La paz que enriquece á las naciones es la que consiste en el mantenimiento inalterable de un estado de cosas fundadas en la observancia y prácticas de esas garantías fecundas y productivas por sí mismas; y lo contrario de la paz es la guerra, la revolucion, la tiranía, la anarquía, en que naufragan y desaparecen todas las riquezas de la nacion, menos ella.

A esas tres simples garantías deben su riqueza todas las naciones ricas del mundo: la Holanda, la Inglaterra, la América del Norte.

En el goce de esas garantías consistió el de la libertad que las hizo grandes y opulentas por medio de la riqueza formada á su favor.

Claro es que hablamos aquí de la riqueza moderna y de las naciones modernas.

La riqueza de las naciones es un hecho mo-

derno, como su existencia y manera de ser modernas.

En la antigüedad, en que las naciones vivian encerradas en sus gobiernos, la riqueza de las masas era obra de los gobiernos, en este sentido: que las naciones enriquecian por el despojo que de su riqueza hacian los unos á los otros, por la fuerza de las armas; para cuyo trabajo productor la accion de las armas necesitaba unidad, método, disciplina, direccion, es decir, un gobierno en quien la nacion entera se personificaba para esas adquisiciones y naturalmente para el dominio y goce de ellas.

Segun eso, la libertad, la seguridad y la paz que enriquecen á las naciones modernas, hubieran empobrecido y arruinado á las naciones antiguas, que enriquecieron precisamente por la violacion y el olvido de esas garantías del hombre.

Pero en la condicion presente de las naciones, esas tres garantías no solamente hacen la riqueza de ellas sino tambien la de sus propios gobiernos.

Si los gobiernos reflexionaran sobre todo lo que deben en poder y en recursos á esas tres garantías del hombre moderno, por egoismo y por ambicion propia sabrian respetarlas y defenderlas.

§ II

Remedios políticos—Reforma constitucional—La capital de la nacion

La union de Buenos Aires en las condiciones económicas con que hoy existe, hace la pobreza de Buenos Aires y acabará por hacer su ruina. Mas le valiera la separacion completa.

Los que han organizado así la union han creído hacerlo en su servicio, pero queriendo servirla la han dañado mas que sus enemigos. La amistad de ellos para con Buenos Aires ha sido del género de esa amistad con que Dorrego, Rosas y los localistas dichos *federales*, de otro tiempo, la tuvieron pobre y atrasada con la mejor intencion de hacerla opulenta.

Eso nace de lo poco que se estudian las condiciones económicas del poder argentino: mal hereditario de nuestro orígen español.

Le han hecho mas mal sus amigos *liberales* y modernos á Buenos Aires que sus amigos *federales* viejos.

El actual estado económico de cosas, bajo Rosas, enriquecia relativamente á Buenos Aires, empobreciendo á las provincias, como notaba Florencio Varela con razon.

Los recursos argentinos que absorbia por su separacion automática, (federacion irregular) quedaban aplicados á su servicio exclusivo provincial.

Desde la union á medias no sucede lo mismo. Lo que hoy recibe ó absorbe á las provincias lo divide en parte con ellas. Pero como á pesar de eso las provincias siguen en su vieja pobreza, lo que Buenos Aires les toma es una parte de su pobreza y, esa parte, es la mayor parte.

Las provincias siguen pobres porque lo que Buenos Aires gana y produce, no las hace producir y ganar á ellas.

Lo que Buenos Aires gasta en ellas y con ellas es una parte de la riqueza que su provincia sola produce. La nacion, menos su gran provincia de Buenos Aires, sigue improductiva de la riqueza que es capaz de producir.

Buenos Aires gasta en parte su riqueza en los gobiernos provinciales, como bajo Rosas, ó mas que bajo Rosas, pero no en mejorar la condicion de los pueblos de las provincias en proporcion de su capacidad productiva.

Dividiendo Buenos Aires su riqueza provincial entre provincias pobres ó empobrecidas por la distraccion que sus recursos sufren en beneficio solo de la provincia que los absorbe, Buenos Aires se empobrece, no á la par de las otras provincias sino mas que ellas, por la sencilla razon de que el producto de su provincia se distribuye y consume entre catorce provincias que no producen como ella.

Este es el resultado de la semi-union, ó union á medias.

Las dos partes en que la nacion sigue dividida

lo están por un puente, como en tiempo de Rosas.

Pero entónces el puente era levadizo. Buenos Aires entraba por él en la union para tomarle sus recursos; y luego que los tomaba levantaba el puente, dejando fuera á la nacion, para lo que era consumirlos y gozarlos.

El puente actualmente ha dejado de ser levadizo. Por él entra Buenos Aires en la union de las provincias para tomarles sus recursos como antes, pero las provincias pasan por ese mismo puente fijo á Buenos Aires, para consumir con ésta la casi totalidad de lo que le dan, es decir, la casi totalidad de su pobreza que es lo que le traen por el puente fijo que las une á Buenos Aires.

Es un modo de union propio de su orígen: concebido y dictado por la guerra civil y las pasiones ciegas de la mitad del país, que triunfó de la otra en 1861.

Esa union constituye una organizacion económica propia para empobrecer y arruinar á las dos partes del país, que se unieron con la esperanza de enriquecerse por ella.

La crísis que las devora ha sido la respuesta. La crísis es de todas partes, es universal en efecto. Pero las epidemias generales hacen doble estrago en los países predispuestos al mal por su constitucion enfermiza.

Los Estados Unidos sanarán, pero las provincias argentinas, mal unidas, quedarán pobres siempre.

Esa es la constitucion económica consignada en

la Constitucion reformada de 1860, restaurada de la organizacion económica de Rosas, empeorada en perjuicio y ruina de Buenos Aires.

Cuál será el remedio del mal de esa union? —Romperla?—Cortar el puente?—No.

Hay otro remedio mas fácil, mas inteligente, mas natural, mas eficaz:—es la union verdadera, en lugar de la union aparente: la union entera y completa, en lugar de la casi union.

El medio práctico?—Buenos Aires capital de la nacion con todos los establecimientos, por los que absorbe lo que es de todas, hinchándose ella misma al tiempo que enflaquece á sus víctimas como ella. Un solo gobierno para una sola nacion, como en el Brasil, como en Chile, como en el Plata en sus dorados dias. El gobierno de la nacion en la provincia de Buenos Aires, capital natural y constitucional del país.

Por la reforma de la Constitucion reformada? —No, felizmente: por la ejecucion leal y completa de ella que, cabalmente, consagra la union en la forma que indicamos.

La ceguedad de la pasion que dictó la reforma de guerra, dejó en pié, sin saberlo la solucion que la Constitucion de 1853, dió al problema de un gobierno para toda la República Argentina.

Reformado el art. 3º que hacia capital de la nacion á Buenos Aires, creyó dejar á la nacion sin su capital. Pero el art. 3º tiene cinco artículos correlativos que la reforma dejó en pié, por los cuales conservó la unificacion de gobierno

que querian destruir con la mira de destruir el poder personal de sus depositarios de entónces.

La economía del gasto de catorce gobiernos en lugar del gasto de uno solo, es la menor que el país hace con el sistema que aconsejamos, es la menor de las que este sistema proporciona á la riqueza nacional.

Un solo gobierno para una sola nacion significa un solo tesoro, un solo crédito, una sola deuda, una sola moneda, un solo presupuesto, un solo Estado argentino, fuerte como el del Brasil, fuerte como el de Chile, países que son fuertes porque solo tienen un gobierno y no veinte.

Esta solucion tan inteligente como patriótica, lejos de dañar á Buenos Aires es la que mejor sirve á su interés, y la prueba es que pertenece al mas patriota é inteligente hombre de estado que ha tenido Buenos Aires:—D. Bernardino Rivadavia.—Es una solucion porteña, en el sentido que Buenos Aires es un pueblo argentino.

Que el *Vireynato de Buenos Aires*, tome entónces el nombre moderno y liberal de *Estado de Buenos Aires*, á condicion de abrazar todo lo que el gobierno español tuvo la sensatez de comprender bajo la nueva aglomeracion que llamó de Buenos Aires para equilibrar el influjo portugues representado por su grande estado colonial del Brasil, doblemente mas fuerte hoy dia en su condicion independiente en que se conserva con el nombre de *Imperio del Brasil*.

Rio de Janeiro gobierna al Imperio porque el

Imperio gobierna á Rio de Janeiro. Es el caso de decir:—obedecerse á sí mismo es gobernarse á sí mismo; en una palabra, es ser libre. La revolucion de Mayo de 1810 no tuvo mas objeto. Ha llegado el dia de convertir ese objeto en verdad práctica. La libertad así entendida es el santo remedio de la situacion. Gloria á Moreno, á Rivadavia, á Belgrano, ilustres porteños, que así lo entendieron. A las generaciones jóvenes que han heredado su conquista, toca el deber piadoso de cumplir sus santas miras.

———

En faz de esta solucion y en oposicion de ella no hay mas que una séria y eficaz, aunque triste: es la division de la República Argentina en dos estados independientes.

La *República de Buenos Aires*, disputando á Chile la Patagonia desierta y salvaje, para equilibrar el peso de la *República Argentina*, poblada, civilizada y rica, que le dá hoy á Buenos Aires toda su importancia.

La idea y la simpatía de esta solucion es digna de los círculos y adversarios naturales del poder argentino. No necesito nombrarlos. Baste saber que son extrangeros á la patria argentina, aunque cuenta con aliados en ella.

Si el gobernador actual de Buenos Aires quiere, en realidad, á la Nacion Argentina, á que pertenece, debe probarle su amor patrio poniendo todo su influjo, es decir, todo su desprendi-

miento, al servicio de la solucion única que el problema del gobierno de su nacion admite. — Solo el desinterés gobierna de derecho la opinion de las naciones.

Si aspira á presidir á la nacion, empiece por merecerlo, proponiendo á la legislatura de su gobierno la ereccion de Buenos Aires en capital de la nacion, en lugar de ser, como hoy, capital de la provincia, la cual dará á su gobierno local otra residencia para darle mas poder, mas riqueza y mas importancia real.

Hasta que esta solucion no se realice, la organizacion de la república no será definitiva y normal. No lo es la Constitucion que hoy tiene, pues por obra de ella está la nacion sin capital, ó mejor dicho, se halla constituida con exclusion de la provincia de Buenos Aires, dejada independiente y autónoma en el seno de la union irregular y nominal. La integridad política y económica de la Nacion Argentina, que fué un voto de la revolucion de Mayo de 1810, está rota y quebrantada de hecho por la Constitucion reformada, que hoy rige. Lejos de ser definitivo el organismo que ella establece es esencialmente transitorio y provisorio. En todo caso, podría denominarse un desarreglo indefinido, un estado de crísis perpétuo y permanente.

La Constitucion de 1853 era definitiva porque daba á la nacion toda su integridad y al gobierno de la nacion toda su plenitud de poder.

Quitándole su capital y dejando á la nacion

sin control ni jurisdiccion directa, local y exclusiva en la ciudad que encierra todos los recursos económicos de gobierno que la nacion contiene, la Constitucion reformada de 1860 ha vuelto indefinido y transitorio lo que estaba organizado definitivamente por la Constitucion de 1853, cuyo artículo 3º declaraba á Buenos Aires capital de la República Argentina. Derogado ese artículo y dejada la nacion sin capital, como está, ¿cómo podría llamarse definitiva una organizacion semejante?

La nacion está sin capital, el gobierno nacional está sin residencia propia, lo que vale decir sin el poder complementario de su poder, que es el inmediato, directo y exclusivo de la ciudad de su residencia.

Si la ciudad que se le dá por capital no encierra elementos reales de poder, la jurisdiccion exclusiva que en ella se dé al presidente, será un poder nominal, un mero nombre, y, en realidad, el presidente quedará mas débil que hoy porque quedará sin el apoyo que le presta el gobierno de Buenos Aires.

Toda capital y residencia con jurisdiccion exclusiva y directa, que no sea Buenos Aires, dejará los elementos reales del gobierno nacional fuera de la mano y jurisdiccion de la nacion. Dejará, en realidad, á la nacion sin gobierno, porque no lo es un gobierno sin poder.

§ III

Gobiernos electores

Mitre se queja de los *gobiernos electores*, como él llama á los gobiernos de su país, que se eligen ó reeligen, ó se producen á sí mismos.

El cree que han pasado porque han muerto en la opinion.

¿Han vivido jamas en la opinion ni por una hora?

¿El gobierno elector fué jamas una doctrina ó una teoría?

Ha sido, es y será un hecho que vive y vivirá en la República Argentina mientras dure el estado en que se encuentran colocados sus intereses económicos. Esos intereses son el poder y el poder ilimitado, porque son todos los intereses y recursos de gobierno que la nacion tiene; y el poder ilimitado está donde están concentrados todos los intereses y recursos económicos de la nacion, por la geografía colonial que hizo de Buenos Aires el *puerto*, la *aduana*, la *tesorería*, la caja de todas las provincias argentinas y la capital y residencia del virey depositario de todo ese poder extraordinario y absoluto, para gobernar con él á todas esas provincias argentinas, segun el plan de España.

Ese estado económico de cosas, que hacia el poder de virey absoluto, quedó subsistente des-

pues que la revolucion derrocó al virey y formó el poder del gobernador absoluto colocado en su lugar. Ese fué el poder que ejerció Rosas veinte años, reeligiéndose ó reproduciéndose, ó eligiéndose á sí mismo, al favor de los medios coercitivos que ponia en sus manos la acumulacion de los recursos rentísticos de la nacion en la provincia de su mando *inmediato, exclusivo y directo* (autónomo).

El tipo del gobierno elector en el Plata, ha sido el de Rosas. No por oficio ó teoría, ó doctrina de gobierno que él tuviere, sino por el hecho de ser poseedor de todo el poder real y efectivo de la nacion, concentrado en Buenos Aires, y consistiendo en sus recursos económicos y rentísticos.

Ese poder omnímodo y absoluto, colocado en las cosas, produjo el de Rosas, y no *vice-versa*. Rosas fué su obra, no su autor.

Rosas no toleró la menor oposicion, es decir, la menor divergencia de opinion, la menor resistencia.

La oposicion es la libertad de disentir y de resistir. La resistencia es la primera de las libertades inglesas, segun su Constitucion. El poder absoluto es todo lo contrario de oposicion.

No hubo partidos en Buenos Aires, sino platónicos y abstractos, porque no los hay bajo el poder absoluto, que es la negacion de ellos: — él los absorbe, domina y reemplaza.

Fué preciso combinar una resistencia fuera de

Buenos Aires para poner fin al poder de Rosas, treinta y tres veces reelegido.

Pero derrocado Rosas, fué dejado en pié el estado económico de cosas en que residia el poder que habia producido y mantenido el de Rosas.

Se derrocó al tirano, pero se dejó en pié la máquina de la tiranía, es decir, la suma de todos los poderes rentísticos y financieros de la nacion en la provincia que habia sido el orígen y base del poder omnipotente de Rosas. Nadie fué mas perjudicado en ello que Buenos Aires; pero no lo vió su partido. Este fué el resultado y efecto de la reforma de la Constitucion de 1853, dada por los vencedores de Rosas. Ella habia puesto en manos de la nacion su poder rentístico que Rosas tuvo concentrado en sus manos como gobernador de Buenos Aires.

La reforma de 1860 restauró el estado económico de cosas en que residía el poder ilimitado que Rosas ejerció veinte años.

Se operó esa restauracion como un servicio hecho al interés de Buenos Aires, por patriotas sinceros de esa provincia, pero ciegos en cosas de Estado. . . . .

Mitre fué uno de ellos.

El contribuyó á restablecer el *poder elector* que produjo el *gobierno elector de Rosas*.

Es gobierno elector todo gobierno que posee los elementos naturales de serlo, cuando la moral no lo contiene.

Si Mitre, en el lugar de Rosas, es decir, á la cabeza del asiento de los intereses argentinos concentrados en Buenos Aires, no fué *gobierno elector* y no se perpetuó como el de Rosas, fué porque no quiso ó porque temió la censura de la opinion. Las dos cosas hacen honor á su carácter, porque él pudo perpetuarse como Rosas lo habia hecho antes que él y como otros lo han hecho despues de él.

Es que no es todo el tener en sus manos la suma total del poder público para apropiarse y constituirse en tirano.

Es preciso otro elemento: la perversidad, la mala fe del bribon, que no tiene miedo del crímen. — Washington poseyó el poder dictatorial de los *Estados Unidos*, pero no se apropió ese poder porque era un hombre de bien.

Rosas no fué un Washington en ese temor moral, que contenía al dictador de los Estados Unidos.

No basta poseer una porcion de ácido prúsico para adquirir por su medio la fortuna de JANSEY. — Es preciso, ademas, tener la inmoralidad de Troppman.

Por regla general, esa inmoralidad es hija de la ocasion, pues lo comun es que la fortuna tienta á todos. Esta regla se expresa por el proverbio *la ocasion hace al ladron.*

El tirano no es mas que un ladron que se alza con el poder público que se le dió á guardar. No se lo apropia, pero lo retiene indefinidamen-

te, forzando al depositante á renovarle el depósito, al favor de los medios mismos que pertenecen al depositante.

La suma de los poderes y recursos de gobierno de toda una nacion, acumulada fuera de sus manos, es la ocasion de que el guardian de ese poder se haga un tirano.

El medio natural y simple de prevenir la aparicion del tirano es deshacer la tiranía organizada en las cosas económicas de la nacion, dejadas al alcance y disposicion de un hombre.

Mientras la suma del poder rentístico y financiero argentino esté acumulada en Buenos Aires, los gobiernos que ocupen esa provincia y dispongan de ese poder serán *gobiernos electores*, es decir, gobiernos que se reelijan, ó renueven, ó reproduzcan á sí mismos, perpetuándose en el fondo con solo cambiar de nombres y de caras.

La reeleccion indefinida, con mas ó menos intermedios, es la constitucion del gobierno personal; es decir, dinástico; es decir, monárquico: todo lo contrario y opuesto de lo que es *gobierno republicano* por esencia.

Esa traicion á la república es motivo permanente de revolucion y guerra civil; es decir, de empobrecimiento, desórden, atraso, corrupcion, descrédito, disolucion y ruina.

Porque la guerra solamente puede ser remedio de la guerra. El país es forzado á hacerse justicia á sí mismo.

El gobierno vitalicio no tiene mas correctivo

que la supresion de su causa, que es la vida del usurpador.

Cuando el empleo y la vida se hacen idénticos é inseparables en un hombre, no queda al país otro medio de destituirlo que suprimirlo.

Esta no es doctrina, máxima, ni enseñanza: es el hecho de la historia cotidiana de los países tiranizados.

Pero este remedio es estéril y agravante del mal si se deja viva la causa que hace nacer el gobierno elector; si se deja como institucion permanente el estado de cosas en que reside y es razon de ser del gobierno elector, á saber: la suma de poder de una nacion en manos de una provincia. El remedio simple y eficaz es devolver á la nacion lo que es de la nacion; y el medio de operarlo es hacer que Buenos Aires sea capital de la nacion, no de la provincia, pues lo contrario es restablecer lo que se llamaba *Vireynato de Buenos Aires*, bajo el nombre, ó mas bien bajo el hecho de *Provincias argentinas de Buenos Aires.*

§ III

Las guerras — Las cuestiones de límites — La paz

La América del Sud, emancipada de España, gime bajo el yugo de su deuda pública.

San Martin y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos la han puesto bajo el yugo de Lóndres.

Esta dependencia, por ser de honor, no es menos pesada que la en que estuvo de España.

En los dos casos es ageno el fruto de su suelo y de su trabajo.

¿Cómo salir de ella? ¿Cómo pagar los capitales de que no paga ni los intereses? ¿Cómo libertarse de sus acreedores, sus soberanos modernos?

Este es el gran problema de su política actual.

La guerra que le dió su libertad, le ha dado la cadena de su deuda.

La guerra ha endeudado y empobrecido por tres caminos: — 1°, empleando las entradas de su tesoro en hombres é instrumentos de guerra, es decir, en soldados y en armas, que representan un gasto no solo improductivo sino ruinoso; 2°, empleando el trabajo de sus habitantes en destruir por las armas sus nacientes capitales, en lugar de fecundarlos por los trabajos productivos de la industria; 3°, usando y abusando de su crédito público para levantar empréstitos internos y externos, tomados nominalmente para construir, y empleados realmente en destruir; tomados para empresas de mejoramiento material, y empleados en empresas militares que han destruido los brazos y las riquezas que hubiesen debido servir para pagarlos.

Al principio se pedía con orgullo el dinero necesario para hacer la guerra de la independencia.

Cuando acabó esa guerra, se acabó la franque-

za en invocar ese motivo, pero no el motivo real aunque callado.

No hay sino la guerra hecha al Paraguay que confesó el destino del empréstito argentino de 1868, el cual resultó ser, como es sabido, la destruccion de los telégrafos, de los vapores, de los ferro-carriles, del gobierno que dotó al Paraguay de esas cosas, de su poblacion de mas de un millon de habitantes, los mismos de que ha sido despoblado, libertándolo de Lopez, que no le dejó deuda, para dejarlo en feudo ó hipoteca del Brasil y del Stock Exchange, sus acreedores actuales por mas millones de pesos fuertes que los que vale todo el Paraguay.

Gran parte del oro destruido en esa guerra es del comercio inglés, que lo prestó á los aliados primero, al vencido cuando ya no tenía con qué pagar.

Para salir de la deuda creada por la guerra, ¿qué hace la América deudora? — Busca en la guerra los medios de pagar su deuda.

Como el particular fallido que ha perdido su capital y su crédito, busca documentos olvidados en sus papeles en el tiempo de abundancia, para pleitear con ellos en busca de dinero, la América del Sud espulga sus archivos en busca de títulos territoriales, y hace de la historia colonial su mira de recursos financieros.

De ahí sus cuestiones de *límites*, que no son de límites, sino de países que están sin límites porque están sin habitantes, inconquistados en

manos de los salvajes — sus habitantes y dueños primitivos.

Si en vez de estudiar la historia civil y administrativa de la América colonial, sus políticos modernos hubiesen estudiado su historia natural, es decir, el suelo que habitan y los elementos de riqueza de que son poseedores inconscientes, comprenderían que si la guerra es la causa que la empobrece y endeuda, la paz es la causa que puede enriquecerla y sacarla de la pobreza por sus artes favoritas, que son la industria y el comercio.

Es la *economía política* y no el *derecho de gentes* la que debe dictar las soluciones de los problemas de límites, que amenazan con nuevas guerras á los Estados empobrecidos é insolventes.

La economía les haría ver que hay casos en que mas recibe el que mas dá, y que la riqueza agena forma parte de la nuestra, porque es agena cabalmente, como la nuestra forma parte de la agena, porque es nuestra justamente.

Mas gana nuestro país en riqueza y civilizacion con tener por vecino á un país extrangero, con tal que sea civilizado y rico, que no á un territorio nuestro cuando está desierto ó habitado por salvajes, que no conocen la propiedad privada y viven del pillaje y del botin.

Enriquecer al vecino, dejar que el vecino se enriquezca, es servir á nuestra riqueza propia. Empobrecerlo, es empobrecernos nosotros mismos. La riqueza, como el aire, como la luz, no es de una nacion, es de las naciones. La nacionalidad

ó individualidad de cada Estado, no excluye la solidaridad de su riqueza, que forma un solo patrimonio, en el goce del cual continúan siendo un solo agregado vital y organizado con tantos órganos como Estados.

Para resolver los problemas de su constitucion definitiva, el nuevo régimen en la América del Sud no debe pedir sus fallos á la historia de su viejo régimen colonial.

Gobiernos que nada tienen de históricos en su orígen; que emanan, al contrario, de un cambio revolucionario contra su historia ó pasado, no tienen mas principio de conducta en sus nuevas poblaciones que la recta razon en que tuvo orígen su determinacion de formar un mundo independiente y gobernarlo por un moderno régimen libre.

No es la historia de nuestro régimen colonial español la que debe darnos reglas y fallos para resolver los problemas de nuestra vida moderna, americana y libre.

Hijos de la civilizacion y nacidos para ella, todas nuestras resoluciones deben inspirarse en sus necesidades, no en los vestigios de leyes que hemos demolido por absurdas.

«Souvenons-nous du passé, nous fairons bien;
« étudions-le, nous fairons mieux, á fin de bien
« comprendre toutes les conditions de la vie de
« nos ancêtres. Mais gardons-nous de demander
« á l'histoire, fût-elle récente, des procedés pour
« l'avenir. Nous entrons dans des arrangements

« nouveaux de la société: les problèmes se po-
« sent tout autrement qu'autrefois et apellent des
« solutiones nouvelles. » (1)

Las necesidades fundamentales y dirigentes de nuestra civilizacion, son de carácter económico, como fueron de carácter anti-económico las de nuestro régimen colonial pasado.

«El grande objeto de la economía política (ha dicho el fundador de esta ciencia favorita de los países libres) es aumentar la riqueza y el poder del país, en cuanto el poder emana de la riqueza.»

Pero aumentar el suelo no es aumentar la riqueza ni el poder del país, segun lo enseña la verdadera ciencia del poder y de la opulencia de las naciones, que es la ciencia de su riqueza.

Y si el suelo desierto, es decir, el suelo por sí solo, fuese la riqueza conquistada por la guerra, sería perder tanta riqueza como extension de suelo conquistado, ó mejor dicho, conquistar no la riqueza sino la miseria. El oro mismo, conquistado por la guerra, degenera en pobreza, como lo ha demostrado el reciente ejemplo de Alemania, que ha pagado con la crísis mas desastrosa los cinco mil millones arrancados á la Francia por las armas.

Pero el suelo no es la riqueza, sino el hombre que lo puebla, trabaja y fecunda, en la ausencia del cual el suelo es imágen y teatro de la pobreza, por bien dotado que esté de fuerzas natura-

(1) Courcelle Seneuil.

les. Su anexion á nuestro suelo en nada aumenta nuestra riqueza, al paso que poblado y civilizado nos hace ser mas ricos, aunque el suelo y el pueblo sean de otras naciones, si está cerca del nuestro y cambia su riqueza con la nuestra.

Un suelo ocupado por salvajes es como un terreno cubierto de selvas: representa antes de ser útil una gran pérdida de fortuna en desnudarlo del obstáculo que lo hace inútil para la industria.

Tales son las condiciones de los territorios cuyo litigio amenaza envolver en nuevas guerras, orígenes de nuevas deudas, á los Estados insolventes de la América fallida.

La conquista del mejor de ellos representa dos guerras: una contra el pretendiente á su dominio absoluto y platónico; otra contra el poseedor real que es el indio salvaje. Cada una de esas guerras representa nuevas deudas de caudales que habrá que tomar prestados á intereses para llevarlas á cabo; y despues de terminadas nuevos caudales para el vencedor que quiera tomarse el trabajo de poblarlos por las armas mismas con que hicieran su conquista, como hizo España con los territorios poblados de su raza en América, que dejaron de ser suyos así que perdió los medios de perpetuar su militar dominacion.

Lo que han sacado el Paraguay y la República Argentina con torrentes de sangre y de oro vertidos en la conquista del Chaco, que sigue en manos de los indios salvajes, seria lo que obten-

drían los que se disputasen con iguales sacrificios la conquista de la Patagonia, ocupada de hecho por sus mas genuinos propietarios, que son los indígenas que no han cesado de habitarla y gobernarla.

Un economista aleman ha dicho que España dejó de conquistar esos territorios para que sirvieran, en posesion de los indios salvajes, de barreras preventivas de la union que podía dar á las colonias el poder y la fuerza de emanciparse.

La barrera, en tal caso, habria servido por segunda vez para estorbar á la América independiente de encontrar en la union de sus elementos de civilizacion el mejor medio de enriquecer y agrandar su poder continental, que su gran revolucion de independencia tuvo por mira.

En inspiraciones y reglas de conducta buscadas en ese terreno de las necesidades de su civilizacion comun, deben las repúblicas tomar las bases de sus arreglos territoriales, sin disminuir sus brazos escasos ni sus capitales nacientes en guerras que lejos de servir para pagar sus deudas públicas, no servirán sino para agrandarlas tres ó cuatro veces mas.

La guerra, en efecto, sea cual fuese su forma, —guerra civil, revolucion, guerra internacional, —significa siempre la pérdida de brazos y de capitales, es decir, la despoblacion y la pobreza. Representa el consumo colosal y gigantesco de capi-

tales que han costado años enteros de labor para crearse. La guerra, por gloriosa y honrosa que se pretenda, significa lo que es su condicion y resultado inevitable: el empréstito, la emision, la deuda, la crísis, la bancarrota y sus corolarios precisos — la disminucion del trabajo, de la produccion, del crédito, de la inmigracion y poblacion, de las entradas del tesoro, del valor de los fondos públicos, etc.

Las guerras que con mas visos de verdad invocan el honor nacional por objeto, no dejan de tener por su resultado mas seguro é infalible, el deshonor nacional del empréstito forzoso ó fraudulento de la deuda empobrecedora, de la insolvencia, de la bancarrota pública. Su resultado equivale siempre á la permuta ó cambio de una vergüenza por otra, de una ignominia contestable por otra ignominia que no tiene razon ni escusa.

Y así como la guerra conduce infaliblemente á la crísis, á la pobreza y al deshonor de la bancarrota, rara vez la paz deja de conducir á la riqueza y al progreso en que reside la verdadera gloria de un país.

Los Estados Unidos, la Inglaterra, la Holanda, son países ricos porque el estado ordinario de su vida ha sido la paz. Las guerras que han sido la excepcion de ese modo de existencia, son todo el orígen y causa de sus deudas públicas.

Los que tanto invocan el ejemplo de los Estados Unidos, ¿por qué no lo imitan en el cuida-

do ejemplar con que preservan su paz interior y exterior?

A esa paz deben todos sus progresos, es decir, á las artes de la paz, que son por esencia el comercio, la industria, la ciencia, cuyo resultado es la riqueza, en que consiste su poder y grandeza. La riqueza es la que puebla, la que moraliza, la que da educacion, bienestar, cultura, magnificencia y esplendor al país.

Es el verdadero camino y condicion de su gloria mas real y legítima, porque su orígen y causa son las virtudes del trabajo, del ahorro, del juicio, del órden y probidad en la vida.

La riqueza, así ganada, representa mejor la gloria y el honor del país que todas las banderas y trofeos arrancados por las devastaciones sangrientas y salvajes de la guerra.

Y todas las banderas y los trofeos del mundo, no bastan á cubrir la inmunda situacion de un país disipado, endeudado, insolvente, tramposo, quebrado.

§ V

Buena administracion—Poblacion—Comercio—Puertos—Seguridad

Comprendo bien lo que dice el presidente Avellaneda en su discurso inaugural de la Exposicion de Buenos Aires, sobre que las provincias todas de la República Argentina están preocupadas de

intereses ó cuestiones económicas y cruzadas en sus miras.

Pero ese hecho no es nuevo. Jamas, desde su emancipacion de España, se han ocupado, agitado, movido los pueblos argentinos, por otra cosa que por intereses económicos. A eso está reducida en gran parte su revolucion contra España, es decir, contra el pésimo régimen á que esa nacion tenía sometido los intereses económicos de los americanos, sus colonos de antes de ahora.

No ha tenido nunca otro objeto la guerra civil que por sesenta años ha dividido á los argentinos entre porteños y provincianos, unitarios y federales.

No es que la política, invariada siempre, no haya sido un motivo real de direccion en cierto sentido; pero el meollo, la razon de esa política ha sido siempre un interés económico mas ó menos latente.

Por qué asombrarse de ello?—Para ocuparse de cosas económicas no necesita un pueblo haber leido á Adam Smith y J. B. Say.

Qué son los intereses económicos en último resultado? El pan, el vestido, la casa, la comodidad y el goce; es decir, el móvil del hombre en todos sus estados de civilizacion, ó para mejor decir, en todos los estados de su existencia, así de barbarie como de civilizacion. El salvage mismo no seocupa sino de sus intereses económicos.

Se diría que esos intereses no son sino el com-

plemento exterior y objetivo de la economía orgánica del hombre y del sujeto animado, no importa de que especie. Vemos así que hasta las hormigas, las abejas y muchas especies de animales, la practican visiblemente, por el mero instinto de la vida.

La teoría de Malthus del progreso de las poblaciones subordinado á las subsistencias tiene su prueba y confirmacion de cada instante en la aparicion ó desaparicion de las hormigas, de las moscas, de los ratones, donde hay ó no hay azúcar, pan, queso, etc.,—cosa de qué vivir. Solo se ha necesitado estudiar friamente los hechos de nuestra historia para ver que la causa determinante de sus guerras y divisiones eran los intereses económicos de que subsisten el comercio, la navegacion, las aduanas, las rentas, el tesoro público, es decir, el pan, el vestido, la casa á que se reduce todo valor susceptible de cambiarse por esas cosas que el hombre necesita consumir para vivir, sea cual fuere su condicion social y estado de cultura.

La ausencia de los nombres técnicos no excluye la presencia de las cosas, que los toma en edad mas sazonada.

Todos mis escritos sobre política argentina son la prueba de esa persuacion que ha sido á su vez la de Florencio Varela y de Sarmiento.

Esas han sido las cuestiones argentinas, y esas serán hasta que se resuelvan mas ó menos.

Los intereses económicos nos gobiernan á todos

y no tenemos otros legisladores soberanos. Su impulsion y corriente es mas fuerte que toda autoridad, y la ley misma, que parece regirlos, es dictada por ellos. No hay en el país un solo habitante, desde el presidente hasta el último y mas pobre campesino, que no deriven el pan, el vestido y la habitacion de que viven del producto anual de las tierras y de la industria del país.

Todos derivan ó sacan lo que les sirve para pagar su pan, su vestido y habitacion de su trabajo. El trabajo de unos es pagado por el capital industrial, y el de otros por los réditos del erario público. Estos últimos forman esa clase de personas que, en cada provincia ó sociedad argentina, se llaman gentes gobernantes ó dirigentes, los cuales sacan sus medios de vivir del desempeño de los empleos públicos. Los otros, que son los mas y forman lo comun del pueblo, ganan el salario de su trabajo empleándolo en hacer producir al suelo las materias primas y en cambiarlas por las manufacturas importadas de suelo extrangero; es decir, empleándolo en la explotacion del pastoreo, de la pequeña industria y del comercio interior y exterior.

Tanto unos como otros, es decir, tanto los empleados públicos como los honrados jornaleros y comerciantes recojen mas fruto de su trabajo á medida que se aumenta el producto anual del suelo y del trabajo del país, y que mejor se distribuye y divide ese producto entre todos proporcionalmente. Hasta el mendigo obtiene mas limos-

nas cuando y donde la riqueza abunda; y abunda la riqueza donde florecen las industrias que la producen, en el Plata, verbi gracia, que es el pastoreo, la agricultura y el comercio sobre todo, que surte al erario de que vive el empleado público y transforma las materias que produce el suelo en las manufacturas que el país compra á la Europa con la moneda de esas materias ó productos nacionales — cueros, lanas, sebos, carnes, granos, metales y otras cosas.

El comercio, segun esto, y las vías y conductos que sirven á sus cambios, como los puentes y rios navegables, sus rentas, sus aduanas, sus tarifas, sus libertades, garantías y beneficios, han sido el objeto natural de las discusiones y divisiones que han ocupado á la política interna de la Nacion Argentina, desde que fué proclamada su independencia, es decir, su derecho soberano á legislarse á sí mismo en lo que interesa á sus recursos naturales de vida y de progreso. No podía tener un objeto mas vital.

Los argentinos hubieran dado prueba de estúpidos si su política se hubiese ocupado de otra cosa que de los intereses materiales y económicos que sirven á su vida de pueblos civilizados.

Han recibido ya esos intereses el arreglo que buscan, de sesenta años á esta parte? Lo han recibido en realidad y verdad, ó solo en formas aparentes que mantienen disimulado el antiguo desórden que dañaba á los unos en provecho de los otros?

La inquietud persistente de algunos pueblos, y sobre todo su estado de miseria excepcional, no obstante sus ventajas naturales, sería tal vez la respuesta negativa dada á esas cuestiones

El hecho es que ha llegado el dia en que la política argentina debe admitir y proclamar en alto que no tiene intereses iguales en magnitud á los de la produccion de la riqueza nacional; es decir, á la poblacion y seguridad de sus campañas, á las libertades de su comercio; á la franquicia y mejora de sus puertos, de sus rios navegables; al buen órden de sus rentas públicas y de sus finanzas; á la gestion juiciosa de su crédito público; en una palabra, á la direccion de la vida general del país en el sentido de su enriquecimiento y opulencia por medio de la paz, del trabajo, del ahorro inteligente y laborioso, de la dignidad y decoro del país, obtenido por el respeto de sus deberes de honor en el pago y devolucion de lo ageno; es decir, del capital y del trabajador venidos del extranjero en busca de los frutos y garantías ofrecidos por la Constitucion.

Hacer de la Constitucion una verdad de hecho es la gloria moderna de esos países, no ya la copia servil y ridícula de sus guerras pasadas, que ya lograron su objeto y que hoy no sirven sino para empobrecer, despoblar, corromper, embrutecer al país.

No mas caudillos ni caudillage, aunque sean letrados. Ni el caudillage rústico de las campañas, ni el caudillage letrado de las ciudades. Todo

caudillo y todo caudillage merece la aversion del país, porque representa un elemento estéril, improductivo, que vive de los réditos y emolumentos que se dan por el país, con el filo de su espada fratricida y súcia ó sin honor.

Uno de los medios de prevenir las crísis ó de atenuar sus efectos, en Sud-América, es prevenir los cambios desventajosos de la balanza de su comercio exterior, en que las crísis tienen orígen.

Cómo? Asegurando y mejorando la produccion de sus materias primas, con que compra á la Europa fabril los productos de sus fábricas. Si la mercancía exportada es de mala condicion, ó escasa é insuficiente, su exportacion será menor; y el déficit que deje contra sí en el cambio internacional será cubierto con oro naturalmente, dando lugar á los inconvenientes que la ausencia de este medio circulante tiene en la moneda fiduciaria y en el crédito en general cuyas contracciones son la señal de las crísis.

La produccion rural es insegura en el Plata por la vecindad de los indios salvajes, que viven de la guerra y del robo; y por las condiciones climatéricas del país y sus accidentes que á menudo contrarían las cosechas: las secas, verbi gracia, las mortandades de animales.

Vale mas asegurar y mejorar la produccion de las materias cuya exportacion forma el comercio exterior actual del país, que proteger una industria ó produccion fabril que no existe sino en la

imaginacion enferma de algunos políticos sin sentido práctico.

Los indios salvajes son los verdaderos enemigos de los mas caros intereses que tiene el país. Esos enemigos habitan el territorio mismo del país, sin que este les lleve la guerra que ha preferido llevar al Paraguay y con que amenaza á Chile.

Pelear por límites desiertos con pueblos civilizados, cuando los pueblos salvages están acampados en el corazon del suelo argentino, es cosa inconcebible.

Despues de la guerra de la independencia, no ha existido mas que una causa justa y civilizada de guerra en el Plata: es la guerra contra los salvages que devastan la riqueza con que el país compra los medios de hacer vida civilizada.

§ VI

Doble inmigracion necesaria: de poblacion y de capitales

Hacer el país, hacer la nacion y el estado, es ante todo poblarlo. Pueblo y nacion son sinónimos. Una tierra sin habitantes no es pueblo, ni nacion: es un despoblado.

La poblacion nace de la poblacion, es decir, de la reproduccion y de la inmigracion ó agregacion de poblaciones venidas de fuera.

El inmigrado extrangero viene atraido por el

salario que le dá pan, ropa, casa. Busca la vida.

Quién le paga ese salario?—El capital. Luego el capital es el poblador por excelencia en Sud América.

La cuestion de poblar viene á ser entónces: ¿cómo aumentar los capitales en el país?

«Los capitales, dice Adam Smith, aumentan por la economía mas que por la industria.»

Así aumentan los capitales en Europa, pero en Sud América aumentan principalmente por la inmigracion de capitales extrangeros, que vienen ya formados á unirse á los del país.

Sucede con el aumento del capital lo mismo que con el aumento de la poblacion.

El capital que aumenta por la economía es como la poblacion que aumenta por la reproduccion. Ambas cosas no han aumentado, ni tienen otro medio de aumentar en Europa, sino por la reproduccion ó generacion de sí mismos.

En América aumentan mas brevemente porque aumentan por dos medios: por la reproduccion y por la agregacion ó inmigracion de poblaciones y de capitales extranjeros.

Qué busca el capital inmigrado en América? —Por qué aliciente es atraido?—Lo que busca en todas partes: intereses, provechos ó ganancias, aumentos. Por qué los busca en América?—Donde ménos abunda el capital los intereses son mas grandes, sus ganancias mayores. En los países ricos abundan los capitales y, por lo mismo, ganan menos interés.

Así, nuestra pobreza ó falta de capitales es una garantía que nos asegura la inmigracion de capitales procedentes de países que abundan en ellos.

No es que en América no sea como en Europa la economía un medio de aumentar el capital; lo que hay es que en América es un medio secundario, en comparacion á la inmigracion de capitales.

Ademas, el ahorro es un arte, una ciencia, una educacion, desconocidos todavia en Sud-América, pues ahorrar no es guardar, escondido y ocioso, lo que nos sobra; ahorrar es gastar y consumir con la mira de reproducir lo gastado. Es trabajar, es especular, es emprender con lo sobrante para aumentarlo. Así, la economía y el ahorro se identifican con la industria misma, es decir, con el trabajo productor en pastoreo, agricultura, industria, comercio. Tal es el ahorro que aumenta el capital y la riqueza: el ahorro inteligente y activo, que se confunde con la industria misma.

El ahorro en esa forma es industria demasiado adelantada para que exista al presente en Sud América. Es menester introducirla, como las demas industrias, por la inmigracion de hombres formados en el arte de ahorrar y economizar activa y reproductivamente.

La costumbre, la práctica, la inteligencia de ese ahorro activo y fecundo, inmigra en Sud-América con el capitalista y el trabajador euro-

peos, es decir, asimilados á su persona y á sus hábitos.

Así se explica cómo la poblacion aumentada por la inmigracion, es el gran medio de producir y aumentar la riqueza en Sud-América.

La riqueza viene con los hombres, y en los hombres que saben producirla y agrandarla por el trabajo y la economía inteligentes.

El capital extrangero inmigra en Sud-América con esos trabajadores inmigrados como él y con él, los cuales son su ejército en campaña, para trabajar en el torneo de los intereses que busca.

El capital es esa parte activa y militante de la riqueza que se ocupa en reproducirse por la industria y el trabajo, de que forma parte el ahorro activo.

El capital no es el dinero, no es la plata ni el oro, como la mercancía no es el buque ó el wagon en que vá y viene. El dinero es el vehículo en que circula el capital. Es el buque ó el wagon que lo trasporta de donde sobra á donde falta.

La riqueza no vá tras el dinero, es el dinero que vá tras de la riqueza, que consiste en todo lo que tiene un valor porque es útil, es decir, capaz de satisfacer las necesidades del hombre. El dinero vá y viene en busca de esas cosas; y si ellas lo buscan á él es para que lo cambie por otras cosas útiles. Esta es la utilidad del dinero. El dinero es un mueble, un instrumento de la riqueza, no la riqueza: un mueble indispensable

como el coche, como el buque, pero mueble y nada mas.

El capital no es, pues, el dinero como la riqueza no es el dinero.

El capital reside en todo lo que constituye riqueza.

El capital, entónces, es la riqueza ya creada y acumulada.

Luego, decir que América necesita de capitales equivale á decir que necesita riqueza, como instrumento de riqueza: de riqueza ya formada para crear la por nacer.

En efecto, el primer orígen é instrumento de la riqueza es la riqueza. *El dinero hace el dinero*, dice el refran citado por Smith. Como la poblacion es instrumento y causa de poblacion.

Atraer capitales de Europa significa atraer riqueza de Europa para crear la riqueza del país, que solo existe en gérmenes, es decir, en semillas, por decirlo así.

Lo que llamamos nuestra riqueza natural, la riqueza de nuestro suelo, es el caudal de cosas que sirven para ser riqueza, despues que reciban del trabajo humano, un valor que les dé la capacidad de ser cambiados por otras cosas de valor cambiable igualmente.

Así lo que falta en América es la riqueza de Europa, porque la riqueza de América está por crearse y existir. Esto significa la falta de capitales, que la Constitucion argentina manda llamar y atraer.

Se llama capital especialmente á la riqueza que consiste en dinero, porque el capital es esa clase de riqueza ocupada activamente en crear y producir otras riquezas; y lo que dá á la riqueza llamada capital esa aptitud y capacidad es su disponibilidad.

Disponibilidad, es decir, capacidad de viajar, de moverse, de cambiar, de transformarse en otra riqueza, es decir, de prestarse por el que tiene capital al que no lo tiene, mediante un interés para emplearlo en crear mas capital y devolverlo á su dueño despues que lo haya creado para el que lo creó por su trabajo creador ó productivo.

Esta es la forma favorita en que viaja el capital que busca ganancias grandes y rápidas con menos trabajo que el que costó su creacion.

En esta forma le es mas fácil elegir la colocacion ó empleo mas productivo en el país extrangero que lo necesita.

Pero no es la única forma.

El capital emigra y viaja convertido en dinero y en cosas que valen dinero.

En las dos formas se presta por el que lo tiene al que no lo tiene para emplearlo en provecho de otros capitales por el trabajo industrial.

Pero la forma favorita y preferente en que se presta el capital, es el dinero.

¿Cómo, en qué forma, de qué modo encuentra el capital emigrado en Sud América las ganancias que busca?

Los empleos y usos en que el capital se aplica

para encontrar los provechos que busca son tan variados como las formas del trabajo productor.

De los cuatro modos conocidos en Europa es empleado un capital, á saber:

1º En suplir á la sociedad del producto bruto de la tierra para su consumo.

2º En manufacturar el producto, para hacerlo servir á los usos de la vida social.

3º En trasportar el producto bruto ó manufacturado del lugar en que abunda al lugar en que falta.

4º En dividir y detallar ambos productos para utilidad de los consumidores.

De estos cuatro modos de emplear el capital no todos son igualmente aplicables en Sud-América, y ni sus aplicaciones son las mismas que en Europa.

Del primero de esos cuatro modos son empleados en Europa los capitales de los que emprenden la cultura, la mejora ó la explotacion del suelo.

En Sud-América la cultura de la tierra no es objeto de empresas productivas, sino en mínima escala.

La tierra inculta es la gran fuente de la produccion favorita del país, que es el ganado de todas especies, vacuno, caballar, ovino, ó mejor dicho, lanar y cueros secos. Las carnes son malas por ahora.

La agricultura propiamente dicha no existe todavía sino en estado de dar á los capitales extrangeros una colocacion productiva.

Esos productos brutos no son manufacturados en América, sino en Europa.

La industria manufacturera no dá lugar á empleo de capitales en Sud-América.

Su industria propiamente dicha, que es la *pequeña industria*, está reducida á lo que no puede suplirle ya manufacturado la industria de la Europa, á saber:—la construccion de edificios, de ferro-carriles, de telégrafos, canales, acueductos, puentes, muelles, puertos y todo aquello en que el capital se coloca como *capital fijo*.

El trasporte del producto bruto del suelo de Sud-América á Europa, y el del producto manufacturado de Europa á América, es decir, el comercio exterior por mayor, es la principal y mas productiva colocacion del capital extrangero en Sud-América. Puede decirse que de hecho forma su monopolio.

No así el comercio de detalle, que como la industria rural es la ocupacion favorita de los nativos de la tierra.

En todos esos empleos del capital, la América del Sud ofrece grandes beneficios al extrangero rico que busca fáciles ganancias para acrecentar su capital. Esos beneficios evidentes bastan para estimular y determinar su inmigracion en el suelo americano, con tal que la sociedad agregue este otro estímulo:—el de una *confianza bien fundada de que podrá gozar del fruto de sus esfuerzos*;— al cual debe la Europa, segun Adam Smith, la

extension que han dado á la agricultura las instituciones de su moderno sistema de gobierno.

Esas formas se encierran en las tres divisiones conocidas de *agricultura, industria y comercio.*

En efecto, todo capital, como observa Adam Smith, puede ser empleado: 1°, en hacer producir al suelo el producto bruto ó primero; 2°, en manufacturar ese producto; 3°, ó en trasportarlo, en una ú otra forma, del lugar en que abunda al lugar en que falta; y tambien en dividirlo y detallar su venta entre los consumidores, lo que forma el comercio de detalle ó de menudeo.

De esas tres maneras de emplearse el capital, la favorita en Sud-América como en Europa es la primera, es decir, la explotacion de la tierra, con estas diferencias: en Europa para la produccion agrícola, en América para la produccion rural y minera; en Europa el capitalista es el fermier, ó arrendatario que explota la tierra; en Sud-América, el propietario mismo de la tierra. En Europa para cultivar y mejorar la tierra; en América para explotarla inculta.

En el Plata el capitalista extrangero delega el servicio productor de su capital en el propietario rural del suelo por el préstamo ó la economía, en atencion á lo técnico, por decirlo así, de la cria de ganados.

De las tres maneras de emplear el capital, la segunda es casi nula, pues la industria manufacturera no existe, ni existirá por siglos ante la *grande industria* europea; y solo tiene hoy la

condicion de la *pequeña industria*, es decir, construccion de casas, muebles, ropas, caminos, puentes, canales, muelles, faros y otras obras peculiares del *capital fijo*.

El comercio por mayor es hecho por el capitalista mismo, que lo introduce de Europa; y el de menudeo ó detalle con el mismo capital extrangero, en mucha parte, delegado en el detallante, que á menudo es nativo del país.

El medio natural de llamar y atraer el capital en Sud-América, es asegurarle el goce de su completa libertad de elegir el empleo que, á su juicio, le produzca en mayor grado el beneficio que busca y la seguridad de que su ganancia le será respetada.

De todos los países de Sud-América, la República Argentina es el que mejor se ha legislado en vista de atraer capitales extrangeros. Su Constitucion ha sido hecha expresamente para poblar y enriquecer al país, por pobladores y capitales ó riquezas venidas de países mas poblados y mas ricos. Por leyes económicas de ese órden fué que la Holanda, la Inglaterra y los Estados Unidos, se poblaron y enriquecieron á su tiempo con las poblaciones y riquezas exuberantes de países menos propicios para mejorar de suerte.

La América del Sud no saldrá de la crísis de su condicion actual sino por la adopcion de las instituciones que han producido esos cambios.

En el Plata han recibido una nueva prueba de su eficacia por la prosperidad excepcional que ha seguido á su adopcion.

El mero anuncio estrepitoso de las instituciones sancionadas por el órden de cosas fundado sobre las ruinas de la tiranía de Rosas, bastó para traer en pocos años la prosperidad caracterizada por la inmigracion del trabajo y del capital extrangeros.

La crísis que ha seguido á esa prosperidad no es un desmentido de la existencia del sistema, sino un aviso nuevo de que es preciso mantenerlo con esta diferencia: que la libertad escrita debe convertirse en libertad viva y real.

Los privilegios y restricciones en que fué educado el país han sobrevivido á su abolicion escrita; y, si no es esta una de las causas de la crísis, es indudable que su abandono completo constituye uno de los mejores remedios.

Los derechos protectores, reminiscencia del proteccionismo colonial, no podrian dejar de renovar la pobreza colonial.

Los bancos de Estado y sus privilegios, son un desmentido de la libertad mas capaz de atraer capitales y pobladores al país,—que es la libertad del préstamo de capitales, organizado en grande escala sobre las bases del banco moderno ó de circulacion.

La Constitucion de Mayo prometió y anunció al mundo comercial esa libertad en el Plata.

Esa Constitucion era la abolicion del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyos privilegios excluyen la existencia, la libertad del capitalista extrangero de prestar su capital por la

emision de billetes de banco convertibles á la vista en oro.

El Banco, sin embargo, continuó siendo el solo banco con libertad de emitir billetes con esta calidad agravante:—que sus billetes son inconvertibles.

Es un privilegio por el cual el billete convertible en oro, está desterrado por el billete inconvertible del todo.

Ningun poder, ninguna ley podria autorizar el privilegio de que usa el Banco de la Provincia por la Constitucion argentina.

Facultando al Congreso para fundar un Banco Nacional, no lo faculta para fundarlo con privilegios derogatorios de las mismas libertades que ella consagra.

En vano el de Buenos Aires invoca la autonomía, que le asegura el pacto de incorporacion por una de sus cláusulas incorparada en la Constitucion nacional. Esta Constitucion no admite que en tal autonomía, de mera jurisdiccion y administracion, esté comprendido un principio de desigualdad que destruye una libertad primordial de la Contitucion: la que tiene por objeto llamar capitales extrangeros por la libertad que les asegura de emplearse en todo comercio, que les prometa la ganancia que buscan.

§ VII

Orígen del poder y de la libertad

No ha habido hombre de estado ó de gobierno, en ninguna época ni país del mundo, que no haya reconocido que la riqueza es el poder y la libertad, porque ella es el equivalente de todo lo que hace vivir, gozar, conservarse al hombre. Todos ellos supieron que no se organiza nada en materia de gobierno ó de Estado, cuando no se dan los intereses económicos como bases y fundamentos del edificio del Estado, como en la formacion de la familia se empieza por constituir préviamente la dote ó caudal de que ha de vivir y se acaba por organizar su propiedad y bienes.

Los países que mas saben y practican esto son los que menos lo dicen y hablan de ello. No se habla de lo que es demasiado conocido: no hay para qué; se dá por sentado.

La Holanda, la Inglaterra, los Estados-Unidos, países los mas ricos del mundo son los mas libres y mas poderosos.

Las repúblicas italianas, fueron mas libres y fuertes en el tiempo en que fueron los mas ricos estados europeos de la Edad Media.

Donde no fueron libres los ciudadanos por no estar diseminada la riqueza, es decir, el poder, lo fueron los gobiernos porque monopolizaban la riqueza en que el poder soberano consiste.

Cuando la riqueza fué la tierra, fueron poderosos ó pudientes los tenedores exclusivos de la tierra. De ahí la feudalidad y el poder de los grandes señores territoriales.

El pueblo entero, compuesto de vasallos, vivia de sus señores y carecia de libertad ó poder individual, porque era pobre.

Cuando el hombre mismo se transformó en manantial de riqueza, como la tierra, por el trabajo productor de que se hizo capaz, el hombre fué libre en la medida de su capacidad de producir y enriquecer.

Fueron los tiempos en que empezó á existir la democracia ó el poder popular, con su razon de ser, que era la riqueza desparramada.

Cuando á esa causa de poder diseminado en la generalidad, se agregó la division y participacion del goce de la tierra, la libertad ó el poder de la generalidad de los individuos se duplicó, porque cada hombre fué ó pudo ser dos veces mas rico, como productor industrial y territorial.

Entónces empezaron los tiempos modernos.

A esos dos elementos de produccion de la riqueza — la tierra y el trabajo — se agregó otro nacido de ellos mismos, que fué el capital ó la riqueza acumulada por el ahorro. Armado de tres instrumentos — la tierra, el trabajo industrial y el capital — el hombre del comun, fué ó pudo ser tres veces mas libre, porque fué tres veces mas rico y pudiente.

Y como el gobierno vivió por una necesidad de seguridad y proteccion para todos de la contribucion con que cada hombre ayudó á sostenerlo, el gobierno del estado lejos de ser mas débil porque dejó de ser dueño exclusivo de la tierra, fué mas libre, es decir, tuvo mas autoridad ó dominio de sí mismo, desde que tuvo mas riqueza ó entrada ó renta anual.

Pero siempre la libertad del ciudadano y la autoridad del poder marcharon en crecimiento á la par del crecimiento de la riqueza, en que la libertad y el poder consisten, pues mediante ella se consigue y puede todo.

En Inglaterra estuvo el poder en la nobleza, cuando la nobleza monopolizó la propiedad del suelo, que es manantial de la riqueza.

Cuando á la par del suelo nació la riqueza del trabajo del hombre industrial y comerciante, el poder, es decir, la libertad, pasó en tal virtud al comun del pueblo productor, junto con la riqueza nacida no ya del suelo exclusivamente sino del trabajo fabril y del comercio.

Depositado en el Parlamento compuesto de dos asambleas —*Pares* y *Comunes*— la nobleza de que se compuso la una tuvo el poder de la riqueza territorial; la otra tuvo el poder que reside en la renta productiva del tesoro general de la nacion. La *Cámara de Lores ó Señores* territoriales tuvo la mitad del poder público porque tuvo la mayor parte del suelo; la *Cámara de Comunes* tuvo la otra mitad del poder nacio-

nal porque conservó en sus manos exclusivas el manejo del tesoro formado por la contribucion. Ella votó el presupuesto ó entrada y gasto anual. En esta atribucion financiera reside todo el poder formidable de la Cámara de Comunes, representacion real del poder soberano del Estado Británico.

En Chile y en el Brasil son depositarios de gran parte del poder real del país los mayorazgos ó poseedores de grandes fortunas, consistentes en grandes propiedades territoriales que se conservan indivisas, y un cierto número de propietarios poderosos ó pudientes por razon de sus propiedades.

La estabilidad excepcional del gobierno en esos dos países de Sud-América, viene de que su base principal es estable como el poder de sus sostenedores.

En la República Argentina no ha habido nada estable sino el poder de Buenos Aires, por razon de la absorcion que hizo esa provincia de todos los recursos financieros de la nacion, mediante la geografía política que la *República* heredó del *Vireynato de Buenos Aires,* con ocasion de estar inconstituido el nuevo gobierno pátrio nacional que debia un dia tomar el caudal de recursos que la provincia-metrópoli retenia por su ausencia ó no existencia definitiva y regular.

Por ese estado de los intereses económicos en que el poder público reside, el gobernador de Buenos Aires fué de hecho el gobernador pre-

sidente de una *República de Buenos Aires,* vanamente titulada República Argentina—como el virey español que gobernó el país bajo el régimen colonial, fué por la Constitucion de la colonia, el gobernador *Virey del Vireynato de Buenos Aires.*

Si esa base histórica ha de imponer la forma de gobierno al nuevo Estado Argentino, no habrá mas que dar á la cosa su verdadero nombre, cambiando la organizacion ó forma irregular que antes tuvo y que hoy conserva á medias en el sentido de la libertad del país y del gobierno de la nacion por la nacion.

Los argentinos tendrán que aceptar y constituir el legado de su historia, combinado con el de la Revolucion, consagrando la *República de Buenos Aires* compuesta de todo el país que se llamó el *Vireynato de Buenos Aires* (que se conserva hasta hoy *argentino,* es entendido).

§ VIII

El trabajo—Proteccion al mismo

Decir que el *trabajo*, como fuente de la riqueza, es remedio de la crísis ó empobrecimiento del país es un lugar comun.

Cuál trabajo? En qué forma? Segun qué condicion?

Esta es la cuestion.

Segun la naturaleza de las cosas confirmadas por la historia y por la ciencia, el trabajo se desarrolla en todo país, en el órden siguiente: agricultura, manufacturas, comercio.

Pero el método inverso es el que ha seguido en su nacimiento y formacion el trabajo moderno, segun lo nota Adam Smith.

El comercio ha precedido y hecho nacer la industria fabril, y las dos juntas la cultura y explotacion de la tierra.

En Sud-América ha recibido esta ley, así invertida, su completa realizacion.—El comercio en el Plata, dió nacimiento á la industria agrícola ó rural en 1809, y ha seguido hasta hoy siendo el alma del desarrollo en la produccion de la riqueza en ese país.

El ha poblado sus ciudades y campañas, él les ha dado á los dos los capitales con que han pagado los salarios de esos productores; él ha dado valor á sus productos naturales, dándoles salidas y mercados para los consumos en Europa.

Por años y años el comercio seguirá siendo la gran fuente de la riqueza pública y privada del Rio de la Plata.

Qué ha dado el país al comercio en cambio de esos beneficios?

El país le ha dado provecho;—sus gobiernos pérdidas y hostilidades.

Tarifas altas, cuando no prohibitivas; aduanas interiores; ni puertos, ni muelles, ni moneda ó medida de valores para sus cambios; ni libertades

para las empresas mas lucrativas del capital, como bancos de circulacion, por ejemplo; ni seguridad completa, pues la dictadura y la guerra civil se han alternado siempre; ni economía, ni juicio en los gastos públicos.

De donde un estado de crísis ó empobrecimiento continuado en el país.

El trabajo prudente, que es el manantial del poder y de la grandeza del país, debe ser protegido por todas las leyes.—Con privilegios y monopolios?—No: esto sería matarlo, destruirlo

El modo de proteger al trabajo, es honrarlo y dignificarlo en las personas de los que se dan á él; glorificarlo, si es posible, en la industria á que pertenece: verbi gracia el comercio, la cria de ganados, la cultura del suelo en la América del Sud.

Otro modo de protejer al trabajo, es darle educacion, darle instruccion, es decir, aumentar su capacidad de producir.

Otra especie de proteccion consiste en darle libertad, en este sentido práctico y positivo de la libertad, que es la seguridad; es decir, la inviolabilidad de su ejercicio y del producto de sus actos.

Otro modo de dar proteccion al trabajo, es darle soldados y armas, es decir, brazos y capitales, es decir aun, inmigracion de trabajadores europeos y de capitales extranjeros.—Esta es una necesidad peculiar y actual del trabajo sud americano que no está en el caso del trabajo europeo.

El trabajo favorito y actual de Sud-América, el llamado á poblarla y enriquecerla, civilizarla, engrandecerla y darle poder y gloria, es el trabajo comercial y agrícola-rural, es decir, es la produccion de las riquezas naturales que el suelo encierra, y el cambio de esos productos brutos por los productos manufacturados de la Europa.

El comercio internacional, es el grande y soberano comercio de la América del Sud. Felizmente es el comercio moderno, como la moderna economía política de que es parte, la cual segun su moderno apóstol, Adam Smith, tiene por objeto la *riqueza de las naciones*, no de los hombres de una misma nacion.

Así el brazo de la economía moderna es la diplomacia ó política internacional. Dad buena polìca exterior y tendreis buenas finanzas.

Otra arma ó sostenimiento auxiliar del trabajo, es el crédito, que no es mas que el modo de multiplicar la accion del capital.

Toda la proteccion que pide el crédito á los gobiernos, es no darle una proteccion cara y sospechosa; es dejarlo protegerse á sí mismo; es no hacerle concurrencia oficial, en su terreno fovorito que es el comercio y la explotacion del suelo.

§ IX

La riqueza la hace el pueblo, no el suelo

Veinte años antes que Malthus, escribía ya el

abate Mann, este gran principio de economía política:—« Un peuple nombreux et laborieux dans un pays fournissant abondamment á ses besoins fait la richesse et la force de l'Etat.»

Notando que la España y el Imperio Romano se han perdido por haber extendido sus límites mas allá que su poblacion, concluia diciendo:—« ce n'est pas l'étendue d'un pays, mais c'est la multitude de peuple labourieux qui l'habite qui fait la force de l'Etat.»

El pueblo francés es un ejemplo confirmatorio de esta verdad.

Privado su territorio de dos provincias y condenado á pagar cinco mil millones de francos para la Alemania vencedora, jamas el pueblo francés ha sido mas rico que despues de haber sufrido esas pérdidas; y jamas la Alemania engrandecida de esas pérdidas de la Francia, ha conocido una crísis de pobreza igual á la que ha debido á sus victorias militares.

Como á la España, la guerra le ha hecho olvidar el trabajo industrial, y sus victoriosas guerras se han traducido por la mas vergozosa derrota en la arena industrial de Filadelfia, segun lo ha confesado oficialmente su propio Comisario, uno de sus primeros sabios enviado á los Estados Unidos.

Le sucede á nuestro pueblo que en medio de de ese mar de rico territorio que se llama la América del Sud muere de pobreza, como al marino

que en medio de las aguas del Océano se muere de sed por falta de agua dulce y potable.

Qué le faltaria al marino para salvarse y vivir? Una industria para hacer del agua del mar, que es la materia prima, un agua dulce y potable que satisfaga su sed. Esta agua dulce seria su riqueza. Pero esta riqueza tendria dos causas: 1ª, el trabajo que la produjo; 2ª, el agua del mar, con que fué producida.

Sin peseer ambas cosas el marino pereceria de indigencia.

El suelo rico, en que el americano vive pobre, es el mar ó la materia prima de la riqueza que necesita; pero como él no es la riqueza, su posesion no le impide ser pobre, por falta de una industria ó trabajo que lo convierta en agua dulce y potable, es decir, en lingotes y cosas aplicables á las necesidades de su vida civilizada. Solo así es rico, y su riqueza tiene entónces estas dos causas: 1ª, el trabajo que la produce; 2ª, el suelo con que es trabajada y producida.

Luego la posesion exclusiva del suelo no le impide vivir pobre, porque el suelo no es la riqueza sino despues de ser convertido por el trabajo en cosas útiles para la vida. Sin embargo, sin ser la riqueza, el suelo es base elemental de la riqueza: es su hogar, su asiento, su teatro; como el mar sustenta en su espalda al navegante y sirve de camino. Su poseedor puede ser rico de este modo. Si á la posesion del suelo, no agrega el arte de transformarlo en riqueza, puede ha-

cerse rico, dejando que lo transforme el que es capaz de ello, á partir de ganancias.—Ese otro es el pueblo civilizado inmigrante. ¿Es posible esto sin perjuicio de la independencia? Es todo el asunto del derecho de gentes moderno: consiste en enriquecer á un pueblo por la mano de otro pueblo que sabe producir, no en perjuicio sino en provecho de la independencia del primero. Es el acto de coordinar las capacidades de los pueblos en el interés de la riqueza y del bienestar comunes y recíprocos.

Tal es el objeto del derecho de gentes, que las necesidades de la América del Sud imponen á la conducta de sus gobiernos.

Así, de las instituciones depende la solucion de la crísis de pobreza, que aflige de contínuo á sus repúblicas.

Es preciso mejorar la condicion moral de la sociedad, porque de ella depende, y no del suelo, la produccion de la riqueza.

Desinfectar ó *salubrificar* su complexion social, como se hace con la condicion física, es el medio de curar el mal de la crísis, que es todo moral y social, como lo son los fenómenos de la riqueza y de la pobreza.

Y la experiencia ha probado en el mismo país que este es el único sistema para enriquecerlo. Los progresos sorprendentes ocurridos despues de la caida del despotismo de Rosas, han sido debidos á las instituciones y cambios sociales y políticos

promovidos por el gobierno nacional que sucedió á la dictadura de veinte años.

La Constitucion argentina de 1853, contiene los pensamientos y bases de un sistema completo del derecho de gentes calculado para dotar á la República de una poblacion europea, versada en la produccion de la riqueza y en la vida de órden y de economía, asi como de capitales procedentes de los países extranjeros mas abundantes en ellos. Ella ordena una política exterior para enriquecer por la paz, por el comercio libre, por el trabajo inmigrado.

La *crísis* no ha venido sino de la inversion de ese derecho de gentes; es decir, de las guerras que interrumpen é imposibilitan el trabajo, corrompen la inmigracion, la extravían ó la destierran del país; de monopolios y protecciones hóstiles á la Europa rica y civilizada, que la Constitucion mandaba atraer por leyes y tratados internacionales concebidos en ese sentido.

Se ha restaurado el derecho de gentes con que Rosas repelía á la Europa.—Libros que lo rehabilitan han tenido la aprobacion oficialmente PRONUNCIADA del gobierno. La Europa ha respondido con el desprecio.

§ X

La educacion—Sus deficiencias en Sud-América
Su reforma

La América del Sud es á la vez rica y miserable.

Es rica por la manera de ser de su suelo.

Es pobre por el modo de ser de su pueblo.

La riqueza propiamente tal es la obra combinada del suelo y del hombre.

Por rico que un territorio sea, el pueblo que lo habita será pobre si no sabe sacar de su seno la riqueza que contiene en gérmen por la obra de su trabajo inteligente y enérgico.

Enseñar al pueblo á crear la riqueza es enseñarle á ser fuerte y libre. La riqueza es poder y libertad; y el autor de su riqueza es uno mismo.

En esa enseñanza consiste la parte principal de su educacion por el presente.

Esa es la educacion que el pueblo de Sud-América necesita y no recibe.

En lugar de educacion recibe instruccion. Pero instruir al pueblo no es educarlo.

Educarlo, es criarlo y formarlo en la costumbre de la vida y del estado que lo hace capaz de llenar su destino social. Esa capacidad no se adquiere con solo aprender á leer y escribir. No viene por la letra, sino por la repeticion y di-

reccion de los actos que componen su conducta habitual.

En qué direccion, con qué propósito y mira debe ser educado el pueblo de Sud-América? No hay mas que uno: el que le traza su revolucion contra el antiguo régimen colonial de España, en 1810.

Ese propósito es la civilizacion.

Cuáles son, en qué consisten por hoy los primordiales intereses de la civilizacion que busca?

Desde luego su poblacion ó el aumento del número de sus habitantes.

En seguida la acumulacion y aumento de los medios de obtener el bienestar de esos habitantes, es decir, la riqueza.

La riqueza es el poder de obtener todo lo que sirve para satisfacer nuestras necesidades y gustos. Ese poder es el primer distintivo del hombre civilizado, es decir, bien educado, porque no es bien educado el hombre que no sabe bastarse á sí mismo con los medios que sabe crear por sí mismo.

Cuál es la fuente de la poblacion y de los medios de alimentarla y mejorar su condicion en Sud-América?

El comercio con el mundo civilizado, desde luego. El comercio puebla su territorio con masas de pueblo venidas de Europa, trayendo en sus personas, en sus hábitos inteligentes y laboriosos, la civilizacion del mundo de su orígen, que toma naturalmente raíz en el de su establecimiento.

Poblar á Sud-América de gente civilizada, es el mejor medio de civilizarla prontamente.

El mismo comercio exterior, que trae al país sus pobladores procedentes del mundo civilizado, produce los medios de hacer el bienestar y la felicidad de los habitantes del país, por el método siguiente:

El comercio trae á la América del Sud todas las manufacturas que produce la industria del mundo mas civilizado, y las desparrama en el vasto suelo que no sabe producirlas; y en cambio y por precio de esas mercaderías el comercio recibe todas las mercaderías brutas que produce el suelo americano y las lleva á la Europa, donde adquieren el valor que no hubiesen tenido jamás si hubiesen quedado en el suelo de su oríjen.

Haciendo ese cambio, el comercio produce á la América del Sud otro beneficio, que constituye un elemento esencial de su civilizacion: le dá una contribucion de aduana con que forma el tesoro que el país emplea en pagar su gobierno, su ejército, su policía, su administracion de justicia, su seguridad interna y su defensa exterior; le dá en esa contribucion de aduana, el gaje principal de su crédito público, que es la segunda mitad de su tesoro; le dá las ideas, los gustos, los hábitos y costumbres civilizadas que la Europa civilizada importa en Sud-América, asimilados é incorporados en los productos mismos de su industria y de su civilizacion, con lo cual la civilizacion de la

Europa se convierte en civilizacion de la misma Sud-América.

Luego no hay estado ni ocupacion en que un americano del sud pueda servir mejor á la civilizacion de su país, que la profesion y oficio del comercio.

Luego la civilizacion que mejor sirve y consulta los intereses de la civilizacion sud-americana, es la que cria y forma á sus habitantes en la práctica y ocupaciones del comercio.

Es la porcion mas digna y noblemente empleada de la sociedad americana. El verdadero ejército de su civilizacion y progreso. Un comerciante hace mas que diez soldados por la libertad, el poder y la respetabilidad de su país, porque es el que lo puebla, lo enriquece y lo civiliza.

Sirviendo así á su país por la influencia de su oficio civilizador por esencia, se sirve á sí mismo agrandando su importancia propia y personal en que consiste su libertad individual.

Darse al comercio es tomar por oficio y estado el de trabajar en poblar á su país, en enriquecerlo, en civilizarlo, porque es al comercio, y no á vanas y pretenciosas ocupaciones, que el país debe su poblamiento; la ventaja de tener en América por sus proveedores á Manchester, á Birmingham, á Lyon, al mundo entero de la industria fabril; el beneficio de ver convertidos los groseros y brutos productos de su suelo, en el oro con que compra esas maravillas del arte eu-

ropeo, y que llenan del esplendor de Lóndres y París á nuestras nacientes ciudades.

———

Todo lo que digo del comercio lo aplico á la otra industria reina que hace vivir vida civilizada á nuestra América del Sud. Esa segunda industria capital, es la que hace producir á su suelo los frutos con que compra á la Europa civilizada los de su industria fabril.

La agricultura y la industria rural son la razon de ser, la causa, el alimento del comercio, que es la Providencia de la América del Sud, y tiene tanta parte como él en su civilizacion y en la civilizacion general.

Multiplicar los ganados, cultivar los campos, trabajar las minas, explotar los productos vegetales y minerales del suelo, es ocuparse de aumentar la poblacion de su país, la masa de su riqueza y poder, las entradas del tesoro nacional, los recursos del crédito público, la civilizacion, el poder y esplendor de la patria, por la ocasion y estímulo que esos trabajos presentan al comercio de llenar su gran papel de poblar, enriquecer, civilizar y robustecer al Estado.

En ese sentido, el menor hacendado ó estanciero, el simple labrador, el humilde gaucho que cuida los ganados, hacen á la riqueza, á la poblacion, á la civilizacion europeista del país, servicios mas importantes y directos, no digo que nuestros guerreros—verdaderos espantajos de nues-

tra civilizacion—sino que todos nuestros literatos y poetas y retóricos y oradores mas pintados y mas pretensiosos.

Si no tuviera Sud-América mas productores y mas obreros de los valores que da en cambio á la Europa por sus artefactos con que hace su vida civilizada,—no sería la Europa la que nos enviara sus riquezas en cambio de nuestros productos de ciencia, de literatura y bellas artes, con que ella misma nos provee de mejor calidad que lo que somos capaces de producir nosotros mismos.

Un libro de ciencia ó de arte, como una importacion que es en todo el sentido de la palabra, sale del círculo de nuestra capacidad de produccion industrial.

Tan ageno de Sud-América es hacer un buen libro, como un buen buque blindado, ó un edificio monumental de arquitectura, ó una máquina de vapor, ó un mueble de cristal ó de porcelana, ó una estatua de bronce, ó terciopelos, rasos y brocatos de seda. Bajo todos aspectos, un libro es una manufactura como cualquiera de esas, sea que se considere materialmente en sus tipos, papel, impresion, encuadernacion, ó sea que se mire á su construccion y fabricacion intelectual ó interna, á su concepcion, plan, método, idea, forma, estilo, etc.

No es decir que no aparezcan libros hechos en Sud-América, como se hacen otras manufacturas, con piezas y materiales que se traen hechos de Europa y solo se confeccionan y arman en Amé-

rica. La mitad de todo libro sud-americano, se encuentra en este caso; y no solo sus libros sino su prensa diaria, y con doble razon su prensa hebdomadaria y científica. Lo curioso es ver á los autores de esas mismas confecciones literarias pedir derechos protectores contra la *concurrencia* fabril de la Europa.

Contraer la educacion de la juventud sud-americana á formarla en la produccion intelectual es como educarla en la industria fabril en general: un error completo de direccion, porque Sud-América no necesita ni está en edad de competir con la industria fabril europea.

Tal produccion no será la que haga la riqueza del país. Un simple cuero seco, un saco de lana, un barril de sebo, servirán mejor á la civilizacion de Sud-América que el mejor de sus poemas, ó su mejor novela, ó sus mejores inventos científicos.

Con el valor de un cuero se compra un sombrero, toda la obra de Adam Smith: con el de un libro de Sud-América no se paga un almuerzo en Europa.

En ese error de direccion está, sin embargo, fundada toda la educacion que se da en Sud-América á las nuevas generaciones. Es una educacion universitaria, con pretensiones de educacion científica y literaria, conforme al plan y objeto de las universidades europeas, cuyos reglamentos son copiados al pié de la letra y dados como leyes de la educacion americana.

Pero esto en Europa tiene su razon de ser así. La ciencia, que es en Europa la nodriza de la industria fabril, no puede tener esa aplicacion en Sud-América, donde no hay industria fabril. Poco auxilio tiene que dar la literatura á una ciencia que no necesita perfeccionar la forma de la expresion para comunicar y propagar sus secretos estériles por falta de aplicacion práctica.

Las ciencias son un saber de mero lujo, como las lenguas muertas, donde sus productos no tienen aplicacion, es decir, demanda, uso, utilidad. Solo se aprenden por decreto y se aprenden para olvidarse luego, como el latin y griego.

———

Se confunden en este plan de educacion oficial, en la América del Sud, la ciencia y las letras con la civilizacion. Se toman las letras y las ciencias como la ciencia y cuerpo de la civilizacion. Tanto valdría confundir la civilizacion con la industria fabril, y emprender la conquista de una industria nacional, como medio de civilizar al país.

Sin duda que las ciencias y las letras son el complemento de una civilizacion real y verdadera; pero si ellas la completan y coronan, otros elementos la principian y le sirven como sus puntos de partida. Estos elementos son, en la naciente civilizacion de la América del Sud, las industrias que por su edad y condicion están llamadas al presente á introducir y establecer en

ella las poblaciones y capitales del mundo mas civilizado, para fomentar la produccion de las riquezas que su suelo contiene en gérmen, con cuyos productos compra los artefactos de la Europa industrial para hacer la misma vida civilizada que lleva la Europa, sin estar á su altura en la industria fabril, en las ciencias y las letras. Esas industrias, como hemos dicho ya, son el comercio, la agricultura, la cria de ganado y en general todos los trabajos que tienen por objeto hacer producir al suelo las riquezas de que es capaz, y comprar con ellas al extrangero mas civilizado las que no sabe producir.

En la adquisicion y ejercicio de estas ocupaciones y oficios deben ser educadas preferentemente las nuevas y actuales generaciones de la América del Sud; y no es á la universidad á quien toca darlas, sino á la familia, á la escuela primaria, al hogar doméstico, á la vida privada del padre de familia, ocupado de su oficio habitual.

Lo que Sud-América requiere es un nuevo género de vida social, nueva conducta, nuevos usos, nuevas costumbres, nuevo modo de emplear su tiempo, y estos cambios y novedades no se producen por lecciones y doctrinas universitarias sino mecánicamente, automáticamente, tácitamente; por la leccion muda del ejemplo, en el silencio fecundo de la vida privada, en el escritorio, en el banco, en el mercado, es decir, en el terreno mismo en que funcionan el comercio, la agricultura y la industria rural.

El único producto nacional y propio de las *universidades* de Sud-América, es el *doctor en leyes* ó el abogado. En todas las demás ciencias y profesiones concurren con los productos de las *universidades* europeas, tales como en la formacion de los médicos, ingenieros, químicos, matemáticos, naturalistas y sábios de todo género, incluso los teólogos y sacerdotes; y cuando menos son supérfluas las penas que en esta produccion última se dan las universidades sud-americanas, por la facilidad de recibirla mejor de fuera, de mejor calidad y mejor formada.

Esta concurrencia no es sin inconvenientes para Sud-América. Como el extrangero tiene igual derecho y viene mejor preparado que el nacional para ejercer esos trabajos, pronto el nacional toma ojeriza al incómodo concurrente y la antipatía industrial, una vez generalizada, se vuelve un sentimiento público, repulsivo del extrangero que interesa al país atraer por las necesidades de su mejoramiento lancasteriano.

Donde hay mas abogados que pleitos el sobrante de abogados busca trabajo y salario en los empleos del gobierno. Pero como las universidades no cesan de producir anualmente mas abogados que clientes y empleos públicos encierra el país, y es mas fácil que el empleo cambie de empleado que no el cliente de abogado, los que están sin oficio ni clientes, es decir, sin salario, empiezan á ver de mal color el actual órden de

cosas, y la idea de una revolucion viene á ser su sueño dorado y supremo recurso.

Pero la revolucion, que no es sino la guerra interior ó civil, lejos de servir á la civilizacion del país, es decir, al aumento de su poblacion, de su comercio, de su produccion agrícola y rural, de su crédito, de su tesoro público, de su progreso y bienestar, la revolucion, por brillante que sea su programa, es el dispendio, el empréstito, el pánico, la paralizacion, el descrédito, el empobrecimiento, la crísis de todo el país, y de cada uno, sin excluir á los revolucionarios victoriosos.

De ese modo se explica el cómo la educacion presente viene á ser una de las causas del empobrecimiento permanente de Sud-América, por la direccion que ella da al empleo que sus habitantes hacen de su tiempo y de su actividad, en busca de los medios que necesitan para vivir vida civilizada y cómoda.

Educar al pueblo en la direccion opuesta es darle la aptitud de servir al desarrollo de su civilizacion, que consiste en el de su poblacion, comercio, industria y riqueza. No es medio de darle esa aptitud el enseñar á leer y escribir á su porcion mas numerosa y mas bruta. Su progreso depende de su minoría selecta y digna.

Esa es la porcion del pueblo que necesita ser educada en la práctica de los oficios y profesiones que mas directamente sirven al aumento del comercio, de la poblacion, de la produccion del suelo y de la riqueza y bienestar, que para to-

dos y cada uno se deriva del ejercicio de esas ocupaciones fecundas y nobles.

Esa educacion no será dada por las *universidades*, que en Sud-América son sin objeto ó ineficaces para el desarrollo de la civilizacion material y social por el presente. Ellas alejan á la América del camino de sus progresos por la direccion errada de su plan de enseñanza.

¿Cuál es el verdadero sentido de la educacion popular que Sud-América requiere?

Lo estéril é ineficaz del curso que la educacion ha traido hasta aquí, tiene su prueba incontestable y práctica en el miserable estado de cosas que todo el gasto y ruido de tantos trabajos educacionistas no han impedido producirse. Sociedad, gobierno, instituciones, costumbres, moral, instruccion, riqueza, crédito, industria, todo está mas atrasado en Sud-América que lo estaba hace treinta años, con rarísima excepcion. Si algun progreso material se produce, apenas perceptible, es el natural aumento que no deja de recibir el cuerpo jóven de un hombre enfermo. La América del Sud es un mundo enfermo: enfermo crónico que solo puede sanar por un tratamiento, es decir, por un remedio crónico y lento como el mal.

Lo que enseñamos en este capítulo, lejos de ser una novedad doctrinaria, es el hecho mas probado que registra la historia del progreso que lleva hecho la América del Sud desde que salió de su

aislamiento colonial español, á principios de este siglo, y entró en libre trato comercial con la Europa mas rica y mas civilizada.

Las repúblicas y partes de Sud-América que, por su condicion geográfica, contaron con puertos y costas que facilitaron su comercio con Europa, fueron las que mas adelantaron en poblacion, en riqueza, en cultura, en civilizacion y bienestar. — Tales fueron despues del Brasil, el Plata, Chile, y aún el Perú, que recibieron hechos y formados, de su roce comercial con Europa, la superioridad relativa que las distingue en América, y no de sus universidades, mejoradas ellas mismas por ese mismo roce con el mundo mas civilizado. Bolivia y Nueva Granada tuvieron las universidades mas célebres desde su edad colonial, pero no tuvieron puertos, ni condicicnes favorables para el comercio trasatlántico, y se quedaron pobres y atrasadas en todo sentido, no solamente en comparacion de las otras repúblicas, sino de la Habana misma, cuya condicion de colonia de España, no le estorbó alcanzar la opulencia por el comercio que pudo hacer por sus veinte puertos accesibles á sus expediciones.

Si Buenos Aires debe sus adelantos excepcionales á las ventajas naturales de su suelo para el desarrollo del comercio, no es menos cierto que debe sus crísis y accesos de retroceso á las trabas artificiales que su política mal entendida opone al libre y completo desarrollo de ese mismo comercio.

Buenos Aires debe su existencia entera al comercio: es su creacion mas genuina en la América del Sud. Basta notar su posicion en la embocadura del inmenso caudal de agua dulce con que la naturaleza ha dotado á esa region — el Rio de la Plata y sus cinco opulentos ramales: el *Uruguay*, el *Paraná,* el *Paraguay*, el *Bermejo,* el *Pilcomayo.* Buenos Aires ha sido fundado y agrandado sin su participacion por el simple poder de su posicion geográfica, y toda su ceguedad y mala voluntad de niño mimado, á que debe esa su misma rica fortuna, serán vencidos por la accion progresista que lo lleva hácia adelante, á su pesar y despecho. El comercio lo nutre impasible, como la nodriza al niño que la golpea despues de haberle hartado con su buena leche.

Roma, París y Lóndres, cruzados por rios navegables, fueron creaciones del tráfico comercial en las edades en que los rios navegables eran los únicos mares mediterráneos, y en que el Mediterráneo de hoy era el único *atlántico* de entónces.

No se conoce un solo gran rio navegable que no haya creado en su embocadura una gran ciudad comercial, cuando no la ha formado en medio de su curso, como los ya citados. *Marsella* es la hija del *Ródano; Lisboa* del *Tajo: Amsterdam* del *Rhin; Hamburgo* del *Elba; Calcuta* del *Ganges; Nueva Orleans* del *Mississippi;* Nueva York, Rio Janeiro, Valparaiso no están en las orillas de grandes rios, pero lo están de gran-

des mares equivalentes á los rios, como agentes del movimiento comercial. Y si el *Amazonas* y el *Orinoco* no tienen grandes ciudades formadas por su comercio, es porque el sol del Ecuador no ha dejado crecer los materiales del comercio en sus márgenes encandecidas y abrasadoras.

Cuando el comercio reune á las corrientes que la sociedad recibe de la educacion el auxilio de una impulsion paralela venida de la geografía, son producto inevitable de ese doble influjo las maravillas de prosperidad de que nos presentan ejemplos la Inglaterra, la Holanda, los Estados Unidos de América; es decir, los países mas comerciales, y al mismo tiempo y por la misma causa, los mas libres, los mas ricos y civilizados del mundo entero.

Inundad de libros toda Sud-América; de escuelas y maestros, mas que de escolares; pobladla de profesores y sábios; constituidla en un vasto liceo; gastad la mitad de las entradas del tesoro en instruirla y educarla por esos medios,—la barbarie quedará triunfante, mientras no la saque de allí la accion expontánea del comercio libre del mundo mas civilizado, inundándola de sus poblaciones de obreros inteligentes, de sus capitales, de sus industrias, de sus empresas, de sus productos estimulantes de la produccion americana, de civilizacion hecha y formada, en una palabra, por métodos peculiares de su edad y de su pasado, que son los que convienen á la edad y al presente de la América del Sud.

El mal de la crísis ó empobrecimiento de ese país es un hecho de carácter moral, como la pobreza misma, y sus causas y remedios son igualmente hechos de carácter moral.

Importa fijarse sobre el sitio y la naturaleza del mal para dar con su remedio.—No basta llenar el país de riqueza extrangera si su estado moral ha de quedar el mismo que ha hecho desaparecer la que estaba ya acumulada y cuya destruccion constituye la crísis ó empobrecimiento actual.

La riqueza extranjera importada y en un país cuyo estado moral es causa de pobreza, es el agua depositada en un suelo arenoso y poroso: lejos de conservarse se consume ó insume y desaparece.

Solo la educacion es capaz de remediar un mal moral que existe en los usos y costumbres del país.

La *educacion* digo á propósito, no la *instruccion*. Sin duda que la instruccion dada al trabajo lo hace mas fecundo; y en este sentido la instruccion es riqueza.

Pero la instruccion sin educacion, es como el *trabajo* sin *economía*. Si el *trabajo* es una virtud moral, el *ahorro* es otra virtud, que sirve de ángel protector al trabajo.

La falta de esa educacion moral, esa instruccion incompleta, ha sido en gran parte causa de la crísis del Plata, como lo ha sido de la crísis de los Estados-Unidos, *gran modelo* que ha servido á los estadistas gobernantes del Plata para organizar su instruccion pública.

Su primer *educacionista* de oficio trajo de los Estados-Unidos el sistema de instruccion que, como ministro, presidente y director de la instruccion, ha propagado en el país aislado por la pobreza Sarmiento es el maestro sud-americano de la escuela política que admite la instruccion de ese tipo.

Él mismo es la personificacion de su sistema de instruccion, y la prueba de su ineficacia para la riqueza del país. Toda su administracion es considerada como causa de la crísis. Él mismo es el modelo que instruye á sus discípulos por la doctrina del ejemplo. No hay mas que estudiar su vida privada, su moral personal, la educacion que él ha recibido y practica, para ver probado lo que afirmamos aquí.

La *propiedad* y la *familia* son los cimientos de la sociedad bien ordenada. Las dos cosas son del dominio de la vida privada, en que consiste el cimiento de la vida pública y social.

Qué ha sido para la *propiedad* y la *familia* la enseñanza que resulta de la vida del educacionista Sarmiento? — Su biografía (1), la fisiología moral de su vida y de su persona lo definen como *educacionista*, sin sombra de educacion él mismo.

Colocado á la cabeza del país, por su propia *industria* electoral, él es el que ha sancionado el Código social, *trabajo* de su digno ministro Velez-Sarsfield, que organiza la familia y la sociedad argentina conforme al *gran modelo* de los Estados-Unidos,

(1) *Recuerdos de Provincia*, por D. F. Sarmiento.

en cuanto á los intereses y á las condiciones morales de la sociedad, que descansa en el trabajo y en el ahorro, como costumbres morales de sus miembros.

El gobierno de Sarmiento y el Sarmiento sin gobierno, han llenado al país de escuelas, de maestros de escuela, de libros, de impresos, de librerías y bibliotecas, de colegios, de universidades, en proporcion superior al número de escolares. Como esos ejércitos con mas generales que soldados, su instruccion pública ha tenido mas profesores y maestros que discípulos.

Por qué? — Porque en la moral de esa administracion, el maestro valía mas que el discípulo, como instrumento electoral, para los ministros de Instruccion pública, candidatos naturales á la presidencia al noble título de *educacionistas*.

El niño, que por su edad no es elector, valía menos, naturalmente, que el maestro; y aumentar las escuelas era aumentar los maestros, es decir, los electores, los votantes y los votos favorables. — El que cambia su voto por un empleo no es un modelo de moral. Los discípulos formados por tales modelos no pueden ser superiores.

El estado de la instruccion se ha medido por las cifras de la estadística. Lo que no se ha medido por los números es el estado de la educacion moral. Desgraciadamente la moral se prueba menos fácilmente que la instruccion, porque es menos visible y brillante á los ojos. Un minuto de exámen basta para saber si un hombre conoce

la escritura y la lectura. Mucho tiempo es necesario para saber, por el exámen de su conducta, si es honrado.

Dos grandes ideas económicas, que Adam Smith proponia á las naciones de Europa endeudadas á fines del siglo pasado, pueden ser aplicadas mejor que en Europa en la República Argentina, para remedio de su crísis financiera y económica.

La una es la venta de sus tierras desiertas de Patagonia, del Chaco, de Misiones, de las Islas FLUVIALES á sus acreedores extranjeros en pago de su deuda nacional. Es convertirlas en capitales extranjeros y fijar y establecer esos capitales en el país.

Con sus salarios y cultura, esos capitales llamarian inmigraciones; y poblarian la parte del país que mas necesita de poblacion, que es la despoblada.

Sería el modo de hacer servir al poblamiento, enriquecimiento y progreso del país las tierras que hoy sirven para alimentar á los salvajes, y para pretextos ó motivos de guerras con Chile, el Brasil, Bolivia, el Paraguay, que las codician.

Si no es con esos recursos, ¿con cuáles otros pagaría la nacion su enorme deuda, en cuyos intereses consume hoy toda la renta y pierde todo su crédito, en los momentos mismos en que no le queda otro recurso para vivir que ese mis-

mo crédito, es decir, el *empréstito*, la emision de papel fiduciario, en una palabra—el *dinero ageno?*

Otro recurso, que sería á la vez un remedio curativo del mal moral del país, que es la ignorancia y falta de educacion, sería la supresion casi total del gasto público presente, en lo que se llama la *instruccion pública.*

No hay verdadera instruccion sino la que se dá el país á sí mismo.

Los discípulos deben pagar los salarios de sus maestros, es decir, las familias deben costear la educacion de sus hijos. Es el modo de aprovechar ese gasto y salvar á sus hijos; de estimular el celo y el talento de los maestros, en vez de pervertirlos por la ociosidad nacida del salario fijo, dado por el Estado en su pago, que degenera en servicios electorales, de policía y de otras cosas contrarias á la educacion.

Así pensaba de la instruccion dada y pagada por los gobiernos el hombre mas docto y mas sábio que haya tenido la Inglaterra en el siglo XVIII y tal vez hoy mismo.

Pues bien, si hay un país que por su sistema de instruccion pública haya probado la verdad de la doctrina de Adam Smith, es la República Argentina de este último tiempo.

Jamas ha gastado mas dinero en la instruccion pública que bajo sus recientes gobiernos educacionistas por excelencia; jamas ha estado mas ignorante y corrompida la masa general de su pueblo.

A quién ha servido el gasto de esa instruccion? —A sus gefes.—Para qué?—Para elevarse al poder. La instruccion ha sido un medio de reclutaje y enrolamiento político: una máquina electoral. De ese terreno han salido los ministros y los presidentes que han sumido al país en la miseria.

§ XI

El veneno del entusiasmo

El *veneno del entusiasmo,* segun la bella espresion de *Adam Smith,* es la plaga de los pueblos americanos de orígen español. Es la fuente ó el instrumento de sus agitaciones guerreras, en que desaparece su riqueza, prodigada en locas empresas de un patriotismo fanático y supersticioso.

El *veneno del entusiasmo,* mata todo espíritu de avance y de investigacion tranquila, paciente y fria, en el estudio de las cuestiones que interesan al bienestar y progreso del país. El entusiasmo no discute; aclama y decide siempre por aclamacion, es decir, á ojos cerrados. El entusiasmo no tiene ojos. Vive como el ciego, en perpétua oscuridad, es decir, en perpétua ignorancia de los intereses y de las conveniencias del país.

El contraveneno del entusiasmo y del fanatismo de toda especie, que señala Adam Smith,

es la ciencia. Enseñarla, propagarla, es el medio de calmar las poblaciones, de enfriar los ánimos exaltados por el entusiasmo.

El entusiasmo conduce á la violencia, á la precipitacion, á la intolerancia, á la tiranía. Es incompatible con la libertad.

Incumbe á la educacion dada por el Estado, segun Smith, el trabajo de extinguirlo: las fiestas, la poesía, la literatura, solo son buenas para difundir el veneno del entusiasmo.

La mision de las universidades en Sud-América, es difundir la ciencia, con preferencia á la literatura. La ciencia apacigua; la literatura exalta. La ciencia es la luz, la razon, el pensamiento frio y la conducta reflexiva. La literatura es la ilusion, el misterio, la ficcion, la pasion, la elocuencia, la armonía, la ebriedad del alma: el entusiasmo.

La literatura es la hermana de la espada: un elemento auxiliar de la guerra. Canta sus héroes, consagra y eterniza sus glorias: es la cultura intelectual de las edades heróicas. Prolongar esa edad, es retardar la madurez y el progreso de las sociedades.

La literatura ha llenado su mision, ha hecho su tiempo en Sud-América.

La ciencia solamente puede darle lo que su edad requiere: la luz, la razon, la calma, la paz necesaria á la fundacion de sus instituciones y

al desarrollo de su riqueza, de que depende su poder y grandeza, su bienestar y civilizacion.

La república mas atrasada en educacion es la República Argentina. No es que le falten pedagogos ó pedantes, escuelas, universidades y bibliotecas. Es tal vez la que mas abunda en estos medios que tanto pueden servir á la educacion como en su daño.

En el Plata está ahogada la ciencia por la literatura. Su actividad intelectual presenta el cuadro de una escuela de retórica. Sus grandes inteligencias son todas literarias; sus principales producciones, literarias. Rarísimo es el hombre de ciencia que no sea europeo. La frase, el discurso, la forma, el estilo, el lenguage, es la preocupacion dominante de todos los que cultivan el saber. Sabido es que la tierra favorita en que la literatura florece con mas abundancia es la historia, la política militante, la poesía, el teatro, la prensa periódica, el romance, la jurisprudencia, la teología, en una palabra — las *ciencias morales.*

Las consecuencias sociales de esa direccion dada á la cultura intelectual, es la exaltacion y el entusiasmo en los espíritus, la exageracion, la vanidad y el orgullo, que se ofende de la crítica y de la contradiccion en lo general de los hombres públicos que figuran en las letras, en la política, en la prensa, en las cosas de gobierno.

§ XII

El ejemplo de los Estados-Unidos—Su historia sugiere nuestro remedio

En cosas económicas mas que en cosas políticas el mejor modelo de la América es la América misma.

El gran modelo de la América del Sud es la América del Norte, en cosas económicas. Pero de ordinario no la vé por este lado porque solo la conoce y estudia por Tocqueville, que estudió ese país como político, no como economista. Su libro célebre se titula de la *Democracia en América*.

Pero en el mismo terreno de las cosas económicas, no es la América actual el modelo mas provechoso para Sud-América, sino la que precedió á los Estados-Unidos, la que produjo á Washington, á Jefferson, á Adams, á Madisson y á Hamilton, que con los Estados mismos fueron las criaturas de su antiguo régimen de libertad y de riqueza.

La libertad y la riqueza son mas viejas en Norte-América que su independencia.

Emigradas de Inglaterra en América importa saber cómo se establecieron, cómo se aclimataron y progresaron en el primer período de su existencia.

Así, el antiguo régimen de los Estados-Uni-

dos, es el mejor modelo de los Estados independientes de la América del Sud, no solo que los Estados viejos y colosales de Europa, sino que los mismos Estados-Unidos actuales, y no solo en cosas políticas sino en cosas económicas.

La libertad y la riqueza empiezan á existir en Norte-América con los primeros establecimientos de sus pobladores ingleses; así fué que en su mismo período colonial fueron mas de una vez en esas cosas modelo de imitacion ó de admiracion, al menos de su madre patria, si hemos de dar crédito á la autoridad de Adam Smith, que es quien lo demuestra muchas veces en su grande obra sobre *La riqueza de las naciones*.

En materia de crédito y de bancos, de papel-moneda, por ejemplo, de comercio, de industria, de agricultura, hace mas de dos siglos que los americanos, antes ingleses, practican lo que todavia es un *desideratum* para mas de la mitad de la Europa libre, rica y civilizada.

La emision del crédito público en forma de papel-moneda, figura hace un siglo entre las instituciones económicas de la Rusia moderna. Pues bien, los pueblos americanos, antes ingleses, han conocido y usado del papel-moneda como recurso financiero, es decir, del Estado, desde mas de dos siglos á esta parte.

Se ha objetado que los americanos carecieron de oro y plata (escribia Adam Smith en 1776) girando su comercio interior sobre un papel que tiene el valor de moneda corriente, y

estando de contínuo dirigido todo el oro y plata que puede entrarle, á la Gran Bretaña, en retorno de las mercaderias que reciben de nosotros...

« La escasez actual de oro en América no proviene de la pobreza del país ó de falta de medios en sus habitantes para procurarse estos metales. En un país en que los salarios del trabajo están tan arriba del precio que tienen en Inglaterra, y el precio de los víveres tan abajo, seguramente que la mayor parte de los agentes deben tener con qué comprar esos metales, si les fuere necesario ó ventajoso hacerlo. La rareza de esos metales es, pues, allí un asunto de eleccion, no de necesidad.

« Se ha demostrado en esta obra que los negocios interiores de un país cualquiera, al menos en tiempos tranquilos, podian marchar con la ayuda de un papel investido de la funcion circulatoria de la moneda, con tanta ventaja quizás, como si emplease moneda de oro ó plata. Para los americanos que están siempre en el caso de emplear con provecho en la mejora de sus tierras, capitales mas grandes que los que les es posible procurarse, es una ventaja el poder ahorrarse el gasto de un instrumento de comercio tan dispendioso como el oro y la plata, y de colocar esta parte de su producto supérfluo que absorbería la compra de esos metales, en comprar mas bien los instrumentos ó utensilios del trabajo, vestidos, muebles de casa, y en fin, todo lo que les es necesario para formar sus establecimientos y ex-

tender sus plantaciones, en adquirir un fondo activo y productivo, mas bien que un fondo muerto y estéril como es el dinero metálico.

« Cada gobierno colonial encuentra su interés en proporcionar al pueblo papel-moneda en cantidad grandemente suficiente y aun mas que suficiente en general para hacer marchar todos los negocios interiores. Algunos de esos gobiernos, el de Pensilvania en particular, se procuran un crédito por medio del préstamo que hacen de ese papel-moneda, á sus gobernados, á un interés de tanto por ciento. Otros, como el Estado de Massachussetts, avanzan un papel-moneda de ese género en las necesidades extraordinarias del Estado, para subvenir á sus gastos públicos; y mas tarde cuando la colonia se encuentra en facilidad de hacerlo, lo recompra al bajo precio en que cae por grados.

La extrema abundancia del papel-moneda aleja el oro y la plata de todas las transacciones interiores en las colonias, por la misma razon que ella ha alejado esos metales de la mayor parte de las transacciones interiores en Escocia; y lo que ha ocasionado en uno y otro país esa grande abundancia de papel-moneda, no es la pobreza del país, sino el espíritu activo y emprendedor del pueblo y el deseo que tiene de emplear, como capital útil y productivo, todos los fondos que puede llegar á procurarse. »

En los Estados-Unidos, país de libertad, la riqueza es el instrumento y arma de la libertad. Las dos cosas se producen y sostienen recíproca-

mente—la libertad y la riqueza. Se llega á la libertad por la riqueza y vice-versa.

Allí no se sabe cuál grandeza es mayor—si la de sus libertades ó la de sus riquezas.

Así, la ciencia de la riqueza forma parte de la ciencia de libertad, como en la madre patria europea de ese país americano.

Y sobre todo, así el trabajo y la industria, que producen la riqueza, forman el fondo de la educacion, de las costumbres y de la vida del hombre de los Estados-Unidos, á la par que sus costumbres y hábitos de hombre de libertad.

De esas dos fuerzas de la sociedad de Norte América, no vé mas que una la América del Sud para sus imitaciones.

Ocupada en copiar sus libertades, olvida la condicion de su posesion y ejercicio que es la riqueza nacida de la vida laboriosa.

Tiene parte en el orígen de este extravío el célebre libro de Mr. de Tocqueville en que la América del Sud ha aprendido á conocer la democracia de la América del Norte.

Tocqueville, en efecto, mas conocedor de la política que de la economía, como lo comun de los publicistas franceses, solo ha visto la democracia de América por el lado de su libertad política, sin ocuparse casi del lado de su economía política.

Su grande y bello libro presenta ese vacío tan transcendente en sus resultados como la autoridad y prestigio de su gran nombre.

Sabibo es, sin embargo, que el poder y gran-

deza de los Estados-Unidos viene tanto de sus riquezas como de sus libertades, y que la vida á que ese país debe su mismo rango en el mundo civilizado, se compone de industria y trabajo, á la par que de elecciones y debates políticos.

Sud-América está llena de copistas políticos de las doctrinas, leyes y libros de los Estados-Unidos; lo que olvida copiar al *gran modelo* son sus comerciantes y banqueros, sus ingenieros y marinos, sus empresarios, sus mineros, sus pescadores, sus plantadores y agricultores, en una palabra, sus conocimientos económicos y sus hábitos de laboriosidad, de economía y de sobriedad en la vida social, sin lo cual sus libertades serían meros mitos y abstracciones.

§ XIII

La crísis misma indica su propio remedio

Las crísis tienen de bueno que ellas son á menudo un remedio de sí mismas. Los dolores del empobrecimiento son el mejor medio curativo de los hábitos de disipacion y de lujo que han traido la pobreza; y, mejor que los dolores, es la incapacidad real de gastar por falta de fondos para gastar. De este modo es que la pobreza penal del pródigo y del ocioso educa y corrige de hábitos que ninguna reflexion hubiera bastado para sacudir y desechar.

El hombre vano que ha contraido la costum-

bre de tener muchos sirvientes, de dar espléndidas comidas, de no faltar á la Ópera, de gastar brillantes carruages, de frecuentar en los veranos los lugares de disipacion y de elegantes pasatiempos, necesita quebrar, es decir, no tener qué gastar, para cambiar esos hábitos de disipacion por los hábitos de órden, de moderacion y de economía.—Cuando una vez ha contraido ó recuperado éstos últimos por la fuerza de la necesidad, no es raro ver que los recuerdos amargos de la pobreza lo mantienen en la vida de moderacion, que enriquece á los hombres y á las naciones.

No hay nacion rica que no deba parte de su educacion económica á los dolores edificantes é instructivos de la pobreza nacida del lujo, del ócio y del juego, es decir, de la especulacion inescrupulosa del avaro, que arriesga la fortuna agena en busca de una fortuna propia, sin trabajo.

Solo las crísis son capaces de corregir á los hombres y á las naciones de los errores de conducta en que han tenido orígen. Así, son ellas mismas la mejor garantía preservativa de la repeticion.

Una vez que los notados errores han traido una crísis, es decir, una destruccion general de capital y riqueza, y un empobrecimiento y abatimiento de todos los valores, ¿cómo salir de tal situacion?—por qué medio?—por qué camino?

Para salir de la pobreza no hay mas que un

camino: dar media vuelta y desandar el camino que nos ha conducido á ella. Si la ociosidad forzada ó voluntaria y el dispendio por vicio ó por error, nos han conducido al empobrecimiento, el camino natural y único para salir de ese estado y llegar á la riqueza, es el camino diametralmente opuesto, es decir, el trabajo y el ahorro.

Pero ese es el camino de los asnos, responde á esta rancia economía de Adam Smith otra que pretende haber descubierto el medio de improvisar riquezas á fuerza de no trabajar y de gastar dispendiosamente lo ageno. El trabajo, dice, es penoso y lento, propio de burros; la economía es dolorosa y se compone de privaciones imbéciles. Al paso que los hábitos elegantes de la ociosidad y del dispendio, enriquecen mas y mas pronto que las virtudes groseras y estrechas del trabajo y del ahorro. De qué modo?— Aprovechándose sin las penas del trabajo y del ahorro, de la fortuna que otro ganó en muchos años por esos caminos vulgares.— Por qué medio?—No por el robo indudablemente, camino inhábil que conduce á la prision y al deshonor, sino por esa especie de crédito que difiere del robo en que dispone de lo ageno con la voluntad de su dueño; pero que se asemeja al robo en que enriquece con igual prontitud y comodidad. El crédito que enriquece de ese modo sigue este camino y se vale de estos medios. Cómo?—Sacando al dueño prestado su dinero, bajo una promesa escrita de devolvérselo aumentado.

Entregando ese dinero y tomando en su lugar ese papel, el dueño cree tener dos veces su dinero, si encuentra á otro de su misma creencia que le compre por dinero y como dinero esa promesa escrita de dinero. Pasando así el papel de mano en mano y de creyente en creyente, como si fuese dinero verdadero, los creyentes no han olvidado sino una cosa, y es que el dinero efectivo que esa promesa representa ha desaparecido en las manos del filósofo que enriqueció con él sin trabajar ni ahorrar, y que no es un ladron porque lo tomó y lo gastó con la buena intencion de devolverlo, cuando tenga con qué devolverlo. Entónces se convencen los creyentes de que el papel de crédito que promete devolver el dinero ageno, no es dinero, y que el crédito—como se llama la fé dada á esa promesa—no es dinero ni riqueza, ni capital, sino mientras existe la suma verdadera de dinero que se prestó bajo la promesa de devolver lo contenido en ese papel que, considerado en sí mismo, no es sino papel.

No siempre el que recibió ese dinero lo adquirió con la mala intencion de enriquecer sin trabajo ni economía y de disiparlo en sus goces. Puede haberlo tomado en la creencia que podría multiplicarlo haciendo trabajar á otros con ese capital, en lugar de trabajar él mismo; ó en la esperanza de poder restituirlo, una vez gastado, con el producto de la venta de un bien raíz, equivalente, segun él, á una suma semejante de dinero. En estos casos que son los mas frecuentes del prés-

tamo en que se toma el dinero ageno para tenerlo sin las penas del trabajo y del ahorro, cuando no hay la mala fé del ladron en el que así dispone y goza del dinero de otro, hay un error económico que consiste en tomar como riqueza el suelo y otros bienes materiales que no son sino instrumentos con que el trabajo y el ahorro forman la riqueza.

En ese error descansa toda una doctrina que ha pretendido hacer del crédito un suplente del trabajo y del ahorro, para crear riquezas sin tomarse la pena de trabajar y ahorrar, con tal conviccion que ha llegado hasta ver en el crédito mismo, es decir, en la promesa de devolver un valor real y existente, otro valor real aunque nominal que está por existir.

Las mas grandes crísis que recuerda la historia, han sido la consecuencia de ese error en la manera de comprender la riqueza y sus causas.

En lugar de ver todo el orígen de la riqueza en las dos virtudes morales del trabajo y del ahorro, esa falsa teoría ha pretendido darle por causas y orígenes los vicios de la ociosidad y del dispendio, escusando por ese medio las adquisiciones inmorales de caudales agenos, que nunca han sido restituidos por los que han gozado, sin trabajo, lo que otros ganaron por el trabajo y el ahorro de muchos años.

Cuando las riquezas verdaderas han desaparecido por resultado de ese error padecido en la manera de entender y usar del crédito, la crísis,

en que ese empobrecimiento consiste, no puede desaparecer por el instrumento que la ha producido.

El *uso* del crédito no puede servir para reparar el mal nacido del *abuso* del crédito, porque el primero que sufre los efectos del *abuso* es el *uso* mismo.

———

Se puede uno endeudar para matar el hambre, pero no para salir de pobre.

La deuda es la pobreza casi siempre.

Aumentar su deuda es aumentar su pobreza, en lugar de enriquecer.

Crear deuda no es crear capital: lejos de eso, es disminuirlo.

Emitir papel-moneda, ó fondos públicos, es disminuir sus recursos, lejos de aumentarlos, y mucho menos de crearlos; porque es emitir deuda ó papel de deuda.

Emitir papel de deuda, para suplir la falta de capital, es como curar el mal de la deuda agrandándola; homeopatía que se parece á dar una segunda puñalada para curar otra anterior.

La promesa de pagar un capital, hecha por el que no tiene capital, dejenera en falsa promesa, si por cualquier accidente no puede devolver el que ha recibido prestado.

Si esa promesa es hecha en un papel que se llama *papel-moneda*, ella constituye una falsa moneda.

Toda moneda de papel ó de plata que no representa exactamente el valor que pretende tener, es falsa moneda ó no es moneda.

Es la imágen del capital, no el capital.

Es el retrato de un sér que ha dejado de existir: puede perpetuar su memoria, no su vida.

No hay mas que un remedio natural y verdadero de curar el mal de una crísis. Ese remedio nace de la naturaleza de la enfermedad misma. Si la crísis no es otra cosa que una destruccion de capital, el remedio simple de curarla es rehacer el capital, crearlo de nuevo. Cómo? Como fué creado el capital destruido,—por el *trabajo*, desde luego; en seguida, por el *ahorro*.

El trabajo empieza, el ahorro lo aumenta y completa su creacion.

Lejos de suplir al trabajo, en esa obra de creacion, la deuda no hace mas que acabar de destruir el capital que respetó la crísis.

El capital destruido es como el hombre muerto: no se repone sino por otro hombre vivo,—jamas por su retrato, ni su estatua. La deuda-moneda es la estatua del capital muerto, la imágen inanimada del valor extinto.

Y si abriga todavía un resto de vida, es la de otro capital que se transvasa en el cadáver de la deuda-moneda: una recaída de la crísis, una segunda ruina.

§ XIV

Pagar la deuda pública con las tierras públicas

¿Por qué medios pcdrian las repúblicas de la América del Sud escapar de la insolvencia ó bancarrota á que todas ellas marchan, respecto de sus acreedores europeos?

Por el impuesto es imposible. Todo él no les alcanza casi para cubrir los intereses de sus deudas exteriores; y entre perder la vida ó perder el honor prefieren naturalmente el último partido.

Sin embargo, ellas tienen en su mano el gran medio de solvencia que Adam Smith sugeria en su libro magistral á las grandes monarquías de la Europa:—«la venta de las tierras de la Corona —les decía—produciría una enorme suma de dinero, que aplicada al pago de la deuda pública, podría libertar de toda hipoteca una porcion de la entrada *(revenu)* infinitamente mayor que el que esas tierras no han producido jamas á la Corona.»

¿Cuál de las repúblicas no posee tierras públicas iguales en superficie á las cuatro quintas partes de su territorio despoblado?

En lugar de venderlas á compradores que no existen, harían mejor en adjudicarlas á sus acreedores extrangeros en pago de sus deudas, chancelando así la deuda principal y la hipoteca en que todas ellas han sido dadas á la vez.

Sería el mejor medio de hacer poblar esas tier-

ras, hoy desiertas y estériles, por colonias de inmigrados europeos que sus acreedores, constituidos en compañías, cuidarían de fundar para resarcirse de alguna manera de su dinero, que no volverán á ver de otro modo.

Esas tierras, así enagenadas, lejos de perderse para el tesoro de las repúblicas, agrandarían al infinito sus entradas con los productos y los impuestos que pagasen las poblaciones creadas en ellas, pues aunque extrangeras de orígen, serían siempre poblacion de la nacion.

Sería el medio de convertir la desgracia de esas grandes deudas, que absorben toda la renta pública si se pagan sus intereses fielmente, ó arruinan todo su honor y todo su crédito si no se pagan; sería el medio de convertir esa desgracia en el mayor bien de Sud-América, que consiste en poblarse de inmigrantes, trabajadores y capitales europeos.

Si los gobiernos actuales dejan de aprovechar el recurso de sus tierras públicas para pagar sus deudas públicas, quedarán perennes sus deudas y desaparecerán sus tierras, sin que sus entradas basten ni para sus gastos ordinarios.

Cuando Adam Smith señalaba á las monarquías de la Europa ese recurso rentístico de hacer servir sus tierras al pago de sus deudas, casi toda la Europa se hallaba, en ese punto, como está hoy la América del Sud.

«Aunque no haya actualmente en Europa,—decía—ningun Estado civilizado, de cualquiera na-

turaleza que sea, que saque la mayor parte de su entrada pública de rentas de tierras pertenecientes al Estado, es un hecho que en todas las grandes monarquías de la Europa quedan todavía vastas extensiones de terrenos que son propiedad de la Corona. Son, en general, florestas, y florestas en que podeis viajar muchas millas sin encontrar apenas un solo habitante: otro tanto país verdaderamente desierto y absolutamente perdido, en detrimento del producto nacional así como de la poblacion. En cada una de las grandes monarquías de la Europa, la venta de tierras de la Corona produciría una gran suma de dinero que, aplicado al pago de la deuda pública, podría desembarazar de toda hipoteca una porcion de la entrada del tesoro, infinitamente mayor que la que jamas han producido esas tierras á la Corona.

« Cuando estas tierras se hubiesen convertido en propiedades particulares, al cabo de pocos años, serían tierras de valor y bien cultivadas. El acrecimiento de producto que de ello se seguiría, aumentaría la poblacion del país, aumentando la entrada privada del pueblo y sus medios de consumo. Ahora bien, la entrada que la Corona deriva de los derechos de aduana y otros impuestos, aumentaría necesariamente con la entrada y consumo del pueblo. » (1)

Al ver las deudas enormes de los Estados europeos se diría que esta sugestion del gran economista no fué jamas adoptada, á no ser que

(1) *Riqueza de las Naciones.* Libro V. Cap. II. Sec. I.

nuevas deudas hayan sucedido á las de su tiempo.

Los Estados de Europa, sin embargo, tienen, fuera de ese, tantos recursos en las condiciones de sus pueblos ricos, grandes, civilizados, que muy bien han podido prescindir de él.

Pero los Estados nacientes de la América del Sud, cuya principal base de riqueza consiste en la posesion de sus grandes territorios desiertos y despoblados casi en su totalidad, cuyas rentas son mezquinas, y sus deudas públicas agoviantes, no deben verse en el ejemplo de la Europa, para estimar la importancia práctica del expediente que sugiere *Adam Smith*, como concebido expresamente para ellos.

§ XV

Aplazamiento de ciertas obras públicas menos indispensables

El *crédito público,* se llama así porque es el crédito de todos contra todos; de esos todos que forman el pueblo, y de esos mismos todos personificados en el gobierno que los representa sumariamente. Esas dos entidades, que no son sino dos faces ó efectos de la misma entidad, viven en perpétua cuenta corriente como acreedor y deudor que lo son el uno del otro, mutua y recíprocamente.

El pueblo es deudor perpétuo de una contribucion al gobierno, sin la cual no habria go-

bierno ni pueblo organizado ó constituido. Con la garantía y gage de esa entrada, el gobierno puede constituirse deudor perpétuo hácia el país de lo que éste quiere prestarle, fuera de la contribucion que está obligado á pagarle. El gobierno no puede carecer jamas de un modo absoluto de los medios de pagar su deuda al país, como el país no dejar de ser jamas su deudor solvente para pagarle lo que le debe—que es la contribucion.

Ambos créditos y ambas deudas son perpétuas como el gage en que reposan: la del gobierno hácia el país, y la del país hácia el gobierno. Mientras exista el pueblo, será deudor de una contribucion á su gobierno, y tendrá interés y necesidad en pagarla, so pena de no tener quien lo defienda interior y exteriormente. Mientras el gobierno reciba del país su contribucion, tendrá con qué pagar sus deudas, hácia el país mismo ó hácia el extrangero.

Si la contribucion de hoy no alcanza para pagar la deuda presente del gobierno, la contribucion de mañana alcanzará sin duda, porque el pueblo no cesa de aumentar sus fuerzas, su capacidad de producir y su produccion, de que deriva su contribucion.

En la antigüedad no habia crédito público, como no habia contribuciones, pues ni tenian objeto en atencion á que los empleados públicos servian gratuitamente al Estado, y que los individuos de que se componia el Estado no produ-

cian para sí mismos, faltos de libertad individual y faltos de industria misma.

Los gobiernos eran costeados y sostenidos por sus enemigos vencidos y reducidos á tributarios. Ocupacion bélica, conquista, tributo,—eran sus medios de adquirir y enriquecer.

Los Estados modernos, fundados en bases mas juiciosas y morales, costean ellos mismos á sus gobiernos, no por vía de sumision y de tributo, sino en pago de la seguridad de sus vidas y propiedades que el gobierno tiene por objeto defenderles.

Para suprimir la deuda del papel-moneda inconvertible, se requiere, como para disminuir toda deuda, pagar desde luego; y en seguida dejar de tomar prestado. Vivir de lo propio y no de lo ageno, es decir, de la contribucion—si se trata de gobiernos—y no del crédito. Para disminuir el uso del crédito, para prevenir sus abusos, es preciso prevenir y evitar las circunstancias extraordinarias que ocasionan la necesidad de recursos extraordinarios.

¿Quereis disminuir los gastos extraordinarios, que provocan recursos extraordinarios, es decir, empréstitos extrangeros regulares y emisiones ó empréstitos internos irregulares?

No acometais empresas extraordinarias, dispendiosas; es decir, no emprendais guerras gloriosas, ni revoluciones de libertad, ni trabajos públicos por cuenta del Estado.

Vivid vida regular, comun, ordinaria, sin aventuras ni empresas mas ó menos quijotescas. Don

Quijote significa ociosidad, pobreza, aventuras, despojos, mendicidad, deuda, trampa, deshonor — y no *caballería* en el sentido práctico de esta voz.

El patriotismo tiene horror al quijotismo.

Emprender grandes obras públicas por Estados que no tienen tesoro, es acometer imposibles; es puro quijotismo. Emprender guerras, campañas y revoluciones, es acometer empresas mas caras y costosas que las mas grandes obras públicas. Emprenderlas sin dinero propio, es contar con el dinero ageno: endeudarse, empobrecerse, desacreditarse. Lejos de patriotismo, tal conducta es crímen de lesa patria.

Entretanto, no es patriota en Sud-América, ó no es reputado patriota, el gobierno que no hace obras públicas y trabajos de mejoramiento. Esto se llama hacer prosperar y enriquecer al país, aunque para ello tenga que pedir prestado el dinero que no tiene. De donde resulta, que al terminar las obras, si las termina, se encuentra endeudado hasta los ojos, es decir, empobrecido, empeorado, mas atrazado que cuando carecía de esas obras de empobrecimiento y de atraso en sentido de crédito y de riqueza.

Pero el progreso no es la obra directa de los gobiernos. No han sido instituidos para constructores de obras públicas. Su poder no alcanza hasta crear riquezas por decretos. El progreso del país es, y no puede dejar de ser, la obra del país mismo. Todo lo que el gobierno pue-

de hacer como cooperador ó creador de esas obras, es dejar al país la libertad de hacerlas, es decir, darle la seguridad de los medios é instrumentos de esos progresos, que son la seguridad de la paz y del órden legal, la seguridad de la vida, de la persona, de la propiedad, del trabajo y del fruto del trabajo.

Como el poblador por excelencia es el capital, como no hay agente de inmigracion de trabajadores igual al capital, que paga salarios atractivos y estimulantes al trabajo importado, es evidente que disminuir el capital del país, arruinarlo, exponerlo, es despoblar al país de su poblacion mas fecunda, que es la poblacion obrera. Pues bien, acometer empresas de guerra ó de mejoramiento material, superiores á los medios pecuniarios é inteligentes del país, es exponer el capital, disminuirlo, arruinarlo, perderlo y producir la *crísis*, que no es otra cosa que una gran destruccion de capital, es decir, un grande empobrecimiento general del país.

De este modo es cómo el patriotismo puede á menudo arruinar la pátria con la mejor intencion ó apariencia de engrandecerla.

§ XVI

La prodigalidad—El ahorro

La prodigalidad es un elemento democrático de gobierno en las repúblicas de Sud-América.

Pero la prodigalidad es la antítesis del ahorro, manantial de riqueza mas fértil que el trabajo. Así, la prodigalidad es igualmente la fuente mas inagotable de la pobreza y de las crísis, que no son sino pobreza ó destruccion de riqueza.

La prodigalidad es el medio heróico de hacerse popular; de conservar el poder cuando se le posee; de adquirirlo cuando otro lo tiene.

Es el resorte maestro para ganar prosélitos, partidarios, votos, elecciones, candidaturas, altos puestos—el gobierno del país en una palabra.

El pródigo es siempre simpático para todos, porque todos ganan con su prodigalidad.

Geremías Bentham, ha estudiado este hecho de nuestra naturaleza humana con su sagacidad superior, y lo ha expresado admirablemente.

Así, los grandes caudillos son siempre los grandes pródigos de las naciones, los disipadores de la pública riqueza, por excelencia.

Cuando no prodigan lo propio, como Bolivar y Portales en Sud-América, prodigan lo ageno, como Frutos Rivera, Rosas, Mitre, Sarmiento, que es el caso mas frecuente. De ahí los usos realmente pródigos del crédito público, es decir, de los empréstitos levantados por emisiones de papel-moneda de deuda pública y de bonos ó fondos públicos, vendidos por oro al extrangero.

Hay dos tipos de prodigalidad: la prodigalidad cínica, desvergonzada, escandalosa del arbitrio grosero de la fortuna pública y privada, que es la de Frutos Rivera, Rosas, Quiroga, Peñalosa, etc.;

y la prodigalidad hipócrita, fina, cubierta del mérito de un consumo productivo en obras públicas y mejoras materiales, que es la de Mitre, Sarmiento, Melgarego, y los presidentes del Perú y Chile, que han endeudado á esos países con obras públicas de mera táctica gubernamental.

Eso es prodigar en nombre de la economía y del ahorro; empobrecer al país con el pretexto de enriquecerlo y mejorarlo. El objeto real es comprar el sufragio y el gobierno del país con su propio dinero de él, prodigarlo á manos llenas, en la forma hipócrita de salarios, de primas, de descuentos estimulantes del trabajo productor.

Despues de las obras públicas, el gran medio de prodigalidad demagógica, son las grandes empresas militares, las grandes campañas para conquistar gloria y libertad. Por regla general un *glorioso* es *potente*; un *héroe de profesion* es siempre un pródigo y disipador de primer órden, del dinero de los otros bien entendido, del dinero público ó del país, de ese querido país, que á fuerza de amor entierran ellos en la miseria.

Pierden por eso su popularidad? —Todo lo contrario: sus disipaciones que han enriquecido y dado á ganar á tantos, son objeto de inolvidables recuerdos, y de vivas y nuevas esperanzas. Es el secreto simple y grosero de ciertos prestigios personales que sobreviven á la responsabilidad negra de las mas grandes calamidades públicas.

No es fácil curar á las repúblicas en Sud-América de la plaga de esos prestigios que estriban en

vicios de su naturaleza humana, y en vicios de la naturaleza del gobierno que allí reina.

El remedio, en todo caso, debe buscarse en el medio de cerrar los dos sacos principales de donde sus manos salen llenas del oro de los pueblos, que ellos prodigan á sus sostenedores.

Esos dos sacos son: la *contribucion de las aduanas* y el *crédito*, es decir, el empréstito levantado por emisiones de papel de deuda pública en formas infinitas que disfrazan todas el pecado de su naturaleza y orígen, á saber:—empobrecer al país, á fuerza de arrancarle prestado su dinero, para prodigarlo en comprar su dominacion á los ociosos que viven de vender votos y sufragios.

Habría que perseguir como crímenes de lesa patria las altas tarifas de aduana y los empréstitos de toda forma. Habría que temblar de las obras públicas y de las grandes campañas de libertad, de las guerras gloriosas y de los héroes y campeones de la prodigalidad del dinero del país en que consiste su manera de amarlo y servirlo.

No perder de vista esta verdad: que no hay mejor ni mas seguro medio de empobrecer un país que el de dar á su gobierno el cuidado de enriquecerlo.

§ XVII

Los empréstitos—Su empleo—Su abuso – Su limitacion

Si *riqueza es poder*, como decía *Hobbes;* si el

poder y la grandeza de las naciones depende de su riqueza, como creía Adam Smith, es indudable que los Estados de la América del Sud, que parecen crecer bajo un aspecto, se van debilitando en otro sentido con rapidez creciente, á medida que sus gobiernos los empobrecen por el uso inmenso que hacen de su crédito público.

Comprendido ese crédito, es decir, la facultad de tomar dinero á préstamo, entre los recursos habituales del tesoro, sus gobiernos han dado en vivir del empréstito, mas bien que del impuesto. Sus mismas constituciones así lo han establecido; en el Plata, por ejemplo, por el artículo 4° de la suya vigente.

No bastándoles el impuesto ordinario para sus gastos de guerras y obras de utilidad, no siendo bastante fuertes para desafiar el descontento que provoca el aumento de los impuestos, han echado mano del crédito, es decir, del dinero ageno tomado á préstamo con las garantías de la nacion. Es el camino mas rápido de empobrecimiento que un Estado nuevo puede abrazar por su desgracia.

Una vez entrado en él, la deuda pública crece por momentos, hasta que sube su valor á un grado que el tesoro del país no basta á pagar su capital.

Entónces se limitan los gobiernos, para no perder su crédito, á pagar los intereses del capital, perpetuando su deuda ó consolidándola en rentas de un tanto por ciento.

Pronto el impuesto mismo no basta á cubrir

los intereses, aumentados por nuevas emisiones de *fondos públicos;* es decir, de nuevos empréstitos, por nuevas deudas.

Así es como la América del Sud, á los sesenta años de su independencia, se encuentra agobiada bajo el peso de su deuda consolidada, de que no puede pagar ni aun los intereses.

De sus diez y seis Estados, solo hay tres que pagan hoy (1876) los intereses de su deuda.

Las repúblicas italianas de la Edad Media introdujeron las primeras ese sistema de finanzas y en sus excesos inevitables sucumbieron Venecia y Génova. La España, que las imitó, tuvo la misma suerte, como Estado solvente, desde un siglo antes que Inglaterra debiese un real.

Los pueblos americanos de descendencia española y de gobierno veneciano, parecen buscar hoy el destrozo de su riqueza pública en esa costumbre de vivir del dinero de los otros, que perdió á la Italia y á la España.

Se levantan los empréstitos para empresas de *guerras de honor,* de *gloria nacional,* de *libertad;* siempre son las palabras de órden con que se invita á suscribirlos. La verdad es que se emprenden esas guerras para tener razon de levantar empréstitos.

Casi nunca es invertido el producto de los empréstitos en los objetos invocados para contraerse.

En Sud-América se ha vuelto un recurso habitual para cubrir los déficits del gasto anual.

« Cuando el gasto público es sufragado por la creacion de fondos, es sufragado entónces por la destruccion anual de algun capital que ya existía, por el desvío de alguna porcion del producto anual que estaba destinada á alimentar el trabajo productivo, y que va á servir de alimento al trabajo no productivo. » *(Adam Smith)*.

No hay, segun él, colocacion de capital que mas dañe al progreso de la riqueza nacional, que la del dinero prestado á los gobiernos, que jamas lo invierten en otra cosa que en pagar salarios del trabajo improductivo de sus agentes.

« La práctica de crear fondos perpétuos (deuda consolidada), dice, ha debilitado gradualmente á todo Estado que la ha adoptado.

« Cuando la deuda nacional ha engrosado una vez, agrega, hasta cierto punto, no hay un solo ejemplo de que haya sido real y completamente pagada. Si alguna vez la liberacion del tesoro público se ha operado totalmente, ha sido siempre por medio de una bancarrota, algunas veces por una bancarrota abierta y declarada, pero siempre por una bancarrota real, bien que á menudo disfrazada por una apariencia de pago.

« El expediente màs ordinario que se haya puesto en obra para disfrazar una bancarrota nacional bajo la apariencia de un pretendido pago, es el de levantar la denominacion de la moneda. »

Es decir, dar el nombre de libra esterlina á lo que en realidad es un chelin; la *denomina-*

cion de un peso fuerte á lo que es en realidad *medio real*.

Este escamotage que tiene por objeto aparentar un pago que no se ha hecho, se hace en los metales, alterando el peso, la ley y la naturaleza de las monedas. Pero su mecanismo favorito, en este siglo de moneda fiduciaria, es la emision de un papel que vale como uno, con las denominaciones del que antes de la quiebra valía como diez. Esa transformacion se opera sin mas que con multiplicar las emisiones de papel inconvertible en oro.

« Casi todos los Estados, dice Smith, los antiguos como los modernos, cuando se han visto reducidos á tal extremidad, han echado mano de ese recurso de verdadero escamotaje. »

Smith opina que cuando un Estado se ve forzado á hacer bancarrota, como un particular, una bancarrota franca, abierta y declarada es siempre una medida menos deshonrosa para el deudor, y la menos dañosa, al mismo tiempo, para el acreedor. »

El mal de las crísis es muy difícil de remediarse en el Plata, porque tiene sus raíces en las leyes fundamentales de la nacion y de la provincia, en instituciones consagradas por largos años, en intereses y costumbres formadas por esas instituciones y, por fin, en las convicciones ó preocupaciones del país mismo.

Esas leyes, instituciones y costumbres, son las que organizan el crédito en la forma viciosa y peligrosa que hoy tiene.

El crédito es considerado como elemento regular del tesoro público, á la par de la contribucion, por el art. 4º de la Constitucion nacional, y un manantial de recursos para cubrir los gastos públicos tan ordinario como la contribucion de aduana y otros. Así, el gobierno que se endeuda, sea por emisiones de bonos ó por empréstitos simples, para formar su presupuesto, no sale de la Constitucion.

La misma Constitucion (art. 67, inc. 5º) autoriza al gobierno para crear un banco de Estado; es decir, para levantar empréstitos interiores por la emision de un papel que, convertible ó no, tendrá como papel de Estado el rango de papel-moneda, es decir, papel de curso forzoso revestido del poder legal de extinguir toda deuda.

Todo eso es fuera del poder expreso y terminante que la Constitucion da al gobierno de levantar empréstitos directos y regulares con la garantía de la nacion.

La Constitucion provincial de Buenos Aires y, á su ejemplo, todas las de provincia, consagran bases semejantes para la organizacion del crédito público provincial. El Banco de Estado de la Provincia de Buenos Aires, que cuenta medio siglo de existencia, está confirmado por esa Constitucion y garantizado por ambas leyes fundamentales, nacional y provincial, contra toda

intervencion y jurisdiccion nacional en esa institucion soberana y suprema de crédito público.

Nadie tendría el poder de suprimirlo, sino la misma provincia de Buenos Aires y tal supresion equivaldría á una revolucion política y social de esa provincia en lo que tiene de mas caro y decisivo—su fortuna y su poder.

Ese Banco tiene clavado y paralizado á Buenos Aires, en medio del camino de su progreso, con clavos de oro. El privilegio que lo hace existir excluye toda institucion de bancos y de papel convertible en oro, pues la mera institucion de un banco de emision comercial, haría desaparecer el de Buenos Aires. El Banco impide á Buenos Aires tener un puerto para servicio de su comercio, pues adoptar el de la Ensenada sería dislocar la contribucion de aduana, que es gage del crédito público emitido por el Banco en forma de papel-moneda.

El Banco impide á Buenos Aires ser capital de la nacion, á la nacion tener una capital y al gobierno nacional tener el poder inmediato, exclusivo y directo que le falta en la capital agena hoy de la nacion, en que reside. La razon de esto es clara. Nacionalizar la ciudad de Buenos Aires, sería nacionalizar el Banco como todas las instituciones que en ella existen.

El papel-moneda inconvertible del Banco oficial de Buenos Aires, como deuda pública de esa provincia convertida en moneda nacional, permanente y definitiva, es la crísis intermitente ga-

rantida en sus raíces y manantiales mas genuinos, para todos los mercados argentinos, simples sucursales del mercado de Buenos Aires.

A la reforma de ese mal así consagrado por las leyes, las costumbres y las opiniones, se opone la sancion absolutoria que recibe de la política, que casi todos los Estados civilizados han puesto á la moda, de acudir á los empréstitos públicos en busca de los medios de atender á sus necesidades de todo órden.

En cuanto á los bancos y su sistema, léjos de ser los de emision libre, al estilo de los de Escocia, Inglaterra y Nueva Inglaterra, son los bancos de Estado al estilo de su ideal francés; y peor que todo, al estilo imperial de los bancos de Rusia, Austria, Italia, Turquía, Brasil, los que parecen extenderse en las modernas instituciones de crédito de las naciones mas ricas.

¿Qué hacer para prevenir la repeticion de la crísis?—Lo contrario de lo que se hizo para producirla. Qué la produjo?—El crédito usado hasta el abuso.

Pero el solo medio de no abusar del crédito es no usarlo del todo.

El uso mas legítimo del crédito toma el nombre de abuso, cuando el negocio emprendido á su favor resulta desgraciado.

Al contrario, el abuso mismo del crédito, es

considerado uso prudente, cuando el resultado del negocio es favorable.

El dilema es duro: ó recurrir al uso del crédito y abdicar así el primer instrumento de riqueza, ó valerse de él con peligro de hundirse en la pobreza. Es como el alimento: da vida ó muerte segun la cantidad. Pero como el bolsillo no tiene la facilidad del estómago, de repeler lo innecesario, solo el temor de la pobreza puede enseñar á distinguir el uso del abuso.

En países nuevos y desconocidos en sus recursos, poblados de habitantes educados en la ignorancia de la industria y del trabajo, sin gobiernos estables, en que las instituciones y las garantías públicas y privadas apenas existen escritas, en que la paz es una suerte de lotería, el crédito es casi un acto de mala fé en el que toma prestado y de locura en el que presta, porque todo es azaroso y tiene algo de la especulacion.

Entre el crédito y el robo la diferencia es de un matiz. Si robar es usar de lo ageno sin la voluntad de su dueño, tomar prestado es saquearlo con su mejor voluntad.

En todo caso un hombre honrado, un pueblo que no es una horda de salvajes, debe manejar el crédito con el terror que inspira el manejo del ácido prúsico ó de la dinamita. Como esos agentes de la medicina y de la mecánica, su empleo puede ser útil y necesario á la salud del bolsillo en casos dados, pero siempre con peligro de su existencia (del bolsillo).

Esto es lo que sucede á los Estados-Unidos, donde dura ya tres años la crísis de que no pueden librarse con todos los esfuerzos curativos de sus emisiones de papel-moneda.

Tales emisiones son un remedio que en algo alivian el mal, pero que no lo dejan sanar del todo, es decir, liquidarse del todo—cicatrizar.

Eso mismo acontece á la Rusia, al Austria, á la Italia, países de papel-moneda de circulacion forzosa, que viven en una especie de crísis permanente é inacabable, á causa de la pérdida que impone á la nacion, de su capital nacional, la contribucion que paga con la depresion inevitable del papel-moneda inconvertible y la dificultad de convertirlo, porque ese mismo papel es causa de que el oro no vuelva.

Los países como Francia é Inglaterra en que el oro es el instrumento de los cambios, están sugetos á crísis económicas como los países de papel-moneda, es decir, á esas ausencias del metal precioso que ocasionan los cambios contrarios; pero ese mal tiene su remedio fácil, conocido y eficaz, en la convertibilidad del papel coexistente con el oro en la circulacion mixta y en la alza del descuento por los bancos: lo cual no puede suceder donde los bancos tienen por banquero al Estado, banquero soberano que puede dar por un decreto, á una tira de papel, la virtud legal que tiene el oro de extinguir las deudas y las contribuciones adeudadas al Estado, sin perjuicio del

derecho soberano del pueblo de valorar en dos lo que el gobierno valora en cuatro.

Remediar una crísis nacida de los abusos de crédito, con nuevos abusos de crédito, es hacer una aplicacion peligrosa de la medicina homeopática á la curacion de las enfermedades sociales.

Esto es, por tanto, lo que el gobierno argentino acaba de hacer levantando nuevos empréstitos para curar el mal nacido de los empréstitos pasados.

Sabido es que los empréstitos se levantan en el interior por emisiones de papel-moneda, cuando no se pueden obtener del extrangero por falta de crédito.

Una emision de papel-moneda es un empréstito, y el peor de los empréstitos, por todas estas razones: 1ª, que es obtenido por fuerza; 2ª, que es empréstito arrancado á los argentinos; 3ª, que léjos de ser sin interés, es mas caro al país porque paga un beneficio mayor en la depreciacion inevitable que el papel sufre apenas emitido. Por esa depreciacion, el país presta cuatro y solo recibe tres en pago, porque los cuatro que ha comprado el día de la emision solo valen tres al día siguiente. Ese veinticinco por ciento de pérdida, es una contribucion forzosa que le impone el gobierno cuando le obliga á prestarle su dinero en cambio del papel-moneda que le fuerza á recibir.

Es una contribucion forzosa en la forma de un empréstito forzoso, es decir, dos extorsiones legales del género de las que imponían á la Rioja y á San Juan los gobiernos de Quiroga y de Aldao. No hay en esto la menor exageracion. Es preciso ignorar la economía, como la ignora un Abipon, para no saber que una emision de papel moneda de curso forzoso es un empréstito forzoso.

Pues bien: con remedios de ese género no se cura una crísis; no es posible curar la crísis con la crísis, como la viruela con la viruela.

———

La pobreza en el Plata no es crísis, es vida normal, herencia de sus dos sistemas—colonial y patrio. Los dos han sido la razon eficaz de ser de su pobreza y el nuevo no ha valido mas que el viejo para darle la riqueza.

Vamos á ver cómo y por qué.

No ha sido de él ni del país el oro que ha corrido á mares antes de la crísis y terminado con ella.

Ha sido el oro del extrangero, venido al país en busca de los intereses que el país le paga con todo lo que hoy entra en su tesoro público.

Los últimos gobiernos, léjos de sacarlo de la pobreza, se la han agravado, como lo demuestra el hecho que todos ven.

Cómo así?—Ocupando las fuerzas del país, no en el trabajo que produce la riqueza, sino

en la guerra cuyas empresas son la fuente mas fértil de pobreza, es decir, de gasto y dispendio de hombres y de capitales: las dos cosas de que mas carece Sud-América.

El país gasta hoy toda su renta pública en pagar las glorias de sus últimos presidentes.

Ellos lo han tenido absorto en el culto de la gloria militar — lo mas caro, dispendioso y estéril en riqueza que puede haber en el mundo.

Para deificar la guerra se ha deificado á los guerreros. Toda la historia argentina ha sido reducida á la historia del general Belgrano, del general San Martin, ó del general Quiroga, ó del general Benavides, ó del general Aldao, etc., los dos lados del escudo de armas.

Naturalmente los historiadores militares han sido militares; y los Plutarcos han sido presidentes: nada mas natural, pues este era el objeto que convenía á la gloria argentina, ya que no á la riqueza argentina.

Dónde no está la prueba de esta verdad?

Toda la deuda extrangera de estos últimos años, es decir, casi la totalidad de la deuda pública del país, es hija de la gloria, se ha gastado en gloriosas empresas de guerra.

Estudiemos cada empréstito extrangero, cada emision ó empréstito interior, no solo en su orígen sino en su fin y destino práctico.

Todos han sido levantados para obras públicas, y aplicados casi todos á obras de guerreros, á comenzar por el de 1824, que se contrajo en

Lóndres para hacer el puerto de Buenos Aires y se gastó en la guerra del Brasil.

El único que declaró su orígen y fin militar, fué el de 1868, gastado en comprar la gloria de borrar el Paraguay de entre las nacionalidades del Plata. Es por esa razon que los ingleses lo cotizan hoy mas alto en su *Stock Exchange*.

Los primeros millones recibidos del empréstito de 1871, levantado como de refresco para obras públicas, fueron los pagados al Banco de la Provincia de Buenos Aires por los adelantos que hizo para proseguir y concluir la guerra del Paraguay; los que siguieron fueron empleados en la gloriosa empresa de arruinar al Entre-Rios y á Corrientes.

Es la última Memoria de Hacienda quien lo confirma.

Casi todas las emisiones de deuda interior en fondos públicos y papel-moneda, se gastaron en las guerras contra las provincias, contra el Paraguay, contra las provincias que derrocaron el régimen colonial de Rosas, gobernador de Buenos Aires.

¿Quién no sabe y no confiesa que esas guerras y esos empréstitos son la causa y orígen fecundo de la crísis actual, es decir, el restablecimiento de la pobreza tradicional del país mantenido estacionario en la infancia de su edad heróica ó guerrera?

Todos los países bellos y desgraciados, han

tenido su edad heróica, es decir, su período de luchas para conquistar las condiciones de su moderna existencia mas feliz y libre: Holanda, Inglaterra, Estados-Unidos, Francia.

Pobres de ellos si se hubieran quedado vegetando en su edad heróica, como hace el Plata!

De Orange, Cromwell, Washington, Napoleon, fueron héroes de la edad heróica y excepcional de esos países regenerados por sus guerras de revolucion, de regeneracion.

Pero esos países no vivieron absorbidos en la admiracion de sus héroes, á quienes dejaron quietos en sus altares y en los recuerdos de su tiempo pasado y excepcional, ocupando el todo de su vida ulterior en los trabajos fecundos de la paz y de la industria, que enriquecen y engrandecen á las naciones.

En nombre del progreso los progresistas argentinos mantienen perpétuamente á su país en el atraso de su vida heróica, en el tiempo de sus héroes de la independencia; es decir, en la disipacion mas nécia y sin objeto, del tiempo, del trabajo y del caudal del pobre país.

Todas las gueras han sido acometidas para imitar su *guerra heróica,* excepto la única guerra nacional, la guerra contra la barbarie, mantenida en el corazon del país por los salvajes que ocupan de hecho el Chaco, arrancado nominalmente al Paraguay, y la Patagonia y la Pampa por los salvajes, mas temidos que los cultos

republicanos de Chile, hermanos de armas en Chacabuco y Maipú.

Todos los objetos de la revolucion de Mayo contra España, han sido casi obtenidos, menos uno: el de concluir la constitucion del gobierno nacional argentino, para reemplazar al gobierno metropolitano español.

Al nuevo gobierno pátrio le falta la cabeza, nada menos: lo que primero se forma en todo cuerpo orgánico.

Lo que hace difícil el remedio de las crísis, es que el crédito cuyo uso y abuso las origina, es uno de los elementos del tesoro público formado para sufragar los gastos del Estado, por sus constituciones mismas.

La Constitucion nacional argentina, art. 4°, hace de los *empréstitos y operaciones de crédito* uno de los tres principales elementos de que se forma el tesoro nacional, con cuyos fondos provee á los gastos de la nacion el gobierno federal. Los otros dos manantiales del tesoro son el impuesto y la venta ó locacion de tierra pública. Así, el gobierno hace los gastos del Estado con el dinero propio y el ageno.

La Constitucion de Buenos Aires, que es la segunda Constitucion de la nacion, sin ser tan explícita es mas decisiva en la consagracion virtual de ese principio de sus finanzas, pues si falta un artículo que lo consagre con la claridad

que lo hace la Constitucion nacional, en cambio existe el hecho anterior á la Constitucion y mas fuerte que ella, en virtud del cual se compone el tesoro de Buenos Aires, del crédito público mas que del impuesto y de la renta de sus tierras públicas, estando á la historia de sus finanzas por espacio de medio siglo.

Sin embargo, su Constitucion vigente lo admite y sanciona por el tenor de sus artículos 37, 38 y 39, el primero de los cuales atribuye á la cámara de diputados la iniciativa de todo empréstito sobre el crédito general de la provincia y de toda emision de fondos públicos.

En cuanto al crédito ejercido por la emision de papel-moneda, que hace la oficina de la tesorería llamada *Banco de la Provincia,* la Constitucion dá por supuesto el hecho de su existencia como el de la provincia misma, por lo cual se abstiene de estatuir sobre la deuda pública ó empréstito interior que ella levanta por su Banco de Estado, en las emisiones del papel-moneda inconvertible, que son su monopolio soberano, y cuyo papel constituye el elemento principal del tesoro con que su gobierno provee á sus gastos de la provincia.

El artículo 34 se refiere mas bien á la deuda particular que emiten los bancos comerciales, cuando declara ilegal toda circulacion de papel inconvertible y la de sus billetes como moneda corriente. Léjos de estar en contradiccion, ese

artículo afirma y corrobora las atribuciones privilegiarias del Banco oficial de la Provincia.

Para sacar ese elemento perpétuo de crísis de entre las manos de los gobiernos, sería preciso reformar las constituciones que consagran el empréstito como elemento ordinario del tesoro.

Desgraciadamente á esa reforma se oponen dos sanciones, —la que resulta de un precedente histórico de la América libre y rica, es decir, sajona, y otra que dan á ese principio peligroso las opiniones mismas de Adam Smith, que con tanta indulgencia menciona los bancos de Estado de que usaron algunos gobiernos de la América antes inglesa, para emitir la deuda del papel-moneda con que ayudaron á sufragar sus gastos ordinarios.

« El provecho de un banco público ha sido una fuente de renta ó entrada para Estados mas considerables; es lo que se ha visto no solamente en Hamburgo, sino tambien en Venecia y en Amsterdam. Aun han pensado algunos que una entrada de esta clase no sería indigna de la atencion de un imperio tan poderoso como la Gran Bretaña. » (1)

Es de advertir que Smith que no aprobaba el sistema para su país, tampoco hablaba de esa deuda pública interna levantada por emisiones de papel-moneda inconvertible, hechas por bancos de Estado, ó mejor dicho, por los gobiernos

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. V, Cap. I.

de cuya hacienda son esos bancos meras oficinas de crédito público.

Smith hablaba de los bancos financieros ó rentísticos por su lado comercial, ó mejor dicho, del comercio de bancos como medio de crear entradas para sufragar los gastos del gobierno del Estado.

En este sentido es que decía que « no hay dos caracteres mas incompatibles que el de comerciante y el de soberano. »

Notaba que « la villa libre de Hamburgo había establecido una especie de oficina de préstamo público, que prestaba dinero á los súbditos del Estado, sobre gages y al interés del 6 %. Esa oficina producía al Estado una entrada de ciento cincuenta mil escudos », ó pesos fuertes.

« El gobierno de Pesilvania—observa el mismo—sin amontonar dinero encontró una manera de prestar á sus gobernados, no plata, á la verdad, pero lo que equivale á la plata. Avanzó á los particulares, á interés y con seguridades de doble valor, papeles de crédito ó billetes de Estado, reembolsables á los quince años de su fecha, transmisibles de mano en mano como billetes de banco, y declarados aptos, por una ley de la Asamblea, para efectuar el pago de toda deuda. Por ese medio se hizo de una entrada, que, aunque pequeña, no dejó de mejorar el pago de los gastos anuales del gobierno reglado y económico, cuyas cargas ordinarias no excedían de 4.500 libras. »

Ese precedente es americano y pertenece á la América antes inglesa, que aun en su tiempo colonial supo ser tan rica y libre hasta dar ejemplo y enseñanza á la madre patria, como lo prueba el caso que Smith hacía de sus cualidades y condiciones económicas.

« El mismo recurso, dice, ha sido aceptado en diferentes ocasiones por muchas otras colonias americanas; pero por falta de moderacion, ha producido en la mayor parte de las colonias mas desórdenes que ventajas.

« Pero en todo caso, la naturaleza móvil y perecedera del crédito y de los capitales, no permite que se pueda descansar en ellos para formar la base principal de esa entrada ó renta segura, sólida y permanente que únicamente puede dar al gobierno la seguridad y la dignidad. »

Sabido es que ese precedente de la América inglesa colonial, ha sido confirmado y desenvuelto en dimensiones y con una franqueza sin ejemplo por la gran república, en que esas colonias se cambiaron, ya para llevar á cabo ese cambio, es decir, para hacer la guerra de su revolucion de independencia, ya para desenvolver la union, y, por fin, para defenderla y salvarla contra la reaccion que amenazó desmenbrarla en 1865.

El papel-moneda emitido por bancos de Estado, ó por bancos libres autorizados para efectuarla por el Estado, ha sido el recurso extraordinario de sus finanzas en mas de una ocasion, sin que ese recurso, bueno ó malo, haya estorbado el movi-

miento de progreso, que ese gran pueblo ha seguido sin interrupcion, bajo todos sus sistemas de gobierno, desde su orígen y fundacion.

Al ejemplo de los Estados-Unidos, que ya contaba con la sancion que le daban los de Inglaterra y Francia, mas de una vez sostenidos sus gobiernos en grandes crísis por el recurso del papel-moneda inconvertible, ha venido á ofrecerse en la segunda mitad del presente siglo, el de la Europa, si no la mas rica y civilizada, al menos la que mas se ha distinguido en sus progresos recientes, en que sobresalen la Rusia, la Italia, el Austria-Hungría.

En Sud-América los ejemplos de Buenos Aires y del Brasil, han sido repetidos por Chile, con reservas, es verdad, y limitaciones que lo hacen mas digno de ser ejemplo y modelo de sus dos predecesores.

En América, por fin, como en Europa, los gobiernos parecen entrar de mas en mas en la práctica peligrosa de echar mano del dinero ageno, es decir, de los empréstitos levantados por emisiones de toda especie de deuda,—en lo interior por emisiones de fondos públicos y de papel-moneda, en lo exterior por *bonos* dados en cambio de dinero tomado á crédito del extranjero.

Por este medio moderno de los Estados para cubrir los gastos de su vida pública, las crísis tienden á volverse mas generales y mas frecuentes, en todas partes, pero sobre todo en los países de moneda fiduciaria, es decir, en que el crédito sirve y suple al instrumento de los cambios.

La repeticion de las crísis económicas es el mayor mal que puede ocurrir á los nuevos Estados de Sud-América, porque sus efectos afectan de frente y desastrosamente á las grandes necesidades económicas de su progreso en todo género, principalmente de capitales aplicables á la produccion del suelo y de la industria. La crísis, destruyendo grandes masas de capitales, priva al país de ese resorte natural del aumento de su poblacion. La inmigracion de trabajadores europeos, que es la salud y panacea de todos los males de Sud-América, viene tras de los capitales que les dan ocupacion, salario y subsistencia. Despoblando al país de su poblacion trabajadora, las crísis disminuyen el valor de su produccion, de su comercio de exportacion y de importacion, de las entradas del tesoro, del valor de sus fondos públicos.

« Todo aumento ó disminucion en la masa de los capitales (dice Adam Smith) tiende naturalmente á aumentar ó disminuir realmente la suma de la industria, el número de la poblacion productora y, por consiguiente, el valor en cambio del producto anual de las tierras y del trabajo del país, la riqueza y la entrada real de todos sus habitantes. Los capitales aumentan por la economía; disminuyen por la prodigalidad y la mala conducta. »

§ XVII

Los empréstitos forzosos y los bancos de Estado
Supresion de unos y otros

Los bancos de Estado y los empréstitos forzosos, que por su conducto emiten los gobiernos en esa deuda que ellos convierten en lo que se llama papel-moneda, son de ordinario los efectos naturales de las crísis enonómicas.

De una série de crísis de ese género nació el papel-moneda de Buenos Aires y probablemente vamos á ver nacer de la crísis presente el papel-moneda de la República Argentina.

Lo raro no es que estos efectos se hayan producido sino que no se hayan producido mas pronto, á causa del estado de crísis permanente en que viven las cosas de ese país.

Nada mas comprensible y simple que la reproduccion de ese fenómeno.

Como un empobrecimiento general toda crísis económica se manifiesta por la ausencia ó desaparicion de la moneda de plata y oro del país que la sufre.

¿Qué hace, en general, el que no tiene dinero para sus negocios?—Tomarlo prestado si encuentra quien se lo preste; si no lo encuentra entrega sus bienes á sus acreedores; y aquí termina la crísis.

Esto hace el comun de los deudores; pero cuan-

do es un gobierno el que se halla sin dinero y no encuentra quien le preste, ese gobierno sale de su posicion crítica por este camino, que no está en la mano de un particular: — emite un empréstito, cuyos bonos son comprados por necesidad con solo revestirlos del carácter de moneda legal ó papel monetario de deuda pública.

Los bonos de esa deuda son los billetes del papel declarado moneda nacional.

Esa es al ménos la única forma de tomar prestado que le queda á un gobierno que no encuentra quien le preste.

Es un empréstito forzoso y violento; pero evidentemente la emision de ese papel es la emision de un empréstito. Es un mero papel de deuda pública, garantizado con la renta de un deudor que puede carecer á veces de dinero, pero que nunca se verá sin renta.

Basta el poder de la necesidad de recibir ese papel como única moneda del Estado, para hacer forzosa su circulacion, sin añadir un mandato directo del gobierno.

Pero es preciso que una insolvencia extrema y absoluta obligue á un Estado á tomar prestado de ese modo; porque hacer de un papel de deuda pública la moneda del país, es como suprimir la calidad que hace de la moneda una medida de valor, á saber: la fijeza, que no puede tener jamas el valor de la deuda pública.

Remediar una crísis por ese medio, es sustituir una crísis á otra. El mero hecho de hacer del

papel de deuda pública la moneda del país, constituye un estado de crísis comercial funesto á la riqueza de un país que vive del comercio.

Puede ser excusado como un expediente transitorio, en caso de extrema necesidad. Pero es un crímen de lesa civilizacion el dejar que ese expediente se convierta en institucion durable, porque la moneda como medida fija de valor, es de la primera necesidad para una sociedad civilizada, como la rueda que hace andar á todas las de su organismo.

Un país colocado en esa situacion, está sin moneda, y sus cambios se reducen al trueque como en el estado de barbarie primitivo. Cada cosa es la moneda con que se compra otra cosa, cuando no hay ese tercer objeto que se cambia contra todos llamado el dinero efectivo.

La crísis comercial, económica y monetaria de un país no se acaba del todo y radicalmente sino cuando desaparece del todo esa deuda pública.que sirve de moneda.

Así, vemos que lo primero que hace un país civilizado y culto, que se ha visto forzado á emplear ese expediente terrible, es desmonetizar á todo trance esa deuda, convirtiéndola y transformándola en otra de carácter ordinario, apenas ha salido de la crísis de su insolvencia.

Los bancos de Estado y los empréstitos forzosos emitidos en forma de papel-moneda, que son el efecto ordinario de las crísis económicas, es decir, un síntoma de enfermedad, pueden, hasta

cierto grado, servirles de remedio, como la inoculacion de la viruela; pero á condicion de usarlos con la reserva y medida de esos venenos con que la medicina cura ciertas enfermedades.

Ese remedio es menos peligroso que una revolucion, es decir, que la violencia hecha al gobierno deudor, porque la revolucion es el agregado de una tercera crísis á las otras dos.

Una consideracion superior debe fortificar la confianza del país, que se presta la fortuna á sí mismo en cambio de ese papel que obliga su tesoro; y es que la nacion es un deudor inmortal, cuya riqueza crece con su vida, y cuya renta es una funcion natural inseparable de su existencia misma.

Decir que las crísis nacen de los abusos del crédito es afirmar lo que nadie niega. Pero, de dónde nacen los abusos, es lo que importa saber para remediar la causa que los origina.

Para abusar del crédito se necesitan dos cosas: tener crédito y tener el poder de usarlo con exceso, ya sea por la voluntad libre del que presta ó ya por la fuerza del que toma prestado.

Este poder es el que convierte el uso del crédito en abuso. El que puede hacerse prestar por fuerza tiene un gran poder, de que rara vez deja de usar y de abusar.

Por supuesto, que nadie sino el gobierno del Estado tiene ese poder (sin perjuicio del que usan los bandidos.)

La fuerza que emplea el gobierno para hacer-

se prestar dinero ó servicios, no consiste en la espada, sino en la ley, que él mismo tiene el poder de sancionar.

Aun ese mismo poder de la ley no procede abiertamente para arrancar prestado el dinero de los otros. Como el dinero mismo es un poder, la fuerza de la ley tiene que seducirlo y apoderarse de él sin que él lo sienta.

Ese es poder que usan los gobiernos cuando dan leyes que obligan á recibir, como moneda capaz de saldar toda la deuda, sus promesas escritas en billetes, que el país tiene que comprar con su dinero ó con sus servicios.

Emitir esas promesas es emitir papel de deuda pública. Emitir ese papel de deuda pública es levantar empréstitos. Cada emision es un empréstito. Recibir ese papel es prestar su dinero al que lo dá.

Y como ese empréstito y la deuda que de él nace no pagan interés, en realidad es una contribucion á la vez que un empréstito: contribucion forzosa y extraordinaria, como es la deuda con que la cubre y disfraza.

El que presta sin interés y ademas presta cuatro para recibir dos en pago, paga dos contribuciones, y dos contribuciones forzosas, porque solo por la fuerza se puede prestar á esas condiciones.

Cuestion al caso.

¿Puede un Estado arrancar por fuerza empréstitos y contribuciones extraordinarias (como lo son

las incluidas en los empréstitos) á los extranjeros que habitan su territorio, cuando ha renunciado en favor de esos extrangeros, por tratados internacionales, el poder de imponerles tales exacciones?

Esta cuestion puede presentarse un día entre los poderes económicos del país y los poderes económicos del extrangero, de pedir y de negar empréstitos, si los abusos del crédito público emitido por los gobiernos de Sud-América en forma de papel-moneda, toman tales dimensiones que hagan imposible, por ruinoso, el comercio y el trabajo industrial, por otra parte prometido á los extrantrangeros en toda la integridad de su goce mas libre, por tratados internacionales igualmente.

El día que la diplomacía de la Europa se dé cuenta de esta cuestion de vida ó muerte para su comercio en América, podrá considerarse encontrada la palanca de Arquímedes para resolver el problema de la supresion radical de los bancos de Estado, máquinas de guerra montadas contra la sociedad indefensa, para arrancarle prestada su fortuna por la fuerza de la ley apoyada en la ley de la fuerza.

Se puede de veras llamar de guerra ese empréstito y esa contribucion extraordinarias, que los gobiernos ponen en práctica por la emision de su deuda pública en forma de papel-moneda.

La deuda del papel-moneda, rama de la deuda

general del Estado, nace casi siempre de la guerra y crece al favor de la guerra..

Evento casi siempre extraordinario en la vida de las naciones, la guerra paga sus gastos extraordinarios esencialmente con los recursos extraordinarios del Estado que la hace.

De ahí el hecho atestado por la historia de todas las naciones, que sus deudas públicas han tenido orígen y causa en sus guerras civiles ó extrangeras. (1)

La paz se costea con la contribucion; la guerra con la deuda ó el empréstito. Así, el crédito público que debía ser un medio extraordinario de producir la riqueza, es á menudo el medio excepcional de destruirla, que los gobiernos practican.

No se hacen las guerras sino con dinero ageno y por esa sola causa. Si fuere al menos con el dinero del enemigo! No es con su sangre que los pueblos pagan las guerras que les hacen hacer sus gobiernos. Las pagan en último resultado con su pan, con sus muebles, con sus vestidos, con las comodidades de su vida, que dejan de tener.

Así se explica cómo el abuso del crédito, convertido en abuso del poder de los gobiernos, es la causa ordinaria de esos accesos de empobrecimiento público, que se llaman *crisis* en la América del Sud.

La máquina de poder y de guerra, por medio

(1) A. Smith. Tom. III. Págs. 287, 307, 308, 331. Ejemplos de Francia, de los Estados-Unidos, de la Rusia, del Plata.

de la cual obligan los gobiernos á los países de su mando á prestarles toda su fortuna para destruirla en guerras de dominacion, es lo que se llama por sarcasmo un *banco de Estado:* una casa de comercio del gobierno, que tiene por objeto matar el comercio del país, y que en vez de servir á su riqueza, sirve para empobrecerlo hasta sumirlo en la *crísis*.

Un *banco de Estado* en ese sentido, es el poder ilimitado del gobierno; es mas que el poder de un soberano: es el poder de un *Schá* de Persia, de un *Czar* de Rusia; dispone de la fortuna entera del país de su mando, sin necesidad de que una ley lo invista de facultades extraordinarias.

Ni la libertad, ni la paz, ni el comercio, ni la riqueza, pueden existir á la sombra de esa institucion nefasta, como el poder omnímodo del gobierno que la tiene á su servicio.

Bien podía declararse crímen de alta traicion la ley del Congreso que da facultades extraordinarias. Al lado de esa declaracion escrita, existirá de hecho y legalmente el poder omnímodo mas extraordinario, en la mera institucion de un banco de Estado, que pone á la discrecion del gobierno toda la fortuna del país.

En esa institucion residía, en realidad, todo el poder dictatorial de Rosas, gobernador de Buenos Aires y administrador supremo del Banco de esa provincia. La ley de Abril de 1833, que le consagró el poder extraordinario, fué la expresion y resultado de ese hecho anterior á ella, no

la causa. En esa institucion, restaurada con las instituciones locales de Buenos Aires de su género, el 11 de Setiembre de 1852, ha consistido el poder con que Buenos Aires ha disuelto la nacion que organizó el vencedor de Rosas, y en ella consiste el poder con que la tiene despojada hoy mismo de todo su poder dejado aparentemente en manos del aparente gobierno nacional.

Hoy, como antes de 1852, el gobierno efectivo de la República Argentina está en manos del que posee el Banco de la Provincia de Buenos Aires, es decir, el poder de hacerse prestar por toda la República, no ya solamente por Buenos Aires, toda la fortuna de sus habitantes, obligados á darla en cambio del papel de deuda pública que emite el gobierno de Buenos Aires por medio de su banco político ó gubernamental.

La crísis actual, que no es sino la décima repeticion de una misma dolencia, se repetirá diez veces aún, y de peor en peor, mientras queden en pié las siguientes causas locales y promotoras del malestar económico en ese país:

Desde luego, el *Banco de la Provincia de Buenos Aires*, verdadera oficina pública fiscal, constituida para emitir la deuda pública que allí se llama papel-moneda. La deuda pública y el empréstito forzoso será un medio habitual y ordinario de gobierno, mientras exista ese medio sor-

do de levantarlos bajo la apariencia de una simple operacion de banco.

Cambiad mil veces el *banco*, mientras dejeis al *banquero* el papel-moneda inconvertible renacerá cien veces.

No es el *banco*, es el *banquero* lo que conviene cambiar. El banquero es la provincia, el Estado, ó mejor dicho, el *gobierno de la provincia*.

Puede metalizar diez veces su papel—diez veces su metal se volverá papel. Al lado del papel veinticinco veces mentiroso, vendrá el papel diez veces mentiroso, que será seguido por otro cinco veces mentiroso; todo papel, por metálico que sea en su orígen, quedará en mero papel escrito, ó valor nominal, mientras tenga el mismo orígen y repose en el mismo terreno.

No hay mas que un medio de garantir la conversion del papel en oro: es la sancion del castigo al banquero que no paga.

Si ese banquero es un gobierno, la sola sancion aplicable sería un remedio peor que la enfermedad, la de derrocarlo. Pero la revolucion es la guerra y la guerra es el dispendio de dinero, de trabajo, de tiempo, de hombres.

El gobierno de Buenos Aires emitirá, mientras su papel-moneda tenga quien lo reciba por el valor que le garante la renta de aduana.

La aduana estará en mano del gobierno de Buenos Aires, mientras el puerto de embarque y desembarque esté en la ciudad de Buenos Aires.

La ciudad de Buenos Aires, con el puerto y

la aduana, y el papel por ella garantido, estará en manos del gobierno de Buenos Aires, mientras conserve esa provincia su autonomía de Estado indivisible.

La integridad provincial de Buenos Aires dará á esa provincia el gobierno de toda la nacion, con solo quitarle para su autoridad local la ciudad, que no será, por lo tanto, capital de la nacion.

Hay quien ve todo el remedio del mal del papel-moneda, en la conversion de ese papel en oro por un empréstito de veintiocho millones de pesos fuertes, con que podría convertir el papel todo que circula.

Pero si ese oro queda como capital de un banco nuevo, ese banco emitirá billetes como todo banco.

Nada habría en ello de malo si el banquero es una sociedad ó compañía particular.

Pero si el gobierno sigue siéndolo, el nuevo papel no tardará en volver á ser inconvertible, porque será emitido segun las necesidades del banquero, es decir, del gobierno, no segun el capital del banco.

Hablar del *capital* de un *banco de Estado*, es puerilidad. Su capital es cuanto la provincia ó el Estado tiene en bienes, pues su poder de emitir es tan extenso como el valor de la fortuna del Estado.

Un banco de Estado es un absurdo; ó al menos no es banco como los de Inglaterra, Francia, Amsterdam, etc.

El banco oficial es el verdadero poder ilimitado. La dictadura es su efecto y expresion, no su causa. El banco hizo á Rosas, no vice-versa. Sin el banco no hubiera podido vivir su dictadura.

Cambiad, reformad el Banco de la Provincia, sobre la base de la supresion total del papel-moneda actual, no habreis cambiado nada, si el gobierno queda de banquero.

Nuevos billetes pagables en oro, al portador y á la vista, serán emitidos y sustituidos á los actuales, naturalmente. Eso parece un gran bien y no será sino un gran mal, porque será la renovacion ó resurreccion del mal que se creyó sepultar. El nuevo billete acompañado del poder soberano de emitir, no tardará en verse deprimido por nuevas é inevitables emisiones; y su historia, en cincuenta años mas, será la misma que la del actual papel moneda: á *25 pesos de papel por un peso de plata.*

Valdría mas dejar subsistente el actual billete ruinoso, porque su vista diaria será al menos un aviso del peligro de las emisiones y de los bancos que emiten deuda pública sin interés ni promesa de reembolso, en forma de papel ó billetes de banco.

———

Así, no tiene otro remedio el mal del Banco de la Provincia, que cambiar el banquero. En lugar de serlo el gobierno, que lo sea una socie-

dad de comercio. Es decir, hacer del Banco una casa de comercio, como son los de Lóndres y París, en lugar de ser una casa de gobierno, una oficina fiscal del Estado.

Pero este remedio es casi impracticable, porque pedir al gobierno que deje de ser banquero en la forma actual, es pedirle que se desarme, que abdique su poder mas efectivo, que se suicide como poder.

Quien dice el gobierno, dice la provincia; y esto es lo peor.

Así es que siempre que se pida el parecer del *directorio* del Banco, será naturalmente adverso á su desaparicion como banco oficial ó de Estado, porque el directorio es el gobierno, es como una *junta de crédito público*.

La idea de bancos provinciales ó nacionales, fundados por gobiernos insolventes, es rídicula. Serían bancos sin capitales, como ríos sin agua, para navegar en la arena.

A no ser que solo tengan de *bancos* el nombre, y que, en realidad, sean meras oficinas de crédito público, para levantar empréstitos forzosos por emisiones de papel de deuda pública en forma de *billetes de banco*, inconvertibles, bien entendido.

Tales *bancos* no pueden convertir su papel en el oro que no tienen.

Su capital es el capital del público, que deposita en ellos los valores que ellos descuentan.

Su único gage es el producto de la contribucion pública, pagada por el país, no para que el gobierno haga el comercio con ella, sino para costear los gastos de la administracion pública.

Tales *bancos* no sirven sino para desterrar la cosa en nombre de la palabra que es el signo de la cosa. Es decir, que su objeto y resultado práctico es impedir que se funden verdaderos bancos.

Pero prohibir el establecimiento de bancos al estilo del de Inglaterra ó Francia por ese camino, es cerrar las puertas del país á los capitales extrangeros, que la Constitucion manda que el gobierno llame y atraiga. A los capitales en oro y plata especialmente, pues el dinero como mercancía no puede venir, sino para ser objeto de comercio y de ganancias; y la casa y forma de ese comercio de monedas, es cabalmente el banco, casa de comercio que hace vivir y marchar á las demas, porque su objeto es vulgarizar el uso del capital.

Entre un banco verdadero y el llamado *banco de Estado*, hay la diferencia del ser al no ser: de tener capital á tener deudas.

Si en Lóndres ó París se proyectase un banco por el sistema del de la Provincia de Buenos Aires, los promotores serían *masacrados* como incendiarios ó malhechores públicos.

Querer proteger el trabajo nacional, y detener el capital extrangero, que debe ser instrumento de ese trabajo, es querer dos cosas que se excluyen y repelen.

No hay mas que un medio de dotar al comer-

cio del Plata de esos bancos que hacen la prosperidad de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, etc.: es suprimir esas oficinas públicas de gobierno que usurpan el nombre y las formas externas de verdaderos bancos, y no son, en realidad, mas que oficinas de gobierno fundadas para tomar prestado por fuerza el dinero ageno con el fin de prestarlo á la vez con la peor de las condiciones, que es la de volverlo disminuido y menguado, es decir, que la de tomar diez y devolver cinco.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires no es un banco. Es una casa, una oficina fiscal del gobierno. Es una jaula, es una trampa en que está tomada de una pierna la libertad llamada á poblar y enriquecer el suelo argentino: —la libertad del capital.

En esa Bastilla está presa y engrillada la libertad de los bancos. Es á ese título que se llama *banco*.

La Constitucion puede llamar los capitales extrangeros (art. 4º). El país puede necesitarlos. Que vengan, y el estímulo que les espera es la prision perpétua en la Bastilla que se llama el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Banquillo de los bancos, el de Buenos Aires, es el cadalzo, en que entrega su existencia la libertad del capital extrangero inmigrado en el país.

———

Si hay un *establecimiento público* en Buenos Aires, que pertenezca á la Nacion Argentina es el llamado *Banco de la Provincia*, que, en realidad, no es banco, como hemos dicho, aunque haga algunas operaciones de banco, sino simple oficina del *crédito público* de esa provincia. Es la oficina encargada de emitir la deuda pública de la provincia, que afecta la forma de papel de banco ó de comercio, para servir de papel moneda é instrumento de los cambios y medida de todos los valores.

Por qué razon pertenece á la nacion?—Por dos razones evidentes: 1ª, que el crédito que emite como crédito público provincial, es crédito público nacional; y en esto es única la provincia de Buenos Aires, por la razon siguiente: que solo ella garantiza y basa su crédito en la renta de aduana que pertenece á la nacion, porque la nacion la paga y produce;—2ª, que el papel-moneda consistente en la deuda pública, que ese banco emite, como medida é instrumento de los cambios, es un efecto comercial como equivalente oficial y obligatorio de todos los cambios comerciales y sociales. Por cuya razon pertenece naturalmente al poder nacional encargado por la Constitucion de reglar la legislacion y los intereses del comercio, base y orígen de la renta, del tesoro y del crédito público de la nacion, como lo es de su poblamiento, enriquecimiento y mejoramiento general.

Siendo por esto, el Banco dicho de la Provin-

cia, el verdadero banco de la nacion argentina, su gestion debe pasar á sus manos ó al menos á su control.

Pero esto es lo que le niega á la nacion el pacto de incorporacion de Buenos Aires, por cuya reserva ó limitacion la incorporacion no ha sido incorporacion, sino simulacro capcioso de tal, para cubrir la persistencia de un despojo.

Qué sucedería si Buenos Aires se obstina en mantener ese despojo?—Que el gobierno nacional, para equilibrar el poder de Buenos Aires, se verá obligado á expropiar, por causa de utilidad pública, el banco particular que hoy se llama Nacional; y constituido como el de Buenos Aires en rama del crédito y del tesoro público nacional, emitir deuda pública en forma de papel de banco y hacer de ese papel la única moneda forzosa de la nacion.

El mal del papel-moneda ó del empréstito forzoso se haría entónces doble mas grave, porque habría dos monedas hostiles entre sí, que, lejos de apoyarse, se desacreditarían por vía de guerra.

CAPÍTULO NOVENO

ESPERANZAS

§ I

Las crísis de Sud-América—Bases de esperanza

Los países de América tienen motivo para ser petulantes y confiados en su futuro. El pasado les dá derecho á serlo con su enseñanza. Su historia nos demuestra que esos países no han cesado de hacer progresos desde sus primeros establecimientos fundados por los europeos. Ellos han adelantado bajo todos sus sistemas, bajo todos sus gobiernos, con las peores instituciones; como colonias lo mismo que como Estados independientes. Luego deben su desarrollo natural y espontáneo á una fuerza vital de que están dotados por la naturaleza de sus condiciones de existencia excepcionalmente favorables.

Como su nacimiento y existencia de Estados ci-

vilizados deben tambien su crecimiento y progreso á la accion de la Europa, que los formó en servicio de su propio desarrollo y progreso.

Esa accion vital del viejo mundo en el nuevo, ha obrado sin interrupcion antes de ahora por la mano de los gobiernos y de los pueblos europeos, y despues de abolida la autoridad de los gobiernos europeos en América, por la accion inmediata y directa de la sociedad europea, que no ha sido sino mas grande desde que ha sido libre su juego trasatlántico.

Al poder creador de su intercambio libre, han unido su accion otras fuerzas que el arte ha conquistado á la naturaleza para acercar entre sí á las dos Europas, por decirlo así, que habitan los dos mundos, mediante el vapor aplicado á la navegacion, la electricidad á la posta telegráfica, al progreso creciente del comercio marítimo, que han hecho de ambos mundos uno solo, consolidando su existencia de países civilizados en una suerte idéntica y solidaria.

«Aunque la América Setentrional (decía Adam Smith, antes de la independencia de los Estados Unidos) no sea todavía tan rica como la Inglaterra, ella está mucho mas floreciente y marcha con mucha mayor rapidez hácia la adquisicion de nuevas riquezas. La señal mas decisiva de la prosperidad de un país, es el aumento del número de sus habitantes. Se supone que en la Gran Bretaña y la mayor parte de los otros países de Europa, no se duplica ese número en menos de quinientos años.

«En las colonias de América Setentrional, se ha encontrado que se duplicaba en 20 ó 25 años; y este acrecentamiento de poblacion, es debido mucho menos á la inmigracion contínua de nuevos habitantes que á la multiplicacion rápida de la especie. Se dice que los que llegan á una edad avanzada componen allí frecuentemente de cincuenta á cien, y á veces mas, de sus propios descendientes. El trabajo es allí tan bien recompensado que una familia de muchos hijos, en lugar de ser una carga, es una fuente de opulencia y de prosperidad para los parientes. Se cuenta que el trabajo de cada chico, antes que pueda dejar su casa, les produce como cien libras de beneficio neto al año. Una viuda jóven con cuatro ó cinco hijos, que tendría tanta dificultad en encontrar un segundo marido en las clases medias é inferiores del pueblo en Europa, es allí comunmente un partido que se busca como una especie de fortuna. El valor de los hijos es el mas grande de los estímulos para el matrimonio.» (1)

Así prosperaban las colonias americanas, que son hoy los Estados Unidos, aun antes de salir de la dependencia inteligente y liberal de Inglaterra.

.... «Las mismas colonias españolas han hecho, sin duda, progresos muy grandes y muy rápidos en cultura y en poblacion. Segun el informe de Ulloa, la ciudad de Lima fundada desde la conquista, contenía hace treinta años, cincuenta mil habitantes. Quito, otro tanto, y Méjico cien

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. I, Cap. VIII.

mil habitantes. La poblacion de estas ciudades excede en mucho á la de Boston, de Nueva York y de Filadelfia, las tres mas grandes ciudades de las colonias inglesas.» (1)

« Las colonias españolas,—dice en otra parte de su grande obra—están bajo un gobierno, en muchos respectos menos favorable á la agricultura, á la prosperidad y á la poblacion, que el de las colonias inglesas. A pesar de eso, ellas hacen progresos en todas estas cosas con mucha mas rapidez que ningun país de Europa. En un fértil suelo y bajo un clima feliz, la grande abundancia de tierras y su bajo precio, circunstancias que son comunes á todas las nuevas colonias, son una ventaja demasiado grande para compensar muchos abusos en el gobierno civil. » (2)

Esta ley económica de progreso espontáneo y natural, que la mala política no ha podido anular en la América antes española, ha triunfado con doble vigor en los progresos de la riqueza y de la opulencia en la Gran Bretaña. Oigamos las palabras de Adam Smith, en este punto consuelo cierto sobre el prospecto de la América del Sud.

« La experiencia parece, por tanto, demostrarnos que en casi todas las circunstancias, la economía privada y la juiciosa conducta de los particulares, bastan no solamente para compensar el efecto de la prodigalidad y de las imprudencias de los particulares mismos, sino tambien para balancear el

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. IV, Cap. VII
(2) » » » —Lib. I, Cap. XII.

de las profusiones excesivas del gobierno. Este esfuerzo constante, uniforme y jamas interrumpido de todo individuo por mejorar su suerte; este principio que es la fuente primitiva de la opulencia pública y nacional, tambien como de la opulencia privada, tiene á menudo bastante poder para mantener, á despecho de las locuras del gobierno y de todos los errores de la administracion, el progreso natural de las cosas hácia una condicion mejor. Semejante á ese principio desconocido de la vida que llevan consigo las especies animales, dá comunmente á la constitucion del individuo, la salud y el vigor, no solamente á pesar de la enfermedad, sino tambien á despecho de las absurdas recetas del médico.

«Para aumentar el valor del producto anual de la tierra y del trabajo en una nacion, no hay otros medios que aumentar, en cuanto al número, los obreros productivos, y aumentar, en cuanto al poder, la facultad productiva de los obreros anteriormente empleados. Respecto del número de los obreros, es evidente que no puede crecer mucho sino de resultas de un aumento de los capitales ó de los fondos destinados á hacerlos vivir. En cuanto al poder de producir, solo puede aumentar en los obreros multiplicando ó perfeccionando las máquinas é instrumentos que facilitan y abrevian el trabajo.

«En uno y otro caso, se necesita siempre de un excedente de capital, sin el cual no puede el empresario dotar á sus obreros de mejores má-

quinas, ó de mejores métodos y procedimientos.

« Así, cuando comparamos el estado de una nacion en dos períodos diferentes y hallamos que el producto anual de sus tierras y de su trabajo, es evidentemente mas grande en el último de esos dos períodos que en el primero, podemos estar ciertos de que en el intervalo que ha separado esos dos períodos, su capital ha forzosamente aumentado y que la buena conducta de algunos le ha añadido mas que no le ha disminuido la mala conducta de otros y las locuras y los errores del gobierno.

« Veremos entónces que tal ha sido la marcha de casi todas las naciones en los tiempos en que han gozado de alguna paz y de alguna tranquilidad, aun para aquellas que no han tenido la felicidad de poseer el gobierno mas prudente y económico. Para juzgar en ello con acierto, es menester comprobar el estado del país en períodos bastantes lejanos uno de otro. Los progresos se operan tan lentamente de ordinario, que en períodos aproximados no solo es imperceptible el avance, sino que á veces se equivoca con la declinacion.

« En Inglaterra, por ejemplo, el producto de la tierra y del trabajo es ciertamente mucho mas grande que lo era hace mas de un siglo, cuando la restauracion de Cárlos II. Aunque haya hoy día pocas gentes que lo pongan en duda, sin embargo, durante el curso de este período no han pasado cinco años contínuos en los cuales no se

haya publicado algun libro ó algun panfleto, escrito hasta con bastante talento para impresionar al público, en que el escritor pretendía demostrar que la riqueza de la nacion marchaba rápidamente á su decadencia, que el país se despoblaba, que la agricultura estaba abandonada, las manufacturas postradas y el comercio en ruina: y estas obras no eran todas engendradas por el espíritu de partido, orígen desgraciado de tantas producciones venales y embusteras. Muchas de entre ellas eran escritas por gentes muy inteligentes y de buena fe, que solo escribían lo que pensaban y solo porque así lo pensaban.»

La Inglaterra, segun Smith, ha visto crecer el producto anual de la tierra y del trabajo en todos y cada uno de los períodos de su historia, sin excepcion de los menos felices.

«En cada uno de esos períodos, sin embargo,—dice—hubo mucho de prodigalidad particular y general, muchas guerras inútiles y dispendiosas, grandes cantidades del producto anual desviadas del sosten de gentes productivas para sostener á los que nada producen (empleados públicos), sino que aun hubo algunas veces en los desórdenes de las guerras civiles una destruccion y aniquilamiento tan absoluto de capitales, que puede creerse que no solamente ha sido retardada la acumulacion de las riquezas, como no hay lugar á duda, sino que el país mismo ha quedado al fin de ese período mas pobre que no lo estaba al principio. Aun en el mas feliz y brillante de

esos períodos, el que siguió á la restauracion, cuánto no ha ocurrido en trastornos y desgracias, que si hubieran podido preveerse, se hubiera creído que iban á traer no solamente la pobreza del país sino su misma ruina total:—el incendio y la peste de Lóndres, las dos guerras de Holanda, los disturbios de la revolucion, la guerra de Irlanda, las cuatro guerras tan dispendiosas con la Francia en 1688, 1701, 1742, 1756 y ademas las dos rebeliones de 1715 y 1745 (todo lo cual costó á la Inglaterra mas de doscientos millones de libras esterlinas.)

..... «Pero aunque las profusiones del gobierno han debido, sin duda, retardar el progreso natural de la Inglaterra hácia su mejoramiento y opulencia, no han podido, sin embargo, detenerlo. El producto anual de las tierras y del trabajo es hoy mucho mas grande que lo era en la época de la restauracion y en la época de la revolucion.

..... «A pesar de todas las contribuciones exorbitantes exigidas por el gobierno, el capital nacional ha crecido insensiblemente y en silencio por la economía privada y la juiciosa conducta de los particulares, por ese esfuerzo universal, constante y no interrumpido de cada uno de ellos en mejorar su suerte individual. Es la accion de este esfuerzo, obrando sin cesar bajo la proteccion de la ley y que la libertad permite ejercerse en todo sentido y segun su juicio propio, él es el que ha sostenido los progresos de la Inglaterra hácia la mejora y la opulencia en casi todos

los momentos durante el pasado, y que hará lo mismo en el futuro, debemos esperarlo.» (1)

§ II

Bases de esperanza

El régimen colonial español, prohibiendo el trabajo en la América que fué colonia de España, hasta que dejó de serlo, ha hecho un bien á la Europa industrial, dándole preparado un mundo rico en territorio, que tiene que vivir de la industria mas adelantada del mundo entero por no tener riqueza propia.

Por su parte, Sud-América viene á reportar un bien en eso mismo, de resultas de su mala condicion pasada. En lugar de heredar una mala industria, tiene como suya la mas adelantada de la Europa del siglo XIX.

El hecho es que todo lo que hizo España para mantener á Sud-América bajo su dependencia por su nulidad industrial, ha venido á servir para que América viva bajo la dependencia de la Europa industrial mas civilizada, sin perjuicio de su independencia política.

Tal ha sido el resultado de la revolucion en la condicion económica de la América del Sud.

Ese cambio externo, dejando intacto el hecho secular de la incapacidad de Sud-América para el trabajo, le ha dado el remedio de este mal en la

(1) *Riqueza de las Naciones*—Lib. II, Cap. III.

libertad de introducir y establecer en el seno de su territorio el trabajo y el trabajador de la Europa mas adelantada, para explotar su riqueza natural é increada.

Este es el resultado mas práctico de la libertad del trabajo proclamada por la revolucion de América: no meramente la consagracion escrita y abstracta de esa libertad, sino el hecho inmediato de la existencia del trabajo inteligente, facilitado por la inmigracion del trabajo, ya educado y formado, del trabajador europeo en la América, de que estuvo excluido.

Es así como de un golpe la revolucion ha hecho posible la riqueza en Sud-América, haciendo posible su fuente, que es el trabajo inteligente del trabajador inglés, aleman, francés, italiano, belga, español mismo.

La riqueza así inmigrada en el trabajador europeo, trae consigo otra riqueza moral: y es la educacion que su ejemplo trae al trabajador indígena.

De ese modo el régimen externo viene á ser la llave del régimen interno de riqueza y de libertad.

¿Esto es un hecho practicable ó es un paralogismo?

Es el régimen á que los Estados Unidos deben su admirable engrandecimiento.

Es el régimen á que el Rio de la Plata debe sus progresos ulteriores á la caída de Rosas, que excluía al extrangero, y á la sancion de la Cons-

titucion de 1853, que lo atrae y hace de su instalacion en el país el fundamento de su prosperidad. — La crísis ha nacido de la reaccion contra ese sistema, por una semi-restauracion del rosismo.

Eso es lo que debemos tomar á los norte-americanos: sus condiciones económicas, no las exterioridades de su federalismo. Su riqueza es mas grande que su libertad, y la deben á la inmunidad que sus leyes han dado al trabajo extrangero en el país.

§ III

Bases de ulteriores progresos

Le quedan, sin duda, al país, intactos elementos preciosos de reparacion para su fortuna, que son otras tantas de las fuentes naturales:

1° La *tierra* ó el suelo, que no ha disminuido, ni en superficie, ni en fertilidad, ni en condiciones geográficas. La tierra en sí, no es riqueza, pero en manos del trabajo inteligente, es el rey de los instrumentos de la riqueza.

2° El *trabajo nacional* ha quedado y se conserva intacto; como fuente de riqueza, en la industria grande y única del país, que es el pastoreo. Los *gauchos* no han emigrado, no han disminuido, porque la pobreza no mata como la guerra. Las campañas que representan la riqueza real argentina no se han despoblado, ni em-

pobrecido en sus mejores y mas útiles pobladores, que son sus *gauchos,* trabajadores sin rivales.

De esa gran fuente ha salido lo principal de la riqueza argentina y de ella volverá á salir diez veces.

El pueblo trabajador en las campañas es la base, la gloria, el honor de la República Argentina.

Y para mayor gloria de él, no son sus enemigos sino los que en nada concurren á producir la riqueza del país, ni como rurales, ni como agricultores, ni como comerciantes, ni como artistas, ni sábios: quiero nombrar á los *tinterillos,* que solo son *maestros* en destruir las fortunas, ya que no son ni escolares en producirla.

Esos son la peste de las ciudades: mas destructores que los indios pampas, porque los indios no producen crísis que destrozan millones y millones de fortuna, y cubren de miseria y de lágrimas las ciudades que pretenden amar.

3° *Ferro-carriles, líneas de vapores, rios navegables, telégrafos, puertos:* cuenta hoy ese trabajo soberano, que es orígen de nuestra riqueza, —el pastoreo—con instrumentos auxiliares, que antes no tuvo y son los que arriba nombro.

4° Como pertenecientes á las campañas, que son teatro de nuestra fortuna, guardan intactas las *colonias agrícolas,* planteles estimulantes de otras muchas, que serán fuente de nuevos productos y nuevas riquezas.

5º Al lado de ellas, y como consecuencia de ellas, volverá el comercio á renacer, rehecho de nuevo por la produccion rural y agrícola; y las demandas naturales de brazos y capitales de todas esas industrias, traen de nuevo una y diez veces las grandes inmigraciones, que la Europa industrial, exuberante en poblacion, necesita enviarnos en su interés propio, mas que en el nuestro.

§ IV

Bases naturales de la riqueza argentina

Todas las causas económicas naturales que han hecho siempre del Rio de la Plata un país mas rico relativamente que los demas de Sud-América, quedan en pié; y como naturales que son no pueden ser destruidas por ningun poder humano: ni por los malos gobiernos, ni por las maniobras envidiosas de sus vecinos. Así, aunque quedan en pié todos los inconvenientes con que esas causas luchan, ellos serán mas fuertes que todos los obstáculos en lo futuro, como lo han sido en lo pasado. El progreso de la riqueza argentina viene de un siglo atrás, desde las leyes españolas de 1767, que dieron las primeras libertades á su comercio. La revolucion de la Independencia dió á esas libertades un ensanche, que trajo naturalmente el de su riqueza, y las instituciones europeistas fundadas despues de la

caída de Rosas, en el mismo sentido liberal, levantaron su riqueza al grado asombroso en que la vimos en los mas recientes años. Esto se concibe y explica fácilmente.

El trabajo, que es la causa principal de la riqueza, tiene allí ventajas especiales y privilegiadas que lo hacen ser mas productivo y fecundo que en otros países de Sud-América, no obstante estar mejor gobernados que el Rio de la Plata.

Esas ventajas consisten en las grandes vías fluviales, abiertas hoy al mundo entero, que dan á su navegacion y á su tráfico internos, facilidades con que solo cuentan los Estados-Unidos. Esas facilidades ayudan admirablemente á la colonizacion de su suelo, fertilizado por el clima mas feliz del mundo.

El clima europeo de esa region y su prosperidad de la Europa latina, le aseguran corrientes de inmigracion europea, con las cuales se puede decir que inmigra y se establece el trabajo europeo, que es el mas productor de riqueza, por ser el mas inteligente.

Con esas poblaciones de la Europa, es decir, con sus hábitos y sus costumbres, inmigran el ahorro y el juicio en los gastos y economías, que es la segunda causa natural de la riqueza.

La sustitucion del vapor á la vela, en la navegacion inter-oceánica, ha disminuido la distancia, el riesgo, el precio y la molestia de los viajes atlánticos; y la inmigracion del colono, del

trabajo, del capital, de la inteligencia y cultura, que dan al trabajo europeo el primer rango, aseguran al Plata un porvenir económico, que no tendrá país alguno de Sud-América.

La naturaleza, la escala, la variedad de los productos del trabajo, en esa feliz region, lo harán siempre un país de cucaña. Esos productos son las lanas, las carnes, las pieles, indispensables para la vida del hombre, esperando que la agricultura, ayudada por un suelo nivelado, cruzado de rios navegables y de ferro-carriles, desenvuelvan los tesoros que contiene su vasto territorio en los reinos vegetal, mineral y animal.

Sin duda que buenos gobiernos harían de ese país otro ejemplo de los Estados-Unidos; pero los peores gobiernos del mundo no le impedirán ser el mas rico de la América del Sud, sin excluir al Brasil.

La demanda creciente que la Europa industrial tiene de las materias primas que produce el suelo argentino, tales como sus lanas, cueros, carnes, sebos, etc., etc., justifica esa esperanza.

La revolucion de la Independencia, como propiamente se denomina, lejos de ser un cambio interno con consecuencias externas, ha sido un cambio externo con consecuencias internas.

Saliendo de la dependencia de España con la plena incapacidad de bastarse á sí misma en ma-

teria de industria, que esa nacion le dió como el mejor medio de prevenir su independencia, ha pasado á la dependencia industrial de la Europa mas rica y comercial, no solo sin detrimento, sino en provecho de su independencia política misma.

Esa dependencia libre y de pura civilizacion, si es posible decirlo, lejos de dañar á su riqueza es su mejor garantía de enriquecimiento y progreso, pues en virtud de ella es hoy parte integrante del mundo mas civilizado, que necesita de los frutos de su suelo, como América necesita de su industria para que le explote y manufacture los productos de su suelo.

El efecto de la independencia no ha sido el mismo en los Estados-Unidos, porque ese país recibió su educacion industrial de la Inglaterra, su madre patria.

La industria en ese país no es de ayer.

Hace cuarenta años que lo visitó de Tocqueville y segun él, ya entónces el estado de su industria era próspero y floreciente.

La condicion de sus recientes progresos con el proteccionismo hostil y vengativo, contra las naciones que favorecen su desenvolvimiento en la reciente guerra de escision, ha hecho creer á algunos que ese proteccionismo era la causa de sus progresos.

Lo real es que sus progresos eran tantos que su proteccionismo anti-económico, no ha podido impedir su desarrollo creciente.

El hecho es que en la última exposicion de Filadelfia, la industria americana rivaliza con la de Francia, desde los trabajos del fierro hasta los artículos fantásticos de París.

La crísis misma será una garantía contra su repeticion por la regla de que *no hay mal que por bien no venga.*

En existencias jóvenes la prédica es estéril. El único doctor que se hace escuchar es el sufrimiento.

Las crísis, como las guerras, tienen su parte en la civilizacion del mundo.

Los Estados-Unidos debieron su existencia en parte á dos calamidades: 1ª, una crísis económica ocurrida bajo el reinado de Elisabet, que hizo emigrar de Inglaterra á los primeros colonos que se establecieron en América; 2ª, una gran peste que despobló á la Nueva Inglaterra de sus habitantes indígenas en el momento que allí se establecían los inmigrados puritanos venidos de Europa.

Cada día desaparecen las trabas que el error económico de los gobiernos de Europa, ponían á la emigracion libre de sus poblaciones hácia nuevos países: lo que es una garantía de los progresos ulteriores de la inmigracion, que el suelo americano demanda en bien de los dos mundos.

El Plata es, de toda Sud-América, el país

mejor situado para atraer la inmigracion de Europa, despues de los Estados-Unidos.

§ V

Bases de ulteriores progresos á esperar

Fácil sería demostrar por una série de comparaciones que el porvenir de la República Argentina, en punto á riqueza y progreso, cuenta con bases y garantías mas fuertes, que no las tienen relativamente estos países: Perú, Méjico, Venezuela, Brasil, Turquía, etc., etc., tambien adolecentes de la misma crísis actual.

Con la Turquía especialmente toda comparacion sería absurda. La Turquía es asiática; la América del Sud es europea de raza. La Turquía es mahometana, Sud-América es cristiana; habla las lenguas de Europa, tiene sus costumbres, sus instituciones, su legislacion, sus gustos. Todo su comercio es tenido por un personal europeo. Dónde estaría con Turquía, cuyo idioma, gobierno, costumbres, usos, instituciones, todo es asiático y anti-europeo?

Para enriquecer á la Turquía es preciso rehacerla de piés á cabeza, y en un molde europeo. La América del Sud está ya hecha en ese molde y nada tiene que cambiar para ser rica, lo que conserva de su civilizacion europea ó española corregida.

El Brasil tiene cuatro veces mas territorio que la República Argentina y cuatro veces mas poblacion, pero no por eso es mas capaz de ser mayor en riqueza.

Ya está dicho y sabido, que la tierra en sí no es riqueza, y la tierra ecuatorial menos que otra alguna, porque es la menos apta para poblarse de trabajadores europeos. Sin el trabajo del inmigrado europeo, su vasto territorio es pobre como el de Africa ó Asia, para la produccion de la riqueza.

El capital europeo no inmigra donde no inmigra el trabajador europeo.

El trabajo europeo, es decir, inteligente, enérgico, es el único que merece el calificativo que Adam Smith le dá de ser fuente de la riqueza.

Ese trabajo no será jamas el inmigrado del Brasil, situado enteramente en lo mas bajo y ardiente de la zona tórrida.

El trabajo principal del Brasil será siempre el de los únicos habitantes y trabajadores de que es capaz, — de negros, mulatos y chinos.

Trabajo sin libertad, es decir, sin la calidad que, segun Adam Smith, lo hace manantial de riqueza.

Mal poblado, por su mal clima, el Brasil será imperio ó república del molde que han presentado como muestras las Islas occidentales de América, — un Santo-Domingo, un Haity, una Jamaica: en escala colosal; esperando ser otro Indostan, puesto por sus posibles y futuras disensiones al alcance de otro Imperio británico.

No habrá combinacion, ni artificio, ni sistema que le evite ese destino, que está escrito en su suelo, asiático ó africano.

Si las grandes fuentes de la riqueza de todo país sud americano — que son el trabajo y el capital europeos, inmigrados y establecidos en el suelo,—no presentan grandes perspectivas en el futuro del Brasil, ¿sucede lo mismo con esos abismos en que se hunden los capitales, los trabajadores y las riquezas, y se llaman consumos de la riqueza nacional?

El primero de ellos que devora por mares y rios los caudales de la América del Sud, la gran locura en que sus nuevos estados disipan sus fortunas y las agenas, es la guerra.

Para ver si el Brasil está exento de esa enfermedad no hay que salir de los ejemplos que ofrece su historia contemporánea ó del momento. La mas loca, la mas desastrosa de las guerras de que presenta ejemplo la historia de Sud-América, guerra que ha consumido millones de pesos y mas de medio millon de habitantes, en su larga duracion de cinco años, — la guerra del Paraguay — ha sido obra principal del Imperio del Brasil; y sus armamentos y gastos de guerra, que son un contraste con el poder militar de los Estados-Unidos, dicen bien claro que el Brasil no está exento de la causa que emprobrece á toda la América del Sud.

Se justifican esos gastos, con las perspectivas de adquisiciones y conquistas territoriales? — En

buena lógica no es sino una razon de mas de temer, que la causa de pobreza se aumente con tales planes.

Yo lamento estas disposiciones del Brasil. No por su cuenta y en su interés: esto sería hipocresía de mi parte. Sino por cuenta y en interés de mi país; pues yo considero la pobreza del Brasil, como parte de la pobreza de mis vecinos y vice versa.

Un país que para completarse aun territorialmente y hacer la vida civilizada de la Europa civilizada, necesita hacer guerras de conquista, ó conquistas sin guerras, no puede tener gran porvenir en materia de riqueza. Lo que tiene es un gran prospecto de gastos seguros y de pobreza mas que probable.

EPÍLOGO

§ I

Remedios de la crísis

Un empobrecimiento nacido de ideas viciosas sobre el medio de enriquecer sin las virtudes del trabajo y del ahorro, es una enfermedad moral como su causa, y solo puede ser curada por medicamentos morales igualmente. Esos remedios consisten, desde luego, en el abandono de las ilusiones que buscaron riquezas improvisadas en combinaciones y artificios ingeniosos que no pueden suplir al trabajo y al ahorro, considerados como manantiales de riqueza y bienestar. Esta curacion moral no puede ser sino lenta, penosa y difícil, como es siempre la reforma de los usos y de las costumbres entradas en mal camino.

El crédito sirvió á la Francia para escapar de su crísis de 1871, porque no fué el crédito mal

usado el que la trajo. Otro tanto puede decirse de la crísis que la Union Americana debió á la gran guerra, y que pudo curar por el crédito.

El crédito tenía, ademas, por base en esos dos grandes países, la capacidad productiva de sus pueblos, compuestos de muchos millones de habitantes inteligentes, laboriosos y educados en el trabajo industrial.

Ni las causas del mal, ni los medios de curarlo, son los mismos en el Rio de la Plata, donde el crédito, como elemento moral y auxiliar de la produccion de la riqueza, está recien en formacion, á la par de las costumbres morales del trabajo inteligente y perseverante, y del ahorro como costumbre moral del órden, de la moderacion, de la simplicidad en la vida y en la conducta de los negocios de la vida.

El ahorro, manantial mas productivo de riqueza que el trabajo mismo, es, sin embargo, mas penoso y difícil para el americano del sud. Es que el ahorro, como costumbre, es toda una educacion; es una virtud que se compone de muchas otras y supone un grande adelanto de civilizacion. Sus elementos son: la prevision, la moderacion, el dominio de sí, la sobriedad, el órden. Es imposible llegar á ser rico sin la posesion de estas cualidades morales. Cuando ellas abundan en una nacion, esa nacion no es, no puede ser pobre, aunque habite un suelo pobre. Mejor, sin duda, si posee un suelo fértil, pero no es mas el suelo que un instrumento de su poder productor, que

se compone todo de sus fuerzas morales. Un ejemplo de un pueblo rico en este sentido es el pueblo francés.

Lo que hace al francés mas rico que el español, es que el francés es mas económico. Si el inmigrado europeo en Sud-América enriquece mas pronto que el nativo, no es por ser mas trabajador, sino porque es mas capaz de economizar.

Los sud-americanos descuentan con orgullo la riqueza del suelo y del clima, que toman por su riqueza, cuando solo es rico el pueblo que puede descontar la excelencia de su condicion moral, el poder productor de su cultura y civilizacion, de que dimana su riqueza.

Comprender la riqueza en su orígen moral y en su naturaleza moral, por material que sea el producto que la representa, es tomar el camino de su adquisicion. Desconocer, olvidar, desdeñar el hecho de que la riqueza es hija de las virtudes morales del trabajo y el ahorro, es marchar derecho y fatalmente á la pobreza. Así, la riqueza y la pobreza residen en la manera de ser moral de una nacion, en la inteligencia ó ignorancia de los miembros de su sociedad, en sus costumbres de labor y de órden ó en sus costumbres de holgazanería y de dispendio.

Esta manera de entender la riqueza en sus fuentes, no es la doctrina de un místico. Es la del mas práctico, mas positivo y mas sensato de los economistas británicos. Es toda la doctrina de Adam Smith, sobre las causas de la riqueza

y de la pobreza de las naciones reducida á su última expresion.

§ II

Fuera del trabajo y el ahorro, todo el remedio de la pobreza es mentiroso

Todas las teorías que pretenden explicar la produccion de la riqueza y la supresion de la pobreza, por otros medios que el trabajo y el ahorro, en vez de la ociosidad y el dispendio, son teorías falsas, de engaño y de ruina, que, lejos de servir para remediar las crísis, solo sirven para producirlas ó agravarlas.

El remedio de una crísis nacida del abuso del crédito, difícilmente puede estar en el *uso* de ese elemento comprometido. El primero que sufre de los efectos del *abuso* es el *uso* mismo de ese recurso. El mayor estrago que produce el abuso del crédito, es el descrédito que trae sobre el uso mas correcto.

Endeudarse para pagar deudas, solo es dado al que se ha empobrecido por causas accidentales que han dejado intactos los hábitos de trabajo inteligente y perseverante, y de economía juiciosa y honrada; porque estos hábitos morales, que son el orígen de la riqueza, son otras tantas garantías de que será producida de nuevo la que debe pagar los débitos contraidos.

Todo crédito que no cuente con ese gage, ni

descanse en esa garantía, es un recurso sin valor; es un valor nominal y ficticio, que no puede ser objeto de comercio en ningun mercado monetario. El crédito que no es metálico, quiero decir que no es convertible total ó parcialmente (intereses) en plata ú oro, no puede ser emitido en títulos capaces de circular como bonos ó como billetes de banco. Solo el trabajo y el ahorro saben producir la riqueza que tiene por base esencial esa clase peculiar de crédito, equivalente mas ó menos al dinero circulante.

La tierra mas fértil y extensa, el clima mas generoso, por esenciales que sean á la produccion de la riqueza, no son ni pueden ser jamás, la base y gage de ese crédito que sirve para tomar prestado el dinero ageno, con obligacion de reembolsarlo. Solo el pueblo capaz de producir por el trabajo y el ahorro, será el que goce de ese crédito fundado en el capital, que solo saben formar y aumentar esas fuerzas ó capacidades morales de una sociedad civilizada. Ellas mismas, esas fuerzas morales creadoras de la riqueza, son el primer elemento de la civilizacion moderna. Este es al menos el crédito comercial y circulante, por su naturaleza, que es objeto de esas casas de comercio llamadas *bancos*. La idea de banco es inseparable de la idea de dinero, y de todo lo que puede ser convertido en dinero á la vista y al instante, sin discusion ni proceso.

§ III

El crédito hipotecario como causa de crísis de pobreza

El crédito puede, sin duda, tener por gage la tierra y las riquezas naturales de la tierra; pero ese crédito es aparte y excepcional. No puede reemplazar al otro en las funciones del comercio porque la tierra, inmóvil por su naturaleza, solo puede tener una circulacion nominal y ficticia ó figurada.

El crédito raíz ó territorial, puede tener sus conveniencias ó aplicaciones dadas para servir á la creacion de la riqueza; pero no es el que conviene para sacar al comercio de una crísis pecuniaria, producida, en gran parte, por el mal uso del crédito mismo.

Lejos de servir para curar las crísis, los bancos hipotecarios han sido concebidos para producirlas. En vez de servir para afianzar y desarrollar un órden existente, han sido concebidos para disolverlo y cambiarlo por otro diferente. En Francia, al menos, han sido máquinas de revolucion social. Los bancos hipotecarios fueron una institucion sansimoniana, es decir, socialista. Uno de los objetos de la revolucion socialista que San Simon promovía, fué la movilizacion del suelo como base de la reorganizacion del sufragio y de la autoridad modernas: la transformacion de la propiedad territorial en propiedad industrial,

de la propiedad raíz en propiedad mobiliaria y circulante. ¿Por cuál mecanismo debía de ser movilizado el inmueble? — Muy particularmente por lo que el mismo San Simon llamaba bancos territoriales ó *foncières*. Movilizar el suelo por ese medio, era, segun él, vertir en la circulacion treinta mil millones de francos — casi toda la fortuna territorial de la Francia en su tiempo — y dar una impulsion inmensa á los negocios. Era hacer de la sociedad entera una gran casa de banco ó de comercio de títulos ó cédulas territoriales, no siendo la hipoteca ó empeño de la tierra sino un primer paso de su venta.

Pero hipotecar no es meramente vender; es vender mal; vender por la mitad: quemar en lugar de vender. Y si la quemazon en vez de ser de una casa es de todas las casas de la ciudad á la vez, la liquidacion equivale á un incendio cuyas llamas envuelven á la sociedad entera.

En cierto modo los argentinos estamos siendo víctimas del sansimonismo sin saberlo. Pero lo curioso que ese país presenta, es que mientras de un lado estamos empeñados en movilizar los inmuebles, nos hemos empeñado de otro en inmovilizar los objetos que hay de mas esencialmente mobiliario, como cuando hemos pretendido fijar de un modo permanente el valor de esa deuda pública, emitida en bonos con la forma y apariencias de billetes de banco. Poco nos ha faltado para ver proyectos de decreto fijando la

altura permanente del termómetro, como medio económico de ahorrar la multiplicacion dispendiosa de trajes y vestidos, ocasionada por la variacion de temperaturas.

Tales doctrinas económicas recuerdan un juego de prendas, que hemos jugado todos en Buenos Aires, siendo muchachos, en el cual es condenado á pagar prenda ó multa, el que hace volar un edificio como si fuera un pájaro, y el que dá raíces á un pájaro como si fuese un árbol ó una casa. Hipotecar un feudo, es ponerle álas y echarlo á volar, hollando la ley penal que *lo* hace inmóvil. No volará el edificio ciertamente, pero sí el derecho de propiedad de su dueño, que en castigo de su error, no verá mas el polvo á su dominio, es el caso de decirlo sin metáfora. Así, aunque sea verdad que las llamas metafóricas de esos incendios de retórica dejan intactos el suelo y el edificio quemados ó mal vendidos, no es menos cierto que para el propietario que los quemó hipotecariamente, quedan tan perdidos como si el fuego los hubiese devorado. Es decir, que el cambio se reduce á un cambio de propietarios no de propiedades, pero ese cambio empobrece á los ricos sin enriquecer á los pobres, en cuyo sentido el banco que le sirve de instrumento socialista, es tan ruinoso como el *juego,* que lo es todavía mas que el mismo *fuego*.

§ IV

El papel-moneda ó el crédito moneda

Admitiendo que el crédito pudiera aplicarse de algun modo á la curacion de una crísis ó empobrecimiento y descrédito general, — ¿podría un remedio local serlo de una crísis que se extiende á toda una nacion? En el órden regular de las enfermedades naturales, no se curan con remedios parciales los achaques generales. Nadie pretenderá que sea local una crísis que paraliza el crédito de los argentinos, es decir, todo su crédito nacional en Lóndres mismo.

Sin embargo, en ese naufragio de su crédito, la República Argentina es feliz de tener una tabla en qué salvar su honor; y esa tabla es el empréstito indirecto é insensible, que se emite por esos bonos de *deuda consolidada sin interés ni amortizacion,* en forma y bajo la apariencia de billetes de banco, que constituyen nada menos que el *papel-moneda de Buenos Aires:* papel que no necesita ser obligatorio y forzoso por la ley, porque lo es ya por la sancion de una costumbre de medio siglo. El nombre de Banco que tiene la oficina fiscal que lo fabrica y emite en nombre de la Provincia, y el nombre monetario de *pesos* y de *billetes* que llevan sus bonos, les viene del orígen particular y comercial de esa institucion fundada en 1822. Adquirida por

el Estado y convertida en oficina pública de su haciènda provincial, conservó el nombre y la apariencia de banco, sin serlo propiamente, á pesar de las funciones que de tal siguió ejerciendo del modo mas irregular y anormal del mundo; pues un Estado que abre casa de comercio y se hace comerciante, adultera todo el órden constitucional de su gobierno. El hecho es que el papel emitido en forma de papel de banco, es mero papel de deuda pública consolidada desde que no es reembolsable; pero consolidada sin interés, lo cual es una ventaja para el Estado deudor y una desventaja para su acreedor, que *compra* esos bonos, es decir, que los recibe en pago. Si esa deuda no paga interés, por qué compra el público esos títulos ó bonos?—Por que son la moneda forzosa del país. Convertir la deuda pública en moneda ó medida de valor es como hacer del azogue ó del alcohol una medida de extension. El crédito del gobierno es menos capaz de fijeza que la temperatura, y sin fijeza no hay moneda, pues no es la moneda si no la medida del valor de todos los objetos en que consiste la riqueza. Pretender dar un valor fijo á la deuda pública del papel-moneda, es tan posible como fijar, por una ley, la temperatura del ambiente. Sin medida fija de valor el comercio es imposible. Comprar y vender en tal caso es jugar á la ruleta. Una moneda sin fijeza no es moneda; y donde los cambios se hacen sin moneda, la compra-venta cede su lu-

gar á la permuta ó trueque, que es la forma de los tratos en el estado primitivo y semi-bárbaro.

Lo cierto es que no son otra cosa que bonos de deuda consolidada, los billetes del papel-moneda de Buenos Aires, en que se leen estas palabras: *La Provincia reconoce este billete por tantos pesos.* Es un mero reconocimiento de deuda sin promesa de interés ni reembolso. Como promesa de un Estado cuyo tesoro tiene una renta anual positiva y verdadera, tal reconocimiento no puede carecer de valor. El valor püede variar, pero no desaparecer. No por esto el Estado deudor es incapaz de quebrar. Puede quebrar el Estado mas rico del mundo con solo suspender el pago de su deuda; pues la quiebra no es otra cosa; y toda quiebra, por simple que sea, trae deshonor y descrédito.

Emitir ese papel de deuda pública consolidada, sea cual fuere su nombre y forma, es emitir un empréstito. Tanto mejor para el gobierno que lo emite, si el país no sabe ó no quiere creer que hace un empréstito cuando lo recibe, porque en ese caso el gobierno le saca el dinero de su bolsillo sin que lo sienta; y se lo saca prestado ese mismo deudor á quien no le prestaría un peso, por su descrédito, si pudiera negárselo. Todo el que recibe esos billetes es un prestamista y acreedor del gobierno que los emite. Si es un gobierno provincial el que los emite y todas las provincias de la nacion las que los reciben,

por ese acto mismo todas las provincias se constituyen en prestamistas de ese gobierno y en acreedores de su tesoro local. Resta saber si puede haber provincia bastante rica para tomar prestada á la nacion toda su fortuna. Ahí está el peligro presente de la crísis argentina, en vista de la medida que obliga á las oficinas nacionales á recibir el papel-moneda de la provincia de Buenos Aires.

Si la nacion entera se embarca en esa tabla de la nave de su crédito náufrago que ha quedado flotante — papel-moneda de Buenos Aires — la nacion y la provincia se exponen á irse á pique. Esa tabla no puede servir de barca comun, sino de mero apoyo auxiliar para sobrenadar hasta tocar tierra firme. No hay mas tierra firme en materia de crédito público, que la responsabilidad unida de toda la nacion, ó la unificacion de todas sus deudas en una sola deuda pública consolidada. Unir todas las deudas es el solo medio de hacer efectiva la union nacional argentina: es hacer vivir y depender la union de todo el país del interés pecuniario de todos y cada uno de los argentinos. Mejor que por la Constitucion, por los tratados y por los ferrocarriles, la consolidacion, que el país busca desde 1810, sería encontrada al fin por ese medio, en ese solo arreglo.

El modo práctico de operar esa union, partiendo de los hechos actuales, sería mas ó menos el siguiente: Colocar á la nacion á la par de la

provincia en el texto ó tenor de los billetes de papel-moneda actual de Buenos Aires, declarando, que: *la Provincia y la Nacion Argentina reconocen el presente billete por tantos pesos, etc.*

Un billete así concebido tendrá doble responsabilidad y valor que el actual, porque detrás de la oficina que lo emite estarán la provincia de Buenos Aires y las otras trece provincias argentinas para responder con cuanto ellas valen. Un billete así declaratorio de una deuda comun de la provincia y de la nacion, no puede ser emitido sin la participacion é intervencion de la nacion entera, pues emitir la deuda pública que en esos billetes consiste, es emitir un empréstito que obliga al tesoro y al honor de todo el país que lo levanta y que le hacen á él todos los que reciben sus bonos ó billetes en cambio de los valores que por ellos dan. La nacion no puede dejar el poder de levantar sus empréstitos en las manos de una de sus provincias, por rica que sea. El Congreso nacional no puede abdicar esa facultad soberana en la asamblea local de Buenos Aires, sin infringir la Constitucion. El Banco de la Provincia de Buenos Aires debe ser nacionalizado y entrar en las manos del Congreso, si sus billetes han de ser recibidos como dinero por las oficinas fiscales de la nacion. Se concibe que una provincia embarque toda su fortuna en el papel emitido por una nacion, pero es imprudencia inconcebible que una nacion coloque toda su fortuna en la deuda pública de una de sus catorce provincias.

El que toda la provincia de Buenos Aires esté detrás de su Banco para responder de sus billetes, no es garantía completa de insolvencia.

Nacionalizar el Banco provincial de Buenos Aires es transferir á la nacion la deuda de Buenos Aires, dicha del papel-moneda. — Es buena medida en el sentido que es un paso á la unificacion de la deuda argentina.

Para que esa transformacion sea sincera y verdadera, la nacion debe tomar en sus manos el manejo de esa deuda local de Buenos Aires, desde que ella la hace suya. Sus billetes deben expresar ese cambio en estos términos: — *La Nacion Argentina reconoce por tantos pesos este billete emitido por su Banco llamado de la Provincia de Buenos Aires.* — La amonedacion y circulacion de los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, debe ser reglada exclusivamente por leyes del Congreso. La legislatura de Buenos Aires debe cesar de intervenir en las cosas del Banco de la Provincia, desde que su papel pase á ser deuda nacional. Lo demás sería dejar en manos de la provincia de Buenos Aires el poder de endeudar á la nacion, ó, lo que es lo mismo, tomarle á crédito toda su fortuna, equivalente á todo su poder, para gobernarla con su propia moneda y su propio poder.

Si la nacion tuviera la imbecilidad de aceptarlo, el buen juicio de Buenos Aires debía evitarlo, en su propio interés bien entendido, porque todo arreglo artificioso obtenido en detrimento de

la nacion de que es parte, es una simiente de futuras guerras civiles, ó del país contra sí mismo, que solo pueden aprovechar á la ambicion del extrangero. El que engaña á los suyos se engaña á sí mismo.

Se dice que un Estado no puede quebrar, lo cual no es cierto, pues el Estado mas rico del mundo puede suspender el pago corriente de su deuda, y basta eso solo para incurrir en el deshonor de la quiebra, no siendo la quiebra otra cosa que una suspension de pagos. Y la quiebra no podrá dejar de suceder si la provincia se hace deudora y responsable para con la nacion de toda su fortuna pública y privada, recibida como empréstito en cambio de sus billetes.

Otra consideracion de honor y de decoro nacional lo resiste. Emitir un papel como el de Buenos Aires, no solo es emitir empréstitos, sino el peor de los empréstitos para el que da prestado, porque no solo pierde el interés de lo que presta, sino que presta por la fuerza á un deudor armado doblemente del poder de legislar sobre las condiciones del préstamo, y del poder de encarcelar al prestamista renitente como culpable de sedicion ó rebelion contra la autoridad legítima. Ahora bien: cuando el que emite ese empréstito forzoso y arranca por la fuerza al prestamista su dinero es un gobierno de provincia, y el que lo recibe, cediendo á esa fuerza, es un gobierno nacional y el pueblo todo de una nacion, lo natural es colegir de ese hecho que la provincia es mas fuerte, sino mas rica, que la nacion.

No hay que olvidar que el papel-moneda de Buenos Aires de curso forzoso, es el empréstito impuesto y arrancado, mas ó menos cortesmente, como los que arrancaban los gobernadores de la Rioja, de Santiago y de San Juan, con el nombre de *contribuciones* en los tiempos de Quiroga, de Ibarra y de Benavides; ó peor que esos en su orígen, si se recuerda que lo creó el régimen del terror dictatorial de Buenos Aires por ese mismo tiempo. Habiendo desaparecido en aquellas oscuras provincias el sistema económico de *los empréstitos forzosos*, ¿sería concebible que solo quedara en la que pasa por el cuartel general *del liberalismo* y del progreso argentino?

Se diría que el crédito en esa forma es, en lugar de un remedio, un agravante cuando menos de la *crísis*, si no fuese un achaque crónico, tan viejo como el de la violencia. Es el crédito mutilado por la guerra civil que marcha en un solo pié natural, teniendo el otro artificial y de palo. Lo que constituye sus *crísis*, no son sino los dolores que siente, en los dias de mal tiempo.

La *crísis* actual es la misma crísis de 1870, la de 1865, la de 1860, la de 1852, la de 1840, etc. El país ha vivido en esa crísis desde que dejó de ser colonia de España. Podria decirse que no es económica, sino política y social. Reside en la falta de cohesion y de unidad orgánica del cuerpo ó agregado social que se denomina Nacion Argentina, y no es sino un plan, un desidera-

tum de nacion. La diversidad y lucha de sus instituciones de crédito, la anarquía de sus monedas, la emulacion enfermiza que preside á sus gastos dispendiosos en obras concebidas para ganar sufragios y poder, vienen del estado de descomposicion y desarreglo en que se mantienen las instituciones, los poderes y los intereses del país.

§ V

La revolucion, como guerra, no es remedio sino causa de pobreza y de crísis

Revolucionar ese desórden para remediarlo no sería sino aumentarlo. La revolucion, de cualquier género que fuere, no serviría para resolver la crísis, sino para agravarla. Hecha contra el gobierno establecido, sería destruir al deudor público como medio de hacerle solvente. Un gobierno protestado, combatido, no puede tener crédito, aunque no llegue á ser destruido.

De todas las causas de empobrecimiento y de crísis ninguna hay mas poderosa que la guerra, y de todas las formas de guerra la mas desastrosa á la riqueza, es la guerra del país contra sí mismo. La razon de esto es muy simple. En la guerra internacional cada país beligerante hace la mitad de su gasto; en la guerra civil el país costea la guerra toda entera, porque son suyos los dos ejércitos beligerantes.

La revolucion paraliza todas y cada una de las fuentes de la riqueza, es decir, el trabajo y el ahorro en sus formas infinitas, y abre todos los manantiales del empobrecimiento general en que la crísis consiste, y son la ociosidad y el desórden del caudal público y privado. Arranca los hombres al trabajo; les quita de las manos el arado y el lazo, y los arma de fusiles. Aleja la inmigracion. Precipita al comercio en la bancarrota. Falto de rentas, el Estado se cubre de deudas, que no le impiden faltar á sus pagos y perder su honor y crédito, es decir, su mayor caudal.

Así se relacionan los efectos de la revolucion con los fenómenos de la riqueza de las naciones, no solo en Sud-América, sino en todas partes.

« Qué sucede—dice un sabio economista—en el momento en que ese ruido sordo de las revoluciones que se acercan, comienza á dejarse oir y mantiene al mundo emocionado? En lo alto reina el lujo. A la riqueza formada bajo la influencia de la paz social y de la seguridad pública, se añade un movimiento facticio de valores. Nada se tiene en la medida. Ya no es la vida con sus movimientos reglados, es la fiebre. Esta fiebre está en todo: en la especulacion, en el placer, en las modas, en el afan por todo lo que brilla. Las clases medias toman su modelo en la vida lujosa de las clases elevadas. La masa hace cuanto puede por imitarlo. La miseria misma quiere tener su lujo ..... siéntese por

todas partes fermentar *le levain* de grandes cambios, el disgusto de la situacion, el fastidio del trabajo, el deseo ardiente del goce. Los apóstoles de la igualdad absoluta denuncian la propiedad como una usurpacion: una apariencia de generosidad, planes de reformas, tal vez sinceros, pero quiméricos, adulaciones interesadas dirigidas á la clase pobre, vienen en auxilio de ese trabajo de la envidia. Fórmase una alianza de todos los descontentos. La guerra de las clases no espera mas que un pretesto para estallar. No faltará tal pretesto. Lo hará nacer un motivo cualquiera. Entónces se hunden las instituciones establecidas. Esto es la revolucion, parece creerse, pero no lo es; apenas es la superficie, el preámbulo. Un poco tiempo mas y se verá, tal vez, realizada la vieja y terrible sentencia de la Escritura: *Dives et pauper obviaverunt sibi*, «el pobre y el rico se han encontrado».

« Qué país, qué tiempo acabo de apuntar? Tienen esas verdades una fecha? Son mas de la Francia que de cualquiera otra nacion? Se pasa esta escena en una mas que en otra de las grandes datas de nuestra revolucion, que cuenta mas de un siglo? Todas sus épocas difieren, pero todos estos rasgos les son comunes». (1)

(1) Henri Baudrillart.

§ VI

Tratamiento crónico de un mal crónico—Condiciones del trabajo para ser causa de riqueza

Tiene de peculiar la crísis argentina, que no es la mera perturbacion de un órgano, sino el desarreglo de las funciones de todo el organismo económico. Consiste en un empobrecimiento real y verdadero, traído por una gran destruccion de capital y riqueza, menos por vicios sociales que por errores económicos. Venido de causas crónicas, mas que una crísis, ese empobrecimiento, constituye un mal crónico, que *no* puede irse sino por remedios crónicos. El trabajo es el primero que participa de ese carácter. Quien dice trabajo como orígen de riqueza, dice tiempo, paciencia, espera, condiciones naturales é inseparables de toda produccion de riqueza. Una fortuna es una vida entera de labor y de paciencia. Un momento puede bastar para destruirla, pero no puede ser reconstruida sino en años. Todos los específicos para enriquecer con la rapidez del vapor y de la electricidad, son simples medios para prolongar la crísis de pobreza. Las finanzas no son el arte de sacar el dinero de la nada; no son la alquimia, ni la mágia, sino en países semi-civilizados y en tiempos semi-bárbaros. El trabajo productor es el rasgo distintivo de la civilizacion moderna.

Las finanzas se llaman la *economía*, es decir, el ahorro gradual y paciente, con que el trabajo forma el capital. El hombre ó el pueblo que no son capaces de esa paciencia no son capaces de ser ricos por los medios civilizados con que se produce la riqueza moderna. Fuera de esos medios que, reunidos y organizados, forman la industria, el comercio, el pastoreo, la agricultura, no hay otros medios de salir de la pobreza que el robo, el fraude, el crímen, único trabajo que suprime el tiempo y que enriquece como el salvaje del desierto en una noche, como el ladron privado en un momento, como el conquistador militar en cuatro días de campaña.

Es un signo de estos tiempos civilizados, que la riqueza bien nacida y bien adquirida, es un título de honor; y que toda fortuna improvisada es sospechosa.

Pero el trabajo mismo no es causa de riqueza sino cuando reune estas condiciones morales, á que debe su poder productivo:

1ª Debe ser constante y persistente, es decir, un hábito, una educacion.

2ª Debe ser estudioso de su objeto y no meramente rutinario.

3ª Debe ser libre y estar exento de toda traba colonial ó restrictiva y monopolista.

4ª Debe estar armado de capitales, de vías de comunicacion y trasporte, de telégrafos, puertos, muelles, postas.

5ª Seguro en sus funciones, establecimientos y resultados.

6ª Ha de ser desempeñado con gusto, con amor del estado ú oficio ó profesion ó carrera.

7ª Ennoblecido y glorificado, si es posible, como el primer título de recomendacion al aprecio y consideracion del país.

8ª Hacer de él la virtud democrática y republicana por excelencia y el arma predilecta de la libertad del hombre, como causa de riqueza, es decir, de poder, es decir, de autoridad y de independencia personal.

9ª Debe tener el rango y honor que en las monarquías y aristocracias se da á la sociedad elegante y dispendiosa.

10ª Habituado á la amistad inseparable é indispensable del agente que le da valor y honor, quiero hablar del hábito del ahorro, del juicio y del buen gusto, simple en los gastos, sin lo cual el trabajo es una vana y estéril tarea.

Para vivir como el inglés y el francés, vida civilizada y confortable y lujosa, es preciso trabajar, producir como el inglés y el francés.

El que solo trabaja y produce como un africano ó un turco, no puede gastar como un europeo. El lujo no pertenece moralmente sino al que sabe producir abundantemente, por un trabajo inteligente y viril.

No todo trabajo es causa de riqueza. El tra-

bajo como dote y carga natural del hombre, no falta donde hay hombres. Hay trabajo en Egipto, en Persia, en Bulgaria; lo hay en la misma América salvaje; — no hay riqueza en esos países que sea resultado y producto de ese trabajo. Por qué? — Porque no es trabajo inteligente, capaz, moral, culto, civilizado en fin, como el trabajo inglés y francés. Porque ese trabajo primitivo no está acompañado del ahorro, que guarda y conserva el producto del trabajo civilizado y lo hace fecundo. Sin el ahorro el trabajo deja de ser causa de riqueza. Puede ser inteligente, pero es injuicioso, loco, pródigo, perdido. El ahorro es la economía, es decir, la condicion mas esencialmente distintiva del hombre y de la vida civilizada.

El trabajo y el ahorro son virtudes que se aprenden por la educacion y la enseñanza como costumbre y como instruccion. Requieren ambos un aprendizaje largo y sério. El *monitor*, el apóstol natural de ese aprendizaje, es el ejemplo vivo del trabajador europeo y civilizado, inmigrado en los países donde el trabajo del hombre es un mero instinto como el de la abeja, la hormiga y el pájaro: el suficiente para construir su nido y buscar su alimento de cada día.

Y ya quisiera el hombre ser como la abeja en lo económica y guardosa! Si su ahorro es hoy productivo es porque tiene la fuerza que falta á la abeja para defender su colmena.

El ahorro es la civilizacion á doble título que lo es el lujo.

El ahorro es la dignidad, la independencia, el decoro en la vida, por sus efectos en la suerte y condicion del que lo observa.

« La causa inmediata del aumento del capital « (dice Adam Smith) es la economía y no la « industria. A la verdad, la industria suminis- « tra la materia de los ahorros que hace la eco- « nomía; pero cualquiera ganancia que haga la « industria, sin la economía que los ahorra y « los acumula, el capital nunca sería mas grande. »

§ VII

Condiciones del ahorro para ser causa de riqueza

El ahorro es una causa de riqueza mas fecunda que el trabajo mismo. Sinónimo su nombre del de economía, es el resúmen del arte de enriquecer. Lejos de confundirse con los vicios de la avaricia y de la codicia, el ahorro es una virtud moral, la mas bella cualidad de un hombre de buena educacion y de buen gusto. Es una virtud que se compone de muchas otras: de prevision, de moderacion, de dominio de sí mismo, de sobriedad, de órden. Es imposible llegar á la riqueza que da honor, sin la posesion de estas cualidades morales. La nacion en que ellas abundan no puede ser pobre aunque habite un suelo estéril. Mejor, sin duda, si po.

see un suelo vasto y fértil; pero no es mas el suelo que un instrumento de su poder productor, el cual se compone de sus fuerzas morales.

El ahorro es una renta, y la mas segura de las rentas, pues ya está guardada en caja.

El ahorro no es otra cosa que el órden en la vida, el buen juicio en los gastos. Es un rasgo de buen gusto y de buen sentido. No hay mas que ver cómo gasta un hombre su fortuna, para saber cuál es su educacion, su moral, su inteligencia.

En una palabra — saber gastar es saber enriquecer sin empobrecer á nadie.

§ VIII

Recapitulacion de las causas de la pobreza

Las crísis económicas, en países que ignoran el trabajo como hábito y educacion, son crísis de ignorancia, de holgazanería, de inmoralidad. La riqueza está ausente porque faltan estas virtudes ó calidades morales é intelectuales que son su *causa natural*.

Las causas de la pobreza son morales y consisten en dos vicios: — la ociosidad y el dispendio muy principalmente.

El no poseer tierras y dinero no es causa de pobreza. Pero sí lo es poderosamente el carecer de la inteligencia y de la costumbre del trabajo y del ahorro, cuyas faltas morales son el

orígen principal de la pobreza, que, por lo tanto, es hija del hombre, no del suelo.

Si cupiese duda de esto, bastaría ver que la América del Sud, la mas rica en suelo, es la mas pobre en fortuna acumulada.

Enfermedad moral por sus causas, por su naturaleza y por sus remedios, la pobreza, en que la crísis consiste, está en la sociedad y su modo de ser; y para curar la crísis no hay otro medio que curar la sociedad, por otros recursos que los del clima, suelo, órden geográfico, productos naturales, etc.

Las causas de la pobreza general y depresion de valores en que consiste la crísis presente de la República Argentina, pueden ser enumeradas de este modo:

1ª La sustitucion ó suplantacion del trabajo por los artificios del crédito, como medio de producir la fortuna en poco tiempo y sin molestias.

2ª El olvido y desden de los hábitos del ahorro, que es la primer renta, nacidos de un sentimiento presuntuoso de confianza en las riquezas naturales del país.

3ª El dispendio y destrozo de capitales agenos tomados á crédito para empresas públicas y privadas, acometidas por la inexperiencia en los negocios, que es natural al que no ha ganado en ellos el capital de que dispone.

4ª Las guerras del Paraguay y de Entre-Rios, en que han desaparecido miles de hombres perdidos para el trabajo y millones de pesos que hu-

bieran enriquecido al país si se hubiesen empleado en su mejoramiento material é inteligente.

5ª Los empréstitos levantados para esas empresas de destruccion de millones de pesos, cuyos intereses absorberán por siglos la mitad de las entradas del Estado. (1)

(1) Es un consuelo el pensar en un fenómeno psicológico inherente á la naturaleza moral de la riqueza humana, que el crédito, es decir, la fe, la creencia, la confianza de ánimo, en la solvabilidad del deudor, descansa en su prestigio de solvabilidad y en sus medios aparentes mas bien que en su solvabilidad real y en sus medios positivos de solvencia.

Este es un hecho económico inseparable de la naturaleza humana; y á medida que la *moneda fiduciaria*, entre mas y mas en los usos de la vida moderna, el prestigio de solvabilidad que inspire en el acreedor la buena apariencia del deudor, tendrá tanto valor como base de crédito, como la solvabilidad mas positiva y bien fundada.

En el crédito público, sobre todo, es decir, en ese crédito llamado á solverse por un deudor inmortal, como es el Estado, las garantías y gages de su pago están en el futuro vago y prestigioso de su existencia; y en el pueblo que equivale siempre como deudor á un hombre jóven, el porvenir es siempre un tesoro de esperanzas y de fe, susceptible de emitirse en una deuda que nunca dejará de hallar suscritores, aunque no sea mas que en virtud de esa ironía de la comedia humana, segun la cual dice una de sus máximas que *cada dia nacen mil tontos*. En especial es esto cierto cuando el Estado deudor, tiene por patrimonio un suelo inmenso dotado de todos los climas del globo, aptos todos para el europeo que puede explotar de su seno cuanta riqueza natural abriga el suelo mas privilegiado, nivelado por la naturaleza misma; cruzado de los mas espléndidos rios navegables que corren en la faz de la tierra, y situado geográficamente en el mas bello centro del hemisferio del Sud, como es, sin la menor exageracion, el país que tiene por frente exterior á un Buenos Aires. Armaos de todas las teorías de la economía para demostrar que el suelo por sí solo no es riqueza, ni medio de solvencia, jamas conseguireis destruir el prestigio de solvabilidad de semejante país; y bastará ese prestigio para probar al mundo que en cosas de crédito, valen tanto los *buenos aires* como los *buenos lingotes*.

En las naciones, como en las personas, la hermosa apariencia fué siempre una buena fortuna.

La *República Argentina* y el *Rio de la Plata*, tendrán siempre en la mera riqueza de sus nombres, una base de prestigio tan real como es real la causa genérica de sus nombres.

6ª La revolucion que, para colmo de esas calamidades, y como resultado natural de ellas, ha venido á perturbar todas las funciones del organismo económico del país.

7ª El edificio inacabado, ruinoso, gótico, extravagante del gobierno de un país que no tiene dos millones de habitantes, subdivididos en quince gobiernos, compuesto cada uno de tres poderes, cuyo resultado natural y lógico es la falta de un gobierno supremo en realidad, y la presencia de todos los inconvenientes consiguientes á la falta de autoridad: la inseguridad el primero.

8ª Las irrupciones periódicas y frecuentes de los indios salvajes que devastan la propiedad privada de la industria rural, única propia que el país posee, y retardan el poblamiento en que estriba toda su salud.

9ª El proteccionismo y los monopolios en favor de industrias que no existen y cuyo solo efecto es alejar los capitales y las inmigraciones extrangeras por el encarecimiento de la vida y la supresion de la libertad del trabajo, que es todo el orígen de la riqueza.

10ª El lujo público y privado en obras innecesarias, en edificios monumentales para instituciones apenas ensayadas.

11ª La especulacion sustituida á la industria, como camino de improvisar fortunas por los artificios del crédito, en la Bolsa, en los bancos y en sociedades por acciones, para empresas aban-

donadas y olvidadas apenas emitidas las acciones y reunido el capital.

12ª La falta de nociones económicas en la masa del país, sobre la naturaleza y las causas de la riqueza y de la pobreza.

13ª El lujo de subvenciones y estímulos prodigados á las empresas industriales y á los establecimientos de instruccion pública, so pretexto de servir al progreso del país, pero sin otras causas que la debilidad de los poderes que no pueden resistir esos medios de asegurarse en el favor popular.

14ª El lujo de los viajes á Europa, que privan al país de preciosos capitales emigrados para no volver y de habitantes nativos que salen para educarse, y vuelven educados á la manera europea, en las artes del consumo, pero no del trabajo. Al revés de las inmigraciones de europeos en Sud-América, que son causa de riqueza, las emigraciones de *touristas* americanos para Europa, son causa de pobreza. Venidos á París y Lóndres para imbuirse en usos de la vida moderna, toman de su cultura la parte mas cómoda, que es la del lujo y los consumos elegantes. El lujo es la civilizacion, — dicen ellos — y toda la civilizacion que toman á París y Lóndres consiste en los usos dispendiosos y elegantes de su vida moderna. Pero olvidan la otra mitad mas esencial de esa vida civilizada, que es la del trabajo inteligente y la produccion laboriosa de que son grandes talleres París y Lóndres. La olvidan por estas dos

causas: que el producir requiere estudio y trabajo, y de esto no se ocupa la nobleza y el gran mundo, cuyos dispendios elegantes son el principal punto de estudio y de imitacion de la juventud americana que viaja en Europa. De modo que la pobreza de la Europa es importada en la América del Sud, no por los europeos, sino por los americanos que la visitan para instruirse.

15ª La ignorancia que consiste no en la falta de instruccion amena y brillante, sino en la carencia de esa educacion que consiste en las artes y costumbres del trabajo productor. (1)

16ª Sobre todo, el precio exorbitante que cuesta su gobierno compuesto de quince gobiernos, asalariados hasta en sus últimos funcionarios, cuan-

(1) La ignorancia, sin embargo, tiene sus buenos lados económicos, como *fuente de credulidad*, es decir, de *crédito*.

En Sud-América es una mina como lo es en todas partes. Es una mina creciente, que aumenta con la instruccion paralela y correlativa.



Codefido, paisano y amigo de Bolivar, establecido en Chile, solia decir, que *cada dia nace un tonto*. Era un cumplimiento hecho á la humanidad, queriendo decir un epigrama.—La verdad es que cada dia nace un millon de tontos. Otros que han ido mas lejos que Cordefido, han dicho que el mundo se compone de *creyentes de la boca abierta*. Mientras la humanidad trague sapos, y comulgue con ruedas de carretas, habrá ricos que no tienen un real y sábios que no saben deletrear.

No habrá emision de papel de crédito, por estúpida y absurda que sea, que no encuentre compradores. Dé Vd. en hipoteca la luna y tendrá prestamistas hipotecarios;—¿cómo no los hallará un suelo lleno de minas de oro y plata, y de sales y productos vegetales y animales, que el trabajo transforma en oro y plata?

Pero lo cierto es que el atraso mismo es un recurso, en cuanto sirve de instrumento de la credulidad y del crédito.

Y ese atraso existe no solo en la América misma, cuyo pueblo ignora el abecedario del crédito, sino en Europa, para cuyo pueblo rico y capitalista, la América del Sud es un enigma. A no ser esa ignorancia no le prestaria sus millones.

do mas que nunca se necesitaría un gobierno barato y eficaz.

§ IX

De cuándo datan las causas expresadas de la actual crísis argentina

La accion de las causas de la pobreza, nunca es instantánea. Nunca sus efectos se hacen sentir de un golpe. Las crísis no se improvisan. Vienen de lejos. Se advierten cuando estallan y se les da la data de su explosion por este error muy comprensible. Cuando sembramos trigo, no vamos á recogerlo al día siguiente; hallamos natural y obvio el esperar seis ú ocho meses para cosecharlo. Cuando plantamos naranjos ú otros árboles frutales, sabemos que tenemos que esperar algunos años para tomar los frutos. Solo en la plantificacion y formacion de nuestras instituciones sociales desconocemos esta colaboracion del tiempo. Por la razon de que la ley es hecha para vivir mas que la encina y el naranjo, exigimos que produzca sus frutos mas presto que el trigo, que la fresa ó el garbanzo.

La mayor y mas genuina causa de la pobreza, en que nuestra crísis actual consiste, reside en su mal gobierno (que no confundo con sus gobernantes.) Este hecho no es mas que la sancion de lo que enseña Adam Smith, cuya ciencia entera está reducida á demostrar que el empobre-

cimiento de un país dotado de un territorio extenso y fértil, es fruto exclusivo y natural de su mal gobierno ó régimen social. Pero sucede siempre que el país que recoge ese fruto nunca lo atribuye á la mano que lo plantó, sino al que gobierna cuando el fruto está maduro. Y como sucede lo mismo con respecto á la riqueza, que es el fruto natural de un buen gobierno, los países democráticos, que cambian periódicamente de gobierno y de gobernantes, adjudican á menudo el honor de su bienestar y riqueza al que plantó su miseria, y el baldon de su miseria al que plantó su riqueza. Un ejemplo de este hecho se produce en la historia de los gobiernos argentinos de los últimos veinte años.

Hubo al principio de ellos un gobernante que concluyó en dos meses el sitio de Montevideo, que duraba hacía nueve años; acabó en tres meses con la dictadura de Rosas, que llevaba un quinto de siglo; abrió los afluentes del Rio de la Plata al comercio libre del mundo, por la primera vez desde el descubrimiento de América; suprimió las aduanas provinciales de su país; reunió á la nacion en un congreso, que promulgó una Constitucion calculada para poblar y enriquecer al país rápidamente; garantizó sus principios mas fecundos por tratados internacionales con los grandes poderes comerciales del mundo; negoció el reconocimiento de la independencia de su país por la España, que había sido su metrópoli; y descendió del poder, concluido su período

constitucional de seis años, sin dejar endeudada á la nacion en mas de diez millones de pesos.

El enriquecimiento extraordinario del país, que fué el fruto de esos cambios, no se produjo, como era natural, sino algunos años mas tarde, y como su madurez coincidió con las presidencias que sucedieron á la suya, se adjudicaron éstas á sí mismas el honor de esa prosperidad que estuvieron lejos de sembrar.

¿Qué hicieron éstas á su tiempo?—Reaccionaron contra todos esos cambios, por reformas en que fueron restauradas, bajo apariencias de progreso, todas las viejas causas del empobrecimiento del país, que no reapareció en el instante ciertamente, pero que no ha dejado de producirse y madurar al cabo de algunos años, segun la evolucion natural de todas las instituciones.

Por esas reformas de restauracion fué debilitado el poder nacional en provecho de los poderes de provincia, y reinstalado virtualmente el órden de cosas que representó el dictador de Buenos Aires.

Reformaron el artículo de la Constitucion que hacía de Buenos Aires la capital de la República Argentina, y dejaron á la nacion sin capital; lo que vale decir: al gobierno nacional sin lo mas esencial de su poder, que consiste en el mando *inmediato, local y exclusivo* de la ciudad capital de su residencia obligada. Sabido es que el actual gobierno nacional no tiene ese poder en Buenos Aires.

Hicieron tres guerras largas y sangrientas, que desolaron al Paraguay y á Entre-Rios, como para cegar en la fuente ulteriores campañas del género de la que, en 1852, libertó á la nacion de su dictadura de veinte años.

Despoblaron á esos países, por las tres guerras, de mas de medio millon de sus habitantes y destruyeron millones de su riqueza pública y privada, que reemplazaron por otros tantos millones de dinero ageno, en que endeudaron al país, hasta el grado de tener que invertir por años y años, en el pago de intereses de esas deudas, la mitad de su renta pública ordinaria.

Por alianzas insensatas trajeron de las regiones ecuatoriales vecinas, sin quererlo, bien entendido, las epidemias del cólera y del *vómito*, desconocidas hasta entónces en el país que tenía por nombre *Buenos Aires*, convertido así en una especie de ironía.

Y para coronar su propaganda de veinte años contra los caudillos que hacían del gobierno su propiedad y su industria de vivir, contribuyeron ambos apostolados, cada uno por su lado, á revolucionar y empobrecer la nacion, primero que renunciar á su gobierno como industria de vivir.

Conforme á la ley natural á que hemos aludido, los frutos de esa política, que son las crísis y el empobrecimiento actual, han empezado á madurar bajo un gobierno que no los plantó, y el hecho de coincidir su existencia con la madurez de esos frutos, sirve á la porcion de sus opo-

sitores para adjudicarle su responsabilidad, que, en realidad, pertenece á los que eran gobierno cuando esos frutos se plantaron.

§ X

Es preciso desandar el camino que nos ha traído á la pobreza y recomenzar el que nos dió la prosperidad pasada.

Para salir de la antigua pobreza crónica del país, renovada en 1876, no hay mas remedio que el ya conocido: de volver á la política que nos libró de ella por los cambios iniciados despues de 1852, en el sentido de la union de todos los argentinos bajo un gobierno nacional, eficaz y sério, fundado en un comercio libre y seguro con todas las naciones civilizadas; en la paz interior y exterior, que es la mayor fuente de riqueza; en el respeto al órden por parte de los ciudadanos y en el respeto á la libertad por parte del gobierno; en una vida de labor y de economía, que es la mina de las naciones; en el cumplimiento fiel de los deberes pecuniarios del país; en la consolidacion y unificacion de su crédito; en el espíritu de compromiso y de transaccion, á la manera inglesa, sustituido al espíritu intransigente de partido, como medio de resolver las dificultades ocurrentes de su existencia de país libre y civilizado; en una palabra—en la reforma

liberal de la Constitucion, hecha segun la Constitucion misma y sin sombra de violencia.

La crísis de la situacion es grave y profunda porque viene de un estado de cosas virtualmente el mismo que precedió á 1852, y ha vuelto el caso de emplear medios tan sérios y radicales como entónces para traer de nuevo la prosperidad nacida de los cambios liberales y juiciosos que sucedieron á la caída de la tiranía de Rosas. Tenemos que retroceder modestamente de un camino equivocado y recomenzar nuestra obra de progreso por el que nos probó tan bien antes que vinieran los malos tiempos.

El hermoso suelo que nos legó el pasado colonial, no es bastante causa para sacarnos del empobrecimiento, que es menos una crísis que un estado crónico. Su mera posesion no nos impedirá vejetar en la miseria por años y años. Las tierras valen segun que la sociedad que las ocupa es inteligente, laboriosa, rica en garantías y en buenas costumbres, abundante en número de brazos, bien constituida económicamente, y bien gobernada sobre todo. La riqueza está en la sociedad, no en el suelo, y solo es rica la sociedad civilizada. — ¿Depende de nosotros el formarla? — Mejor que la formacion de la tierra, que no es obra nuestra. Todo el arte de enriquecer á Sud-América, consiste en poner su suelo á la disposicion de un pueblo rico en la inteligencia y costumbre del trabajo, en los hábitos del ahorro y del órden. — ¿Infundiendo por decretos esta

manera de ser á su presente pueblo? — Esto sería la comedia del gobierno de progreso. La gran funcion de un gobierno sério á este respecto, consistiría en dar con un sistema por el cual se deje que el pueblo, el capital y el trabajo europeos, hagan producir al suelo de Sud-América toda la riqueza de que es capaz, no en perjuicio, sino en provecho de su independencia. Esto es posible, pues no es otra cosa lo que el gobierno de los Estados Unidos realiza de un siglo á esta parte.

Copiar meramente las leyes de ese país sobre el empleo de las tierras públicas, es una parodia inconsciente y absurda del papel que allí hace el suelo en el engrandecimiento del país.

La tierra no tiene allí esa virtud y fuerzas de poblar, sino porque el terreno moral é inteligente de la sociedad que lo ocupa está fecundado y enriquecido con el trabajo de un pueblo inteligente y con las garantías de un gobierno libre. La simple tierra, donde una sociedad así formada falta, vale lo que vale en Africa ó en la Europa otomana.

La América cristiana y latina, aunque española, no está felizmente en el caso de Turquía para esta asimilacion de las poblaciones de la Europa civilizada, en el interés de su enriquecimiento y progreso territorial. Todo consiste en que los gobiernos de Sud-América, lejos de restaurar el sistema colonial español en absurdos derechos y monopolios protectores contra la afluen-

cia y entrada de esa misma Europa rica y civilizada que la España repelía, le abran de par en par las puertas del necesitado suelo, conforme al espíritu fecundo y grande que inspiró la Constitucion argentina de 1853, orígen calculado y consciente de todos los progresos de estos últimos años, malogrados por causa de sus reformas reaccionarias, retrógradas y disolventes, y, sobre todo, ruinosas y empobrecedoras, como lo demuestra el hecho de la crísis, que ha sido su resultado lógico y previsto.

ÍNDICE

Págs.

CAPÍTULO PRIMERO

De las crisis

CAPÍTULO SEGUNDO

Las crisis en Sud-América

CAPÍTULO TERCERO

Causas históricas de origen colonial

CAPÍTULO CUARTO

Causas históricas de la revolucion de la Independencia

CAPÍTULO QUINTO

Crisis en la Argentina

CAPÍTULO SEXTO

Bancos

CAPÍTULO SÉTIMO

Efectos de la crísis en el Plata

CAPÍTULO OCTAVO

La crísis y sus remedios

CAPÍTULO NOVENO

Esperanzas

EPÍLOGO

---

121 108




3 2044 013 551 031

